carlismo.es

MELCHOR FERRER

HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XXI

EDITORIAL CATÓLICA ESPAÑOLA, S. A.

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA

DEL

TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XXI

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA
DEL
TRADICIONALISMO ESPAÑOL

POR

MELCHOR FERRER

TOMO XXI

CARLOS VI

SAN CARLOS DE LA RAPITA

Desde la terminación del alzamiento montemolinista en 1856 hasta el fallecimiento del Conde de Montemolín en Enero de 1861

EDITORIAL CATOLICA ESPAÑOLA, S. A.
ARJONA, NÚM. 4
SEVILLA

carlismo.es

ES PROPIEDAD
Queda hecho el depósito que
marca la ley

1115959
carlismo.es
DP
203
F4
21

CAPITULO PRIMERO

DEL BIENIO A LA UNION LIBERAL

(Julio 1856-1860)

O'DONNELL EN EL PODER.—LA CRISIS DEL RIGODON: MINISTERIO NARVAEZ. — UN DUELO EN PALACIO. — NARVAEZ AL DESCUBIERTO.—MINISTERIO ARMERO.—MINISTERIO ISTURIZ.—EL MINISTERIO DE LA UNION LIBERAL

O'Donnell en el poder

En realidad este capítulo de la síntesis de Historia de España que venimos dando para centrar en sus relaciones con las actividades del partido carlista las de los Gobiernos isabelinos, se refiere a los Ministerios y a la política seguida desde el fin del Bienio en 1856 hasta el Gobierno de la Unión Liberal, que rigió los destinos de España desde 1858 hasta 1863, pero como que seguimos en nuestro plan de tener en cuenta la división cronológica de los períodos carlistas, este último habremos de subdividirlo en dos partes: el que se cierra en 1860 con el fracaso de la conspiración carlista de San Carlos de la Rápita, y el que sigue hasta los acontecimientos que provocaron la caída de O'Donnell en 1863, del que nos ocuparemos en el siguiente volumen.

La revolución de julio de 1854 había tenido su colofón en la insurrección de la Milicia Nacional de Madrid en 1856, también en julio. En Madrid la rebelión de los milicianos no fué de gran importancia; la resistencia de los diputados en las Constituyentes, aunque se quiso revestir de una protesta enérgica, se hundió es una ridícula manifestación que

carlismo.es

no dijo mucho en favor de los diputados, que se separaron llenos de pánico cuando la metralla de la Artillería, mandada por Serrano, hizo blanco en el edificio donde estaban reunidos. No así se puede decir lo mismo de la resistencia en Zaragoza y Barcelona, donde la lucha fué más encarnizada, muy particularmente en la Ciudad Condal, donde el general Zapatero procedió al bombardeo de la misma desde el castillo de Montjuich, por lo que bien podía decirse que al recuerdo de las *bombas de Espartero,* podría añadirse el de las bombas de O'Donnell.

Es verdad que Espartero no intentó la resistencia al golpe de Estado de O'Donnell. Había aceptado la decisión de doña Isabel en favor del Conde de Lucena, si bien con extrañeza y hasta con disgusto, con cierta filosofía sobre la caducidad de los poderes humanos, y aunque algunos diputados pretendieran crear una Convención, les faltaba, si no el brazo, el prestigio de Espartero entre las masas populares, y éste, fiel monárquico, leal a la dinastía liberal, se dejó dominar por los acontecimientos, y desde casa de su fiel amigo, el general Gurrea, vió los sangrientos sucesos de Madrid, aceptando de antemano lo que él llamaba voluntad nacional.

El Ministerio que constituyó el general O'Donnell, quien tenía además de la Presidencia la Cartera de Guerra, estaba compuesto por don Nicomedes Pastor Díaz, en la Cartera de Estado; don Pedro Bayarri (1), en Marina; don Manuel Cantero, en Hacienda; don Antonio Ríos Rosas, en Gobernación, y don Manuel José Collado, en Fomento. La Cartera de Gracia y Justicia fué ofrecida a don Claudio Antón de Luzuriaga, pero éste no aceptó, por lo que el 7 de agosto se proveyó en propiedad, encargándose de la misma don Cirilo Alvarez (2).

El Ministerio O'Donnell vino a deshacer la obra del Bienio, a la que había contribuído el propio general O'Donnell, aunque diciendo ahora que había sido contra su opinión. Desarmó la Milicia Nacional, que es cuando muere definitivamente aquella anacrónica organización cívico-militar que

(1) Pedro Bayarri. Nació en Valencia en 1813. Diputado por Castellón de la Plana en 1854. Magistrado. Falleció en 1857.

(2) Cirilo Alvarez. Nació en Villahoz (Burgos) en 1808. Abogado. Diputado provincial en Burgos en 1839. Consejero de Estado. Se adhirió a la revolución de septiembre de 1868 y luego a la Restauración. Presidente del Tribunal Supremo. Falleció en 1880.

carlismo.es

correspondía al doctrinarismo de la monarquía de julio de Francia, con su intervención de la burguesía como elemento sustantivo del poder público. Restableció la Constitución de 1845, si bien con un Acta adicional, dictada por Ríos Rosas, que no se acomodaba al régimen liberal parlamentario entonces existente en su forma de promulgarse, habiendo quedado disueltas las Cortes Constituyentes y definitivamente enterrada la Constitución que trataban de dar, y que quedó reducida a las bases para la misma. También el nuevo Gobierno ordenó que fuesen levantados el secuestro de los bienes de la Reina madre, dispuesto en el período anterior por acuerdos del Consejo de Ministros, al que había asistido el propio O'Donnell. Es decir, que el Bienio pasaba aparentemente sin influencia en la Historia de España, y decimos aparentemente, porque en realidad su influencia existió, en cuanto la Constitución de 1876 y el canovismo arrancan y son consecuencia del Manifiesto de Manzanares.

También se rectificó en cuanto a disposiciones sobre la venta de los bienes eclesiásticos, ordenada por el Gobierno del Bienio, pero no fué tan fácil ni tan sencillo, puesto que a pesar del empeño que puso doña Isabel, el ministro Cantero se negaba a hacerlo, y aunque en realidad O'Donnell compartía la opinión del ministro de Hacienda, dispuesto siempre a sacrificar sus miras personales con el fin de conseguir el agrado de la Reina, admitió la dimisión, sustituyéndole por don Pedro Salaverría (3) el 20 de septiembre.

Pero poco duró este Gobierno, que bien le podríamos llamar el *Ministerio de la Palinodia,* ya que en realidad se dedicaba a deshacer cuanto se había hecho durante el último Gobierno de Espartero. Pero todos los esfuerzos de O'Donnell para congraciarse con la Reina se estrellaban ante ésta, porque no olvidaba la *vicalvarada* y se sentía resentida por O'Donnell. Sobre todo, que habiendo cundido la noticia de que O'Donnell, cuando estaba conspirando, había confiado al azar el destronamiento o el mantenimiento en el trono de doña Isabel, ésta se había enterado del rumor y le había herido aquel hecho. Así se desprende de las palabras que Bermejo pone en boca de doña Isabel en el famoso baile de la Corte, en que se decidió la suerte del Ministerio: "Algo

(3) Pedro Salaverría. Nació en 1810. Era funcionario de Hacienda. Ministro de Fomento en 1857. Ministro de Hacienda en 1858 y en 1864. Falleció en San Sebastián en 1894.

carlismo.es

concebiste para mi destronamiento, no me lo niegues, que yo olvido esas ofensas, mayormente cuando las voluntades no eran unísonas y se jugó mi dinastía a cara o cruz en una casa de Madrid. Tampoco guardo rencor porque entregárais al azar, y sí solo deploro que buscárais la solución por medio de un juego que usan malhechores y rufianes, pues la prenda que se jugaba valía la pena que se decidiera en palenque más digno y levantado, y es para mí doble dolor que pusieran atenta mirada a la cara o cruz de una moneda, algunos que tantas han recibido de mi mano" (4). En realidad dejamos la responsabilidad en Bermejo, pero tal eran los tiempos que no parece que fuera imposible que tal cosa se hiciera, aunque O'Donnell, según el mismo escritor liberal, lo negaba. Parece a simple vista que lógicamente la rectificación del Bienio la tuviera que hacer el partido moderado, pero hemos de confesar que no encontramos de gran elegancia el que se obligara a hacerlo a O'Donnell, como si se tratara de vejarle y cantar la palinodia. Pero cuando hubo terminado esta misión, O'Donnell debía cesar. Y cesó de una manera tan desagradable, que si el Conde de Lucena hubiera tenido un poco de republicano, el trono de doña Isabel hubiera caído antes, y si hubiese tenido más de dignidad, el Conde de Montemolín hubiera recibido la oferta de su espada.

La crisis del Rigodón: Ministerio Narváez

Habiendo quedado ya restablecida la normalidad y deshecha la obra del Bienio, correspondía a los moderados el llegar al poder. Para ello la Reina procedió de una forma totalmente incorrecta, poniendo en evidencia su desagrado para O'Donnell y su simpatía por Narváez. El procedimiento fué mezquino, sin ninguna elegancia, y si alguien se lo aconsejó, no le aconsejó bien. Ya dijimos que de haber tenido otro carácter O'Donnell, de no estar aferrado en su liberalismo monárquico, el trono de Isabel II hubiera rodado por el suelo diez años antes. El hecho ocurrió el día del cumpleaños de doña Isabel, el 10 de octubre. Entonces no se podía

(4) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.

carlismo.es

alegar que fuera una muchacha inexperta, puesto que cumplía 26 años. Con tal motivo dióse en el Palacio Real un baile de Corte. Era normal que el primer rigodón lo bailara la Reina con su presidente del Consejo de Ministros. Hasta aquí se siguió el protocolo. Pero en el segundo rigodón, en vez de aceptar el brazo de O'Donnell que se adelantaba a la Reina con corrección, doña Isabel volvióse a Narváez y comenzó el baile. Répide cuenta el incidente con cierta mala intención, pues mezcla a Fernando VII, que no era hombre para hacer estos desaires. O'Donnell vió los ojos de todos los presentes fijos en él en su desairada posición, y al día siguiente, después de haberse mantenido durante el bochornoso acto de doña Isabel, frío e impávido, presentó con carácter irrevocable la dimisión.

El acto de doña Isabel en esta histórica *crisis del rigodón,* no sólo significaba no muy elegantemente el desagrado y el sentimiento de hostilidad para con O'Donnell, sino también la reconciliación de doña Isabel con Narváez. Indudablemente que parecía que todos estaban empeñados en empujar la gente hacia el carlismo. No lo hizo O'Donnell, pero muchos otros que habían servido a doña Isabel sí que se dirigieron personalmente al Conde de Montemolín o a sus agentes, o recibieron con agrado las visitas de los conspiradores carlistas. Fueron muchos los que entonces pensaron que en Nápoles había un Príncipe, y que este Príncipe era un hombre, que es lo que faltaba en el Palacio Real. La caída del Bienio separó definitivamente a los progresistas de la monarquía isabelina; la reconciliación pública, podríamos decir estrepitosa, de Isabel con Narváez, era una bofetada que se cruzaba en los rostros de todos los políticos moderados que no seguían a Narváez, es decir, de todos aquellos que habían pasado por el poder desde 1851 hasta 1854. Así no nos extrañará encontrar en las páginas que siguen acerca de la conspiración de San Carlos de la Rápita, los nombres de Salamanca, Bravo Murillo, Lersundi, Fernández de Córdova, González Bravo, y si alguno no figura en primer plano, a su tiempo daremos cuenta de la carta del Conde de San Luis cuando fué destronada Isabel II. De los errores de la monarquía liberal salían tantos carlistas, como de sus errores doctrinales.

Ya hemos dicho que era lógica la llamada a gobernar del partido moderado, y hasta tampoco rechazamos el que fuera designado Narváez, que en la pulverización de los mo-

carlismo.es

derados, quizá por hacer más tiempo que no gobernaba y también debido al carácter rudo que se le atribuía, era el que tenía en aquel momento más partidarios. El gobierno fué del tipo clásico de Narváez en sus imposiciones por la fuerza. Y tuvo hasta aciertos en la elección de sus compañeros. Era ministro de Estado el Marqués de Pidal, y de Gracia y Justicia, Seijas Lozano, que tanto se habían distinguido durante el Bienio para combatirlo. Ministro de la Guerra era el general Urbiztondo, aquel jefe carlista de la división de Castilla, que tanto papel había desempeñado auxiliando a Maroto cuando los fusilamientos de Estella y en la traición de Vergara, y que tantas esperanzas habían cifrado en su persona los carlistas durante la guerra de los matiners, para al fin convencerse de que tenían en Urbiztondo un irreconciliable enemigo; en Marina entró el general Lersundi, como si fuese un desagravio para él y sus compañeros militares; en Hacienda, García Barzanallana (5), moderado acérrimo; en Gobernación, don Cándido Nocedal, que dirigía en la extrema derecha isabelina el pequeño grupo de los llamados reformistas, y en Fomento, Moyano.

La única modificación ministerial fué en 16 de diciembre de 1856, pues habiendo pasado el general Urbiztondo a jefe del Cuarto Militar de don Francisco de Asís, le sustituyó un incondicional de Narváez, el general Figueras.

El carácter autoritario de Narváez se puso de manifiesto por la forma violenta con que reprimió los alzamientos republicanos de Andalucía, que tenían cierto matiz anarcosocialista. Los reprimió con fusilamientos. En este sentido fué Narváez el Narváez de los períodos anteriores, pero políticamente no diremos que se fué liberalizando, porque liberal lo fué siempre, sino *desmoderadizándose*.

Sin embargo derogó de una plumada el Acta Adicional de Ríos Rosas, que había nacido también de una plumada. Suspendió totalmente las leyes desamortizadoras, publicó la famosa Ley de Imprenta de Nocedal, en la que se exigía un enorme depósito para seguir publicándose los periódicos, imitación de la ley francesa entonces puesta en vigor por Napoleón III, y que obligó a muchos periódicos a cesar su publicación. Restableció el Concordato y se reanudaron las re-

(5) Manuel García Barzanallana. Nació en Madrid en 1817. Ministro de Hacienda en 1864 y 1866. Creado Marqués de Barzanallana por Isabel II. Tomó parte en los trabajos para la Restauración. Presidente del Senado en 1875. Falleció en Madrid en 1892.

carlismo.es

laciones con Roma. Mas no fué tan afortunado en Hacienda, puesto que García Barzanallana, ante la gran carestía de cereales en España, tuvo que concluir el empréstito con la casa Mirés en condiciones ruinosas, por las cláusulas onerosas que fueron fijadas por imposición de los comerciantes franceses.

Hablemos de la ley de Nocedal, tan denostada en su tiempo, pero que tuvo una larga sobrevivencia en los Gobiernos que le siguieron. Su presentación en las Cortes produjo discusiones acaloradas, que sostuvo Nocedal valiente y denodadamente. "No puede expresarse con exactitud la sensación que causó a los periodistas, que no han perdonado ocasión de dirigirle insultos de todo género, acusándole de inconsecuente y atreviéndose a hablar hasta de su vida privada. Es uno de los hombres políticos a quienes han aborrecido con más encono y profesado mayor odio. Sin embargo, el señor Nocedal, conocedor de la Prensa periódica y de las ideas de casi todos los periodistas, no estaba completamente satisfecho de su obra, pronunciando una frase que se hizo célebre y que fué repetida por amigos y enemigos, a saber: *que necesitaba apretar más los tornillos de la ley*. Y tan cierto es esto, que lo hizo otro ministro de inmensa celebridad, ligado con él en íntimas relaciones de parentesco, muy semejante en vicisitudes políticas, igualmente maldecido por la Prensa periódica, y valiente y resuelto, más franco, pero de menos intención y disimulo" (6).

Referente a esta ley, un escritor no afecto a los carlistas y que escribía cuando Nocedal era carlista, llama a la misma famosa, haciendo constar que es la que "más ha durado y dado mejores resultados, a pesar de ser tan combatida por los que no veían en ella medios para excederse y prostituir tan saludable institución" (7). Sobre la misma es interesante el juicio de Eguizábal: "Diremos que desde su publicación la Prensa periódica se contuvo, de manera que no fué necesario reproducir, como hasta entonces se hacía casi diariamente, circulares y Reales Ordenes; se denunciaban muy pocos periódicos, y apenas si se celebraban esos juicios públicos que causaban tanto escándalo y hacían más daño que los mismos artículos que se denunciaban.

(6) Eguizabal: "Apuntes para una historia de la legislación española sobre Imprenta".

(7) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.

carlismo.es

"La ley del señor Nocedal tiene además la buena condición de no ser muy larga; pero es metódica, clara, expresiva y terminante. Las principales condiciones que la distinguen y que forman, por decirlo así, su carácter, son los muchos requisitos que exige para que no sean considerados como clandestinos los impresos. Las facultades discrecionales concedidas a las autoridades de suspender de oficio o a petición del fiscal todos los escritos que crean subversivos y sediciosos, y aun los que contengan injurias o calumnias, con tal que el interesado lo pida; la recogida, pudiendo optar el editor responsable, dentro de las cuarenta y ocho horas, entre el embargo del escrito o la denuncia. Amplia facultad al Gobierno para prohibir la introducción en territorio español de cualquier escrito que se imprima o publique en país extranjero. La condición necesaria para poder ser editor responsable, de haber pagado la contribución designada con tres años de anticipación; que los depósitos o fianzas fuesen en Madrid de 300.000 reales y en las provincias, sin distinción, 200.000. Estas dos disposiciones elevaron al mayor grado posible la furia de los periodistas. Se comprende fácilmente; era imposibilitarlos en su parte principal los medios de hacer daño impunemente. Por supuesto que no se olvida decir que esta cantidad ha de ser siempre efectiva, y cuando se hiciese en papel del Estado, se manda practicar cada seis meses una liquidación por si hubiese que aumentar o disminuir el depósito. Además de los editores responsables, ha de haber un director; y como si tanto no fuese bastante, todo artículo ha de llevar la firma de su autor.

"Perfectamente conocía el señor Nocedal el efecto de esta medida; la intención que en ella llevaba era altamente política. O privaba a los hombres políticos de la celebridad que adquirían al ver sus firmas en artículos de circunstancias, o les obligaba a pasar por el bochorno de que personas insignificantes los firmaran cuando podían acarrearles algún compromiso. Los artículos 24 hasta el 31 inclusive, que clasifican la manera como se cometen los delitos en la Prensa, nada dejan que desear, pues no excluyen ni olvida ninguno. Las penas que se imponen por todos ellos son puramente pecuniarias, pero muy elevadas. El Tribunal, el de Jueces de Primera Instancia, bajo la presidencia de un magistrado, se determina minuciosamente la forma del procedimiento, pero sin grandes variaciones respecto a la antigua; no se concede otro recurso que el de nulidad por infracción de ley en la sustentación del proceso en la imposición de

carlismo.es

pena. En fin, la prescripción es de un mes para los impresos que no pasen de veinte pliegos del tamaño del papel sellado, y de tres meses para los demás.

"Recapitulemos: en esta forma, nunca bastante encomiada, se conservó de la antigua legislación todo cuanto la experiencia había acreditado ser más útil y conveniente. Las innovaciones sobre recogidas, editores y director, firma de los artículos y multas muy adecuadas al obtener los efectos útiles y beneficiosos que se proponía. La disposición concediendo a los gobernadores la facultad de imponer cierta clase de multas, contuvo la publicación de esos sueltos o noticias del momento, que en ocasiones dadas producían mucha alarma" (8).

Tal fué la famosa Ley de Imprenta de Nocedal, juzgada como hemos visto por Bermejo y Eguizábal con elogios. Han pasado tantos años que, si su nombre se recuerda, se ha olvidado lo preceptivo de aquella ley. Dos son las características de la misma: no había previa censura; no había intervención del Estado. Sin embargo, todo el mundo reconoce que la Prensa de escándalo, la Prensa de injurias, la Prensa de calumnias, lo que llamamos positivamente la mala Prensa, quedó completa y totalmente ahogada. Todo el veneno que podía llevar en si el arte periodístico fué extirpado por la ley. Y aplicando la ley, sin salirse de ella, se regeneró el periodismo.

Un detalle curioso de la ley fué el de que se prohibiera toda publicación sobre asuntos religiosos sin la aprobación del diocesano (Art. 6.º). El de que no pudieran publicarse novelas, ni representarse composiciones dramáticas, sin permiso de la autoridad (Art. 103), y de que si se imponía una multa, no se podían abrir suscripciones públicas para pagarlas, pues en este caso eran multadas las personas que suscribían.

Convocadas las elecciones en enero de 1857, se siguió el procedimiento de que fueran diputados en su casi totalidad los ministeriales y sólo seis eran de la oposición.

(8) Eguizabal: "Apuntes para una historia de la legislación española sobre Imprenta".

carlismo.es

Un duelo en Palacio

Las Cortes fueron convocadas para el 1.º de mayo, y cuatro días antes ocurrió en Palacio un hecho extraordinario, algo inconcebible en los tiempos modernos.

Hallábase la Reina en su cámara, cuando don Francisco de Asís, al que acompañaba el general Urbiztondo, se dispuso a entrar en ella. Estaba en la antecámara el general Narváez, acompañado a su vez por un ayudante, hijo del Marqués de Alcañices (9). El general Narváez trató de impedir el paso del Rey consorte, y habiendo recriminado esta intervención del presidente del Consejo el general Urbiztondo, se cruzaron unas palabras, que degeneraron en duelo cuando el joven Osorio y Urbiztondo desenvainaron sus espadas, cruzándolas sin respeto al lugar en que se encontraban. Del duelo resultó muerto Urbiztondo y mortalmente herido Osorio. No era posible confesar el duelo, ni mucho menos decir dónde había tenido lugar, y por eso Urbiztondo fué llevado rápidamente a su domicilio, haciéndose publicar en la Prensa de que había fallecido de una pulmonía fulminante, mientras que el Marqués de Alcañices hacía conocer que su hijo, el ayudante de Narváez, había también fallecido de una enfermedad repentina. Sobre este particular Répide escribe: "Hacía ya un par de meses que su presencia (se refiere a Puig Moltó) era asidua en Palacio, cuando una noche, a fines de abril de 1857, estando la Reina encerrada en sus habitaciones, mientras en la antecámara hallábase Narváez con su ayudante, hijo de un conocido título de Castilla, presentóse de improviso el Rey Francisco, acompañado del ministro de la Guerra Urbiztondo, y dió orden de que se le franquease la entrada al aposento donde la Reina se había recogido para los menesteres de su vida privada. Opúsose Narváez a que se quebrantara la consigna de que nadie penetrase en la estancia real, y don Francisco quiso hacer valer sus derechos de cónyuge, que tan raras veces le preocupaban. Hubo más que palabras, y Ur-

(9) Era el titular don Nicolás Osorio y Zayas, Duque de Alburquerque y de Algete, Marqués de los Balbases. Era caballerizo mayor y mayordomo de la entonces Princesa de Asturias, y luego lo fué de don Alfonso y de sus hermanas doña Isabel y doña María de la Concepción. Falleció en 1865.

carlismo.es

biztondo, sacando la espada, quiso ser valedor de su regio amigo. Trabóse pendencia, que fué sangrienta, pues Narváez acometió al ministro de la Guerra con una estocada mortal, cuando el ayudante del Duque de Valencia acababa de recibir otra herida funesta de la espada de Urbiztondo. Madrid supo de una extraña epidemia que se había declarado repentinamente en Palacio y causó aquellas dos muertes publicadas como naturales" (10).

Sólo se ha de rectificar una pequeña errata de Répide: Urbiztondo, como hemos dicho antes, no era ya ministro de la Guerra, pues había pasado a ser jefe del Cuarto Militar del Rey consorte. Esto explica la intervención de Urbiztondo en Palacio.

Era entonces cuando se había situado la privanza de Puig Moltó (11). Desde la desaparición del favorito Ruiz de Arana, no parece que nadie tuviera en Palacio el valimiento. Ocurrieron los sucesos de julio de 1854 y las insultantes palabras de Allende Salazar. Sigue la inquietud por el triunfo de los revolucionarios y la actividad anticatólica del Gobierno del Bienio, y se exacerba la religiosidad de doña Isabel. A nuestro entender, en Palacio la voz más escuchada entonces es la de Sor Patrocinio, y esto explica el acercamiento de la familia real española en las negociaciones entre don Francisco de Asís y el Conde de Montemolín. Pero ya derribado el Gobierno de Espartero, las cosas reemprenden la normalidad; y surge un nuevo favorito que es Puig Moltó, de quien dice Répide era "apuesto mozo, que llevaba en la sangre los ardores de su natal tierra valenciana. Era un muchacho moreno, cuya esbeltez, y ello prestaba cierto interés romántico a su figura, parecía influída por la garra de la tuberculosis" (12).

El mismo Répide, comentando el duelo, dice: "El hecho se prestaba a especiales comentarios. Hasta entonces, como la Reina no tenía más heredera que la Princesa, los apostólicos de la camarilla y el Rey Francisco podían contar con su matrimonio con el hijo de Montemolín. Pero si la Reina volvía a parir y traía varón, la cuestión dinástica se complicaba para los defensores de aquella causa. El hecho fué

(10) Répide: "Isabel II, Reina de España".

(11) Antonio Puig Moltó. Nació en Valencia. Hijo del Conde de Torrefiel. Su hermano Enrique Puig Moltó Mayans fué creado Vizconde de Miranda en 1857 por doña Isabel y también era teniente de Ingenieros.

(12) Répide: "Isabel II, Reina de España".

carlismo.es

que el Rey no consiguió penetrar en aquella ocasión el secreto de la alcoba real. Unos meses después, el 28 de noviembre a las diez y cuarto de la noche, la Reina daba a luz un niño, que andando el tiempo había de ser Alfonso XII, a quien las lenguas, más o menos aceradas, dieron el sobrenombre de *el Puigmoltejo*" (13).

Otra pequeña errata, aunque comprensible, es la de decir de que se trataba del matrimonio del hijo del Conde de Montemolín, cuando éste no tenía ninguno. No interesaba la cuestión a la camarilla de don Francisco, en el sentido que supone Répide. Lo que interesaba era acabar con lo que se decía por todas partes, en Madrid, de la Reina y el favorito, porque contra esto era ineficaz toda ley del reino. En cuanto de la privanza de Puig Moltó, comenzada a fines de 1856 o principios de 1857, hallaremos la comprobación en la crisis que derribó al Gobierno de Narváez.

Más tarde, cuando Puig Moltó ya no estaba en la privanza, ocurrió un hecho que relata Répide de la siguiente forma: "Relacionado con ese episodio fué el de las cartas que el antiguo teniente, ya de mayor graduación y pronto a contraer matrimonio, había dejado olvidadas, entre tarjetas de altos personajes, en el cajón de una cómoda en el cuarto de un hotel madrileño de primera categoría. Encontrólas su sucesor, un caballero asturiano, que se holgó mucho con el inesperado hallazgo. Hubo consulta con un amigo, entonces periodista y encumbrado luego a elevadas posiciones de la política, y siguió un novelesco trámite de fotografiar las cartas, guardar los originales en una caja de cinc, que fué enterrada en el campo, y otros incidentes entretenidos. Un emisario misterioso trató de rescatar las cartas. Hubo ofertas y amenazas, y finalmente la dama, que había escrito, por cierto con detestable ortografía, las apasionadas epístolas, consiguió recobrarlas. Su poseedor negóse a aceptar una remuneración, aunque se la ofrecían con la esplendidez proverbial de la señora. Finalmente recibió un nombramiento de promotor fiscal, y acabó ocupando altos puestos en la magistratura" (14).

Todo aquél que haya leído cartas autógrafas de doña Isabel, sabe que ésta escribía con pésima ortografía, lo que no dice muy bien en favor de los maestros que tuvo la Rei-

(13) Répide: "Isabel II, Reina de España".
(14) Répide: "Isabel II, Reina de España".

carlismo.es

na (15). Con este duelo, que se conoció en Madrid, quizá con detalles que desconocemos, seguramente exagerados, volvió de nuevo a levantarse la ola de cieno contra doña Isabel.

La realidad del duelo ha sido muy discutida hace unos años con motivo de un trabajo del escritor vascongado don José de Múgica. Este recogió sobre la muerte de Urbiztondo las opiniones de varios escritores. Por ejemplo la de Loyarte, que dice que Urbiztondo "murió no sabemos de qué forma, porque la muerte de tan bravo militar siempre estuvo envuelta en el misterio" (16). También cita al francés Pierre de Luz, que al reproducir el relato de Répide escribió: "Este nuevo embarazo de la Reina iba a trastornar muchos cálculos, iba a provocar también en el interior del Palacio escenas de violencia, que el señor de Répide pretende haber reconstruído, pero sobre las cuales todavía no se ha hecho la luz total" (17). En fin, Múgica recoge la versión novelada dada por Antonio Altadill con la firma de Antonio Guzmán de León, que en realidad adolece de grandes fallos históricos, ya que supone que se trataba de una conspiración formada por Nocedal, Seijas y Urbiztondo, al que hace ministro de la Guerra, cuando ya no lo era (18). El relato de Altadill no tiene, por lo tanto, ninguna autoridad en investigación histórica. Múgica se pregunta por lo tanto: "¿Qué hay de verdad en todo esto? ¿Cómo murió Urbiztondo? No he profundizado lo suficiente para aclararlo. Me limito a sugerir la cuestión por si sirve de estímulo a algún investigador para decidirle a abordarle por derecho" (19).

El llamamiento de Múgica no fué en vano, porque don Fernando de Amárica acudió, recordando que cuando estudiaba la carrera de Derecho había reanudado la amistad con don Joaquín Tagle, casado en segundas nupcias con doña Micaela Ostolaza, que residían en Valladolid. En una sobremesa ocurrió el hecho de que la señora Ostolaza de Tagle descolgara de una panoplia una espada y la mostrara al visitante, entregándosela "no en términos ni con acento sigi-

(15) Modernamente, en la película "Vendaval", revisada históricamente por don Antonio Ballesteros, se comete el anacronismo de poner a Puig Moltó como favorito en 1868.

(16) Loyarte "Donostiarras del siglo XIX".

(17) Luz: "Isabel II, Reina de España".

(18) Guzmán de León: "El último Borbón. Historia dramática de Isabel II". Antonio Guzmán de León es seudónimo de Antonio Altadill.

(19) Múgica: "¿Cómo murió el general donostiarra Urbiztondo?", en "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País". Año III. 1947. Cuaderno 3.º

carlismo.es

loso de quien revela un secreto íntimo de familia, pero sí con los de gran interés que despierta el enseñar un arma que podía pasar a la historia en un episodio de tradición admitida públicamente hacía años, nos dijo con naturalidad: la espada con que se dió muerte al general Urbiztondo" (20). Amárica no recuerda el nombre del antiguo propietario de la espada, aunque dice que no era ningún personaje de primera importancia.

Sigamos con Amárica, que trae a la historia un testimonio totalmente opuesto al anterior. Don Gabriel Martínez de Aragón era nieto de Urbiztondo, y éste le había referido que el general don Antonio de Andia, hijo político de Urbiztondo y por lo tanto tío de Martínez de Aragón, le había siempre referido: "A tu abuelo no le mataron en Palacio, sencilla y contundentemente, porque yo mismo le vi morir en su casa, en su cama y de pulmonía". Por lo tanto, reuniendo ambos relatos, la contestación de Amárica a la pregunta de Múgica fué que "en mi insignificante, pero convencida opinión: en su casa, en su cama, de una pulmonía traumática a consecuencia de una herida no profunda en el pecho, recibida hacía pocos días en un encuentro en el Palacio Real de Madrid" (21). Otro que contestó a la llamada fué don José Berruezo, quien rechaza acertadamente la versión de Altadill, mas se opone al duelo. Pero hace un pequeño juego malabar al escribir, dando acertada orientación a las investigaciones históricas sobre el particular: "En aquel episodio—que Pi y Margall, Vipegón, Baroja y Loyarte rodean de misterio—hay un dato de posible comprobación: la supuesta víctima de Urbiztondo—"el ayudante de campo de Narváez, hijo de un grande de España que lleva un título célebre de Castilla" (Pedro de Répide)—y el supuesto matador del general—"el gentil-hombre caballero de viva sangre" (Guzmán). Este incógnito personaje se ha dicho que es el Marqués de Alcañices—Vipegón *Album Político*—: "Si el dato es cierto, la supervivencia de una de las *víctimas* del drama dos años después del episodio de la antecámara regia, pues Alcañices en 1859 era mayordomo y caballerizo de la Princesa de Asturias, la leyenda urdida por los nove-

(20) Amárica: "¿Cómo murió el general Urbiztondo?" en "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País". Año V. 1949. Cuaderno 2.º

(21) Amárica: "¿Cómo murió el general Urbiztondo?", en "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País". Año V. 1949. Cuaderno 2.º

carlismo.es

listas-historiadores y por los historiadores-novelistas queda bastante descabalada" (22). Ahora bien, el acierto de Berruezo en plantear bien el problema, viene acompañado de un malabarismo inconcebible, porque Vipegón nunca escribió que el muerto fuese el Marqués de Alcañices, sino que dice textualmente: "Trágica muerte en duelo del ex ministro Urbiztondo, entonces jefe del Cuarto Militar del Rey, y del hijo del Marqués de Alcañices, ayudante de Narváez, que se batieron en la antecámara de la Reina" (23). A esta discusión puso término un escrito muy corto de Amárica, en que lamentaba no recordar el nombre de quien ciñó la espada *culpable,* y que "los actuales descendientes de la señora que me lo dijo tan claro, tampoco lo recuerdan o no han sabido nunca. Para mí, ¡tantos años han pasado desde 1886 aproximadamente!" (24).

Hay un escritor que nunca debe ser olvidado cuando de aquel período se trata. Se le puede discutir o se le puede aceptar, pero nunca olvidarlo. Por su situación política, dirigiendo nada menos que un periódico en Madrid (25) poco antes que los hechos ocurrieran, cierta sinceridad con que escribió, aunque con sus errores correspondientes, imponen el que se le tenga en cuenta. Nos referimos a García Ruiz, quien sobre este particular escribe: "Cuatro días antes de abrirse las Cortes fué objeto la antecámara real de una horrenda catástrofe. Hallándose la Reina ocupada en su cámara, quiso penetrar en ésta su marido, acompañado de Urbiztondo, en ocasión que Narváez, que se hallaba allí con su ayudante, hijo del Marqués de Alcañices, hizo ver al Rey lo terminante de la orden de la Reina para que nadie la interrumpiese. Alteróse Francisco en extremo y maltrató a Narváez; tomaron entonces parte en la cuestión Urbiztondo y

(22) Berruezo: "¿Cómo murió el general Urbiztondo?", en "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País". Año V. 1949. Cuaderno 2.º

(23) "Album Político. Recuerdo del primer Centenario de la Constitución de Cádiz. Resumen histórico del Régimen Constitucional en España durante el primer siglo de su vigencia (19 marzo de 1812 al 19 de marzo de 1912) y de la gestión de los noventa y ocho Gobiernos que han regido la Nación desde 1.º de octubre de 1833, por Vipegón, Juez de primera Instancia". El autor es Vicente Pérez y González, que más tarde fué magistrado de Audiencia.

(24) Amárica: "Más sobre el general Urbiztondo", en "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País". Año V. 1949. Cuaderno 3.º

(25) García Ruiz había dirigido el diario político "La Asociación", que se publicó en Madrid desde el 1.º de marzo de 1856 a 1.º de diciembre del mismo año, suspendiendo su publicación por no poder hacer el depósito que marcaba la ley de Imprenta de Nocedal.

carlismo.es

el de Alcañices, éste apoyando a Narváez y aquél al Rey; y tales palabras mediaron entre ambos, que tirando de las espadas se atravesaron recíprocamente con ellas, quedando muerto Urbiztondo en el acto, y tan mal herido el de Alcañices, que falleció a las pocas horas. Para extraviar la opinión, hízose decir a los periódicos asalariados que Urbiztondo había muerto de una pulmonía fulminante, y su contrario de otra enfermedad" (26). La única duda que hasta ahora se suscita, y que recoge Amárica, es la de que en realidad Urbiztondo no muriera en duelo, sino que mal herido fuese llevado a su casa, siendo causa de que al esconder el hecho se dijera que estaba enfermo de una pulmonía, como refería el general Andia. El problema, por lo tanto, no ha quedado solucionado con la intervención de los escritores vascongados. Pero lo que no puede aceptarse en Historia es el argumento de autoridad que pretende dar Berruezo citando a Azcona en apoyo de la afirmación de lo dicho por Martínez de Aragón.

Es indudable que lo ocurrido en la antecámara del Palacio Real fué conocido en Madrid y comidilla de las conversaciones en todos los sectores sociales. No en vano las dos personas muertas eran bien conocidas: Urbiztondo por sus antecedentes en la guerra carlista y por su intervención en el Convenio de Vergara, así como por su brillante campaña en Filipinas y el haber sido hacía poco tiempo titular del Ministerio de la Guerra, junto con el hecho de que entonces ocupara el cargo de jefe del Cuarto Militar del Rey consorte; el de Alcañices, por el cargo palatino que ocupaba su padre: mayordomo y caballerizo mayor de la entonces Princesa de Asturias, y además por ser ayudante de Narváez el difunto.

Pero si el duelo pudo ser conocido, había interés extraordinario en que no se confirmara. Ante todo había el lugar donde ocurrió el sangriento suceso, y las circunstancias particulares en que el hecho se desarrolló. Ya se hablaba entonces tanto de la privanza del favorito de turno, Puig Moltó, que todo era echar leña a la hoguera, o mejor dicho más cieno a la ola de podredumbre que de nuevo se levantaba contra el nombre de Isabel II.

(26) García Ruiz: "Historias". Tomo II.

carlismo.es

Narváez al descubierto

La apertura de las Cortes, pues, había sido precedida por un hecho que ponía en boca del pueblo, y no en su elogio, el nombre de la Reina. Otra vez quedaba en entredicho, y su majestad malparada. Años más tarde, cuando ya reinaba Alfonso XII, habiendo sido detenido en Cádiz otro de los privados que había tenido la Reina antes de ser destronada, circuló por Madrid una cuarteta en que se ponía un dilema, uno de cuyos extremos era el origen de don Alfonso (27).

Las Cortes aprobaron las medidas del Gobierno y se reformó el Senado, que quedó entonces vitalicio y de exclusivo nombramiento de la Corona. Se discutió la ley de Nocedal. Y parecía todo ir en orden, cuando de pronto quedó en evidencia Narváez ante la Reina y ante el pueblo español.

Esto ocurrió al presentar en las Cortes el general Calonge (28) una proposición para que fueran exigidas responsabilidades a los que tomaron parte en el alzamiento de julio de 1854. El general Narváez, no conforme con ello, tomó la defensa de los que se sublevaron en aquella fecha, considerando que los sucesos fueron provocados por los desmanes de los anteriores ministerios, y no sabemos con qué cara aguantó oir esto desde el banco ministerial el general Lersundi, ministro de Marina. O'Donnell, como era natural, se defendió también de su intervención en la sublevación de Madrid, declarando que Narváez estuvo de corazón con los vicalvaristas, recriminó a Pidal porque también éste se sintió moralmente unido a los sublevados, atacó a Moyano por haber permitido que se debatiera sobre unas Cortes Constituyentes que se había comprometido a defender, y al ministro de la Gobernación, Nocedal, le dijo que había estado de acuerdo con el Manifiesto de Manzanares, hasta llegar a

(27) La cuarteta decía así:

Si era verdad lo que de ti contaron
¿Por qué llevas corona?
Y si a tu madre calumniaron,
¿Por qué el Rey les abona?

(28) Eusebio de Calonge y Fenollet. Nació en Vitoria en 1814. Cadete en 1827. Coronel de Infantería en 1843. Brigadier en 1846. Mariscal de campo en 1848. Teniente general en 1863. Fué uno de los pocos generales que se mantuvieron leales a Isabel II después de su destronamiento, por lo que fué dado de baja del Ejército en 1869, en 1871 y en 1873. Falleció en 1874.

carlismo.es

pedir que se levantara un monumento para conmemorarlo. Narváez había dicho que el Gobierno del Conde de San Luis había puesto en peligro al país, y que su connivencia con los rebeldes del Campo de Guardias no desmentía su historia, y que retrocedió cuando leyó el papel fechado en Manzanares, que llamaba a las armas a la Milicia Nacional, que consideraba institución nociva y constantemente perturbadora. Llegó a llamar a los generales sublevados *dignos y heroicos*. También se defendieron Pidal, Lersundi y Nocedal; mas de nuevo intervinieron en favor de la vicalvarada, Serrano, el Marqués del Duero y otra vez O'Donnell. Dice un escritor isabelino, recordando este debate, que "la posición de Narváez quedó visiblemente quebrantada cuando se atrevió a llamar dignos y heroicos a los sublevados militares del 54, a aquellos generales que tan pomposamente se habían regalado no con el vanidoso título de los Siete Sabios de Grecia, sino con el pomposo nombre de los *Siete Hombres de Corazón*" (29).

Mas también debía caer el Gobierno por una intriga de Palacio. En este detalle todos los historiadores están de acuerdo. Recojamos el texto de Répide: "Pero a pesar de su celo monárquico y de sus desvelos para el mantenimiento del orden, Narváez tropezó con el escollo más fuerte de Palacio. Un día le exigió la Reina el ascenso del teniente Puig Moltó; pero como este oficial era del Cuerpo de Ingenieros, que sostenía el rigor de la escala cerrada, el jefe del Gobierno nada podía hacer" (30). Narváez se mantuvo inflexible, y un año después de la crisis del rigodón tuvo que presentar la dimisión el Gobierno del Duque de Valencia. Nosotros creemos que había quedado muy debilitado Narváez en Palacio cuando había tenido que confesar que había estado conforme con la sublevación de O'Donnell en 1854. Porque, al menos, el Conde de Lucena había dado la cara y se había expuesto, mientras que el Duque de Valencia esperaba sin peligro para sí el desarrollo de los acontecimientos.

Ministerio Armero

Dimitido el Gobierno de Narváez, se pensó por la Reina en llamar de nuevo a Bravo Murillo, que desde París se tras-

(29) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.
(30) Répide: "Isabel II, Reina de España".

carlismo.es

ladó a Madrid. Bravo Murillo ya estaba entonces orientado hacia el Conde de Montemolín, y además se sentía escéptico sobre el porvenir de la política isabelina. Cuando se atacó su proyecto de reforma en el Senado, solía decir, según Bermejo: "Reparen ustedes que el Senado se ha convertido en un cuartel. He oído hablar en esta Cámara de privilegios solo a los hombres civiles Vaamonde, Miraflores y Luzuriaga, mientras han dispuesto de la palabra los militares San Miguel, O'Donnell, Narváez, Calonge, Lara, Lersundi, Ribero, La Rocha, Ferraz, Infante, Ros de Olano y Figueras. Va siendo verdad entre los generales españoles aquel cuento de Juan Palomo: *yo me lo guiso y yo me lo como*. Algún día lo vomitarán todo de una vez; pero la nación estará perdida" (31).

La Reina consultó con Bravo Murillo, que se negaba a formar Ministerio, sobre si creía oportuno la constitución de un Ministerio cuya Presidencia del Gobierno la tuviera personalmente ella misma. Bravo Murillo le contestó que ni en tiempos de Fernando VII se había hecho tal cosa. Si la Reina era absoluta no tenía por qué presidir los Consejos de Ministros, bastaba despachar con ellos. Si la Reina se mantenía dentro de la Constitución, no podía tomar la responsabilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros porque era anticonstitucional. No nos extraña en doña Isabel esta proposición: tenía un concepto de la vida política muy especial. Bravo Murillo le dijo lo que debía decirle.

Entonces se pensó en el general Armero, quien al ser llamado por la Reina manifestó que si constituía Gobierno éste sería cumplidor estricto de la Constitución de 1845. Doña Isabel le aconsejó que llamara para ocupar el Ministerio de Hacienda a Bravo Murillo, pues podía hacer una gran labor en aquel Departamento, mas Armero se inclinaba a dar la preferencia a Mon. En Palacio hubo una reunión en que se trató de que se constituyera un Ministerio bajo la presidencia de Istúriz, quien al mismo tiempo tendría el Despacho de Gobernación, y para el cual se pensaba llamar a don Antonio Alcalá Galiano para el Ministerio de Estado, al general Pezuela para la Guerra, Caveda (32) para Fomento y Bravo Murillo en Hacienda. No había unanimidad de criterios. Bravo Murillo insistía en reemprender su proyecto

(31) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.
(32) José Caveda y Nava. Había sido diputado por Oviedo en 1837 y en 1844.

carlismo.es

sobre limitación del Parlamento y sobre economías. El Ministerio Istúriz no llegó a constituírse.

En vista de ello el general don Francisco Armero formó su Ministerio, que debía durar del 15 de octubre de 1857 al 14 de enero de 1858. La Presidencia con el Despacho de Guerra se la reservó Armero, entró interinamente en Estado don Leopoldo Augusto de Cueto (33), en Gracia y Justicia don Fernando Alvarez (34), en Hacienda don Victorio Fernández Lascoiti (35), en Marina don Juan Salomón (36) y en Fomento don Eugenio de Ochoa. En realidad todos los ministros eran interinos y su paso por el Gobierno fué fugaz, ya que el 25 de octubre se constituyó el verdadero Ministerio, que presidió Armero. En Estado, Martínez de la Rosa sustituyó a Cueto; en Gracia y Justicia fué llamado don Joaquín José Casaus (37), para reemplazar a don Fernando Alvarez; Mon entró, sustituyendo a Fernández Lascoiti; Bustillo pasó a Marina, sustituyendo a Salomón, y Salaverria reemplazó a Ochoa. Por su parte Armero, que se había encargado interinamente de la Gobernación, la cedió a don Manuel Bermúdez de Castro.

Así se ve que el primer equipo ministerial de Armero fué totalmente reemplazado a los diez días de constituído el Gobierno.

Este Ministerio tuvo escasísima importancia, ya que en realidad el único acontecimiento durante el mismo, y que tuviera relieve, fué en algo en que no tomó parte: el nacimiento del Príncipe don Alfonso, que más tarde debía reinar con el nombre de Alfonso XII.

En el discurso de la Corona, al abrirse las Cortes, se anunció el propósito de convertir en hereditarias las senadurías, entonces vitalicias. Pero no pasó de aquí; al ser elegido el presidente de las Cortes, se enfrentó la mayoría ministerial con la oposición. Esta presentó para presidente a Bravo Murillo. El Gobierno presentaba a Mayans. El resul-

---

(33) Leopoldo Augusto de Cueto. Marqués de Valmar. Escritor y literato. Nació en Cartagena en 1815. Entró en la carrera diplomática en 1835. Encargado de negocios en Copenhague en 1847. Ministro plenipotenciario en Washington en 1854. Ministro en Viena y Munich en 1857. Jubilado en 1881. Falleció en Madrid en 1901.

(34) Fernando Alvarez. Nació en Medina del Pomar en 1814. Era subsecretario en el Ministerio. Ministro de Gracia y Justicia en 1864. Falleció en 1883.

(35) Victorio Fernández Lascoiti. Subsecretario del Ministerio. Ministro de Hacienda en 1863.

(36) Juan Salomón. Era oficial mayor del Ministerio de Marina.

(37) Joaquín José Casaus. Senador por Valencia en 1844. Senador vitalicio. Era fiscal del Tribunal Supremo.

carlismo.es

tado del escrutinio fué adverso a los gubernamentales. Triunfó Bravo Murillo, y el Ministerio Armero presentó la dimisión.

Ministerio Istúriz

Se llama entonces para formar Ministerio a Istúriz. Pero no se trata de aquél que se pretendió organizar bajo su presidencia antes de que fuera llamado Armero, sino de un Gobierno que se limitó a vegetar, consciente de su impotencia y su caducidad. Duró del 14 de enero al 14 de junio de 1858, y se dedicó solamente a las cuestiones de trámite.

La Presidencia la tenía, como decimos, Istúriz, quien se guardó además para sí el Despacho de Estado; en Gracia y Justicia entró Fernández de la Hoz; en Hacienda, Sánchez Ocaña (38); en Guerra, don Fermín Ezpeleta; en Marina, Quesada (39); en Fomento, el Conde de Güendulain (40), y en Gobernación, don Ventura Díaz (41). Este último dimitió por lo que el 5 de mayo se encargó del Ministerio, con carácter interino, Fernández de la Hoz, que el 14 del mismo mes cedió el Despacho de Gobernación a Posada Herrera (42), amigo íntimo de O'Donnell, quien provocó la caída del Gobierno, pues pedía la disolución de las Cortes a fin de crear una mayoría homogénea. La discrepancia con sus compañeros dió al traste con el Gobierno de Istúriz, condenado desde su formación por las divisiones que existían en el partido moderado, que lo tenían pulverizado en grupos y grupitos, tanto como personajes y personajillos, "echándoselas unos de más liberales que los otros, para colorear de algún

(38) José Sánchez Ocaña. Nació en Béjar en 1798. Ministro de Hacienda en 1868. Falleció en 1887.

(39) José María de Quesada y Barbalonga. Nació en la Isla de León en 1798. Ingresó en la Marina en 1811. Capitán de fragata en 1838. Capitán de navío en 1847. Brigadier en 1850. Jefe de Escuadra en 1855. Teniente general de Marina en 1863. Falleció en Cádiz en 1867. Hizo la primera guerra contra los carlistas.

(40) José Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga. Conde de Güendulain. Nació en Pamplona en 1799. Falleció en 1882.

(41) Ventura Díaz. Nació en Andújar. Abogado. Había sido gobernador civil.

(42) José de Posada Herrera. Nació en Llanes en 1815. Profesor de Economía Política en la Universidad de Oviedo. Ministro de la Gobernación en 1858 y en 1865. Embajador en Roma. Presidente del Consejo de Ministros en 1881. Presidente del Consejo de Estado en 1881. Falleció en Llanes (Asturias) en 1885. Tenía muy grandes las orejas, lo que hacía las delicias de los caricaturistas políticos.

carlismo.es

modo la indisciplina" (43). Esto es a lo que pretendía poner coto Posada Herrera y que producía el escepticismo de Istúriz, quien "comprendió desde luego lo efímero de su posición, y no procedió por lo tanto a ninguna medida trascendental" (44).

Cuando menos esos dos Ministerios anodinos no hacían ninguna acción que perjudicara a España.

El Ministerio de la Unión Liberal

Bien evidente era que los moderados no podían continuar en el poder. No les había servido de nada la lección de julio de 1854, y seguían en sus divisiones y en sus odios intestinos. Llamar a los progresistas era inútil, por sus yerros en el Bienio. No quedaba otra solución que ofrecer el Gobierno al general O'Donnell, que había sabido agrupar a su alrededor una heterogénea masa de políticos de todas las procedencias, desde la extrema derecha moderada hasta la izquierda progresista. Es probable que este partido, si bien oficialmente lo dirigía O'Donnell, tuviera un mentor que era Cánovas del Castillo, pero su acierto había sido encontrar al político en Posada Herrera.

O'Donnell, además de la Presidencia, guardó para sí las Carteras de Guerra y de Ultramar, esta última que se creaba entonces. Para el Ministerio de Estado fué llamado don Saturnino Calderón Collantes, el de Gracia y Justicia pasó a manos de don Santiago Fernández Negrete, el famoso autor del *no* no menos famoso; volvían Quesada y Salaverria a sus respectivos Ministerios de Marina y de Hacienda. El Ministerio de Fomento fué confiado al Marqués de Corvera (45), y el de Gobernación a Posada Herrera, que ya lo era en el Gobierno de Istúriz y que en realidad fué el alma de este Ministerio.

Tal fué en efecto la intervención del asturiano Posada, hombre que no creía en los hombres ni en las doctrinas, y

(43) Salcedo Ruiz: "Historia de España".
(44) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.
(45) Rafael de Bustos y Castillón. Marqués de Corvera Nació en la provincia de Murcia. Ministro interino de Gobernación y titular de Gracia y Justicia, en 1861. Preceptor del Príncipe de Asturias (Alfonso XII). Senador en 1877. Defendió la unidad católica en la discusión de la Constitución de 1876. Falleció en 1895. Fué gobernador de Madrid durante el Ministerio Armero.

carlismo.es

que no era de gran imaginación. Bermejo lo retrata con las siguientes palabras: "Posada Herrera había sido progresista, pero aleccionado por la experiencia no tardó en inclinarse al partido conservador. Sin ser un hombre brillante y fecundo en recursos, había profesado con talento el Derecho Administrativo; en aquel momento era fiscal en el Consejo de Estado, y hacía tiempo que codiciaba un lugar más levantado en política. Es un asturiano que, sin tener grandes cualidades de hombre eminente, tiene perseverancia y el talento positivo peculiar del país en que ha nacido" (46). Un escritor mucho más de la derecha que Bermejo trata a Posada Herrera de "el político más sereno, más tranquilo y más despreocupado que ha existido" (47). Répide, generalmente maldiciente, dice de Posada que era "hombre culto, ingenioso y escéptico" (48), y quizá le perdonaba su apostasía progresista, por el escepticismo, de carácter volteriano, que se refleja en las dos anécdotas que relata de Posada en su estancia en Roma.

Dice con razón Bermejo que "nadie creyó que O'Donnell, sin escuela, sin doctrina concreta, podría permanecer tiempo dilatado en el poder; pero contra estos lógicos presentimientos estuvo la realidad, y llegó a verse con asombro general que fué el Gobierno que presidió O'Donnell el más prolongado durante todo el tiempo que prevaleció en España el sistema representativo" (49). Pero en cambio dice que O'Donnell estaba persuadido de su larga permanencia en el poder hasta haber declarado en el Parlamento que estaría en él ocho años. Sea como sea, y por las causas que fueran, que no entra en nuestra Historia examinar, y a las que podrán dedicarse los que historien la historia política del reinado de Isabel II, el día que eso se emprenda, lo cierto es, repetimos, que el Gobierno de O'Donnell fué el de mayor duración de los Gobiernos de Isabel II, y que las Cortes, con su mayoría amañada por Posada Herrera, se llaman en la Historia de España el Parlamento largo.

Posada Herrera se había dado cuenta, como antes Bravo Murillo, de que era necesario liberal el poder público. Pero mientras el político extremeño dedicaba su esfuerzo a moralizar la vida política española, Posada Herrera aprovecha-

(46) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.
(47) Eguizabal: "Apuntes para una historia de la legislación española sobre Imprenta".
(48) Répide: "Isabel II, Reina de España".
(49) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.

carlismo.es

ba la desmoralización política y la fomentaba, creando así artificialmente unas Cortes que estuviesen al servicio del Gobierno, ya que a su entender los Ministerios no debían ser parlamentarios, sino los Parlamentos ministeriales. Para ello creó todo el artilugio caciquil que supo aprovechar luego Cánovas del Castillo en la Restauración, pero como llevaba en sí mismo el fermento de la indisciplina, lentamente los caciques se convirtieron en reyezuelos de taifas, corroyendo en sus entrañas y hasta llegar a disolver a los grandes partidos políticos, que son indispensables, deben forzosamente existir en toda monarquía parlamentaria.

No sabemos si la idea partió de O'Donnell o de Posada Herrera, pero lo cierto es que trató que la opinión española fijara su atención en empresas exteriores, que resultaron derivativos de las luchas internas y que consumían el país; tales fueron la expedición al Tonkín, campaña estéril para España, pero no para Francia, que fundó en ella su prestigio en el Extremo Oriente, mientras que nuestra Patria ni siquiera podía sacar frutos de su permanencia en Filipinas, pues este archipiélago era campo propicio para el enriquecimiento de los funcionarios que a tal objeto se mandaban; y la campaña de Africa, empresa alocada, que sirvió para que los generales recibieran títulos, ascensos y condecoraciones, pero a la que España fué habiendo renunciado de antemano a toda expansión territorial, y habiendo asegurado Calderón Collantes que sería mantenido intangible el *statu quo* en el Mediterráneo. Así no había ningún fin práctico en beneficio de la nación. Es decir, que en el orden político interno se buscaba el apaciguamiento de las discordias interiores levantando un estado de opinión, como en realidad se consiguió. Puede bien decirse que la guerra de Marruecos de 1859-60 levantó en el país un entusiasmo patriótico desconocido desde los días de la guerra de la Independencia, mejor dicho por tratar de guerra exterior, desde la campaña de Rosellón contra la Revolución francesa. España vibró en un entusiasmo patriótico, que sólo ha podido volverse a encontrar en la Cruzada. Pero esto no tenía repercusión en nuestra mejora económica, social ni política.

La campaña de Marruecos ha sido tratada generalmente por los historiadores, que sólo han visto la parte externa, y todavía de ésta, la espectacular. Los que vieron la realidad, se callaron la verdad de las cosas. Se crearon tantos intereses en honores y espejismos, que sólo contados historiadores, que no llegan al gran mundo, han levantado el velo.

carlismo.es

Se recuerdan las batallas, se especula con los hechos de relumbrón, pero en cambio se oculta el inmenso fracaso de la Administración Militar y en la lamentable organización que nos condujo a un fracaso macabro de la Sanidad Militar. Fué una guerra sin motivo real, sólo porque "convenía a O'Donnell una campaña gloriosa que le hiciese memorable" (50). Y más adelante el mismo escritor nos dice: "Nuestra campaña fué gloriosa, pero costó mucha sangre y no produjo a la nación ningún resultado positivo". Y el testimonio de Bermejo se ha de tener muy en cuenta, porque era ferviente monárquico cuando escribía estas líneas dedicadas a Alfonso XII.

Pirala, después de elogiar a la Infantería, Caballería, Artillería y el Cuerpo de Ingenieros, dice que: "Los servicios administrativos dejaron bastante que desear. En Ceuta empezó ya a no haber todo el orden y precisión necesario en tan importante ramo; expuestas las harinas en el muelle a la intemperie, se perdieron bastantes sacos; la mayor parte de las acémilas no eran de servicio por su vejez y malas condiciones, y ya incorporadas al Ejército, había gran descuido en su conservación, siendo por esta causa grande el número de las que morían. Los encargados de su cuido vendían públicamente la cebada en los días de escasez, y como al contratista se le abonaba 1.500 reales por cada acémila que moría, precio que ni valía ni él habría probablemente pagado a su adquisición, estaba en su interés que hubiera muchas bajas, porque realizaba una buena ganancia. La carne conservada que se daba de rancho era de tan malas condiciones algunas veces, que hasta el soldado la arrojaba sin atreverse a comerla, a pesar de su buen aspecto, porque con su uso eran seguras las indigestiones y cólicos, que degeneraban en cólera. Los vapores que llegaban de España llevaban muchas veces sin clasificar su cargamento, de modo que al abrir los cajones se encontraban efectos o géneros de muy distinta clase que aquellos que se buscaban" (51).

No es, pues, la guerra de Africa lo que se ha pretendido por muchos. Nuestros soldados fueron heroicos, pero no fueron asistidos, y así se dió el caso que de 7.020 muertos que nos costó, 4.899 lo fueron del cólera y de otras enfermedades. Tal es la realidad de la guerra, que no es lo que relata

(50) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.
(51) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

Alarcón (52), pero que era necesario puntualizar, porque hemos de tener en cuenta que está relacionada directamente con el plan del general Ortega, que fracasó en San Carlos de la Rápita.

Y si fué mala la guerra por inútil, lo fué también porque no hubo visión política en el Gobierno. Antes de emprenderla, habíamos afirmado a las potencias que nada buscábamos ni nada se alteraría en los territorios. Quizá se quiso complacer con eso a Inglaterra, pero se podría haber llegado a un acuerdo con Francia, la misma Francia, aunque con distinto gobernante, que en 1830 había despreciado las amenazas de Inglaterra en la cuestión de Argel. Y esto, que no supo hacerlo ni siquiera intentarlo el Gobierno de O'Donnell, fué realizado por el partido carlista alejado del poder, como ya veremos. Y las amenazas de Inglaterra no se hubieran realizado, y de intentarse muchos eran los aliados que se podían encontrar. Pero no se trataba de España, y sí del mantenimiento de la Unión liberal en el poder, y por esto O'Donnell y Calderón Collantes cedieron antes de empezar la guerra, lo que era la claudicación de España (53).

Más tarde, O'Donnell halló en la isla de Haití un nuevo derivativo para la atención del pueblo español. En la República de Santo Domingo el general Santana (54), presidente de aquella República, consiguió que parte de sus partidarios votaran la anexión a España. Esto ocurrió en 1861. O'Donnell, atendiendo más a la parte externa que a la íntima de la cuestión, hizo aceptar la propuesta de los dominicanos sin tener en cuenta los inconvenientes y peligros Más tarde tuvimos los españoles motivos de arrepentirnos de haber aceptado, puesto que nos llevó a campañas militares, ya que los dominicanos nos hicieron guerra, y el fruto que España sacó fué de enseñar a los cubanos que era posible evacuar nuestras posesiones en las Antillas, demostrando la debilidad de España, y el hacer surgir una personalidad enemiga de nuestra Patria, que tanto daño debía causar más tarde en Cuba: el general Máximo Gómez (55). En

(52) Alarcón: "Diario de un testigo de la guerra de Africa".
(53) Documento núm. 1 en el Apéndice Documental.
(54) Pedro Santana. Nació en Hincha (Santo Domingo) en 1801. Presidente de la República Dominicana en 1844 y 1853. El 18 de marzo de 1861 incorporó dicha República a la corona de España.
(55) Máximo Gómez. Nació en la República Dominicana en 1836. Sirvió en las Milicias Dominicanas al servicio de España. No fué admitido en el Ejército español, por lo que concibió odio contra España y fué destacadísimo jefe cubano en la primera guerra de la independencia y general en jefe de la segunda. Falleció en La Habana en 1905.

carlismo.es

1862, O'Donnell metió a España en el avispero de Méjico, haciendo ahora al revés de lo que había hecho en Marruecos. Querer ir de acuerdo con Francia y separados de Inglaterra, haciendo el juego de Napoleón en sus ambiciones. De eso nos sacó con visión acertadísima el general Prim, que una vez en Méjico, obrando por sí mismo, hizo lo que no había hecho O'Donnell: ponerse de acuerdo con Inglaterra, separarse de los franceses y firmar el tratado de la Soledad, que al satisfacer las peticiones españolas, nos libró de la catátrofe mejicana. La prueba de que O'Donnell no buscaba, como antes en Marruecos, reparaciones para España y sí derivativos para seguir en el Gobierno, está en que la acertada diplomacia de Prim no fué de su agrado.

Pero ni la anexión de Santo Domingo, con su secuela de guerra, ni la intervención en Méjico, despertaron el fervor patriótico que había conseguido la campaña de Marruecos. España estuvo ya ausente de aquellas empresas.

No fué esto obstáculo para que en 1866, en su nuevo Gobierno, O'Donnell nos arrastrara a otra aventura, que fué la guerra del Pacífico, que también se hubiera podido evitar, en la que España nada debía buscar y nada se consiguió, y de la que el pueblo español también se sintió ausente.

Al convocar a los electores para nuevas Cortes, el ministro de la Gobernación, Posada Herrera, dirigió una circular a los gobernadores civiles, recomendándoles el triunfo de los candidatos ministeriales. Hasta ahora las Cortes las formaban los partidos gubernamentales, dejando un resquicio muy pequeño por donde entraran algunos diputados de la oposición. Pero lo que no se había hecho era de que oficialmente intervinieran los gobernadores civiles, y por lo tanto los alcaldes como subordinados de aquellos para facilitar el triunfo de los candidatos previamente designados por el ministro. A Posada Herrera, que como fabricante de mayorías parlamentarias se le dió el nombre de *El Gran Elector,* se la daban por lo tanto los llamados más tarde diputados *cuneros;* es decir, aquellos que ni conocían el distrito que debían representar, ni eran conocidos por sus electores, cuya voluntad era sustituída por la del ministro de la Gobernación. Así se consiguió una mayoría unionista, aparte de un grupo de unos treinta diputados moderados, que dirigía el veleidoso González Bravo, que había vuelto de nuevo a las filas del partido moderado después de sus desplantes *vicalvaristas* de 1854. Los progresistas sumaban unos

carlismo.es

veinte y eran dirigidos por Olózaga. Como católico independiente, los valencianos eligieron a don Antonio Aparisi y Guijarro.

Ambos partidos históricos, progresistas y moderados, pudieron darse cuenta de que la Unión liberal era un tercer partido de empuje, si no doctrinalmente, porque doctrina ni programa de gobierno no tenía, por el número de políticos que le sumaban. Con acierto ha escrito Répide que era un conglomerado, y al que "con donaire había alguien comparado a la jaula de un parque zoológico, donde estaban reunidos los bichos más antagónicos, y sobre cuyos barrotes había un letrero que decía: *la familia feliz*" (56). En él se habían reunido moderados, como Martínez de la Rosa, Mon e Istúriz; progresistas, como el general Infante, Zavala y Santa Cruz. Los progresistas que se mantienen fieles a Espartero, llaman a los que han cambiado de partido *los resellados*. De éstos, los hay que, como Antón de Luzuriaga, se les hace corto el tiempo para entrar en la tienda de O'Donnell; otros queriendo conservar la apariencia de dignidad, como Escosura, esperan hallar una ocasión propicia para *el resello*. Y los progresistas que habían quedado con Espartero, desplazados totalmente del poder, sienten inquietudes revolucionarias y comienzan a separarse de la Reina doña Isabel. Entre los moderados ocurría lo mismo: unos, *resellados;* otros, al acecho de la ocasión propicia. En la Prensa, Campoamor, que dirigía el periódico *El Estado,* preconizaba la oposición templada y respetuosa, en contradicción con González Bravo, que en las Cortes se declara por la oposición tenaz e implacable. Egaña, que va acentuando su posición ultraconservadora, pero sin llegar a confundirse con los neo-católicos, también ataca a la Unión liberal. Canga Argüelles, desde *La Regeneración,* se mantiene en la oposición, pero siempre con tendencias a mantenerse en una línea que no sea demasiado política. En verdad sea dicho, dos partidos estaban sin contacto con aquel Gobierno: en la izquierda, los demócratas cada día más republicanos; en la derecha, los carlistas cada día más tradicionalistas.

En las Cortes quiso O'Donnell satisfacer a la opinión pública y justificar un poco la *vicalvarada*. Para ello convenía demostrar que se iba a tratar de los escándalos que tanto afectaron a la moralidad administrativa. Pero no hubo

(56) Répide: "Isabel II, Reina de España".

carlismo.es

acierto en el caso de López Santaella (57), que era senador y fué acusado como ex comisario de Cruzada. Dió la casualidad de que la acusación se hizo tres días después de que López Santaella había votado contra el Gobierno, y se tomó como mezquina represalia. El Senado se declaró incompetente. Otro asunto que fué llevado al Senado fué el del ex ministro Esteban Collantes, que siendo ministro de Fomento había utilizado un crédito para fines que no le estaban destinados. Con acierto lo resume Répide: "Apareció en las cuentas de Fomento que en la ribera del canal del Manzanares había 130.000 cargas de piedra destinadas, según el papel, a reparaciones de las carreteras. Nadie vió tales piedras, que tenían un aspecto puramente metafísico y la categoría de entelequía; pero se dió para su pago un libramiento de un millón de reales, que fué satisfecho por el Tesoro público. No había en esta cuestión más cargos que los que más tarde hubieron de hacerse al ministro de Fomento y al director general de Obras Públicas, don José María Mora, quienes se averiguó que no se habían lucrado en lo más mínimo, pero eran responsables de haber acudido a semejante arbitrio para satisfacer un apremiante capricho de la Reina, quien había indicado a Sartorius la necesidad de que, fuese como fuese, le proporcionase un millón de reales a cierta persona de su mayor intimidad" (58). Fueron procesados Esteban Collantes y Mora, éste en rebeldía. Atacaron al ex ministro, Calderón Collantes y Cánovas del Castillo, y lo defendieron Cortina y Acebedo. Esteban Collantes fué declarado por unos pocos votos de mayoría culpable de los delitos de estafa, fraude y falsificación. Pero por una cosa absurda, Esteban Collantes quedó absuelto. Dice Bermejo: "Convencidos estaban O'Donnell y sus parciales de que el acusado era inocente, pero sabían también que había medios, aunque ilícitos, para envolverle en grave responsabilidad; le temían como adalid de cuenta en el opuesto bando, y abusaron en tales términos de esta posición, que consiguieron que la mayoría del Senado condenase al ministro acusado, aun cuando la minoría le absolvió; entre la mayoría y la minoría estaba la ley, que fija el número de votos co-

(57) Manuel López Santaella. Había sido diputado constituyente por Sevilla en 1836. Senador por Cuenca en 1843. Senador vitalicio.

(58) Répide: "Isabel II, Reina de España".

carlismo.es

mo suficiente para la absolución, y en virtud de esta ley triunfó la minoría" (59). Mora fué condenado.

El partido carlista iba adquiriendo con todo eso sus mayores razones de existir. Diariamente adquiría nuevas simpatías. Se ha dicho por Pirala que Aparisi y Guijarro había invocado la necesidad de un hombre, porque éste faltaba en España. Las palabras de Aparisi no son exactamente como se han referido, mas tenían algo de vaticinio. Vaticinio que en verdad no llegó a cumplirse en cuanto al hombre, pero que persistió en las ideas. Aparisi había dicho en plenas Cortes: "Mas los tiempos no han llegado y se espera el hombre todavía. Y vendrá, no lo dudéis; se ignora el tiempo, si antes o después de la revolución... Pero se sabe que vendrá" (60). Más tarde el mismo Aparisi dijo que aquellas palabras se podían interpretar para Carlos VII, pero es indudable que cuando las pronunció tenía en su mente la persona de Carlos VI, Conde de Montemolín.

Otro hecho importante del Gobierno O'Donnell fué el Convenio Adicional al Concordato del 25 de agosto de 1859, publicado como ley del reino el 4 de abril de 1860. Lo que habían previsto los esforzados carlistas que escribieron en *El Católico,* lo que no se escapó a la mente del P. Magín Ferrer, se hizo patente y fué agravándose. El Gobierno isabelino iba consolidando los robos de las leyes desamortizadoras, y así el Gobierno de O'Donnell no sólo obtenía que fuera reconocido por la Santa Sede cuanto había dispuesto para la venta de bienes para la Iglesia la Ley de Desamortización de 1855, sino que alcanzaba además que se autorizase por la Santa Sede la venta de todos los demás bienes mediante la entrega de su importe en papel del Estado intransferible. Eso sí, se reconocía a la Iglesia el derecho de adquirir y poseer en lo futuro toda clase de bienes, pero no se advertía que en lo sucesivo se podrían hacer nuevas leyes desamortizadoras que permitieran a los gobiernos incautarse de los bienes eclesiásticos. En fin, se permitía a la Iglesia volver a rehacer su Tesoro, para robárselo de nuevo.

Debemos terminar este resumen del período de la Unión liberal, comprendido en 1858 y 1860, recordando que en este

(59) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.
(60) Discurso en el Congreso del 22 de marzo de 1859, recogido en "Obras", de don Antonio Aparisi y Guijarro. Tomo II.

carlismo.es

último año en las Cortes se trató de la llamada cuestión de Italia, cuando los *italianísimos* invadieron el reino de las Dos Sicilias e irrumpieron en los territorios de los Estados Pontificios. En aquella ocasión, Aparisi y Guijarro pronunció uno de sus mejores discursos, con su oratoria sencilla y clara, con su expresión literaria que nos recuerda el tipo de Chateaubriand, del más puro romanticismo francés, pero con un dejo, con un sedimento de amargura que es de lo más español de nuestro clasicismo. Sobre todo hay un párrafo que es de verdadera maravilla, cuando hace el parangón entre Víctor Manuel y Atila: "¡El Rey caballero! ¡El Rey caballero! ¡De cuándo acá es propio de caballeros despojar de su herencia a un huérfano protegido por una débil mujer! ¡De cuándo acá es propio de caballeros estrechar calurosamente la mano de un pariente como el Rey de Nápoles, en tanto que se envía un Garibaldi a su reino! ¡De cuándo acá es propio de un caballero vender la heredad de sus mayores, la casa de sus padres, y atacar en cambio al débil, al anciano, al sacerdote, a un Papa, en fin, que se llama Pío IX! Y sin declaración de guerra se le ha atacado; sin declaración de guerra, diez contra uno, se ha caído sobre su ejército, se le ha asesinado. ¡Gloria a los nobles hijos de la Iglesia, héroes en la tierra, mártires en el cielo! Esto, señores, digamos toda la verdad, ¿cuándo se ha visto en el mundo? En los siglos bárbaros no se hizo más; Atila no hizo tanto. Cierto que Atila llevaba en una mano la espada y en otra la tea, pero Atila había declarado antes la guerra al mundo, pero Atila se detuvo ante el Papa San León. ¡Ah, señores diputados! No deshonraré yo la memoria del Rey bárbaro, comparándole con el Rey caballero" (61).

El lector habrá comprendido fácilmente las palabras de Aparisi. Por si fuera necesario, diremos que el huérfano protegido por una débil mujer era el niño Roberto, Duque de Parma, huérfano de su padre, asesinado por los masones. El Duque Roberto de Parma, hermano de doña Margarita, esposa que fué de Carlos VII. Del Rey de Nápoles basta recordar que mientras Víctor Manuel ostentaba su amistad, éste permitía la expedición de los Mil a la isla de Sicilia, mandados por Garibaldi. La casa de sus padres que había cedido

(61) Discurso en el Congreso del 29 de octubre de 1860, recogido en "Obras", de don Antonio Aparisi y Guijarro. Tomo II.

carlismo.es

Víctor Manuel era Saboya, origen y patrimonio de su familia, que había entregado a Francia para que ésta le ayudara en combatir a los austriacos y a los soberanos italianos. Y en cuanto a los soldados pontificios muertos, siendo héroes en la tierra y mártires en el cielo, era referencia a los soldados del Papa, derrotados por Garibaldi en la batalla de Castelfidardo.

España hizo una ligera protesta en favor del Rey de Nápoles, y tomó un poco más de interés por lo que significaba para nuestra Patria en la cuestión de Parma. Pero España no intervino.

carlismo.es

CAPITULO II

SE INICIA LA CONSPIRACION DE SAN CARLOS DE LA RAPITA

(1856)

NUEVOS PROYECTOS.—CRONOLOGIA DE LAS NEGOCIACIONES.—ANALISIS DEL CARACTER DE DOÑA ISABEL.—DON FRANCISCO DE ASIS.—LA MISION DE QUINTANILLA.—PRENSA CARLISTA.

Nuevos proyectos

Es incomprensible el que habiendo coincidido en sus proposiciones don Francisco de Asís con las del Conde de Montemolín, ya en 1855, se hubiese llegado al golpe de Estado de 1856, sin haberse traducido en realidades prácticas. Esto nos ha hecho suponer de que hubo una cierta relación entre la campaña de 1855-56 con las negociaciones que se realizaban, y cuyo obstáculo debía ser el medio de realizar la fusión real. Pero también no podemos descartar la posibilidad de que se hubiese actuado en Madrid, por parte de doña Isabel, con manifiesta mala fe. Y esto lo habremos de estudiar en el presente capítulo.

Ya dijimos que Monfort había estado a entregar a doña Isabel unas cartas de Carlos VI, y que esta señora le había dicho que "dificultades insuperables privaban del ferviente deseo que tenía de renunciar al trono de España, que la masonería habíase conjurado a su alrededor, y que habríase de pensar en escogitar otros medios para llevar a

carlismo.es

buen término lo que ella tanto anhelaba. Dile—me dijo—que dentro de pocos días recibirá instrucciones mías, y que en ellas verá que mis deseos de ayer, son los mismos que los de hoy" (62).

Es como el colofón a las negociaciones de 1855. No en el sentido de que se abandone, cuando menos así resulta aparentemente, el proyecto de reconciliación de la familia real, sino de que los medios conducentes a ello, que se habían escogido, habían resultado estériles para este fin. Volvemos a insistir en el alzamiento montemolinista. A nuestro entender debía provocarse una situación tal que permitiría a doña Isabel dejar el trono, aceptando que en algún momento fuera sincera.

En cuanto a Monfort, resulta un verdadero enigma. Es verdad que Soler y Roig dice haber conocido las "Memorias" de este servidor de Carlos VI (63), pero entre los descendientes de la familia de Monfort, que viven actualmente en España, no se hallan dichos documentos, que hasta ahora, además de Soler y Roig, sólo ha utilizado Abanades (64), pero sin esclarecer la personalidad de Monfort. Llama la atención de que en el relato de la expedición a Mallorca, que escribió para la Reina doña Carolina el legitimista francés Aillaud de Cazeneuve, no se cite a Monfort, a pesar de que éste diga que acompañaba al Rey, pero tampoco es probatorio el que falte su nombre argumento, negativo que no puede esgrimirse, porque tampoco se encuentra el de Echarri, que sin embargo sabemos que acompañó al Rey. Lo cierto es que mientras no se aclare lo de Monfort, éste es un enigma, y por lo tanto la existencia y utilización de las "Memorias" deben ser objeto de severo examen.

Ahora bien, cuando lo que lógicamente se desprende de los hechos históricos, y el relato coincide, entonces ya no hemos de poner en duda la palabra de Monfort. En un año no se había realizado la trasmisión del trono, y había decrecido notablemente la campaña montemolinista. Lo que se había pensado, fuese lo que fuese, no se había realizado y no llevaba camino de realizarse.

Por esto decimos que no es difícil aceptar lo que dice Monfort de que la Reina le mandase comunicar al Conde

(62) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".
(63) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".
(64) Abanades: "Carlos VI. Conde de Montemolín".

carlismo.es

de Montemolín de que debían buscarse otros medios para realizar la restitución del trono.

¿Fué entonces cuando se pensó en la peregrina Regencia del Infante don Juan, el general Cabrera y el general Narváez? Ya hemos dicho que no hay motivo alguno de suponer que fueran informados los personajes aludidos, y en el fondo, bien mirado, nada se adelantaba con ello, sino fuese una garantía a los isabelinos de que no habría represalias con la presencia de Narváez. Pero el problema difícil no estaba en que la nación tuviera éste o aquel gobernante, sino en el medio de hacer la trasmisión.

Es indudable que sobre el proyecto primitivo hubo alteraciones. De otra manera no se explicaría que en noviembre de 1856 se escribiera a Carlos VI tratando de la fusión de la familia real (65), y que Carlos VI, en 25 de noviembre, contestara al Marqués de Valde Espina (66) en una carta, en que le decía que "mis deseos han sido siempre y son de hacer una sincera reconciliación de toda nuestra familia sobre bases sólidas y que sea igualmente decorosa para todos", por lo que creía que el mejor punto para tratar esta cuestión era en Nápoles, donde residía, "pero si creen que conviene más en otra parte, que me lo digan e inmediatamente avisaré cuando nos podemos ver". Y añadía: "Soy de opinión que la persona o personas encargadas vengan a verse conmigo, pues de este modo se evitan las dilaciones que necesariamente se originarían tratando el asunto por carta, y también porque verbalmente se explican mejor las cosas que por escrito. En fin, lo que importa es que no se demore" (67).

De ello deducimos: Primero, que las bases de 1855 no habían sido definitivas. Segundo, de que las negociaciones no se habían roto. Tercero, que, como dijo doña Isabel, se

(65) Barón de Montevilla: "Coplas y Brochazos del Vivac".

(66) Juan Nepomuceno de Orbe y Mariaca. Marqués de Valde Espina. Nació en Ermua (Vizcaya) en 1819. Alférez de Caballería carlista en 1833. Comandante en 1839; teniente coronel en 1848 coronel en 1860; brigadier en 1868; mariscal de campo en 1869; teniente general en 1875. Hizo la primera guerra en el Norte. Tomó parte en las conspiraciones montemolinistas de 1848 y 1860. Comisario regio de Vizcaya y Guipúzcoa en 1868. Segundo comandante general de las Provincias Vascongadas en 1870. Comandante general interino de Vizcaya en 1872. Jefe del Estado Mayor General del Ejército del Norte en 1873. Comandante general de Vizcaya en 1874. Director general de Caballería en 1875. Comandante general de las Divisiones de Vizcaya y Cantabria en 1875. Terminada la tercera guerra, fué delegado y representante de Carlos VII por las Provincias Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja en 1889. Falleció en Ermua en 1891.

(67) Documento núm. 2 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

buscaban nuevos acuerdos. Cuarto, que don Carlos seguía propicio, mientras no se lo impidiera su dignidad, y comprendía la posición de los demás. Tampoco, sin embargo, tuvo eficacia el nuevo proyecto, cuyos límites no sabemos si eran estrechos o amplios.

Cronología de las negociaciones

Esto nos lleva a tratar de orientarnos en la maraña de planes, proyectos y conspiraciones de aquel período.

La Comisión Regia de París labora constantemente para llevar al trono al Conde de Montemolín. Cuando triunfa la revolución de julio de 1854, dicha Comisión considera que se ponen las condiciones políticas de España en situación favorable para el carlismo. Entonces conspira: de esta conspiración surge el alzamiento montemolinista de 1855, y que dura hasta 1856.

En esto la revolución de julio ha alarmado a los personajes que están en el Palacio Real. Surge la iniciativa de don Francisco de Asís, llamando al brigadier Arjona para que le visite, y comienzan los proyectos de fusión dinástica y reconciliación de la familia real. Los obstáculos son enormes: no se cuenta con la Infanta Luisa Fernanda ni con su esposo, el Duque de Montpensier. No se cuenta con el Gobierno, presidido por Espartero. No se puede contar con las Cortes Constituyentes. Y se ha de tener en cuenta la oposición de los que sienten o piensan en liberal, mejor dicho los que tienen recelos, temores o antipatías para don Carlos y el carlismo. Era por lo tanto muy difícil la papeleta que se habían ellos mismo buscado. De aquí lo estéril de la negociación.

En 1856 se buscan nuevos procedimientos para que se realice la reconciliación real. Pero como se ve, el proyecto primitivo debe tener dificultades y se consideran necesarias nuevas negociaciones.

Así como el movimiento de 1855 y la conspiración dirigida por la Comisión Regia de París dan su apoyo a la proyectada reconciliación de 1855, ahora será necesario una nueva etapa de preparación de los carlistas, que se traducirá en conspiración para ayudar a la realización de los proyectos y acuerdos de las personas reales. Este trabajo será di-

carlismo.es

rigido en Madrid por una Junta, cuyo elemento de actividad será Quintanilla.

Pero ello se encuentra con el tope del nacimiento de don Alfonso, obstáculo difícil de vencer.

Pero el carlismo no cede: una masa de personajes de todos los sectores de la vida política española buscan al hombre que hace falta en el Palacio Real, y saben que ese hombre es el Conde de Montemolín. Los titubeos, las veleidades, la insinceridad de doña Isabel, no son obstáculos al anhelo de los españoles. Y entonces se crea, a fines de 1857 o comienzos de 1858, la Comisión Regia Suprema de Madrid. Esta Comisión trabaja con tal actividad y encuentra un terreno tan propicio, que surge la mayor conspiración carlista que se registra en su historia.

Pero no tardó en presentarse una nueva dificultad: O'Donnell se ha lanzado con fines políticos internos a la guerra de Africa, pero esta guerra se ha hecho popular en España, no por donde esperaba el Conde de Lucena, sino por un sentimiento general que era el de la guerra a los infieles, la clásica guerra de los cristianos contra los moros. La Comisión Regia Suprema no se atreve a enfrentarse con este movimiento sentimental de la masa del pueblo español, porque tiene el mismo un sedimento de cristiano viejo, que es el que cuadra en el espíritu de las masas carlistas. Considera que toda actuación que se haga durante la guerra de Africa será mal acogida por el pueblo, vacila y aplaza la consecución de los fines de los conspiradores.

Pero entonces surge el general Ortega, y lo que es para los demás rémora para llevar a cabo sus planes, es acicate para Ortega. Este si bien se da cuenta de que elementos muy buenos van a faltar en el movimiento montemolinista, en cambio enemigos implacables están también en Africa luchando en Marruecos. Y la conspiración de 1858-59 se transforma ahora en el plan de Ortega.

Carlos VI vacila, como han vacilado muchos de sus agentes en España, pero sabe salvar con su patriotismo el difícil paso. Inglaterra es el adversario nuestro que nos impide la acción en Africa, la que delimita nuestro territorio de soberanía, y al mismo tiempo nos vigila para impedirnos cualquier expansión. Pero está Francia, y en ella Napoleón III, que siente ansias por extenderse por el Africa. Napoleón es capaz de desafiar las iras británicas. Si el carlismo va alia-

carlismo.es

do con Francia, el movimiento que se haga mientras la cuestión marroquí no está completamente resuelta, puede servir para que España prosiga la empresa de expansión en el Norte africano, con el reparto de Marruecos entre España y Francia Así una acusación, que después van a lanzar los liberales, cae por su peso; muy distinto que Riego, que subleva las tropas españolas que deben sofocar la rebelión de nuestras colonias americanas. Ortega será el que motivará que se prosiga la empresa marroquí más allá de los pobres y mezquinos límites de vanagloria que le ha designado O'Donnell. Y cuando la guerra está periclitando en Africa, cuando ya no debe esperarse nada más, cuando el camino de Tánger está cerrado definitivamente, es cuando viene el pronunciamiento fracasado de San Carlos de la Rápita.

En cuanto a las negociaciones de reconciliación de la familia real, creemos que se pueden establecer en dos fases: la primera, de 1855 hasta 1857, en que toma parte directamente Isabel II; la segunda, de 1857 a 1860, en que la intervención de doña Isabel es más dudosa, pero se mantiene la de don Francisco de Asís. Como se ve es el nacimiento del Príncipe don Alfonso el que separa las dos fases. Más adelante trataremos de estudiar cómo don Francisco de Asís pudo participar en una conspiración en que privaba del trono al Príncipe de Asturias.

Tales son las etapas que deben ser tenidas en cuenta por los historiadores, privarse de ello es crear la confusión y embarullar los hechos. Bien situados todos estos elementos cronológicos, se comienza a ver claro en el difícil y hasta hoy oscuro proceso de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

Análisis del carácter de doña Isabel

Nada se adelantará si no se tiene en cuenta las características de doña Isabel II. Seguir siempre en una fórmula histórica estereotipada, sería ir repitiendo constantemente los mismos adjetivos, que nacieron de la lisonja y de la adulación. Hemos de rechazar ante todo y olvidar la leyenda de los isabelinos, que convirtió a Isabel II en la que llamaron la Reina castiza, y si alguien se atreve a mantener esta ficción, aunque vaya envuelto en los ropajes de la literatura, aun-

carlismo.es

que se acumulen títulos y categorías académicas, se ha de suponer que desconoce totalmente la Historia de España del siglo XIX. Y si hemos de rechazar la populachera Reina chulapa, también hemos de hacer lo mismo con los que la pintan como nueva Catalina de Rusia o la arrojan hasta la abyección de una Mesalina.

Es problema difícil penetrar en el sentido histórico del carácter de Isabel II. Hemos dicho que su cultura no era grande, y fallaron en ella sus profesores, aunque vayan patrocinados por el poeta Quintana. Era la suya una cultura vulgar, y como cuenta Répide, y en esto no hay que ponerle peros, aficionada a los novelones llamados de portera, del tipo de Ponson du Terrail (68) o de Javier de Montepín (69). No era tampoco muy esclarecida su formación religiosa, aunque realmente fuese católica.

Pero no bastaría esto para comprender a doña Isabel en su vida política. Mujer de pocos alcances, mal formada políticamente, no conoce más que un arma: la muy femenina de la intriga. Vista desde este punto, encontramos en ella a una mujer intrigante, falsa, con doblez, dispuesta siempre a jugar con todo y con todos al solo fin de conseguir sus propósitos, propósitos de corta visión y de ruin venganza muchas veces. La mujer que hemos de encontrar ahora es la intrigante y caprichosa, que sólo busca en un egocentrismo infantil sacar el mayor beneficio a costa de los demás.

Ella intriga, juega con los diversos elementos de que dispone; los inutiliza hoy, los eleva mañana; luego se lamenta de que la abandonen, cuando ella ha abandonado a sus servidores; busca el aplauso popular en chabacanas exhibiciones delante de las clases bajas, pero sólo para satisfacer su vanidad; se entrega a las frivolidades de la vida mundana de las clases altas, siempre con el solo objeto de servirse de las mismas, pero nunca con fines elevados, siempre á ras de suelo. Más tarde ella llamará a eso la *diplomacia del corazón*, que no es más que la intriga en el cotilleo de salón, siempre buscando su provecho propio.

---

(68) Vizconde Ponsón du Terrail. Novelista francés. Nació en Montmaur en 1814. Falleció en París en 1871. Son muy populares sus novelas de la serie de "Rocambole".

(69) Javier Aymon. Conde de Montepín. Novelista francés. Nació en Aplemont en 1826. En su juventud escribió en la Prensa legitimista francesa. Luego se dedicó a la novela popular. Falleció en París en 1902. Entre sus novelas las más conocidas son: "La portera de la fábrica" y "El médico de las locas".

carlismo.es

Ahora bien, la doña Isabel mezquina, intrigante, insincera, falsa, explica toda su vida política y hace desaparecer las dudas que llegara a tener el Conde de Rodezno cuando se trataba de las conversaciones con el Conde de Montemolín. Obra caprichosamente en 1849, jugándose su reputación con su favorito Serrano; obra a impulso del despecho ante las palabras durísimas que le dirige Allende Salazar en 1854. Se divierte, cuando reacciona en 1855 contra la persecución anticatólica; se venga de O'Donnell, obligándole a deshacer la obra del Bienio, para dejarlo en evidencia delante de todas las personalidades que asisten en el Palacio Real al baile de Corte. Nada de esto indica ni mujer inteligente, ni mujer de corazón. Todo señala una mujer mezquina y frívola. Se acabó la leyenda de la Reina castiza.

Y ahora sí que se puede interpretar bien su actitud con el Conde de Montemolín. Asustada por la revolución de julio de 1854, trata de asegurar la corona para su hija la Infanta Isabel, entonces Princesa de Asturias. Ya hemos probado que antes había intentado abdicar. Pero una vez vencidas las primeras dificultades, comienza su natural regateo, natural en ella el dejar pasar el tiempo, buscando siempre, como en el cuento famoso, el árbol para ahorcarse, no hallándolo nunca de su agrado. Isabel II creyó haber convertido en juguete de sus intrigas y manejos al Conde de Montemolín, que era un perfecto caballero, que no conociendo la doblez, no creía que su prima fuera tan falsa. Pero por esto, superado el período del Bienio, doña Isabel va siguiendo en sus tratos con Carlos VI. Mas ahora su insinceridad es manifiesta. ¡Así como juega con moderados y progresistas, cree que puede hacer lo mismo con carlistas! A este fin mantiene los falsos propósitos de reconciliación de la familia real. Estos han de conducir a Carlos VI a San Carlos de la Rápita.

Más tarde, muerto el Conde de Montemolín, por medio de su cuñada la Infanta doña Luisa, Duquesa de Sessa (70), que será su instrumento consciente o inconsciente, desarrollará la más innoble intriga que se pueda hacer para desacreditar a un hombre y llevarlo, como se llevó al Infante don Juan, a la claudicación, explotando aquel momento

(70) Luisa Teresa Francisca María de Borbón y Borbón, hija de don Francisco de Paula y de doña Luisa Carlota. Nació en 1824. Casó en 1847 con José Osorio de Moscoso y Carvajal, Duque de Sessa y de Montemar, Marqués de Astorga, Conde de Trastamara y de Altamira. Falleció en Madrid en 1900.

carlismo.es

cuestiones familiares. Más tarde tratará de entrar en conversaciones con Carlos VII, pero éste, no vacilante como don Juan, hará fracasar la maniobra. Ya en plena guerra civil seguirá una correspondencia con Carlos VII, sin otro objeto que hacer como un chantaje a los ministros de su hijo para poder regresar a España. Cuando el matrimonio de don Alfonso XII opondrá mentida oposición, siendo así que la reconciliación con el Duque de Montpensier y el acuerdo de la boda estaba hecho de antes de la Restauración. ¿Puede extrañar que la llamemos intrigante, falsa e insincera?

No son ya comadreos ni murmuraciones sobre lo que nos basamos. Son hechos históricos constantemente comprobados, conocidos de todos, y que si no se han tenido en cuenta, ha sido porque muchos historiadores isabelinos y alfonsinos tenían más de lacayos que de investigadores. Quien no quiera juicio de la Historia, no entre en la Historia. Porque día llega en que desaparece el velo que depararon los aduladores, y se convierte la figura ensalzada en una hosca y horrible realidad.

La *diplomacia del corazón* era la que podría haber hecho una mujer egoísta, para sacar beneficio en provecho propio.

Pero lo curioso es que en sus intrigas, en sus engaños, en sus falsedades, Isabel II no se preocupa nunca de España, nunca del pueblo español; todo se reduce a su persona, no tiene otro fin que satisfacer vanidades o rencores.

Y ahora sabiendo que doña Isabel obraba sin buena fe, por su inclinación natural a la intriga, ni es absurdo su carteo con el Conde de Montemolín, ni lo es tampoco de que después del nacimiento de don Alfonso mantuviera con el Rey legítimo la correspondencia. El obstáculo del nacimiento del Príncipe, que llama la atención al Conde de Rodezno, no es tal obstáculo cuando se piensa que ella jamás tuvo la intención de cumplir con el Conde de Montemolín.

Don Francisco de Asís

El otro actor en las negociaciones de 1854 y que llegó hasta 1860, en la conspiración carlista, fué el Rey consorte don Francisco de Asís. Pudo aceptar el matrimonio regio por

carlismo.es

vanidad personal, o pudo hacerlo para evitar que del tálamo real fuera partícipe un príncipe extranjero. Cuestión difícil hoy de esclarecer. Pudo tener también el defecto físico, porque defecto físico es del organismo el afeminamiento; pero que se tenga el defecto físico, a que se sea un pervertido sexual, hay una gran distancia. Es verdad que en su tiempo algo se dijo de esto, y que Répide se muestra acusador. Pero Répide, en este caso, debe ser recusado; quizá el autor se sintiera herido de que don Francisco hubiere resistido donde él no supo resistir. Lo que es indudable es de que don Francisco era hombre cultísimo, de exquisito gusto y con grandes y profundos conocimientos de Literatura, muy particularmente la clásica italiana. También era hombre piadoso, religioso, que había escuchado los consejos del sabio obispo de Pamplona, don Severo Andriani, y esto mismo le daba a él fuerza para plantearse los casos de conciencia.

Y dos fueron los que se le pudieron plantear: la ilegitimidad del nacimiento de Alfonso XII, o bien la ilegitimidad de ocupación del trono. Examinemos los dos casos.

Si él tenía sus dudas sobre la legitimidad de don Alfonso XII, no podemos nosotros afirmarlo, ni nadie lo puede afirmar. Pero que don Francisco de Asís se desentendió después de Alfonso XII, esto es innegable. Permaneció en el destierro, un destierro que no había razón de ser. puesto que no se habían suscitado los enconos como contra doña Isabel. En este caso se explica la actuación de don Francisco de Asís.

Pero mucho más se explica si don Francisco de Asís estaba convencido de que el trono ocupado por Isabel II pertenecía legítimamente a Carlos VI.

Sobre esto recordemos su carta al Conde de Montemolín, cuando hablaba del mayor derecho de éste a la mano de doña Isabel. Tengamos en cuenta también que doña Luisa Carlota, su madre, en los últimos años de su vida reconocía el derecho legítimo de don Carlos, y no porque se lo dijera a sus hijos en el lecho de la muerte, que esto no ocurrió así, sino en sus conversaciones con los amigos y los íntimos. De esto hay un testimonio indiscutible, porque lo selló con su propia sangre: el general Ortega.

Con estos antecedentes don Francisco de Asís, que ve desde Palacio el hundimiento de España por el liberalismo, y él no era liberal, se da cuenta del grave error histórico, como también del daño de lesa Patria que ha inferido la

carlismo.es

usurpación del trono, procura en concienecia enmendar el error. El enmendarlo es devolver la corona a quien le pertenece.

Es curioso que la sociedad sea tan exigente cuando se comete una usurpación de derechos de unos particulares, cuyo dolo sólo queda limitado a la familia o al interesado, y no sea más exigente, y al contrario, se dé menos importancia a la usurpación de una corona, que sume un país a la ruina. Probablemente don Francisco de Asís no tenía esta manga ancha, corriente en la sociedad. Y si el trono era usurpado, su hijo, por legítimo que fuera, no tenía derecho a ocuparlo; al contrario, era su deber de padre impedir que se consumara una segunda usurpación de la corona. Es decir, cuando más legítimo hijo era Alfonso XII, más debía don Francisco de Asís cerrarle el paso de su acceso al trono.

Y con estas consideraciones, ya no es difícil comprender como don Francisco de Asís pudo participar en la conspiración de San Carlos de la Rápita. Porque aunque aparentemente lo hacía contra su mujer y contra su hijo, en realidad enmendaba un daño haciendo la restitución del trono que exige una conciencia recta.

La misión de Quintanilla

En 1856 comienza a plantearse directamente la vasta conspiración que debía conducir a Ortega a Tortosa para morir fusilado. Ya hemos dicho que conspiraban en Madrid un buen número de carlistas, entre los que figuraba don Antonio Quintanilla. Este, joven, neófito en el carlismo, entusiasta, lleno de ardor, se había lanzado a trabajar en favor de la reconciliación de la real familia y del advenimiento de Carlos VI. Había grandes obstáculos que vencer, porque alrededor de doña Isabel se había estado creando muchos intereses. Quintanilla era de los convencidos de que era necesaria la cooperación, no sólo de los carlistas históricos, sino de elementos nuevos que podían influir determinantemente. Su plan y su proyecto estaba en dirigirse al pueblo, haciendo que al entrar a reinar Carlos VI lo hiciera "por la democracia, por el pueblo, que necesitaba pan y trabajo, por los que no habían tenido la fortuna de nacer Duques ni Marqueses, por gente joven e inteligente, que sin compro-

carlismo.es

misos ni más ambición que la gloria y un justo bienestar, no incitan recuerdos dolorosos ni inspiran desconfianza" (71).

Las actividades de Quintanilla, sus ideas, su entusiasmo, llegan a conocimiento del Rey. Este considera que debe ser aprovechada esa nueva actividad, y para ello, previo informe que le facilitó de sus proyectos el propio Quintanilla, con el fin de que los realizara o cuando menos tratara de realizarlos, le dirigió con fecha del 3 de agosto un Real Decreto que permitía a Quintanilla recaudar fondos para sus planes (72). Sabemos que este Decreto fué entregado a Quintanilla por Monfort, si tenemos en cuenta lo que escribe Soler y Roig (73). Pero esta indicación nos ha fijado, como hemos visto, la fecha de la entrevista de Monfort con doña Isabel II en el mes de febrero.

Difícil es seguir lo que sobre esta cuestión relata Pirala, y muy en particular sobre las andanzas de Quintanilla en estos tiempos que historiamos, pues le hace visitar la Corte de Rusia y dice que vió que "aquella nación había cambiado de política, reconociendo a doña Isabel" (74). No comprendemos por qué Quintanilla fué a San Petersburgo para enterarse del reconocimiento de doña Isabel por Rusia, pues de esto se podía enterar desde Madrid sin moverse ni siquiera de su habitación, pues la noticia se dió en los periódicos madrileños y tampoco pasó desapercibida la llegada de los representantes del Zar. Ahora bien, sí, lo que no dice Pirala, el motivo de la ida a Rusia era pulsar la opinión de Alejandro II (75), entonces sí que tiene razón de ser la ida de Quintanilla, ya que era conveniente conocer la opinión de Alejandro II, y sobre todo de sus consejeros, en relación a la política española y al carlismo.

Mas donde el relato de Pirala sale de lo verosímil, es cuando dice que Quintanilla "se dirigió a Londres, recomendado por el Conde de Salvatierra a Roberto Peel, ayudándole en Madrid la distinguida dama francesa señora Conde-

---

(71) Pirala: "Historia Contemporánea".
(72) Documento núm. 3 en el Apéndice Documental.
(73) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".
(74) Pirala: "Historia Contemporánea".
(75) Alejandro II. Zar de Rusia. Nació en 1818. Sucedió a su padre Nicolás I en 1855. Dió la libertad a los siervos en 1863. Hizo la guerra contra Turquía para libertar a los pueblos balcánicos en 1877. Murió asesinado por los nihilistas en 1881. Fué muy adicto a la dinastía legítima española.

carlismo.es

sa D. Torre" (76). Eso ya raya en lo grotesco, puesto que sería interesante saber cómo el Conde de Salvatierra (77), al que no volvemos a encontrar en las actividades carlistas, podía recomendar en 1856 ó 1857 a Quintanilla nada menos que a Sir Roberto Peel, que había fallecido en 1850. Esto hace que el relato de Pirala, que no sabemos de dónde lo sacó, debe ser puesto en examen antes de que se acepte totalmente.

Que Quintanilla fué a Londres, no hay duda alguna. Pero era por Inglaterra por donde debía comenzar. Allí estaba Cabrera, y acababa de dirigir el alzamiento de 1855. A Cabrera no se le podía olvidar entonces; cualquier cosa que se proyectara, se debía contar con él. La evolución iniciada por Cabrera, no se había manifestado a los ojos del público, y puede decirse que no es conocida hasta que se dió una respuesta firmada por González de la Llana a Quintanilla, a la petición de éste de poder tratar de las cuestiones de España con el Conde de Morella. Don Víctor González de la Llana le decía que "retirado el Conde en su casa de campo, y hallándose en Nápoles el Rey nuestro señor, que es el jefe y cabeza, cree mucho más conveniente se dirija usted a él en cualquier evento sobre asuntos de la causa" (78). Era como se ve un subterfugio, ya que Quintanilla, si había acudido a Londres, había sido en virtud del Real Decreto dado por Carlos VI. Pero también nos demuestra que Quintanilla no se confió en González de la Llana, porque teniendo en su poder el citado R. D., es innegable que no era al Rey al que debía dirigirse, sino al súbdito para que ejecutara o cumpliera las disposiciones reales. La excusa de la casa de campo es la primera vez que la vemos empleada, y será en lo sucesivo muy útil en todos momentos a Cabrera y a su secretario en aquel triste declinar de la vida y de la lealtad del que había sido, y ya no era, *El Tigre del Maestrazgo*.

Probablemente Cabrera se dió cuenta de que la primera cuestión que se plantearía sería la del dinero. Cabrera, que lo fué todo por el carlismo y que ha llegado por su casamiento a tener una gran fortuna, ahora ha comenzado a

(76) Pirala: "Historia Contemporánea".
(77) Cayetano Silva y Palafox. Conde de Salvatierra, con grandeza de primera clase y Marques de San Vicente, con grandeza de segunda clase.
(78) La contestación de González de la Llana es del 20 de marzo de 1857. Mariano Tomás lo fecha en 1855, que debe ser errata de imprenta.

carlismo.es

ser cicatero, a ser lo que vulgarmente se llama roñoso; es decir, pobre, porque pobre es aquél que poseyendo no tiene generosidad, y la mayor pobreza es de faltar a sus deberes de súbdito que todo lo ha recibido del Rey, por no desembolsar unas cantidades. Así vemos que en la campaña de 1855, en la que lucharon tantos oficiales y voluntarios carlistas, en la que murieron, sea en combate o fusilados, numerosos leales al Rey, campaña a la que no acudió, ni debía acudir, pero que dirigió, sólo había entregado en dinero 16.000 francos al brigadier Borges para entrar en Cataluña a luchar por Carlos VI. Pero nosotros inferimos de que la contestación absurda que da González de la Llana a Quintanilla obedece a esta falta de generosidad, que irá acrecentándose con los años y que lanzará las primeras sombras sobre la figura de don Ramón Cabrera. Quintanilla, después de haber estado en Londres, fué a Venecia, a donde fué también el Conde de Montemolín, y después marchó a Viena, luego a Berlín y San Petersburgo, regresando a París, desde donde está en contacto constante con los laborantes carlistas de Madrid. Y entonces bien puede decirse que comienza lo que se llama la conspiración de San Carlos de la Rápita.

Era necesario que ocurriera algo para que se rompiera el encantamiento que surgía del Palacio Real de Madrid. Este fué el nacimiento del Príncipe don Alfonso. Dice Pirala, y en esto coincide con Rodezno, que: "Los tratos de fusión dinástica de que anteriormente nos hemos ocupado, a los que siempre se mostró aficionado y dispuesto el Rey don Francisco, se hacían imposibles en el momento en que la Reina tuviera un hijo" (79). Esto no impedía las negociaciones, por cuanto a nuestro entender doña Isabel II no pensaba llegar al cumplimiento de cualquier acuerdo. Dice Pirala que "rotas por el nacimiento del Príncipe de Asturias las negociaciones sobre la fusión dinástica, y después de no aceptar el Conde de Montemolín venir a España con todos sus honores, acompañado de su familia, pudiendo traer consigo a todos sus servidores a gozar igualmente de sus honores y dignidades" (80), se supondría que había terminado la relación entre el Rey legítimo y la Reina usurpadora;

(79) Pirala: "Historia Contemporánea".
(80) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

y, sin embargo, no creemos que así sucediera. La última oferta, pues, había sido el de que don Carlos reconociera a doña Isabel para ser reintegrado como un Infante de España. Ya pasaron los tiempos en que se trataba de fusión de la familia real, de abdicación de doña Isabel y de colocar en el trono los nuevos Reyes católicos. Ahora, últimamente, todo lo que ofrecían desde el Palacio de Oriente era reconocer al Conde de Montemolín como Infante de España, y que regresaran con él sus servidores. Es decir, acabar con el carlismo con la claudicación del Rey. En fin, si se mira bien, ésta es la tesis que, sostenida por Luis Felipe ya en tiempos de Carlos V, parece que es la más factible, siendo así que era de todas la más imposible. El cambio de la línea dinástica, o sea la abdicación, se podía obtener por un golpe de Estado, por un pronunciamiento o por un acto cualquiera de fuerza. La reintegración del Conde de Montemolín a España, como Infante, no podía hacerse por tales medios, sino por la legalidad constitucional, que exigía la anulación de los decretos de 1834 y 1837, que le privaban de volver a la Patria y de ocupar el rango que le correspondía. Y esto no lo podía hacer Isabel II, ni podía hacerlo el Gobierno, y sí solo las Cortes, por lo que se debían aunar las voluntades de los políticos y de los partidos, cosa muy difícil, por no decir imposible. Véase, pues, como todas las ofertas que siguen tienden sólo a que don Carlos, ilusionado en regresar a la Patria, de la que está desterrado, ceda para al fin solo recoger un desengaño y una claudicación, como le ocurrió al Infante don Juan, que no tuvo la entereza de su hermano y que halló en su secretario el cómplice de los manejos de Madrid.

¿Extrañará ahora que sigan los carteos de doña Isabel después del nacimiento de su hijo? ¿Extrañará que don Francisco de Asís, asqueado de un cubileteo de su esposa, en que se hace juego del honor y la dignidad de las personas, prosiga de acuerdo con los carlistas hasta San Carlos de la Rápita?

Prensa Carlista

En el año 1856 comienza a aparecer el periódico *El Símbolo*. Revista quincenal de religión, política, filosofía, li-

carlismo.es

teratura, ciencias, artes, noticias, etc. Publicada por R. y C., director y redactor único. Este periódico, que no dió Navarro Cabanes, era de tendencia francamente montemolinista, ya que fué escrito por Riera y Comas, cuyas opiniones nos son bien conocidas. Había aparecido en mayo y cesó en abril de 1857 siguiente. Tampoco da Navarro Cabanes *La España Católica,* de Barcelona, que dirigió don Jaime Arbós (81). Siguió publicándose hasta 1857. Menos caracterizado, porque su director, el canónigo lectoral de Jaén doctor Muñoz Garnica (82), no estuvo oficialmente incorporado en el carlismo, es *La Razón Católica,* Revista mensual de religión, ciencias, literatura, economía política, bellas artes, industria y agricultura, que se publicó en Madrid y que cesó de aparecer en 1860.

En cambio, de estas publicaciones que se ha olvidado de consignar, da como periódico carlista *La Caridad Cristiana,* Revista de beneficencia, dirigida por don Silvestre Collar (83), siendo así que este periódico no se ocupó directa ni indirectamente de cuestiones políticas, y que su director no figuró nunca en el carlismo.

---

(81) Jaime Arbós y Tor. Nació en San Hipólito de Voltregá (Barcelona) en 1824. Se dedicó por consejo de Balmes a los altos estudios de Química para la tintorería, pasando al extranjero para estudiar las industrias químicas. De regreso a España dió un gran impulso a la fabricación de productos químicos, introduciendo la barrilla artificial, librando así el mercado español de esta importación extranjera. Instaló el gas de alumbrado en su propia casa, por lo que fué invitado a dirigir la instalación de una fábrica de gas en Mataró. Se había casado en 1848, pero habiendo quedado viudo en 1850, entró en el Seminario, ordenándose de sacerdote en 1859. Durante sus estudios dirigió el periódico de que hacemos referencia, e instaló el gas del alumbrado en el Hospital Militar de Barcelona. Catedrático de Física y Química en el Seminario de Barcelona. Falleció en Barcelona en 1882. Don Bartolomé Feliú publicó su biografía.

(82) Manuel Muñoz Garnica. Nació en Ubeda en 1820. Escribió en numerosos periódicos católicos antiliberales. Fué notable historiador. Falleció en Jaén en 1876.

(83) Silvestre Collar y Bueren. Dirigió en 1868 la "Gaceta Administrativa, de Madrid. Fué jefe de Administración. Falleció en Madrid en 1874.

carlismo.es

CAPITULO III

SAN CARLOS DE LA RAPITA: LA CONSPIRACION

(1857)

ANTECEDENTES. — LA COMISION REGIA SUPREMA. — TRABAJOS DE CONSPIRACION.—LOS ADHERIDOS.—LA COMISION REGIA SUPREMA APLAZA EL PROYECTO.—AGITACION CARLISTA.—VIAJES DEL CONDE DE MONTEMOLIN. — EL INFANTE DON SEBASTIAN. — PRENSA CARLISTA

Antecedentes

Vamos a entrar ahora a estudiar el período ciertamente más oscuro de los tiempos que rigió al carlismo el Conde de Montemolín. Todavía no se ha puesto en claro todo cuanto encerraba la vastísima conspiración que debía fracasar tan rápidamente en San Carlos de la Rápita. Hemos dicho anteriormente que con los carlistas conspiraban un 80 por 100 ó 90 por 100 de los españoles que se interesaban por la política, o bien por el porvenir de España, y tenemos la seguridad de que todo nuevo paso que se dé en el esclarecimiento de aquella conspiración, no hará más que confirmar lo que antes hemos enunciado.

También hemos recordado que al deshacerse los partidos políticos, pulverizándose en personalismos y banderías, en el largo período de 1849 a 1854, del partido moderado salieron los hombres mejor intencionados o los más sanos, arrojados al partido carlista por la desmoralización del ambiente, y con ellos los militares que sentían el amor a Es-

carlismo.es

paña y veían como la Patria estaba maltrecha por las ambiciones de los generales políticos. Así nos cabe de nuevo recordar que desde los días del *Gobierno Relámpago,* empezaron a afluir hacia el carlismo y a la persona de Carlos VI los desengañados de la política isabelina, los hombres que sentían náuseas de la vida política, pero, como en todo lo humano, también fueron a parar al carlismo escorias y hombres ambiciosos y despechados.

Volvieron al carlismo antiguos convenidos de Vergara, *reconocementeros* de Isabel II a través de las amnistías concedidas, y hombres que sintieron la causa de la legitimidad, y que la derrota y la traición hicieron vacilar, apagando sus bríos y sus entusiasmos. Todos ellos sintieron con más ardor la causa del Conde de Montemolín, cuya figura no desmerecía en ningún instante del retrato que hacía diez años había escrito Balmes en *El Pensamiento de la Nación*. Otra vez los antiguos balmesianos, en gran parte, cifraron sus esperanzas en Carlos VI, y muchos que después de prestar su apoyo a la empresa de Balmes se habían relegado en sus hogares, volvieron a actuar.

Pero también ingresaban neófitos a la causa, muchos de ellos con el ardor que se reconoce en Quintanilla. Eran los realistas que habían esperado hallar en Isabel II la que borrara las huellas del régimen instaurado en 1833. Acudían también los amigos de los que formaban la camarilla de don Francisco de Asís, alentados por la madre Quiroga, más conocida por Sor Patrocinio, y cuyo principal valedor de la causa carlista era el propio Rey consorte. Acudían al carlismo los reformistas de Bravo Murillo, no siendo el último este ilustre hacendista extremeño. Iban allí bajo las banderas de Carlos VI los moderados que trataron de rescatar el poder público del dominio militar, fijaban sus ojos en el carlismo y se les abría el corazón a la esperanza, hombres como el Conde de San Luis y sus polacos, tan denigrados, tan atacados, tan ultrajados, y que sin embargo no habían hecho más ni menos que haber vivido en un Estado en estado de desmoralización. También sentían esta esperanza de restaurar la España verdadera los ultramontanos, como se les llamaba en Francia, los *neo-católicos*, como se les motejaba en España, y eran en realidad los viejos católicos. Y más tarde ingresaban en las filas carlistas, progresistas que habían estado en la *vicalvarada,* moderados que intentaron

carlismo.es

acomodarse a las nuevas situaciones salidas de la revolución de julio de 1854 y 1856, y hasta había quienes figurando como adscritos a la Unión liberal, entonces en el poder, conspiraron por Carlos VI, como veremos en estas páginas. Es decir, se da el caso extraordinario de que en una misma conspiración estén personajes tan antitéticos como el Conde de Clonard y Prim, Garrigó y Fernández de Córdoba, Salamanca y Bravo Murillo... ¿Qué ha de extrañarnos? Vemos que conspiraba el Rey consorte que estaba en el trono, y el Rey legítimo que estaba en el destierro.

Cada cambio político y hasta cada cambio ministerial se traducían en nuevas adhesiones a la persona de Carlos VI y al carlismo. Nadie lo explica tanto como el propio Quintanilla: "Aquella conspiración era prácticamente la resolución del problema que me acercó tan activamente a los Príncipes desterrados; era el proyecto de reunir todos los miembros de la familia real de España; era la unión de los dos grandes partidos nacionales que tan terrible como heróicamente lucharon siete años, admirando al mundo entero por su tenacidad. Era la base más amplia de una política española, que afirmando la paz en el interior, haría imposible las revoluciones y desbordamientos de los pequeños partidos o fracciones políticas especulativas, presentando a los extranjeros el magnífico espectáculo de la paz y fraternidad, tan análoga a la tan preclara hidalguía castellana. Preveo la admiración y duda de los que lean las anteriores líneas. Pero mediten y observen los antecedentes de aquellos sucesos, la clase de personas que en ellos estaban complicadas, el misterio y la seguridad e impunidad en su desarrollo, y se empezará a comprender la singular originalidad de aquel plan o evolución política, que sólo tenía por objeto atacar la superficie pervertida de la sociedad política de España, prevaliéndose de los elementos de acción *de todos los partidos indistintamente*" (84).

Pero por su misma extensión y por el número de personajes influyentes, esta conspiración es escasamente conocida, puesto que al día siguiente del fracaso de San Carlos de la Rápita, todos trataron de borrar sus huellas y las pruebas de su participación en la misma. Fué una desbandada general, y el mismo Pirala tiene que reconocer que no pocos de los que se hallaban en este caso se adhirieron a las mani-

(84) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

festaciones de adhesión a la Reina, y "la condenaron hasta muchos de los en ella comprometidos". Y añade: "En manos del Gobierno estuvo el perder a millares de personas, y prefirió romper las listas en que constaban sus nombres, y dejar que muchos continuaran demostrando a la Reina y al Gobierno una adhesión mentida, que se hizo después sincera por necesidad" (85).

La historia oficial tampoco tuvo gran interés en que se descubriera la trama. Muchos que estuvieron en los altos destinos y en las influencias políticas, hubieran aparecido como cómplices si se hubiese hecho el relato de la verdad. Faltaban, afortunadamente para ellos, pruebas que habían sido destruídas, y se sabía que conforme a la voluntad de un muerto, el general Ortega, mientras vivieran, el carlismo caballerosamente callaría. Los historiadores carlistas que tan abandonados tuvieron al partido en sus trabajos históricos, aceptaron la disposición de Ortega con todos sus significados, y el carlismo, por lo tanto, también callaba. Sobrevino la revolución de septiembre, pero tampoco se pudo aportar la verdad sobre San Carlos de la Rápita, aunque aparentemente se había dado a la historia oficial un hueco libre, independiente de la doctrina oficial isabelina; pero muchos de los que estuvieron en la septembrina, habían participado en la conjura carlista, y no les convenía, y entonces mucho menos, que sus nombres aparecieran junto a los de los carlistas abnegados que fueron leales al Conde de Montemolín. Luego vino la Restauración, y se siguió en el mismo estado que en la época isabelina y en la septembrina; la verdad no se hacía paso, y era difícil a los carlistas decirla con toda su crudeza, aunque hemos de confesar que el carlismo, siempre dispuesto a hacer historia, dejaba a sus enemigos que la contaran como ellos quisieran.

Era, por lo tanto, una conspiración en que participaron hombres de todos los partidos políticos que había en España, quizá con la sola excepción de los demócratas republicanos. Y esto ha estado en la conciencia de los políticos alfonsinos: parecía que todos tuvieran miedo de que un día apareciera en la conjuración de San Carlos de la Rápita el nombre de su padre o de un próximo allegado. Esto explica que cuando imprudentemente se lanzaba en las Cortes el nombre de San Carlos de la Rápita, como hecho vitando y con

(85) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

reto acusador, se pudiera contestar: "Tengo aquí los documentos, los he traido previamente; si hay alguno que lo dude, los leeré" (86). Bastaban estas palabras para que de todos los bancos de la Cámara salieran voces, diciendo: *no, no.*

La Comisión Regia Suprema

Podemos anticipar, haciéndonos firmes en nuestra opinión, que en la conspiración de 1860 hay un hecho que parece paradógico: la conspiración de San Carlos de la Rápita, en realidad no fracasa en San Carlos de la Rápita, porque lo que fracasó en la población catalana fué el plan Salamanca-Ortega, incrustado en la misma, si se quiere derivado de la misma, pero que no era la conspiración tal como se había preparado y tal como se pensaba ejecutar. Por lo tanto ni siquiera se inició el acto final de la misma. Lo que entró en juego fué una secuela, y así ocurre que quien estaba en la conspiración general, no estaba por ello en el acto final del plan del general Ortega. Esto siembra más todavía la confusión. Pero hagamos constarlo ya, que la conspiración carlista, la extensa, la vastísima conspiración llevada a cabo por la Comisión Regia Suprema, no llegó a entrar en juego.

Para ello basta establecer las tres etapas muy marcadas de la conspiración. La primera va desde los orígenes, inciertos, a la constitución de la Comisión Regia Suprema, de fecha también incierta. La segunda es de la actuación de la Comisión Regia Suprema, desde que se nombra para presidente al Conde de Clonard, hasta que se adopta el plan Salamanca-Ortega en 1859. Y por último, la tercera es en la que se desarrolla el plan del general, ya adoptado por Carlos VI no sin muchas resistencia del Rey y de los carlistas.

Cuando nos referimos en el tomo anterior a la confusión que prestaban las *Memorias* de Ignacio Monfort, que sacó a luz Soler y Roig, dijimos que había confusión al pretender que había entregado una carta a Isabel II después de conferenciar con el presidente de la Comisión Regia Suprema en febrero de 1856, y deducimos que si esto ocurrió debió

(86) Vázquez de Mella: "Discurso sobre la responsabilidad de la catástrofe colonial, pronunciado los días 6 y 7 de mayo de 1898 en el Congreso de los Diputados".

carlismo.es

ser a lo sumo en 1858. Si nosotros interpretamos de que no se refería al presidente de la Comisión Regia Suprema, sino al de la Junta que hubo en Madrid, podíamos, como hicimos, aceptar el año 1856. En cuanto a la fecha de designación del Marqués de Serdañola (87), tampoco poseemos datos. El relato de Pirala, tomado sobre referencias del P. Maldonado (88), adolece de gran confusión, como veremos.

A nuestro entender la conspiración propiamente dicha se inicia en 1856, al conferir Carlos VI la misión, que hemos señalado, a Quintanilla para recoger fondos en el extranjero. Pero este Real Decreto supone unos méritos reconocidos en Quintanilla, pues tal documento no se suele dar con ligereza y menos cuando se trata de otorgantes tan serios como el Conde de Montemolín. Hasta creemos que hubo una visita de Quintanilla a Nápoles, con anticipación a todo ello. Y esta visita, recogiendo una alusión de Pirala, se hizo por consejo de Bravo Murillo, que quiso advertir al Conde de Montemolín de la falsedad que entrañaban ciertas proposiciones de reconciliación emanadas de Madrid.

La labor de Quintanilla fué seguida con interés por una Junta o reunión que tenían los dirigentes montemolinistas en Madrid, y de la que formaba parte, por confesión propia, el Padre Maldonado. La labor de Quintanilla no era por lo tanto personal, sino que formaba parte de un conjunto cuyas directrices estaban en Nápoles y en Madrid. Creemos además que Quintanilla había actuado ya de acuerdo con la Junta de Madrid. Estamos por lo tanto en un período, 1856 y 1857, en que desaparecida la Comisión Regia de París, el partido carlista tiene un centro más o menos oficioso en la capital de España, que es la Junta de Madrid, que quizás no llegará a tomar nombre porque fué constituída alrededor de dos o tres personas investidas de la confianza del Rey: el

---

(87) José María Arróspide. Había servido en la primera guerra y era coronel cuando el Convenio de Vergara, al que se adhirió. Fué designado en 1868 por Carlos VII para representarle en España, y presidente honorario de la Junta Provincial Católico Monárquica de Valencia en 1871. Había casado con doña María de los Dolores de Sancliment, antes Marimón y Perellós, Marquesa de Serdañola y de Boil, Condesa de Albatera, de Plasencia y de la Revilla. No hemos podido obtener más datos del Marqués de Serdañola, a pesar de que hemos escrito a su descendiente don José María Trenor y Arróspide, Marqués de Sot y de Serdañola, por no haber recibido contestación.

(88) Juan Maldonado. Carmelita calzado. Residía en Madrid y actuó activamente en el partido carlista. Asistió a la Junta de Londres en 1868. Miembro del Consejo privado de Carlos VII. Aunque muy afecto a Cabrera, rompió con él después de la Junta del Vevey en 1870. Fué general de la Orden Carmelitana.

carlismo.es

padre Maldonado, el brigadier Arjona y el brigadier Salvador y Palacios. Los tres nombres van a figurar en la conspiración de San Carlos de la Rápita.

No podemos creer que fuese entonces cuando quedó constituída la Comisión Regia Suprema, muy al contrario, si como dice "comenzó sus trabajos de organización en cosas y personas, y fué venciendo no pocas dificultades por ser la empresa de suyo ardua y complicada, y tener que armonizar obstáculos y conveniencias de los carlistas, con los que de los primeros presentaban desde luego don Leopoldo O'Donnell y don José Posada Herrera" (89). Ahora bien, esto debe aplicarse a cuando el Gobierno de Unión Liberal estaba constituído, ya que en él figuraban conjuntamente por primera vez O'Donnell y Posada Herrera, mas este Ministerio es de julio de 1858, y por lo tanto la Comisión Regia Suprema, a deducir por este dato, es posterior a dicha fecha, aunque dentro de dicho año.

El padre Maldonado fué el que recibió los documentos del Conde de Montemolín y los nombramientos para las personas que debían formar parte de ella. Para la presidencia, el teniente general don Serafín María de Sotto, Conde de Clonard, presidente que fué del *Ministerio Relámpago*, ex ministro de la Guerra. Muy denostado no sólo por los progresistas, sino también por los moderados más tímidos que seguían a Narváez, con quien había más pronto tirantez. Formaban parte de la Junta o Comisión Regia Suprema, los Condes de Fuentes (90), y de Orgaz (91), el brigadier Duque de Pastrana (92), el Conde de la Patilla (93), los Mar-

(89) Pirala: "Historia Contemporánea".

(90) Juan José M.ª Pignatelli de Aragón. Conde de Fuentes y Marqués de Moya, grande de España. Vocal de la Comisión regia suprema en 1858. Asistió a la Junta de Londres en 1868. Comisario regio de Madrid en 1869. Miembro del Consejo provisional de Carlos VII en 1869, así como de la Comisión de Hacienda del partido carlista. Falleció en París en 1869.

(91) Era don Joaquín Bou Crespi de Valldaura y Carvajal, que había representado a Carlos V en Turín durante la primera guerra. Falleció en 1868.

(92) Era don Manuel de Toledo y Lesparre, que había hecho la primera guerra en el Norte. Convenido en Vergara siendo brigadier. Era hombre de gran piedad y favoreció notablemente a los jesuítas con donativos de fincas en Madrid. Su diario de campaña se conservaba en la biblioteca de los jesuítas de Chamartín de la Rosa.

(93) Pedro Alcántara Tordesillas. Conde de la Patilla. Había pertenecido al partido moderado. Comisario regio de Madrid y de Valladolid en 1869. Perteneció al Consejo privado de Carlos VII. Falleció en 1869.

carlismo.es

queses de la Vera (94), y de Vallehermoso (95), y el de Serdañola, al que antes nos hemos referido, el brigadier don Antonio de Arjona y el padre Maldonado. La Secretaría de la Comisión Regia Suprema la tenía el coronel Peralta (96), y como adjuntos suyos Crespi de Valldaura (97) y el Conde de Pinar (98).

En realidad tenemos pocos datos para conocer a fondo la Comisión Regia Suprema, ya que en verdad la casi totalidad de los escritores se han limitado a copiar, más o menos bien, lo que cuenta Pirala. Así, por ejemplo, el Conde de Rodezno (99) dice que el director de *La Esperanza* formaba parte de esta Comisión, lo que dudamos, y llama a este personaje don Pedro García de la Hoz, no sabemos por qué y menos comprendemos el milagro por el que Rodezno llama al padre Maldonado, padre Alvarado. Y no se crea que todo ello se pueda atribuir a un *lapsus calami,* porque dice Rodezno que el Conde de Clonard era presidente del Consejo y ministro de la Guerra, disparate que no pudo escribir ni escribió Pirala. En esta desgraciada época isabelina, los autores se han dedicado a copiarse entre sí, claro está que sin dejar huella de donde copiaron, pero no fueron muy afortunados, porque hubo muy pésimos lectores entre ellos. Ya vemos que Rodezno, y lo hemos hecho notar anteriormente, si copiaba, lo hacía mal algunas veces, porque había leído

---

(94) Este era el título que usaba, antes de heredar el de Marqués de Villadarias, don Francisco Javier Fernández de Henestrosa y Santisteban, compañero de infancia de Carlos VI.

(95) Juan Bautista de Queralt y Bucarelly. Marqués de Valle Hermoso, de Cañete, de Taracena y de Valdecalzana. Conde de las Amayuelas, de Escalante, de Fuenclara, de Gerena, de Tahahi y de Villamor. Miembro del Consejo privado de Carlos VII y presidente de la Junta Real en 1872. Falleció en Biarritz en 1873.

(96) Joaquín Peralta y Pérez de Salcedo. Nació en 1823. Sirvió en Caballería y fué profesor de la Academia de E. M. Brigadier en 1860. Gobernador civil de Valencia. Jefe de la línea de ferrocarril de Jerez a Sevilla en 1868 cuando tomó parte en el pronunciamiento revolucionario. Mariscal de campo en 1868. Teniente general y luego capitán general. Falleció en 1876.

(97) Agustín Bou Crespí de Valldaura y Caro. Conde de Orgaz, de Castrillo y de Sumacarcer, Marqués de la Vega de Boecillo. Nació en Valencia en 1833. En 1868 fundó el periódico "La Libertad Cristiana". Miembro del Consejo privado de Carlos VII. Diputado carlista por Villadiego en 1871. Jefe del Centro Parlamentario carlista. Estuvo en la emigración durante la guerra. A su regreso fué presidente de la Unión Católica, separándose del partido carlista y acabando por reconocer la dinastía alfonsina. Falleció en Madrid en 1893.

(98) Luis Mon y Velasco. Nació en Berlín en 1826. Estudió la carrera de Leyes en Madrid. Redactor de "La Esperanza". Durante le tercera guerra fué corregidor de Vizcaya. Ministro de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia de Carlos VII. Emigró en 1876 y falleció en San Juan de Luz en 1878.

(99) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

ligeramente, y por lo tanto mal. Otro escritor, Morayta, que estaba en el polo opuesto de Rodezno, también era mal lector, porque si bien hemos de confesar que el lío lo hace por su falta de precisión Pirala, un historiador concienzudo no se hubiera dejado sorprender. Así vemos que Morayta comienza diciendo: "Intervinieron Luis Felipe, el mariscal Soult y Martínez de la Rosa, siendo éste embajador en París, y luego Narváez y Monfort, que no quisieron darse a partido, y la Emperatriz Eugenia y su madre la Condesa de Montijo, y por supuesto Napoleón III" (100). Claro está que se puede buscar a todo antecedentes muy remotos, y así se puede llegar a que el origen de la sublevación en San Carlos de la Rápita se inicie nada menos en la llegada del arca de Noé al monte Ararat. En fin, que para Morayta no sirvió para nada la farsa francesa, tan clásica y tan conocida, de *Maitre Patelín,* y la historia del robo de los corderos (101).

Ningún historiador hubiera olvidado que Luis Felipe había fallecido en 1850, y que el mariscal Soult había entregado su alma a Dios en 1851. Y lo que no hubiera hecho tampoco ningún historiador era haber tan ligeramente leído lo dicho por Pirala, pues hace referencia al año 1845, y a una intervención del padre Maldonado para ahuyentar de las relaciones del Conde de Montemolín a aquellas personas que estaban de acuerdo con Luis Felipe y el mariscal Soult, pero que no tenía nada que ver con la conspiración de San Carlos de la Rápita. Tengamos en cuenta que Morayta atribuye el comienzo de la tercera guerra, en 1872, al pronunciamiento en Talavera de la Reina de don Manuel María González, que todo el mundo sabe fué en octubre de 1833; es decir, unos 40 años después de haber sido fusilado el valiente González. Y después nos extrañamos de que la Historia de España ande tan mal, cuando nos damos cuenta como la leyeron catedráticos como Morayta, y académicos de la Historia como el Conde de Rodezno.

Queda establecido, pues, que antes de la Comisión Regia Suprema hubo otra Junta en Madrid constituída por carlistas reconocidos, que por mediación del padre Maldonado estuvieron en relaciones con los Reyes don Francisco de Asís y doña Isabel, ya que el padre Maldonado reconoce que personalmente entregó tres cartas dirigidas a Isabel II

(100) Morayta: "Historia de España". Tomo VIII.
(101) Farsa francesa del siglo XV.

carlismo.es

por el Conde de Montemolín, y que en otras ocasiones había recibido correspondencia para el Rey don Francisco de Asís. Si esto corresponde a 1856 o a 1857, no lo podemos aclarar con lo datos que poseemos, mas nos inclinamos para lo primero; es decir, que actuaba en 1856 cuando fué dada la misión a Quintanilla, y hasta creemos que Quintanilla fué un producto de la Junta de Madrid. También nos inclinamos por 1856 por otro hecho que relata Pirala, recogido del padre Maldonado: "Nada de esto podía prever el excelentísimo señor Cardenal don Juan José Bonel y Orbe, arzobispo de Toledo, que puso en manos de doña Isabel la carta que le escribió su augusto primo el Conde de Montemolín, contestando a la que aquella señora le había escrito; y el mismo señor Cardenal entregó la contestación de doña Isabel, al que suscribe remitiéndola certificada a Nápoles" (102). Ahora bien, para comprender lo que decimos sobre la fecha, hemos de decir que el Cardenal Bonel falleció el 11 de febrero de 1857. El relato del padre Maldonado a lo más podía alcanzar a comienzos de enero de 1857. Esto, si Pirala lo hubiera tenido en cuenta, hubiera aclarado muchas cosas.

De este período preliminar a la constitución de la Comisión Regia Suprema hay otro hecho interesante. Según el relato del padre Maldonado, "los despachos y decretos para la creación de la Comisión Regia Suprema y la contestación a las cartas de la Reina Isabel, lo confió todo Montemolín al padre Maldonado, para que a su vez lo entregara, como lo hizo, a los interesados" (103). Ahora bien, no debe involucrarse la constitución de la Comisión Regia Suprema con las cartas, pues si la Comisión se creó en 1857, no estaba constituído el Ministerio O'Donnell, o si se refiere al período de la Unión Liberal, es que la correspondencia siguió con posterioridad al nacimiento de don Alfonso. En otro lugar dice el padre Maldonado, según Pirala, que la Comisión Regia Suprema trabajó durante tres años, y esto nos lleva también a 1857 a lo sumo.

Probablemente la Junta antecesora a la Comisión Regia Suprema actuó durante el primer Gobierno O'Donnell, y en el del general Narváez de 1856 a 1857. Durante este período debieron volver a sus planes políticos muchos simpa-

---

(102) Pirala: "Historia Contemporánea".
(103) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

tizantes del Conde de Montemolín que habían buscado refugio bajo las banderas de la legitimidad. Habían visto al lobo, y ahora aquietados por la momentánea desaparición de la fiera, no querían darse cuenta de que el lobo no estaba muerto y acechaba en la sombra. Seguramente que fué de estos medios donde surgió una peregrina idea lanzada inmediatamente a los cuatro vientos. Era la de que los montemolinistas se acercaran al trono de doña Isabel y, no renunciando a sus convicciones íntimas, sirvieran al régimen constituído. Es lo que ahora se llama colaborar con el poder establecido. Y a cambio se modificarían a su tiempo las instituciones políticas. El contrato era *leonino,* como lo calificó desde *La Esperanza* don Pedro de la Hoz. El carlismo se anulaba con el fin de robustecer el trono de doña Isabel, pero el carlismo no ganaba nada, y en cambio sí que perdía, puesto que quedaba con las mismas responsabilidades que los gobernantes en cuestiones en que difería totalmente. Se aseguraba el trono de doña Isabel, y en cambio el Conde de Montemolín permanecía en el destierro. Todos los beneficios iban a recaer sobre la monarquía usurpadora. Y es entonces cuando, a nuestro modo de ver, surge la Comisión Regia Suprema.

Trabajos de conspiración

Mientras Quintanilla actuaba en el extranjero, visitando las Cortes amigas y poniéndose en contacto con personalidades destacadas en el mundo político, la Comisión Regia Suprema comenzaba su inmensa labor en España. Tratóse de coordinar los esfuerzos de todos los elementos opuestos a O'Donnell, que por patriotismo, por convicción ideológica, o bien por despecho y ambiciones, se habían acogido en el campo carlista. Atención primerísima debía darse al elemento militar, y para ello nadie más indicado para presidir la Comisión Regia Suprema que el general Conde de Clonard, hombre conocido por sus opiniones realistas y al mismo tiempo de gran reputación entre los medios castrenses, tanto por los méritos contraídos en la dirección de la Academia Militar de Toledo, como por sus estudios sobre Historia Militar, entre los que cabe destacar su admirable *Historia Orgánica de la Infantería y Caballería,* tan con-

carlismo.es

cienzudamente elaborada y que ha sido saqueada por la mayor parte de los que han seguido tales estudios, obra que no ha sido superada, ni tan solo igualada, ni siquiera continuada en España. Era además el Conde de Clonard hombre ecuánime, que escribía con objetividad, que en sus escritos se refleja respeto por los carlistas, cosa no corriente en su tiempo, y también para sus adversarios políticos, todo ello sin alharacas tan usuales en los militares de aquel tiempo.

Pero la labor más importante en la actuación debía ser hecha por el secretario y se ejecutaba desde el propio Ministerio de la Guerra, gracias al hecho de que el coronel Peralta, que era primer oficial cuarto de dicho Ministerio, supo encontrar en aquel Departamento colaboradores que le facilitaban su labor.

No sabemos cuál era el proyecto que tenía la Comisión Regia Suprema, pero a juzgar por lo que después se vió, debía ser como un pronunciamiento del ejército secundado por los carlistas, y coincidiendo con ello, la abdicación de la Reina en el Conde de Montemolín o en su hija, si continuaba con el proyecto de fusión de la familia real. Pero después del nacimiento del Príncipe don Alfonso, en realidad no comprendemos cómo se iba a realizar esta última parte, porque la división de los españoles en carlistas y alfonsinos continuaría. Que había acuerdo con los ocupantes del Palacio Real, las tres cartas de que habla el padre Maldonado lo probarían, y Pirala, trabajando con los documentos del famoso carmelita, afirma que "corroboraban todas estas iniciativas". En cuanto a la primera parte, basta ver como se trabajaba para colocar en destinos a los jefes aptos a ser catequizados o que ya lo estaban, y el traslado de fuerzas para situarlas en las guarniciones donde podrían prestar su apoyo y colaboración. O bien situar a otras en lugares donde nada podrían entorpecer ni impedir.

Así, sin necesidad de otros detalles, nos vamos haciendo cargo de la idea que llevaba a la práctica la Comisión Regia Suprema. Y esto fué tanto en tiempos de la Presidencia del Conde de Clonard, como en la del Marqués de Serdañola. Pero de pronto se cruzó la guerra de Africa. Las tropas cuyas oficialidades estaban trabajadas salieron de sus guarniciones para ir a Marruecos, se levantó en el país un ambiente favorable a la guerra contra los moros, y el plan de la Comisión Regia Suprema debía aplazarse *sine die* hasta la ocasión más propicia. Es indudable que corresponde a este período lo que dice Pirala procedente del padre Maldo-

carlismo.es

nado: "No había una Capitanía General donde no estuviese representada su influencia de un modo semioficial, y esta influencia a veces era enérgica. La Comisión Regia Suprema llevaba y traía regimientos, movía y removía jefes *ad libitum;* pero con la acertada prudencia para no interrumpir el sueño de don Leopoldo" (104).

Siguiendo todavía al padre Maldonado, diremos que cuando se consiguió totalmente los fines porque había sido llamado el Conde de Clonard, éste dejó la Presidencia de la Comisión Regia Suprema, sustituyéndole el Marqués de Sardañola y entrando en la misma nuevos miembros, sean adjuntos o sean supernumerarios. Decimos esto, porque más tarde, cuando la conspiración de 1860, es decir, cuando el plan Salamanca-Ortega, vemos que figura en la misma don Tomás de Urrutia, "conocido bajo el seudónimo de *Infatigable,* que era el que alimentaba en la Comisión Regia Suprema el fuego sagrado, y el que con más tesón defendía los planes expuestos por Morales" (105).

Porque hemos ya de decirlo para ir aclarando las ideas del lector: La Comisión Regia Suprema tuvo el alma, no en el padre Maldonado, no en el Conde de Clonard, no en el Marqués de Serdañola, ni siquiera en Quintanilla, sino en don Pablo Morales, joven abogado, carlista acérrimo, audaz y entusiasta, con grandes cualidades para la conspiración y para la política (106). En realidad, en la Comisión Regia Suprema tiene su mayor influencia quien ni suena su nombre ni forma parte de la misma, pero que es escuchado por todos y atendido por el Rey.

Pero al sobrevenir la guerra de Marruecos, el coronel Peralta pasa a Africa acompañando a O'Donnell como oficial de Secretaría del Ministerio de la Guerra, y por lo tanto debió dejar su actuación a otras manos, aunque con la satisfacción de haber hecho cuanto era necesario. Pero la realidad era que el transporte de tropas a Africa deshizo la trama que tanto había costado levantar.

Hemos visto, pues, que el general Conde de Clonard

---

(104) Pirala: "Historia Contemporánea".
(105) Pirala: "Historia Contemporánea".
(106) Pablo Morales y Marcén. Nació en Epila en 1830. Su padre fué ayudante del Conde de España. Siguió la carrera de abogado. Candidato carlista por Zaragoza en 1866 y por Orihuela en 1871. Estuvo en el Cuartel Real de Carlos VII en la tercera guerra, donde desempeñó en 1874 el cargo de asesor general. Estuvo encargado de varias misiones diplomáticas. Candidato carlista por Calatayud en 1891 y por Gandesa en 1893. Falleció en Madrid en 1895.

carlismo.es

había realizado su misión, y ahora el Marqués de Serdañola iba a continuarla para alcanzar otros sectores que todavía no estaban trabajados. Nos referimos a los elementos políticos y civiles en que se trabajó: hasta con el general Narváez. Referente a éste, hay una carta de Elio que dice: "Entabladas sus relaciones, al parecer frecuentes, con esos señores, queda a usted un serio e importante trabajo diplomático que seguir, y en el que siendo usted diestro, prudente y reservado, puede conseguir buenos resultados. Usted conoce bien el mundo para saber la conducta social que debe usar con el Duque, siempre respetuoso, con dignidad y sin jamás llegar a la familiaridad, aunque se la ofrezca. Supuesto que usted debe verlo con frecuencia y que con la misma hablarán... del estado general de la nación, de la actitud de doña Isabel, posición del partido moderado y personal del Duque para insinuar, siempre lo mismo, lo ventajoso que sería a la nación y al Duque el unirse al señor; esto dicho ligeramente, sin que le pueda cansar, y repitiéndole que el señor lo aprecia, como más de una vez se lo ha hecho saber; tenga presente que cuando hable de moderados y personas importantes, que el Duque no debe estar bien con don Juan Bravo Murillo. Pero aun cuando crean esos señores que es prematura una definitiva inteligencia o convenio personal, ¿no hay nada que hacer para estar pronto y que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos? Yo creo que sí, y una de las cosas más importantes es emplear hombres útiles... Díceme usted que no hay mala fe; así lo creo del carácter y alta posición del Duque, pero la Malmaisón está ahí en pie, y sin perder de vista ni la España, ni doña Isabel, ni Narváez, ni menos a Montemolín, y si las circunstancias variasen, vería usted como pesaba toda su influencia para que entrasen en el poder sus amigos y para que lo conservasen" (107).

En la carta que antecede, dirigida a Quintanilla, que era el agente que estaba en contacto con Narváez, explica como se iba insinuando la conspiración con toda cautela, y ofrece además la particularidad que, aunque se trata de Narváez en primer término, también se refiere a Marfori (108), que era el sobrino del Duque de Valencia. Se quiere no molestar a Narváez citándole el nombre de Bravo Murillo, ya que és-

(107) Pirala: "Historia Contemporánea".
(108) Carlos Marfori y Callejas. Nació en Loja en 1818. Sobrino del general Narváez. Secretario de Isabel II e intendente de Palacio. Ministro de Ultramar en 1867 y de Marina en 1868. Falleció en Madrid en 1982.

carlismo.es

te, como sabemos, estaba enfrente de Narváez. Bravo Murillo había sido informado del plan carlista, y lo había aceptado, por don Pedro de la Hoz, el director de *La Esperanza*. Era una buena adquisición. Narváez tampoco hubiera sido mala, más por su influencia que por sus cualidades; pero si bien no se negó rotundamente, tomó una posición intermedia, es decir, reservándose, lo que hace suponer que si los acontecimientos se deslizaban bien, se uniría a los carlistas, aunque fuere en el momento del triunfo.

Fué entonces cuando se trabajó dentro del Ministerio de la Gobernación, donde dormitaba Posada Herrera muy ajeno a lo que venía tramándose, y esta labor se sabe que llegó hasta ciertos gobiernos civiles y algunos gobernadores estuvieron en la conspiración. Desde otro Ministerio también se podía trabajar, y era el de Gracia y Justicia, cuyo titular era Fernández Negrete, del cual ya hacía muchos años se había dicho en un epigrama famoso su simpatía declarada para el Conde de Montemolín (109). Fernández Negrete era consecuente con su línea de conducta trazada desde 1845, cuando defendía la reconciliación de la familia real con la boda de Carlos VI con doña Isabel, y ahora estaba francamente en favor de los planes de la restauración de la dinastía legítima.

Tres eran los Ministerios, pues, en que sabemos que se actuaba: el de la Guerra, el de Gobernación y el de Gracia y Justicia.

En Palacio había también las simpatías, que otra cosa no podía ofrecer, del Rey consorte, pero lo que dependía de él estaba dispuesto a hacerlo. No se atreve Pirala a decirlo, pero lo afirma rotundamente García Ruiz, generalmente bien informado: "Trabajando en las sombras, atizando el fanatismo de ciertas gentes palaciegas, avivando la codicia de miles de especuladores, y gastando mucho dinero que daban dichos grandes en la esperanza de recobrarlo con usura cuando lograsen esclavizar a la nación, llegaron a seducir para su causa a altas dignidades civiles, militares y eclesiásticas, al mismo marido de la Reina, al ministro de Gra-

---

(109) En "Semblanzas de los 340 diputados a Cortes que han figurado en la Legislatura de 1849 a 1850" (Madrid 1850), se publicó el siguiente epigrama que fué muy popular:

Sepa el curioso malsín
que de mí quiera más señas,
que soy de Montemolín,
en cuyo rudo confín
he vivido entre las breñas.

carlismo.es

cia y Justicia, Negrete, el del consabido *no*, al especulador Salamanca y a muchísimos funcionarios de todas clases y categorías" (110). Los Arcos, después de recordar que García Ruiz cita a don Francisco de Asís, al banquero don José de Salamanca, Fernández Negrete, el padre Maldonado, la Condesa de Montijo, y el Emperador y la Emperatriz de los franceses, dice: "Al escribir estas acusaciones, el autor debió hacerse eco de los rumores que corrieron en boca de las gentes por aquellos días. Pero aunque la complicidad de la mayoría de los mencionados está hoy probada hasta la saciedad, tocante a don Francisco nada hay que se base sobre pruebas firmes, y sí únicamente sobre cábalas y fantasías, quizás no desprovistas de fundamentos, pero que hoy no merecen ser tomadas en consideración" (111).

Estas pruebas no se han dado, porque los Reyes carlistas mantuvieron una corrección y caballerosidad a la que no sabían los liberales corresponder. Ya hemos citado el hecho de Vázquez de Mella, ofreciendo leer los documentos en el Congreso de los Diputados contestando a la interrupción de uno de ellos, y siendo ahogada su voz por las que salieron de las bocas de los diputados dinásticos, diciendo *no, no*.

Justamente se trataba de don Francisco de Asís. Decía Vázquez de Mella en aquella ocasión: "¿Qué me dicen ahí de San Carlos de la Rápita? Ya hablaremos de ello. Si queréis saber algo de San Carlos de la Rápita podéis preguntárselo, porque vive todavía, a quien más parte tomó en ello: a don Francisco de Asís, abuelo del augusto niño don Alfonso. Tengo aquí los documentos; los he traído previamente; si hay alguno que lo dude, los leeré" (112). Y fué entonces cuando de todos los ámbitos de la Cámara surgieron las voces de los diputados dinásticos diciendo que no. Es lástima que Los Arcos se le haya pasado esta interesante declaración de Mella y confirmación de la Cámara, ya que los diputados les hubiese sido factible confundir a Vázquez de Mella exigiendo la prueba de sus afirmaciones, pero aquella denegación unánime demuestra que en la conciencia de todos estaba la verdad de la participación de don Francisco de Asís. Mella no

---

(110) García Ruiz: "Historias". Tomo II.

(111) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita". Publicado en "Príncipe de Viana", de Pamplona el 15 de marzo de 1941.

(112) Discurso sobre la responsabilidad de la catástrofe colonial, pronunciado por el diputado don Juan Vázquez de Mella los días 6 y 7 de mayo de 1898 en el Congreso de los Diputados.

carlismo.es

podía haberse lanzado con una tal afirmación sin tener seguridad de sus pruebas, pues de otro modo arriesgaba su reputación y su porvenir.

Los adheridos

Esta magna conspiración, que como reconocen todos alcanzó las más elevadas esferas sociales, tuvo indudablemente el apoyo de la Emperatriz Eugenia (113) y de Napoleón III, su esposo. Esto no ofrece duda alguna después de la aportación documentada de Los Arcos, aunque ya era conocida. La Emperatriz Eugenia no tenía mucho afecto a Isabel II. Su carácter delicado y refinado, contrastaba un poco con la chabacanería de doña Isabel en su afán de ser populachera. Por otra parte, debió moverse en un ambiente en que el carlismo era muy tenido en consideración y hasta simpatía. Dejemos aparte su madre, la Condesa de Montijo, de la que hablaremos a su tiempo. Desde su juventud, pues la prueba que vamos a dar es de cuando doña Eugenia de Montijo tenía 15 años, sintió cierto respeto para el carlismo, y no sentía muy íntimamente la causa de doña Isabel II; en una carta dirigida al famoso novelista Stendhal (114), referente al fin de la guerra, le decía: "Ahora España está muy perturbada. Todo el mundo desea la paz, y Maroto, general carlista, se ha pasado al campo cristino a cambio de una fuerte suma de dinero, lo que no está bien" (115). Esta carta de noviembre de 1839, con su exclamación, expresa que la natural rectitud de la joven Condesa rechazaba aquel Convenio en que se compraba un ejército. Por otra parte, Napoleón estaba en los días en que soñaba ser el continuador de su tío. Necesitaba el lustre que daban las victorias en la guerra: este era el signo de los Bonapartes. Por eso se lanzó a la guerra de Crimea, en que más pronto hacía el juego a Inglaterra; luego a la guerra de Italia, en que debilitó el Austria, permitiendo el engrandecimiento moral de Prusia en Alemania; luego la campaña de Conchinchina... para lle-

(113) Eugenia María de Guzmán. Condesa de Montijo. Nació en Granada en 1826. Casó con Napoleón III en 1853, destronada en 1870. Falleció en Madrid en 1920.

(114) Enrique Belye. Novelista y crítico francés. Nació en Grenoble en 1783. Falleció en 1842. Iniciador de la novela moderna.

(115) Aubry: "L'Imperatrice Eugenie".

carlismo.es

gar a Méjico, que señala la decadencia del Imperio Militar. En aquellas fechas Napoleón III pensaba en redondear las posiciones que le daba su estancia en Argelia por la parte de Marruecos. Pero para ello necesitaba el acuerdo con España. Quizá pensó en una acción conjunta hispano-francesa en el Imperio mogrebi. Pero no eran los gobernantes de Isabel II los indicados para ello, porque tenían la superstición de Inglaterra. Bien es verdad que Narváez era francamente francófilo, pero Narváez no era hombre que se arriesgara en el exterior, a pesar de la expedición a Italia. Y además Narváez estaba desplazado y el partido moderado hecho trizas. En cambio podía llegar a un acuerdo con el Conde de Montemolín, porque de triunfar éste habría en España el orden establecido y habrían Gobiernos con responsabilidad y no dependientes de las minorías, que destrozaban los partidos gubernamentales. En el proyecto de Napoleón III de conquistar Marruecos, repartiéndola con España, la solidez del trono español era imprescindible.

Es Mella todavía el que va a levantar el velo sobre el particular: "Si queréis levantaré el velo, porque todavía no está escrita la historia entera del movimiento de San Carlos de la Rápita. Habéis de saber que precisamente en unión con Napoleón III (y viven en Madrid muchas personas todavía que en aquellos asuntos tomaron parte), y favorecido más que nadie por la Emperatriz Eugenia, trataba el Conde de Montemolín por una acción común entre Francia y España para repartirse a Marruecos; es decir, que si el movimiento aquel se hubiese llevado a cabo, otra cosa sería hoy de nosotros en Africa" (116). Y si leemos el Manifiesto llamado de Trieste, dice Carlos VI: "Yo pensaba dar, si era posible, nuevo impulso a la guerra, haciendo ingresar mis dos hermanos en el heroico ejército, dejando el mando del mismo a los dignos jefes que lo desempeñaban con tanto valor y habilidad. No era mi intención abandonar nuestras conquistas, sino, por el contrario, extenderlas y asegurarlas". Es decir, como se ve bien palpablemente, el acuerdo con Napoleón hubiese sido bienhechor para España.

Si nos atenemos al relato del padre Maldonado, que es lo que constituye en esta parte lo esencial de lo que publica sobre el particular Pirala, tendríamos que los trabajos de

(116) Vázquez de Mella: "Discurso sobre el liberalismo y el separatismo nacional y colonial", pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 3 de septiembre de 1904.

carlismo.es

conspiración se sujetaron a un ritual de iniciación, donde se prestaba juramento de fidelidad a Carlos VI, arrodilladas todas las personas ante un crucifijo, puestas las manos sobre los Santos Evangelios que sostenía un sacerdote revestido. Estos actos, dice el padre Maldonado, tenían efecto en el "precioso oratorio de un señor Duque, militar y diplomático en Madrid" (117). Se ha supuesto que se refiere al Duque de Pastrana, pero hemos de recordar que éste no fué diplomático. Por lo tanto creemos que encajaría mejor en el Duque de Osuna (118), ya que, cuando su hermano primogénito y titular del Ducado, estuvo en contacto con los carlistas cuando la cuestión de la boda de Isabel II, y era amigo de don Pedro de la Hoz. Fué don Mariano agente de enlace entre el Duque y los carlistas de París. Dase también la circunstancia de que si bien don Manuel de Toledo era conocido y usaba el título de Duque de Pastrana, el título había sido revalidado por los Téllez Girón, y por lo tanto, al decir el oratorio del Duque de Pastrana, lo mismo podía ser el Duque de Osuna que don Manuel de Toledo. La labor se fué realizando, pues, bajo un signo un poco extraño, como el de estas iniciaciones.

La Comisión Regia Suprema, a nuestro entender, no tenía bien definido su procedimiento para triunfar. Reunía elementos, y Pirala, un poco impreciso, nos dice que "a pesar de tener designado su puesto los generales Martínez Tenaquero, Palacios, Garrigó, Marconell, que desapareció, y otros, los brigadieres Ceballos, Arjona, Bermúdez y no pocos de los que estaban en el mando, Marco de Bello y muchos de los que habían combatido en la guerra de los Siete Años" (119), no estaba la conspiración todavía a punto. Pirala induce a la confusión, porque mezcla nombres de militares en activo con los de jefes carlistas que no habían sido reconocidos por el Gobierno de Madrid. De estos últimos ci-

---

(117) Pirala: "Historia Contemporánea".

(118) Mariano Téllez Girón y Beaufort, Duque de Osuna, de Arcos, de Béjar, de Gandía, del Infantando, de Lerma, de Medina de Rioseco, de Plasencia, de Pastrana, Conde Duque de Benavente Marqués de Algecilla, de Almenara, de Argüeso, de Cea, de Gibraleón, de Lombay, de Peñafiel, de Santillana, de Tavara, de Zahara, Conde de Bailén, de Belarcázar, de Casares, de Fontanar, de Mayorga, de Melgar, de Oliva, del Real de Mazanares, de Saldaña y de Urueña y Vizconde de la Puebla de Alcocer. Nació en Madrid en 1814. Cadete de Guardia de Corps en 1823. Sirvió contra los carlistas en la primera guerra. Comandante de Caballería en 1837. Coronel en 1841. Brigadier en 1848. Mariscal de campo en 1852 y teniente general en 1863. Embajador de España en Rusia de 1858 a 1868, famoso por su fausto y ostentación. Falleció en el castillo de Beaurain en 1882.

(119) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

ta los nombres de Salvador y Palacios, al que llama Palacios, Marconell de Gasque, Díaz de Cevallos, al que llama Ceballos, y Bermúdez, reduciéndose en realidad los nombres de los militares comprometidos a Martínez Tenaquero, que era capitán general de Castilla la Vieja; Garrigó, que fué segundo cabo de la Capitanía General de Baleares y que cesó en 1860, y Arjona, que se hallaba en situación de cuartel.

Podemos nosotros agregar algunos más, entre ellos el general Dulce, capitán general de Cataluña. Ha sido tradición constante en el partido carlista de que Dulce estaba comprometido con Ortega, y cuando las tradiciones son conservadas a través de las generaciones, deben ser tenidas en cuenta por la Historia. De labios de ancianos y veteranos carlistas lo oí en mi infancia, y sostenida siempre en los círculos carlistas de Cataluña durante los tres primeros lustros del siglo actual. Alude claramente al general Dulce, Soler y Roig, cuando dice: "Un general, cuyo nombre no era *amargo,* instrumento decidido de la francmasonería, desempeñó en estos líos un papel que dice muy poco en favor de quien está obligado a dar pruebas de caballerosidad y de honradez" (120). Que Dulce estaba ligado con la masonería, hoy no tenemos casi dudas.

Otro que podemos agregar es el brigadier Pérez Dávila, veterano de la primera guerra, que había servido en el ejército real de Cataluña y al que por error manifiesto supone Pirala que fué fusilado en 1839 por Cabrera. Este estaba entonces de gobernador militar de Ciudad Rodrigo.

También hemos de agregar el general Pavía, entonces segundo cabo de la Capitanía General de Extremadura y gobernador militar de Badajoz. A favor de nuestro aserto es la carta que le escribió Carlos VII en 1868, cuando era gobernador de Puerto Rico.

Es indudable que también anduvo de acuerdo con la Comisión Regia Suprema el general Lersundi. De no ser así, no le hubiera escrito Carlos VII en 1868 cuando era capitán general de Cuba. Don Carlos, que estaba desconectado con España, rebuscaba los nombres de los que entonces vivían y habían entrado en la conspiración de San Carlos de la Rápita. Sin embargo, es indudable que Lersundi no entró en el plan Salamanca-Ortega.

---

(120) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

Continuando en nuestra enumeración, citemos al brigadier Moreno de las Peñas, que era entonces gobernador militar de Tortosa, que estuvo en la conspiración de 1855, y cuyo traslado en 1860 tanto perjudicó a los planes del general Ortega. Desde Huelva, a donde había sido destinado, poco podía hacer.

En cuanto al general Fernández de Córdova nada hay que decir, pues hoy está totalmente reconocido como participante en la conspiración.

No hay que suponer que se haya agotado la lista. Tal, por ejemplo, el general Villalón (121), segundo cabo de Valencia, y el general Ortigosa, procedente del Convenio de Vergara, segundo cabo de Navarra. Del primero podríamos tener la certeza si nos damos cuenta del papel importantísimo que desempeñaba Valencia en la conspiración de Ortega. Del segundo no hay tantas pruebas; al contrario, más pronto son negativas.

Papel importantísimo era el que debía desempeñar el general Prim, que mandaba el Cuerpo de Reserva del Ejército de Africa, y que por contingencias llegó a ser casi el Cuerpo de Vanguardia. También ésta ha sido tradición mantenida de generación en generación, y siempre se ha supuesto que estaba llamado a mandar el ejército de Marruecos. Los Arcos supone que Ortega llevaba a la par una conspiración carlista y otra, independiente de aquélla, progresista, "de la que se podía afirmar que no estaban al corriente los dirigentes carlistas. Estos debían de sospechar que Ortega contaba con elementos comprometidos en todos los sectores, pero no que hubiera una formal intriga republicana, y mucho menos que Ortega manejase también los hilos de ésta. Si los progresistas pretendían aprovecharse de Ortega, y éste de ellos, o ambos de los carlistas, es cosa que probablemente nunca se sabrá" (122). No podemos estar conforme en esta doblez de Ortega que insinúa Los Arcos, y para ello nos atenemos a una razón que nos parece suficiente. Ortega siempre estuvo acompañado de su ayudante y secretario

(121) José Villalón y Soto. Sirvió en la Caballería en la primera guerra contra los carlistas. Brigadier en 1843. Mariscal de campo en 1854. Falleció en 1877.

(122) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

de la conspiración, don Francisco Cavero (123), y éste, hombre de honor, monárquico leal y carlista decidido, no habría tardado en darse cuenta de que existía algo que se le ocultaba, y menos que hubiera transigido con ello. Que la conspiración, y Ortega después, reunió elementos procedentes de todos los partidos, lo hemos dicho antes y lo hemos probado, y además bien claro lo afirma Quintanilla en lo que hemos copiado anteriormente. Suponer una conspiración republicana, pues no otro carácter hubiera tenido la que hubiese hecho el partido progresista contra el trono de doña Isabel, es no conocer a los progresistas y mucho menos a Prim, quien no fué nunca republicano, y que por fidelidad a la idea monárquica, aunque fuese de la monarquía democrática, pagó con su vida. En Prim concurren otros indicios. Pérez Galdós, siempre documentado, lo da en boca de un carlista en uno de los *Episodios Nacionales* (124). No olvidemos, aunque se trate de una novela, que Pérez Galdós siempre se documentaba, y en último caso había aceptado un rumor que se mantenía en su tiempo en los medios no carlistas en que él vivía.

Hay también lo de la carta firmada *tuyo Juan,* que se publicó en el diario de Madrid *La Regeneración*. Según Los Arcos, que lo reproduce de otro autor, "esta carta, publicada ocho años después de los sucesos, fué considerada como injuriosa y apócrifa, y estuvo a punto de costar un duelo entre los ayudantes de Prim y los redactores del periódico, pero éstos afirmaron que la tal carta estaba en poder del señor Mur y Vilanova, emigrado carlista, residente en Francia, quien la reproduciría con todos los requisitos que se exigieran" (125). Aquí terminó el incidente. Mur no era un desconocido al que se invocaba: su actuación en la primera guerra como ayudante de Cabrera, y en la segunda con los matiners, el no haber aceptado el reconocimiento de su empleo dado por Isabel II, su participación en los sucesos de San Carlos de la Rápita, en fin, su lealtad ejemplar, prefiriendo el destierro a la contemporización, le abonaban.

---

(123) Francisco Cavero y Alvarez de Toledo. Nació en Zaragoza en 1838. Sirvió en Caballería y era ayudante de Ortega. Hizo la tercera guerra en Aragón y luego en el Norte. Brigadier. Mariscal de campo. Emigró al terminar la guerra. Teniente general en 1890. Jefe carlista de Aragón y luego delegado de Carlos VIII en Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia. Tomó parte en la conspiración de 1899. Falleció en Utebo en 1905.

(124) Pérez Galdós: "Carlos VI en la Rápita".

(125) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

También debemos hacer notar la incomprensible violencia de la reacción del general Prim en la sesión de las Cortes Constituyentes del 19 de abril de 1869, cuando el diputado navarro don Cruz Ochoa (126), replicando al ministro de Fomento Ruiz Zorrilla (127), que había tenido la imprudencia de mentar San Carlos de la Rápita, dijo: "De San Carlos de la Rápita no puedo hablar apenas, porque no he tenido tiempo de ocuparme más que de mis estudios, y no sé de ese suceso otra cosa, porque lo he leído en los periódicos, sino que el general Ortega dijo, al morir, que con él habían comprometidas once fajas del ejército; muchos de S S. podrían dar mejor cuenta que los carlistas de esos acontecimientos". Y habiendo pedido el general Prim la palabra, añadió don Cruz Ochoa: "He visto que el señor ministro de la Guerra ha pedido la palabra, sin duda para una alusión personal". A lo que replicó Ruiz Zorrilla: "Para defender a los generales de que ha hablado S. S.".

La frase primitiva no era para que Prim, si estaba exento de culpa, se sintiera aludido, y sin embargo, a pesar de su maestría en las lides parlamentarias y del dominio que tenía sobre sí mismo, se salió, como vulgarmente se dice, de sus casillas. En su contestación, dijo: "¿Tengo yo algo de común con aquellos acontecimientos? ¿Ha creído S. S. que yo era una de esas fajas comprometidas con el desdichado Ortega?" Claro que don Cruz Ochoa no podía demostrar la intervención de Prim, pero el tiro había sido tan certero, la salida de tono de Prim tan reveladora, que quedaba en el ambiente la evidencia. Pero hay más, y es que Prim negaba la participación de los otros generales, tratando casi de embustero a Cruz Ochoa. Sigamos en la misma sesión de las Cortes. "El señor Ochoa—decía el ministro de la Guerra—

---

(126) Cruz Ochoa de Zabalegui. Nació en Puente la Reina en 1840. Bachiller en Pamplona, entró en la Guardia Civil para poder cursar la carrera de Derecho. Catedrático interino de la Universidad de Zaragoza en 1866. Consejero de Carlos VII en 1869. Director del diario "El Legitimista Español" de Madrid. Diputado por Navarra en las Constituyentes de 1869, por Olza en 1871 y por Tudela en 1872. Vocal de la Junta Central Católica Monárquica en 1870 y 1871. Sirvió en la partida del Cura Santa Cruz, en la que fué cabo. Terminada la guerra siguió la carrera eclesiástica. Canónigo de Calahorra, secretario de Cámara del Obispo de dicha diócesis. Canónigo doctoral de Toledo en 1896, y luego chantre de la misma. Senador carlista por Navarra en 1893. Su acta fué anulada por el Gobierno. Senador carlista por Guipúzcoa en 1899. Falleció en Toledo en 1911.

(127) Manuel Ruiz Zorrilla. Nació en Burgo de Osma en 1833. Ministro de Fomento en 1868, de Gracia y Justicia en 1869, de Fomento en 1871. Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación en 1871 y de nuevo en 1872. Perteneció al partido progresista. Fué jefe del partido radical y luego jefe del partido republicano progresista. Falleció en Burgos en 1895.

carlismo.es

no ha tenido inconveniente en echar un borrón de ignominia sobre once generales, y no quiere citar un periódico porque dice que no es delator. Pero yo digo a S. S. que... se ha equivocado cuando creía haber leído eso, y que es ahora la primera vez que se ha dicho que generales españoles y liberales estuvieron comprometidos en aquellos sucesos". Pues bien, cuando esto decía Prim en las Cortes Constituyentes, el general don Joaquín Piralta y Pérez de Salcedo, que fué secretario en la Comisión Regia Suprema, era general del ejército liberal y segundo cabo nada menos en Castilla la Nueva cuando en Madrid llegó don Amadeo de Saboya. Y el teniente general don Fernando Fernández de Córdova y Valcárcel, Marqués de Mendigorria, era director general de Infantería en la misma época. Prim había mentido al tratar de embustero a don Cruz Ochoa, porque tenía la obligación de saber la participación de Peralta y del Marqués de Mendigorria en la conspiración. No es por lo tanto dudoso de que se sintió aludido personalmente entre las once fajas de que habló Ortega. Pero todavía queda más, y es indicio que no puede pasarse en alto. Una vez Ortega se encontró en manos de los que acababan de prenderle, escribió a la Condesa de Montijo, recomendándole que avisara inmediatamente a Prim para que éste hable a O'Donnell en su favor. Decía Ortega: "Hágame el favor de escribir a Prim para que hable a O'Donnell. Tal vez por telégrafo le llegue la noticia de mi posición actual antes de que se separe de O'Donnell" (128). Ahora bien, para poder hablar en favor de Ortega, era necesario que Prim supiera algo más de que el capitán general de Baleares estaba preso por haberse pronunciado.

No comprendemos qué borrón podía caer sobre los generales españoles, si casi todos, y entre ellos Prim, habían ascendido a costa de pronunciamientos y conspiraciones.

La Comisión Regia Suprema aplaza el proyecto

Según el plan de la Comisión Regia Suprema, el movimiento debía ser iniciado por las guarniciones. Sea que el proyecto no estuviera ultimado en todos sus detalles, sea

(128) Llanos y Torriglia: "Doña María Manuela Kirckpatrik. Condesa de Montijo. La Gran Dama".

carlismo.es

que se tuviera falta de recursos económicos o que se sintieran vacilaciones, fuere la razón que fuere, la guerra declarada al Imperio Marroquí impuso un compás de espera, un aplazamiento, pues se esperaba que el desencanto del pueblo español y del ejército, al firmarse la paz, dados los compromisos del Gobierno, se haría evidente, ya que dicha paz debía ser mezquina. Y si no seguía este estado de desencanto, se esperaría que se presentaran nuevas circunstancias, que, como después se vió, no hubieran pasado del corto espacio de cinco años, cuando el reconocimiento del reino de Italia, excitando a la justa indignación de todos los católicos, hubiera podido actuarse.

Pero sobre todo lo que paralizó y suspendió los trabajos fué la salida para el ejército de operaciones en Marruecos de jefes, oficiales y Cuerpos que estaban comprometidos en la conspiración. Todo el edificio que había levantado la Comisión Regia Suprema se dislocó rápidamente. El coronel Peralta, que llevaba con tal maestría los hilos de la conspiración militar desde el Ministerio de la Guerra, era destinado a formar parte de la Secretaría de dicho Ministerio, que acompañaba a O'Donnell a Marruecos. El brigadier Díez de Mogrovejo, que también participaba en esta conspiración, como antes participó en la de 1855, marchaba a Africa con su regimiento de Infantería de Zamora. La conspiración había entrado en una insuperable dificultad: las piezas tan diestramente colocadas ya no estaban en su lugar adecuado. Así no es de extrañar la carta que Elio dirigía al Marqués de Serdañola: "El proyecto me parece irrealizable ahora. Intentar algo en los momentos de la guerra de Marruecos, creo que sería no sólo inútil para el presente, sino perjudicial para el porvenir. Así se lo ha indicado S. M. a Ortega" (129).

Leyendo a Rodríguez Maillo, se dará cuenta el lector de cuáles fueron las consecuencias de la declaración de guerra a Marruecos en las guarniciones. Cuenta que estando de guarnición en Lérida, recibió el encargo de trabajar aquellos regimientos por orden del general Forcadell, con el fin de "introducir sus disposiciones en los regimientos de Extremadura y Málaga, en los que se había llegado a hacer una gran propaganda; comprometidos un crecido número de clases y oficiales, entre los que se contaba el segundo co-

(129) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

mandante don Juan Yoldi (el que más tarde llegó a ser general del ejército carlista), y a tal extremo llegó la propaganda, que se apercibieron los jefes principales de los Cuerpos, tanto fué que ejercían una opresiva vigilancia, dando esto lugar a que, una vez declarada la guerra de Africa, varios de los más comprometidos, entre ellos el que suscribe, marcharon a ella en el concepto de que los que quedaban, como menos sospechosos, llevarían a cabo el hecho de secundar el movimiento" (130).

Aunque no faltaron delaciones, no debieron ser tomadas en cuenta, ya que el Gobierno de Madrid no llegó a tener el secreto de lo que se tramaba, y los acontecimientos de 1860 le cogieron de sorpresa. Pero en cambio hubo autoridades que estuvieron advertidas, y si bien parecían que dormitaban, siguieron los hechos para cortar de raíz cualquier intento carlista. Tal ocurrió en Palencia.

Creemos que debió ocurrir antes del plan Salamanca-Ortega, o en todo caso a la iniciación del mismo. Nos lo cuenta Pirala. El obispo de aquella diócesis, don Jerónimo Fernández (131), había sido prevenido que recibiría un pliego, que sería recogido por don Santiago Rey (132). Era una comunicación con detalles e instrucciones que el comisario regio de Burgos dirigía al de Palencia. El pliego fué entregado personalmente al obispo cuando éste estaba hablando con dos canónigos, y sea que quisiera disimular, sea por descuido o curiosidad, lo cierto es que abrió el pliego, leyendo la comunicación. Comprendió en seguida toda la importancia de lo que tramaban los carlistas, y fuese que disgustado por habérsele tomado como intermediario sin prevenirle de lo que se trataba, o bien que su conciencia le dictara que debía prevenir a las autoridades isabelinas, comunicó lo que había leído al gobernador civil, don Joaquín Sevilla. Este aparentó no hacer nada por el momento; al contrario, hízose el desentendido, pero hizo vigilar muy de cerca a los carlistas, y cuando en abril de 1860 se levantó la bandera de Carlos VI por el coronel Carrión, pudo cortar inmediatamente el intento montemolinista.

---

(130) Rodríguez Maillo: "Recuerdos militares".

(131) Jerónimo Fernández Andrés. Conde de Pernía. Nació en Saelices de Mayorga (Valladolid) en 1799. Maestrescuela de la Catedral de Valladolid. Obispo de Palencia en 1853. Falleció en 1865.

(132) Santiago Rey. Sirvió en la primera guerra, en la que fué capitán. Comisario regio de Palencia en 1869.

carlismo.es

Agitación carlista

Ya hemos dicho en el tomo anterior que, a primeros de enero de 1857, la famosa partida de los *Hierros* había aceptado el indulto que les brindó el general Mata y Alos en nombre del Gobierno, y que aquellos gloriosos guerrilleros desfilaron por las calles de Burgos.

Pero todavía quedaban rescoldos de la agitación carlista de los años anteriores, que se manifestaba en los pueblos. Así en el de Cardenete (Cuenca), en el año 1857, aparecieron unos pasquines, en que se leía: *¡Muera la Constitución!* y *¡Viva Montemolín!* No eran hechos de gran importancia, aunque algunas veces se alterara el orden, como ocurrió en 1858 en Mota del Cuervo (Cuenca), donde un carlista, llamado Ceferino Fernández y Moreno, dió en la vía pública gritos de *¡Viva Carlos VI!*, así como mueras a los liberales. Más importancia debieron tomar los incidentes ocurridos en Motilla del Palancar (Cuenca), en este mismo año de 1858, pues al darse las voces en favor de don Carlos, originóse una reyerta con los liberales, ocasionando disturbios, del que resultaron varios lesionados, por lo que fueron procesados, como autores de los mismos, los vecinos de dicho pueblo Julián López Castillo, Diego Garrido y Pedro José Abalos.

Antes de que estallara la guerra en Marruecos, se notaba gran agitación en distintas regiones españolas, donde los elementos carlistas se mostraban exaltados: muy particularmente en el Norte, no sólo en Pamplona y provincias Vasco-Navarras, sino que también en Asturias y Santander. Entre los carlistas de Cataluña, Aragón y Valencia circulaban rumores del próximo alzamiento, y los espíritus inquietos se les hacía tarde el empuñar las armas.

Un hecho señaló exteriormente la inquietud de los carlistas. A fines de mayo de 1859 salieron de Valencia dos carruajes con 18 hombres que, una vez en el campo, proclamaron a Carlos VI. Iban mandados por un tal Gascó. Inmediatamente que se supo la noticia salieron fuerzas en persecución, por lo que la partida se dispersó el día 28 del mismo mes en los alrededores de Villamarchante (Valencia), regresando los componentes de la partida a Valencia, donde la autoridad isabelina hizo practicar la detención de varios de ellos.

También en Maella (Zaragoza) se produjo el alzamien-

carlismo.es

to de una partida de 14 hombres, que se dirigieron hacia la comarca de Calaceite (Teruel). Salieron fuerzas de Morella en su persecución sin conseguir alcanzarlas, ya que quedó disuelta en seguida.

Circuló la noticia de que en Madrid se estaba preparando algo por los carlistas, tendente a una sublevación montemolinista, y la Policía practicó unas 200 detenciones. Pero en realidad nada tenía que ver con la conspiración en curso, y en los hechos anteriores de Valencia y Maella, así como entre los presuntos conspiradores de Madrid, no se daba con un solo nombre de carlista significado ni prestigioso, resultando que todo ello acababa de despistar a la Policía, por lo que cabe preguntar si se trataba realmente de conspiradores o tentativas de alzamientos, o bien de despistar a la Policía, para que ante lo irrisorio de lo que se averiguaba el Gobierno se mantuviera tranquilo y confiado.

Viajes del conde de Montemolín

Mientras en España se estaba conspirando, el Conde de Montemolín no permanecía inactivo. Don Carlos, acompañado del general Elio, que era su jefe de Estado Mayor y su secretario de Estado, y del brigadier Moñino, su secretario, estuvo en Trieste para visitar a la ilustre viuda de Carlos V, la Princesa de Beira, a la que acompañó a los baños de Baden (Austria), que tan frecuentados habían sido por el Rey padre. Luego, junto con la augusta dama, su hermano el Infante don Fernando y su séquito, estuvo en Heubach para visitar al Príncipe de Loewenstein (133), con quien estaba el Rey Miguel de Portugal. De Baviera partió Carlos VI para Ginebra, a fin de tener una conversación con el general Ortega, que se le había ido a ofrecer y reconocerle como Rey. Creemos que además estuvo en París, aunque su viaje a la capital francesa debió ser muy rápido. El Conde de Montemolín, como ocurría generalmente en estos casos, dirigió un autógrafo al general Ortega, quien contestó con fecha 9 de abril de 1858, asegurándole de su lealtad y diciéndole que

(133) Príncipe Carlos Enrique Ernesto Francisco de Loewenstein-Werthein-Rochefort. Nació en 1834. Hermano de la Princesa Sofía Amelia Adelaida, casada con el Rey Miguel de Portugal y madre de doña María de las Nieves de Braganza. Fundador de la sección alemana de la Liga contra el duelo.

carlismo.es

el desengaño era general en España (134). Así se inició la correspondencia de Ortega con el Rey.

También se ha de señalar que, en el año 1859, un grupo de monárquicos mejicanos, que tendían al restablecimiento de aquel Imperio, se dirigieron al Conde de Montemolín ofreciéndole la corona. Don Carlos, agradeciendo aquella halagadora cortesía, negóse a aceptar la invitación. Más tarde, este mismo ofrecimiento se hizo al Infante don Juan, y éste se negó resueltamente, aunque no alegando los mismos motivos que su hermano el Conde de Montemolín. Este había dicho que se sentía ligado a España. Don Juan contestó con razones de índole doctrinal, diciendo que no era conocido en Méjico. Más tarde el nuevo Imperio mejicano llegó a establecerse, y el Emperador Maximiliano, aquel Archiduque que le vimos tomar parte en el luto de la muerte de Carlos V en Trieste, pagó con su vida, en Querétero, la vanagloria de aquel Imperio.

El Infante Don Sebastián

En cambio un hecho desagradable, y muy doloroso para la Princesa de Beira, ocurrió entonces. La sumisión a doña Isabel hecha por el Infante don Sebastián Gabriel de Borbón. Este que permanecía en Nápoles desde la emigración, con su esposa, se había apartado de todas las actividades políticas, y el clima de la Italia Meridional, y sus aficiones artísticas, le hacían dulce la estancia en aquella ciudad. Pero falleció en 1857 su esposa, la Infanta doña María Amalia. Y debió ser trabajado por los elementos isabelinos, que nunca faltaron en la Corte napolitana, porque decidió reconocer a Isabel II y regresar a España. Llevadas a cabo las negociaciones, y hecha su sumisión en aquella Embajada, fué dado en Madrid un Real Decreto que le devolvía todas sus prerrogativas y honores de Infante de España. Nadie debe extrañarse de esta actitud del Infante, conocidas sus veleidades políticas, que hemos ya señalado en tomos anteriores. Al comienzo de la guerra de los Siete Años estaba en España, pues se había separado de su madre para ir a Madrid, y allí juró a doña Isabel II, primero como Princesa de Astu-

(134) Documento núm. 4 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

rias y luego como Reina. Expulsado de España por las intemperancias del general Bretón, estuvo algún tiempo en Italia indeciso, hasta que al fin se decidió por la causa carlista, marchando al Norte de España, donde sirvió a los principios de la monarquía legítima, luchando en las filas del ejército real, al que llegó a mandar, consiguiendo, entre otras, la gloriosa victoria de Oriamendi. Después de la expedición real, en la que acompañó al Rey, quedó relegado por cuanto había estado en el final de la misma un poco remiso en acudir en socorro de Carlos V, y si bien no entró en las intrigas que terminaron con el ejército del Norte, también tuvo sus enemigos, incluso entre los marotistas.

Decidido a reconocer a doña Isabel, su madre, la Princesa de Beira, rompió sus relaciones con su hijo. El Conde de Rodezno, que examinó la correspondencia entre ambos durante los años de 1854 a 1859, escribe: "Echase en falta, a través de tan larga correspondencia, la referencia a las cosas de España y del partido carlista. Ni una sola vez roza la política. Se interrumpe la correspondencia en 1859, año en que don Sebastián, con profundo disgusto de su madre, reconoció a Isabel II y se instaló en Madrid. Esta deserción de la causa de los Borbones emigrados causó inmenso pesar al rectilíneo espíritu de la augusta anciana. En las últimas cartas resplandece este pesar y son las más notables e interesantes" (135).

Desde entonces el Infante don Sebastián perdió para los carlistas todo su valimiento, y si alguna vez pensó en aprovecharse del recuerdo que había dejado su nombre en la causa de la legitimidad, como veremos a su tiempo, recibió tal repulsa de los leales, que quedó evidente que bastaba citar su nombre para que los carlistas desconfiaran.

Una vez en Madrid, hecha la sumisión, se acordó la boda del Infante con la hermana de don Francisco de Asís, la Infanta María Cristina (136). Se ve que tenía interés su hermano en casarla, puesto que esta misma Infanta es la que se propuso por el Rey consorte al Infante don Fernando en 1854, y que rechazó el Conde de Montemolín por considerar que no debía hipotecarse el porvenir del Infante y de la Infanta en aquellas negociaciones. Todo lo ocurrido no es de extrañar, dado el carácter inseguro y frívolo que a las ideas

(135) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".
(136) María Cristina Isabel de Borbón y Borbón. Nació en 1833. Casó en 1860. Enviudó en 1875. Falleció en 1897.

carlismo.es

daba el Infante don Sebastián, que por otra parte era muy inteligente y un perfecto caballero en lo que no se trataba de consecuencia política.

Prensa carlista

La Prensa en general, aunque tendente a la causa carlista, todavía tiene el carácter antiliberal. Sin embargo, aparece el 14 de febrero de 1857 *La Restauración*, diario monárquico-religioso de la tarde, en Madrid. En cuanto a periódicos nuevos, señalemos *El Pensamiento de Valencia*, revista semanal política-religiosa, científica y literaria. Lo dirigía don Antonio Aparisi y Guijarro. Su programa político lo expuso en el número primero, diciendo que pedía ante todo, en todo y sobre todo, religión. Se declaraba monárquico, partidario de la monarquía representativa y no parlamentaria, de las libertades provinciales para entender en sus especiales intereses, inamovilidad judicial, que los empleados fueran por oposición y que se dictaran leyes de caridad para los pobres. En el número 7, el gobernador de Valencia ordenó que fuera recogido, y habiendo reclamado el propietario de la revista, don Vicente Linares, se le impuso además una multa de 50 duros. En el número 11 decía que el periódico había sufrido ya dos recogidas y tres multas. Cesó el 30 de mayo de 1858, despidiéndose de los lectores con las siguientes palabras, escritas por Aparisi: "No nos falta vuestro apoyo; pero nos faltan las fuerzas".

Otro periódico pro-carlista fué *El Escudo Católico*, periódico religioso moral, científico-literario, que apareció en Logroño en 1857, y del que se publicaron 15 números.

En 1858 debemos registrar la *Revista de la Civilización Cristiana*, que en Madrid se publicó bajo la dirección de don Francisco Javier Caminero (137), de carácter antiliberal, y creemos que es de este año la *Revista Católica*, de Granada, que tuvo también el mismo significado ideológico.

(137) Francisco Javier Caminero y Muñoz. Nació en 1830. Uno de los más notables apologistas del siglo XIX. Falleció en 1885 cuando había sido presentado para la Silla episcopal de León. Autor de numerosas obras científicas.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO IV

SAN CARLOS DE LA RAPITA: EL PLAN DE ORTEGA

(Octubre 1859-Marzo 1860)

LA GUERRA DE MARRUECOS.—LA MASONERIA.—EL GENERAL ORTEGA.—INTERVIENE SALAMANCA.—SE ADOPTA EL PLAN DE ORTEGA.—MODIFICACION DEL PLAN DE ORTEGA.—CONTRATIEMPOS.—LABOR DE LOS CONSPIRADORES.—ULTIMOS PREPARATIVOS

La guerra de Marruecos

Trastornados los proyectos de la Comisión Regia Suprema por la guerra de Marruecos, parecía que se iba a abandonar la conspiración o, cuando menos, diferirla. Ya hemos dicho que el plan de O'Donnell y Posada Herrera, fué el de proporcionar un derivativo de los asuntos internos por medio de fijar la atención en cuestiones exteriores. Nada les podía proporcionar tal derivativo, y con mayor eficacia, que la tradicional guerra al moro, en el que se unía el espíritu religioso de nuestro pueblo y el aventurero de nuestra raza. Produjo un rapto de entusiasmo, y todavía la lectura de comedias, sainetes y novelas de aquellas épocas, nos revelan el ambiente en que se vivió. En el ejército también hubo su correspondiente excitación, y hasta hubo algo así como un pugilato entre los generales para ser destinados a la campaña que se iba a abrir. Por ejemplo, el general Prim que solicitó un mando en Africa, y ante las dificultades que se le ofrecían por el Gobierno, dijo que estaba dispuesto a alistarse de soldado raso con tal de estar en la empresa. Pero estos mismos entusiasmos en las guarniciones trastornaban

carlismo.es

los proyectos carlistas, pues se dislocaba la posición de las fuerzas, y, lo que era peor, muchos oficiales comprometidos se dejaban arrastrar por el ambiente y pedían para servir voluntarios en el ejército de Marruecos.

Como vemos, el trabajo de tanto tiempo lo acababa de inutilizar el Gobierno con su decisión de declarar la guerra a Marruecos, aunque no fué éste su fin propuesto, pues desconocía la conspiración, pero para el caso era igual.

Es entonces cuando surge el plan de Ortega, secuela de la paralización de los trabajos de los conspiradores. Esta paralización ha sido producida por la guerra de Marruecos, porque se considera que mientras el ejército esté de campaña en Africa, no hay oportunidad de llevar a cabo los proyectos de la Comisión Regia Suprema, pero Ortega difiere de esta opinión y considera que es de la misma guerra de Marruecos como debe surgir el alzamiento contra el régimen liberal; es decir, que Ortega cree que deben de aprovecharse aquellas circunstancias.

Se ha hecho el reparo a los carlistas de que no debían haber intentado nada estando España empeñada en una guerra exterior. Pero no debe mirarse la cuestión como si España estuviera en guerra con una potencia militar, o siquiera europea. El Imperio Marroquí no era ninguna potencia de primer orden, ni mucho menos. Era un pueblo atrasadísimo, con un ejército rudimentario y con armamento primitivo, sin jefes militares que los condujeran a la lucha y sin tener un caudillo destacado como habían tenido los argelinos en Abd-el-Kader. Puede aplicársele a esta campaña lo que escribió Balmes de la de Francia en 1844: "Se comprende muy bien que en Francia se procure agrandar las dimensiones de la campaña de Marruecos, que con la mira de dar prestigio al joven Príncipe Vicealmirante (138) y de entretener a la vanidad nacional, se presentan los trofeos de las pequeñas batallas, ya que no es posible ofrecerlas grandes, como las de Marengo y Austerlitz; pero en España debemos dar a los hechos el valor que tengan, y nada más" (139), después de haber escrito que "las jornadas de Isly, Tánger y Mogador han sido hechos de armas felices, pero muy pequeños".

---

(138) Se refiere al Príncipe Francisco de Orleáns, Príncipe de Joinville, nacido en Neuilly en 1818 y fallecido en 1900.

(139) Balmes: "Sobre el discurso pronunciado por S. M. en la solemne apertura de las Cortes". Publicado en "El Pensamiento de la Nación" el 16 de octubre de 1844.

carlismo.es

En realidad podríamos decir lo mismo de la campaña de 1859-60, pues Tetuán, Wad-Ras, Sierra Bullones y los Castillejos, no pueden compararse con Bailén, los Arapiles y San Marcial.

Se ha criticado al partido carlista porque aquella intentona se había hecho en tal ocasión. Hemos contestado que cada vez que imprudentemente se ha lanzado por los liberales el nombre de San Carlos de la Rápita con el deseo de zaherir al carlismo, acusándole de falta de patriotismo, desde los días de Prim hasta hoy se han llevado sendos revolcones. Pero donde se muestra la falta de lógica de aquellos liberales, era que olvidaban o querían olvidar la sublevación de Riego con las tropas destinadas a sofocar la insurrección americana; es decir, haciendo el juego de los separatistas argentinos, sólo por obedecer los mandatos de la masonería. Se olvidaban que doña María Cristina, siendo Reina Gobernadora, había ofrecido al Rey Luis Felipe de Francia las islas de Cuba y Puerto Rico con tal de que mandara tropas para combatir a los carlistas, con el solo propósito de consolidar la corona en favor de su hija y establecer en España el régimen liberal (140). Olvidaban también que en el mismo Marruecos, el Gobierno de Madrid había incitado al Sultán para que se apoderara de Melilla cuando esta plaza se había pronunciado por Carlos V en 1839, con el solo objeto de arrebatarla al Rey legítimo; todo estos casos tienen una mayor gravedad que sublevarse en 1860, cuando la campaña de Africa ya había virtualmente terminado. Pero los liberales buscaban poder hallar una acusación y la tenían que coger por los pelos, olvidando sus propias y verdaderas traiciones a España.

Ya hemos dicho que la guerra de Africa sólo tenía el objeto de entretener la atención del pueblo español, para que dejara a los gobernantes las manos libres. Aquella campaña sólo tenía por objeto halagar la vanidad de O'Donnell, pero sin resultados prácticos alguno, pues ya hemos contado como el ministro de Estado, Calderón Collantes, en una circular a las potencias extranjeras, anunciaba que "no ocupará permanentemente punto alguno, cuya posesión pueda proporcionar a España una superioridad peligrosa para la libre navegación del Mediterráneo". Así presentada la guerra

(140) J. Colmache: "Cómo Cuba pudo haber pertenecido a Francia". Publicado en "Revista Bimestre Cubana", XXXVII, 1936.

carlismo.es

de Marruecos, resultaba que en realidad sólo se iba a derramar la sangre de los pobres soldados y a facilitar honores y empleos a los jefes, sin que la nación española, galvanizada por un momento de emoción patriótica, supiera la verdad de lo que en realidad se podía pretender, y se ocultó que la guerra era desde antes de declararse completamente estéril, puesto que de antemano se había renunciado a cualquier beneficio de los conseguidos por nuestros soldados.

La Masonería

Examinando detenidamente los trabajos de conspiraciones realizados por la Comisión Regia Suprema, y luego por el general Ortega, no hay duda de que existen indicios de que la masonería maniobró entre los conspiradores, lo que ya llamó en su tiempo la atención a don Vicente de la Fuente (141). Por su parte, Soler y Roig escribe sobre el particular: "Una de las logias masónicas de Madrid, y a la que pertenecían todas las *eminencias* revolucionarias o liberales, multiplicó con una actividad incansable sus trabajos para hacer frustrar tan excelente plan. Al efecto, a la sordina introdujo algunos de sus más astutos afiliados al proyecto de restaurar la monarquía legítima. Algunos militares de graduación presentáronse a ofrecer sus servicios y sus espadas a la Comisión Regia Suprema. Como que los masones siempre se han introducido en todas las obras buenas para después desbaratarlas, así lo efectuaron en lo de San Carlos de la Rápita, ofreciendo hasta enormes sumas de dinero para llevar a feliz término la obra que con tanto celo emprendieron los dignos individuos de la citada Comisión Regia Suprema" (142). Creemos que las últimas líneas apuntan a Salamanca, pero ignoramos si este banquero fué masón, aunque sí hacía gala de un cierto volterianismo que en cierta ocasión le puso en ridículo. Pero sí estamos seguros de que lo fueron Prim (143) y Dulce. En realidad no se ha escrito

(141) La Fuente: "Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, especialmente de la Francmasonería española". Tomo II.

(142) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".

(143) Morayta en su "Historia de España", Tomo VIII, cuenta cómo participó en el rito masónico celebrado en la capilla ardiente de la Basílica de Atocha cuando estaba expuesto el cadáver de Prim.

carlismo.es

nunca la historia de la masonería española, y aunque desde 1931 han salido numerosos trabajos sobre la masonería en su relación con los acontecimientos políticos de España, se han hecho sin método histórico que cribara bien los hechos, y sobre todo dando lo superficial, cuando en la masonería lo interesante es lo interno. Difícil es, pues, teniendo en cuenta que tampoco sabemos todas las ramificaciones de la conspiración de San Carlos de la Rápita, valorizar la influencia de los elementos masónicos que llegaron a entrar en la misma.

Ahora bien, nosotros creemos que en el fracaso final de San Carlos de la Rápita intervino en mucho la masonería. Sea que hubiese advertido a sus afiliados que iban con las tropas de Ortega, sea que éstos obraran por impulso propio, lo cierto es que en 1860 la masonería hizo fracasar la proclamación de Carlos VI como Rey de España.

El general Ortega

El hombre que va a tomar el máximo relieve en la conspiración de San Carlos de la Rápita es don Jaime Ortega y Olleta, nacido de familia de la nobleza aragonesa, pues pudo cruzarse caballero de la Orden de Calatrava, aunque no acaudalada, vió la primera luz en Gallur (Zaragoza) en 1816 (144). En 1833 ingresó en el Colegio Militar de Zaragoza, y al salir del mismo con el empleo de subteniente entró en el ejército de Aragón luchando contra los carlistas, y en cuya campaña ganó la laureada de San Fernando y dos cruces de la misma Orden, así como el empleo de teniente del ejército en 1838. Retiróse del servicio militar en 1839, después de haber contraído matrimonio con la señorita Francisca Ballesteros, sobrina y heredera del general don Francisco, acaudalado propietario. Entonces se dedicó a la política, entrando en el partido progresista cuando el manifiesto del Más de las Matas. En 1840 fué elegido diputado provincial, figurando todavía entre los progresistas.

Cuando el partido progresista se desmenuzó en pequeños grupos, se separó Ortega del de Espartero, y en 1843 fué partidario de la coalición que debía derribar al Duque de

(144) Artagán: "Carlistas de antaño". Dice que Ortega nació en Tauste.

carlismo.es

la Victoria. Sublevado en dicho año, recorrió los partidos judiciales de Calatayud. Tarazona, Borja y Daroca y la comarca de las Cinco Villas, alcanzando a reunir una fuerza de unos 2.000 hombres, con los que se atrevió a presentarse frente a Zaragoza para efectuar un simulacro de asalto. Pero no podía realizarlo y se retiró. De allí pasó a la comarca de la Almunia de Doña Godina, continuando el levantamiento del país contra Espartero, y cuando los sublevados se presentaron frente a Zaragoza, Ortega y los suyos les auxiliaron.

Por todo ello, el intrépido Ortega fué ascendido directamente a coronel. No tardó en ascender a brigadier, y pasó a mandar la primera Brigada de Cazadores que se organizó en España, siendo además elegido en 1843 diputado a Cortes por Zaragoza, como lo había sido ya por la misma provincia en las últimas Cortes del general Espartero.

Aunque Ortega procedía del partido progresista y había evolucionado hacia el partido moderado, no se veía satisfecho en una duda que llevaba en sí y que le había suscitado la Infanta doña Luisa Carlota. Como hemos dicho, Ortega pertenecía a una familia aristocrática y tuvo relaciones muy amistosas con los Infantes don Francisco de Paula y su esposa, cuando éstos residieron en Zaragoza. Dice Pirala que "parece que esta señora le hizo graves revelaciones referentes a los últimos actos de Fernando VII y a recientes de doña Isabel II, que le impresionaron muy desfavorablemente contra el partido liberal o al menos en perjuicio de lo que había sido su emblema, y unido esto al desfavorable recuerdo que conservaba de la muerte de la madre de Cabrera, había todo creado en él ciertas simpatías hacia la causa carlista, considerándola más pura" (145). Asimismo se refiere que, habiéndole observado su amigo don Pablo Morales que le podrían tachar de ser el Maroto de doña Isabel, había contestado: "No, yo sé todos los manejos que se hicieron en los últimos momentos de la vida de Fernando VII y por boca de la Infanta doña Carlota, y el que a hierro mata, a hierro muere; hago una justa reparación" (146).

Sin embargo ésta no fué súbita sino que se desarrolló lentamente, pero ya con aquellas influencias que hemos señalado. En las elecciones de 1844 fué enviado a las Cortes

(145) Pirala: "Historia Contemporánea".
(146) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

como diputado por Zaragoza. En las de 1846 fué elegido por Calatayud y por Egea de los Caballeros, renunciando a esta última. En 1850 de nuevo es diputado por Egea de los Caballeros, distrito que todavía representó en 1851 y en 1853. Emigró de España cuando el Bienio.

No sólo tuvo esta actividad política, sino que habiendo ascendido a mariscal de campo en 1847, estuvo en el servicio del ejército, y cuando todavía era brigadier, en 1847, mandó la brigada de vanguardia de la expedición a Portugal, que mandó como jefe el general Gutiérrez de la Concha, que recibió en recompensa el título de Marqués del Duero. Ocupó luego el cargo de segundo cabo de la Capitanía General de Valencia, fué capitán general de Canarias, y como hemos dicho, al triunfar la revolución de 1854, emigró. En 1857, habiendo regresado a España y ya en contacto con los carlistas emigrados, fué diputado por Egea de los Caballeros.

Era hombre valiente y atrevido, de gran serenidad, como lo demuestra la siguiente anécdota de 1843. Antes de la caída de Espartero y al iniciarse el alzamiento contra Espartero, publicó Ortega un manifiesto contra el Duque de la Victoria, lo que concitó en contra suya las iras de la Milicia Nacional de Zaragoza, que indignada por el escrito de Ortega se amotinó, formando una imponente manifestación frente a la casa que en la calle del Coso era residencia del diputado. "Este, creciéndose ante el peligro, abrió él mismo la puerta de su casa y, presentándose a los que pedían su cabeza, les dijo con imponente calma: *Supongo que no os habréis reunido cuatro mil aragoneses para asesinarme; así que estoy a disposición del que quiera batirse conmigo en buena lid.* Este rasgo de serenidad y energía le salvó; aprovechando los primeros momentos de admiración que infunden siempre actos tan valerosos, destacóse de entre los amotinados un viejo que, por haberse ya distinguido en la guerra de la Independencia gozaba de gran prestigio, encarándose con las turbas, dijo: *Nadie me toque a este valiente, este hombre me pertenece.* Y cogiendo del brazo al bravo Ortega se lo llevó a un arrabal, en el cual le buscó un caballo" (147).

Ya hemos referido que hablando con Morales, y al hacer referencia éste a Maroto, le había dicho el origen de su decisión carlista. Pero sus palabras, además, tienen un dejo

(147) Artagán: "Carlistas de antaño".

carlismo.es

de desprendimiento admirable: "En cuanto a mi situación personal, como no pienso lucrarme en nada con este movimiento, sino que me propongo al día siguiente romper mi espada y tirar mi faja, quedándome Jaime Ortega a secas, yo no tengo que dar cuenta más que a mi conciencia, convencido de que habré hecho una rehabilitación y un grande acto de patriotismo; con esta señora no se puede seguir, esto lo dicen los más moderados; ni tampoco con ninguna monarquía de este género, pues no son más que un expediente", y habiéndole replicado Morales, haciéndole observar su origen liberal, respondió Ortega, diciendo: "Yo procuraré obtener del Conde de Montemolín que no haga un Gobierno absoluto y que el país intervenga en la gestión de sus negocios, y una vez obtenido esto, quedan a salvo mis principios y mi conciencia" (148).

Si tal cosa trató con Carlos VI, no debió encontrar dificultades, puesto que en realidad la idea absolutista, tipo fernandino, estaba totalmente abandonada por los carlistas y por el Conde de Montemolín, sobre todo después del paso de Balmes en la actividad carlista.

Todos los datos que tenemos de Ortega coinciden en que era un hombre extremadamente simpático, de porte aristocrático y muy elegante, que se sabía captar las simpatías. Las referencias que hace Merimée en su correspondencia con la Emperatriz Eugenia, son a este punto de vista sumamente interesantes.

Hemos dicho que había regresado a España con los ojos puestos en el Conde de Montemolín y el corazón abierto a la esperanza de la restauración legítima. Se puso directamente en contacto con la Comisión Regia Suprema, que conociendo su arrojo y decisión comprendió que encontraba un hombre decidido para actuar en el momento oportuno. Se pensó que fuera destinado a la Capitanía General de Navarra, pero el general O'Donnell, que sabía que era moderado, pero no de la Unión liberal, no lo aceptó. También estaba vacante la Capitanía General de Valladolid, donde el Conde de la Patilla había hecho gran labor, pero O'Donnell, creyéndole que todavía estaba en buena amistad política con Narváez, también se opuso al nombramiento para dicho puesto. Pero quedaba la Capitanía General de Baleares, y a ella fué mandado el general Ortega.

(148) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

Venían siendo trabajadas por los carlistas las Islas Baleares, puesto que antes que Ortega había estado en Palma de Mallorca el general Garrigó, segundo cabo de aquella Capitanía General. Pero su posición exterior a la Península no la hacían apta para ser la iniciadora de un pronunciamiento general. Si la misión de Ortega hubiese sido la de esperar que se iniciaran los acontecimientos en la Península, y al anunciarse los primeros éxitos acudir para ponerse al frente de las tropas pronunciadas, desde Baleares o de cualquier otro sitio, se podía hacer; pero si debía ponerse él personalmente al frente de los pronunciados en su iniciación, su alejamiento de la Península era una mayor dificultad. Ortega, como veremos, se arriesgó, con lo que demostró que era un hombre valiente y dispuesto a cualquier sacrificio.

Los carlistas de las Baleares venían actuando desde hacía tiempo, bajo la dirección del Marqués de la Romana (149). Púsose en contacto Ortega, por mediación de Pablo Morales, con el Marqués de la Romana, quien a su vez lo presentó en una reunión de la Junta carlista que se celebró en casa de don Fausto Gual de Torrella (150), estableciéndose entonces una viva relación entre los carlistas mallorquines y el capitán general, en bien de los trabajos de éste último. Generalmente se reunían en una finca del Marqués de la Romana, conocida por *Bendinat;* mas llegaron a trascender al público, por lo que el gobernador civil, don José Primo de Rivera, hizo alguna observación al general Ortega, mas éste le disipó sus temores.

Interviene Salamanca

Ortega no se dió por vencido al verse alejado de la Península, sino que trabajó con mayor actividad. Su amistad con Salamanca venía reforzada por la que tenía íntima-

(149) Pedro Caro y Alvarez de Toledo. Marqués de la Romana. Nació en Madrid en 1837. Se distinguió como bibliógrafo y escribió en varios periódicos. Perteneció al Consejo de Carlos VII y durante la tercera guerra estuvo de agente diplomático en Viena. Mayordomo mayor de doña Margarita. Falleció en 1889.

(150) Fausto Gual de Torrella y Dems. Fué diputado por Palma de Mallorca en 1866. Durante la tercera guerra estuvo encarcelado en el castillo de Bellver y luego confinado en Caspe. Diputado carlista por Palma de Mallorca en 1893.

carlismo.es

mente con dicho banquero don Pablo Morales, de la que existen pruebas indudables, lo que permitió que las relaciones que tuvieron Salamanca y Ortega fueran al mismo tiempo estrechas y cordiales. Salamanca se había aproximado al carlismo, puesto que en agosto de 1859 tuvo una entrevista en París con Quintanilla, en la que expresó la conveniencia de que Carlos VI fuese a la capital del Imperio francés para tener una conversación con él. El Conde de Montemolín había regresado a Nápoles, y Quintanilla, ante la indicación de Salamanca, se trasladó a la ciudad italiana para comunicar a Carlos VI la invitación de Salamanca, quien había manifestado que todos los gastos del viaje correrían por su cuenta.

Carlos VI, que bien conocía el nombre del famoso banquero español y también sus evoluciones políticas, no quiso entrevistarse con él, sino que esperó conocer los planes y proyectos de Salamanca. En su consecuencia delegó en la persona de su hermano el Infante don Fernando y en el general Elio, para que fueran a París a reunirse con el banquero.

La reunión se celebró en septiembre, y allí Salamanca expuso su propósito de derribar del trono a doña Isabel y del Gobierno a O'Donnell, considerando para ello que era conveniente de que el Conde de Montemolín se trasladara a París. En una carta fechada el 3 de septiembre, de Elio al Marqués de Serdañola, se dice: "Efectivamente, vi a Salamanca, que me dijo: yo quiero derribar a doña Isabel y a O'Donnell, y me parece que viniendo aquí el Conde de Montemolín se agitará España hasta el punto de procurarnos los medios. Como pudiera ofrecer dificultades y aun inconvenientes para Montemolín pedir por sí mismo el permiso (151), yo me encargo de ello, pues tengo un medio seguro e íntimo para el Emperador. Le contesté que lo hiciese y que S. M. vendría, no poniéndole condiciones. En esta primera entrevista no pasó de esto, manifestando que el partido moderado, que deseaba lo mismo que él, no podía tomar la iniciativa". En la misma carta, dice Elio: "Unos días después dijo que había recibido carta, firmada por Córdoba y por G. Bravo, diciéndole que era preciso empujar para derribar, y que esto significaba: trabajar para echar a doña Isabel. Que sus deseos eran éstos. Que iba a hablar a la

(151) Se refiere a su estancia en París.

carlismo.es

gente de acción de su partido para que se decidiesen a ello, y que si los persuadia, él, que debe venir a Nápoles los primeros días de octubre, llevaría resueltas afirmativa o negativamente las dos cuestiones: primera, si quieren tomar parte activa; y como segunda, si consecuente a esto puede venir aquí Montemolín, este es el resultado positivo. Habló mucho del estado en que eso (152) se encuentra, suponiendo sin remedio e inevitable la caída de doña Isabel, considerándolo sólo como una cuestión de tiempo". La conclusión de Elio fué la siguiente: "He formado la opinión de que están tan humillados contra doña Isabel, que los ha puesto a los pies de O'Donnell y que éste los pisotea de tal manera, que si en alguna ocasión han de hacer algo, ha de ser ahora" (153).

En cuanto a la ida del Conde de Montemolín a París, no había necesidad de acudir a Salamanca, y Elio ya se lo dijo a él. Resultaba que por su parentesco con la Emperatriz Eugenia, al general Elio le era posible llegar hasta la persona de Napoleón III. Además la Emperatriz, que ya hemos dicho no sentía simpatías por doña Isabel II y sí para la causa carlista, era una buena intermediaria. Y la Emperatriz, tanto por Elio, como por la Condesa de Montijo, como por el Conde de Fuentes, se podía utilizar en cualquiera labor para obtener el apoyo, o cuando menos, la neutralidad de Napoleón.

En esta constante falsificación de la Historia de España a que hemos estado condenados para servir a un régimen o a las pasiones antirreligiosas, nada se ha hecho en concreto para estudiar la personalidad de Salamanca. No hace muchos años que el Conde de Romanones publicó un trabajo biográfico del banquero (154), y es inútil que el lector busque una alusión interesante a la participación de Salamanca en los sucesos de San Carlos de la Rápita. No mucho más, pero, en fin, algo había en el trabajo de Llanos y Torriglia sobre la Condesa de Montijo (155), pero lástima fué de que el autor, pretendiendo escribir de forma irónica y tratar a la Condesa como mujer de vanidosa ligereza, no haya dado

(152) España.

(153) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita", publicada en "Príncipe de Viana" el 15 de marzo de 1941.

(154) Romanones: "Salamanca, conquistador de riquezas, gran señor".

(155) Llanos y Torriglia: "María Manuela Kirkpatrick, Condesa de Montijo. La Gran Dama".

carlismo.es

mayor carácter a acontecimientos que repercutieron notablemente en la Historia de España. Y, sin embargo, la Condesa de Montijo tuvo un papel destacadísimo, ya que en su casa se tenían las principales reuniones de la Comisión Regia Suprema, a las que a veces asistía la dama, y en sus salones, siempre tan estimados por la aristocracia, se practicaron muchos trabajos de tanteo y de sondeo de personas que podían ser tenidas como influyentes en la conspiración, y otros también de persuasión de personalidades que se adhirieron a los proyectos montemolinistas.

Ortega creyó conveniente insistir con el banquero para que éste se decidiera definitivamente a apoyar el levantamiento carlista. Tal es el significado de la carta del 20 de septiembre (156). Esta carta fué mandada por mediación de Quintanilla, a quien decía el general en la misma fecha: "Mando a usted la que me pide para Salamanca, y es preciso que usted le diga que el amo cuenta con él, porque se lo he asegurado yo así. Le dice usted que hay mucho más de lo que en realidad existe, y que él será el hombre y causa del negocio. Se necesita adularlo mucho, porque tiene amor propio. Si entra, que desde luego suelte prenda con el amo, porque si la suelta, cumplirá. Oblíguele usted a que me conteste" (157). Verdad es que Los Arcos considera que este procedimiento expeditivo de anunciar más de lo que hay, no es muy gallardo. Ningún conspirador se atrevería a proponer una conspiración sin dar el estimulante de un panorama exagerado, ya que de no hacerlo así se sembrarán temores, dudas y vacilaciones que, en resumen, se traducirían por retraimiento. Esto es lo que debe considerarse al leer en Los Arcos: "Lo único que le interesaba era obtener dos o tres complicidades indispensables para realizar el levantamiento, fiado en el resultado de su estrella. Para ello recurría a estas pequeñas estratagemas, en las que debía ser maestro su elocuente amigo Morales, a cuya facilidad para inventar perspectivas sonrosadas debió indudablemente la adhesión de buen número de elementos" (158). Ya hemos dicho que este es el procedimiento de todo buen conspirador, pero Ortega no quería dos o tres complicidades indis-

(156) Documento núm. 5 en el Apéndice Documental.

(157) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

(158) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

pensables, sino que trató de reunir cuantas más complicidades pudiera adquirir.

En esto se había llegado a la campaña de Marruecos. España vibraba intensamente ante la perspectiva de la campaña. A París llegó el Marqués de la Romana para entrevistarse con don Carlos, en nombre de Ortega. El Conde de Montemolín marchó a la capital de Francia, donde debió llegar el 12 de octubre gracias a la benevolencia del Emperador de Francia, y llamó apresuradamente a Cabrera (159), instalándose en el Hotel del Rhin. No vió en este viaje a Napoleón, pero se cambiaron mensajes, según cuenta Elio al Marqués de Serdañola con fecha del 24 de octubre: "Su Majestad no ha visto al Emperador, pero ha habido varios mensajes suyos, y aunque solamente de atención, en tono muy afable. No estoy descontento de esta parte. La Emperatriz está mal con doña Isabel y no lo oculta" (160). Estas últimas líneas son sumamente interesantes, ya que revelan la facilidad con que los carlistas pudieron trabajar para captarse simpatías en Las Tullerías.

Salamanca visitó a Carlos VI, y le expuso su decidido empeño en derribar el régimen constitucional de Isabel II y al Gobierno de la Unión liberal. Fué entonces cuando se habló francamente de un plan de Ortega, y se ofreció el banquero para facilitar subsidios para la Comisión Regia Suprema, entregando personalmente 250.000 francos al Conde de Montemolín. Elio escribió sobre esto al Marqués de Serdañola: "Irritado—se refiere a Salamanca—contra doña Isabel, dice que quiere decididamente su caída, pero que ahora no puede proclamarse por nosotros porque, sin darnos lo que puede, se inutilizaría. Piensa verse con usted, con Toledo y con otros, y proponerles los medios de buscar dinero, al menos lo bastante para poder llevar a cabo una empresa como la de Ortega" (161). En otra reunión de Carlos VI con el Marqués de la Romana y otro también llamado *El Diamante*, al que Los Arcos no ha podido identificar, se expuso el proyecto de Ortega. Este quería desembarcar en Tortosa para iniciar el alzamiento.

Sin comprometerse, el Rey escribe al general Ortega el

(159) Documento núm. 6 en el Apéndice Documental.

(160) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

(161) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

15 de octubre (162), diciéndole que él no faltaría "reunidas que sean las condiciones necesarias, y que, como no depende de mí, no puedo asegurar".

El proyecto expuesto a Carlos VI estaba basado, como hemos dicho, en el desembarco de Ortega en la región de Tortosa al frente de las fuerzas de la Capitanía General de Baleares. Una vez en la Península se dirigirían a Zaragoza, en donde se contaba con inteligencias en la guarnición. Sabemos que también las había en Lérida. En Zaragoza estaría el general Garrigó para secundar el pronunciamiento y dirigir las fuerzas que a su vez se sublevaran. Se tenían también inteligencias en Mequinenza y en Jaca, cuyas guarniciones estaban dispuestas a pronunciarse por Carlos VI. Sin que queramos decir que estuvieran personalmente en la conspiración, pues no hay pruebas en un sentido afirmativo ni en el negativo, hemos de decir que el gobernador de Jaca era el brigadier don Miguel Boiguez, y sargento mayor de la plaza el teniente coronel graduado don Timoteo Torres y Pablo, y gobernador de Mequinenza el teniente coronel graduado don Pedro del Río Marín. También se esperaba mucho en lo que harían en Pamplona, donde se actuaba para la sublevación, en lo que intervenía un pariente del general Ortega, don Joaquín Romeo y Cantos de Aragón, que estaba de coronel de los carabineros y se había decidido por Carlos VI. Además decían los comisionados que se contaba con elementos en las plazas de Vitoria, Logroño y algunas más. Como veremos, en Logroño las autoridades estaban sobre aviso.

Ortega sólo ponía tres condiciones para iniciar el movimiento. La primera era de que el Conde de Montemolín estuviera presente en el momento del desembarco. La segunda, que se obtuviera la colaboración de Cabrera. Y la tercera era de que no faltara la colaboración de Salamanca.

El Conde de Montemolín, reconociendo que el plan del general Ortega podría ser llevado a cabo con éxito, temía que la guerra de Marruecos lo hiciera irrealizable. A esta opinión se inclinaba el general Elio, después de que el 24 de octubre España había comenzado su campaña en el Norte de Africa. Cabrera, que desde Londres marchó a París para entrevistarse con el Conde de Montemolín, era de la mis-

(162) Documento núm. 7 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

ma opinión, que fué reiterada el 17 de noviembre por carta de su secretario, González de la Llana.

La declaración de la guerra y el transporte de las tropas a Africa habían trastornado los proyectos de la Comisión Regia Suprema. Para ésta, la guerra era no sólo la paralización del movimiento proyectado, sino que también la esterilidad de muchos de los pasos dados. Para Ortega la cuestión era distinta, y sostenía que la guerra era un auxiliar que evitaría el derramamiento de mucha sangre. La ausencia de las tropas facilitaría su marcha, tendría más libertad en los movimientos, impediría la conjunción de tropas para impedirle su marcha; en fin, el alzamiento se haría más desahogadamente.

Era de esperar que el general O'Donnell, que mandaba el ejército de Africa, al enterarse de los sucesos de España obrara lógicamente, regresando en seguida a la Península para organizar la resistencia. Pero cuando él llegara, ya habría abdicado doña Isabel II. El general Prim tomaría el mando de las tropas africanas y esperaría las órdenes del general Ortega. Que ésta era la creencia que tenía Ortega, lo confirma Los Arcos. Si tenía el general conspirador esta seguridad, no sería por aquella conjura progresista de la que no hay el menor indicio y a la que no hace nadie referencia, sino porque Prim debía estar convenido. Esto explica que Ortega, al ser hecho prisionero, pida a la Condesa de Montijo que ésta se dirija a Prim para que hable a O'Donnell, utilizando la Montijo el telégrafo. Si Prim no podía decir a O'Donnell más que Ortega estaba prisionero, poco podía hacer en su favor. Pero si conocía la conspiración, el ingenio de Prim sabría suplir los huecos para poder explicarse con O'Donnell durante su conversación. Todo pone en evidencia la complicidad de Prim.

Otro hecho que nos demuestra que Ortega no anduvo a tontas y a locas, son las tres condiciones que había impuesto. Primero, la presencia del Conde de Montemolín en el desembarco en la Península. Con ello era de esperar que los militares y demás personas comprometidas en la conspiración general de la Comisión Regia Suprema, aunque estuvieran retraídos, prestarían su apoyo al ver colocado a Carlos VI al frente de las tropas pronunciadas. Podría haber algunos que todavía esto no los decidiera, pero los que tenían sentimientos carlistas o los que estuvieran más despechados contra el régimen isabelino, reaccionarían favora-

carlismo.es

blemente. Como se verá, estos elementos estuvieron inactivos, pero no es de extrañar, dada la forma con que se desarrollaron los acontecimientos en San Carlos de la Rápita. La segunda condición era la presencia de Cabrera. Esto debía dar carácter para que los carlistas de las comarcas de Tortosa, el Maestrazgo y Bajo Aragón, se sintieran más animados por la presencia del antiguo jefe que les había llevado a la guerra en tiempos de Carlos V. Era lo que debiera proporcionar el matiz carlista a la sublevación. Por último, la presencia de Salamanca, a fin de que no faltaran en el cumplimiento de sus compromisos aquellos moderados que se habían colocado bajo las banderas del carlismo, ya que una vez la insurrección iniciada, el problema económico perdía su primordial interés. Es decir, que Cabrera y Salamanca venían a hacer las prendas que el carlismo y el partido moderado ofrecían para que quedara sellada la alianza de ambas agrupaciones políticas.

En cuanto a Navarra, el coronel Romeo, que podía haberles favorecido, parece que no era hombre muy grato a los agentes carlistas. Eran a la sazón comisario regio don José Muzquiz (163) y subcomisario don Demetrio Iribas (164). Mas Elio disipó sus escrúpulos, diciendo que al coronel Romeo "nosotros no lo queremos ni para jefe ni para director de moral. La cuestión es si puede ayudarte de un modo eficaz a entregarte la joya. Después no necesitas de él para guardarle, y si quieres lo envías a donde merece ir" (165).

En diciembre ocurrió también un incidente asaz desagradable. Después de mucho hacerse rogar, Cabrera había entregado unas contraseñas para que fueran presentadas a los carlistas de la comarca de Tortosa por los agentes de Ortega. Estos, al ponerse en contacto con dichos carlistas, vieron que no les hacían caso, ya que afirmaban que aquellos garabatos no sabían lo que significaban, fuese que no tuviera confianza con los agentes, fuese que no tuviera valor realmente la contraseña, bien porque Cabrera no hubiese advertido a tiempo a sus amigos, bien que hubiese sobrevalorizado su influencia en la comarca después de tan-

(163) José Muzquiz. Nació en Tafalla y era gentilhombre de doña Isabel II.

(164) Demetrio Iribas. Nació en Tafalla en 1833. Diputado por Tafalla en 1866, del Consejo de Carlos VII en 1869. Diputado carlista por Tafalla en 1871. Durante la tercera guerra fué vocal de la Junta Gubernativa de Navarra en 1872 y de la Diputación a Guerra de Navarra en 1874.

(165) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

tos años de ausencia. Elio escribió a Cabrera, diciéndole lo que había ocurrido con la contraseña, en 30 de diciembre, y con fecha del 5 de enero contestaba Cabrera: "Respecto al negocio de España no creo tome un aspecto que prometa mucho, y siempre estamos con los mismos inconvenientes antiguos, sin contar los de las actuales circunstancias. La contraseña de que usted habla no era más que para el caso de verse allí en un apuro los que saliesen de Mallorca, y si de este último punto no ha de salir fuerza suficiente y no se cuenta con los demás en que convinimos, de nada serviría escribir a los sujetos de mi tierra" (166). Este incidente obligó a Cabrera a escribir que en el momento decisivo se hallaría al lado del Rey en España.

La excusa de Cabrera es, sin embargo, endeble. Si realmente debía estar al lado del Rey, sobraba la contraseña. Si faltaba Cabrera, era cuando se necesitaba la contraseña; mas si ésta no tenía valor para las personas a las que se les mostraba, no servía para nada, y sólo para hacer confiar a los agentes, que se encontrarían en aquel momento sin los apoyos que esperaban encontrar en los carlistas tortosinos.

En toda la cuestión de San Carlos de la Rápita, Cabrera va jugando un papel sumamente extraño. No se atreve a enfrentarse con Carlos VI, ni tampoco desprenderse de su relación con Elio, pero su ayuda es muy poca y en casos como el citado sólo aparente. La influencia de su mujer se iba haciendo más evidente, y el despego de Cabrera del carlismo todos los días va aumentando. Cabrera además encuentra un buen auxiliar en esta política en González de la Llana, y sobre todo, donde menos podía pensarlo, en la desviación política del Infante don Juan, ya unido al traidor Téllez de Lazeu.

Se adopta el plan de Ortega

Con estas incidencias llegamos al mes de enero de 1860, de trascendentales resoluciones. Fué entonces cuando se tomó en firme la decisión de llevar a cabo el proyecto Ortega-Salamanca.

---

(166) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

El sorteo de quintos en Vascongadas había dado origen a serios disturbios en aquellas provincias, rompiéndose urnas y huyendo al monte para no ir al servicio militar. Pero bien que mal se fueron organizando los Tercios vascongados, y los agentes carlistas esperaban encontrar en los mismos los elementos para el pronunciamiento carlista. Según cuenta Los Arcos, un agente carlista, Ormaechea (167), desde Bilbao dijo que había grandes posibilidades de utilizar el Tercio vizcaíno. Al recibir el general Elio esta comunicación de Bilbao, y esperando encontrar facilidades en los Tercios guipuzcoanos y alaveses, escribió al Marqués de Valde Espina para que éste se pusiera en contacto con Ormaechea, Orue (168) y Ugarte (169). Mas ocurrió que estas tropas fueron cambiadas de acuartelamiento, y en su última estancia fueron a Santander, desde donde embarcaron para Marruecos. Es muy probable que se hubiera podido sacar partido de esta fuerza, pues iban bastantes oficiales que, siendo de procedencia carlista, tomaron luego parte en la tercera guerra (170). Pero no es de creer que se hubiera intentado el alzamiento en enero, a base de solo los Tercios vascongados, ya que ni siquiera entonces estaba adoptado definitivamente el plan de Ortega, y por su parte la Comisión Regia Suprema pretendia aplazar la fecha de iniciación del alzamiento. Elio, sin embargo, no desaprovechaba ocasión alguna para reclutar elementos que sirvieran en la conspiración, aunque no veía el fin inmediato.

Por otra parte, la cuestión económica acuciaba al general Elio, por lo que escribió al Marqués de Serdañola, diciéndole que la Comisión Regia Suprema se pusiera en contacto con Salamanca. Este se ofreció a adelantar cuatro millones de reales mediante la garantía de unos pagarés firmados por personas solventes. La Comisión Regia Suprema resolvió cubrir este empréstito, repartiéndolo entre las personas destacadas que lo componían. Al Duque de Pastrana, así como al Marqués de Valde Espina, les fijaron a cada uno 45.000 duros; al Marqués de Vera, 35.000; al Marqués de

(167) Juan Ormaechea. Había servido en la primera guerra y era capitán graduado de Caballería cuando aceptó el Convenio de Vergara.
(168) José Antonio de Orue. Había sido jefe de Estado Mayor de la División de Vizcaya en la primera guerra.
(169) Robustiano de Ugarte. Intervino en la conspiración carlista de 1870.
(170) Entre otros, podemos citar el capitán del primer Tercio don Manuel Lecea; el capitán del segundo, don Prudencio Ayastuy, y el capitán del tercero, don Antonio Lizárraga.

carlismo.es

Serdañola y al Conde de la Patilla, 25.000; al Conde de Orgaz, 15.000, y al Conde de Fuentes, 10.000. "Si bien todos quedaron conformes con las cantidades que les habían asignado con que debían contribuir, no ocurrió lo mismo cuando se trató de la oportunidad del movimiento" (171).

Creemos sin embargo que no hubo tal conformidad, ya que, como veremos, el Duque de Pastrana rebajó la cantidad a 40.000 duros, que dijo mandaría directamente a Francia, cosa que no ha quedado nunca demostrado que hiciera, y en cuanto al Conde de Orgaz, sabemos que el 24 de febrero todavía desconocía este reparto, al que entonces le van a aumentar hasta 15.000 duros, y su respuesta fué que no tenía el dinero disponible.

En cuanto al alzamiento en sí tampoco hallaba la unanimidad de los miembros de la Comisión Regia Suprema, ya que tanto el Duque de Pastrana como el padre Maldonado consideraban que la ocasión no era propicia a causa de la guerra de Marruecos. Hubo otros en cambio que acogieron con simpatía el plan de Ortega que venía de adoptar Carlos VI, y tal fué el caso del Marqués de Vallehermoso, que no habiendo entrado en el reparto de la cantidad solicitada, ofreció una importante suma para el movimiento.

Modificación del plan de Ortega

De pronto llega el Marqués de la Romana a París, y comunica al Rey que Ortega le había dicho que había modificado el plan antiguo por otro mucho mejor, pero que era indispensable no perder un solo momento por ser la ocasión favorable (172). En su carta del 31 de enero, Quintanilla escribía a Elio: "Esta mañana se ha presentado El Diamante M. de la R. (173). Viene con su familia a ponerse ya en definitiva franquicia. Trae el verdadero ultimatum de Jesús (174), y con elementos nuevos y más poderosos que los conocidos, girando sobre Valencia conforme a lo que Vrto. (175) presentía y os indicó hace pocos días, pero con

(171) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".
(172) Documento núm. 8 en el Apéndice Documental.
(173) El Marqués de la Romana.
(174) Jaime Ortega.
(175) Abreviatura de Viriato que significaba Quintanilla.

carlismo.es

la notable diferencia, según Diamante, de no contar por ello con la inteligencia, y menos exequator de los de Madrid (176), y mucho menos del Inglés (177), a fin de que no se entorpezca y suceda lo que desgraciadamente viene sucediendo tanto tiempo ha". Y seguía diciendo: "Añade Diamante que para el desembarco de los géneros cuenta con todo lo necesario en el Grao, y adentro con los jefes de los establecimientos completamente suyos. Téngase en cuenta que en Valencia se está organizando el 5.º Cuerpo de Ejército o lo que sea, y hay necesidad de útiles, por lo cual y por no carecer de lo que el Inglés no da (y aunque lo diera), es ahora este su negocio. Nada pide más que dos vapores, y el principal (178) sin falta y al instante" (179). No se dice la causa del cambio de plan.

Creemos que fué el traslado del gobernador de Tortosa, brigadier Moreno de las Peñas, sustituído por el de la misma graduación, Alcaide, y quizás también de que en Valencia había fuerzas del ejército que estaban más o menos comprometidas y que se habían concentrado para formar el nuevo Cuerpo de ejército dispuesto a marchar a Africa.

Toda la labor se concentra ahora en Valencia. Morales consigue colocar en los trabajos de asentamiento del ferrocarril a unos 400 obreros manchegos, todos carlistas y dispuestos a empuñar las armas, pues habían sido seleccionados entre los hombres de acción.

También se esperaba que la guarnición de Madrid secundaría el movimiento cuando éste se iniciara, sin que sepamos quién debía ponerse al frente de las tropas, mas no debían faltar generales comprometidos. El plan en Madrid era de apoderarse de todos los cuarteles donde los regimientos se sublevarían, comenzando los sucesos por la ocupación por los conjurados del cuartel de la Guardia Civil que se hallaba en la calle del Duque de Alba. De estos trabajos parece que algo llegó a oídos de Posada Herrera, quien dispuso que se tomaran precauciones especiales de vigilancia.

Por si en la investigación futura puede interesar y se hallaran indicios, debemos señalar que el jefe del Cuarto Militar del Rey consorte y primer ayudante de campo era entonces el teniente general don José Lemery, que si bien ha-

(176) La Comisión Regia Suprema.
(177) Ramón Cabrera.
(178) El Conde de Montemolín.
(179) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

bía luchado contra los carlistas en 1855, como antes en la guerra de los Siete Años y de los Matiners, no debemos olvidar que era sobrino del Marqués de Zambrano, ministro que había sido de Fernando VII, que tuvo una actitud no muy carlista durante los sucesos de La Granja en 1832, pero que durante la guerra civil había mandado a un agente suyo al cuartel real de Carlos V, ofreciéndose pagar unas grandes cantidades de dinero si el Rey revocaba la orden de pena de muerte a los voluntarios extranjeros, y particularmente a los que formaban parte de la Legión Británica. Era segundo ayudante de don Francisco de Asís, el mariscal de campo don Joaquín Fitor, y ayudantes, los de la misma graduación, don Mariano Balestá (180) y don Antonio de Alós (181). Dadas las opiniones de don Francisco de Paula, su religiosidad y sus tendencias procarlistas, si estaba como parece comprometido en la conspiración, no es de creer que escogiera personal anticarlista para que le acompañaran en aquellos días que su intervención personal podía ser necesaria y decisiva. Ahora bien, nadie va a creer, ni nosotros tampoco, que la sublevación de Madrid tuviera al Rey consorte para dirigirla.

Mucho se confió en lo que haría la guarnición de Madrid, aunque, como decimos, no sabemos quién iba a ponerse al frente de la misma; lo que sí se sabe, o cuando menos se cree saber, por unas palabras pronunciadas por Ortega cuando fué hecho preso, es de que al sublevarse la guarnición, Isabel II abdicaría.

Según el plan que se había adoptado, una vez llegado Carlos VI al puerto del Grao se trasladaría inmediatamente al buque de guerra *Liniers* (182), cuyo comandante y tripulación estaba comprometida con Ortega. Mandaba el buque el teniente de navío don Calixto de Heras (183). Si fracasaba lo de Valencia, el Conde de Montemolín debía reintegrarse en el vapor mercante que le habría conducido desde Francia, y éste seguir su rumbo a Orán.

Aunque se consideraba que el fin de la conspiración sería favorable a los designios de los conspiradores, el Mar-

(180) Mariano de Belestá y González. Nació en Barcelona en 1799. Pertenecía al Cuerpo de Estado Mayor, y ascendió a mariscal de campo en 1847.
(181) Antonio de Alós y López de Haro. Ascendió a mariscal de campo en 1856.
(182) "Liniers". Vapor a ruedas construído en 1836. Tenía una fuerza de vapor de 147 HP. y estaba armado de dos cañones.
(183) Calixto de Heras y Donesteve. Ascendió a capitán de navío en 1868.

carlismo.es

qués de Serdañola no dejaba de insistir para que se activaran los preparativos en las Provincias Vascongadas y Navarra.

Desde que fué aceptado el segundo proyecto de Ortega, se trabajó activamente en Valencia. En esta población podían armarse los numerosísimos carlistas en los depósitos de armas del ejército. Vivían en la misma y en las provincias limítrofes buen número de oficiales y clases del antiguo ejército carlista, que con los oficiales y clases del ejército nacional comprometido permitiría encuadrar a los voluntarios. El ambiente del país era propicio, y todavía podía aumentarse el número de reclutas con el paisanaje armado procedente de las provincias de Cuenca, Guadalajara y La Mancha. El núcleo de este paisanaje eran los 400 hombres que Morales había trasladado de las provincias de Albacete y Ciudad Real.

Dice Pirala que se estaba organizando el tren que, una vez hubiese triunfado el alzamiento de Valencia y de Madrid, Carlos VI tomaría para llegar cuanto antes a la Corte. Nos parece prematuro decir que en enero el tren real estaba preparado. Quizás al escribir esto Pirala pensara en lo que se dijo de Francia, y luego se probó que era cierto, de que Enrique V tenía preparado el carruaje para hacer su entrada en París cuando la cuestión de Monarquía o República estaba debatiéndose en la Asamblea francesa.

Contratiempos

Hemos de hacer notar, sin embargo, que de vez en cuando una delación hacía llegar hasta los elementos dependientes del Gobierno noticias de que se tramaba una conspiración carlista. Las que se recibían por conducto de la Policía francesa más pronto restaban importancia a los trabajos de los conspiradores, ya que no se especificaban las verdaderas tramas de los carlistas ni sonaban los nombres de los más comprometidos. De estas delaciones, quizás la más importante fué la del cónsul español en Sete (Francia).

En cambio tuvo algún efecto la denuncia presentada por un ex capitán carlista al gobernador civil de Logroño, que Pirala relata y pretende justificar, aunque no tenga justificación posible ni mucho menos, pues delación fué el he-

carlismo.es

cho de que un hombre, por el mero servicio que en justicia le había hecho el gobernador, se considerara obligado a vender a sus compañeros y sacrificar altos intereses. Nunca el agradecimiento personal puede hacer perder de vista que el interés de España es superior a todo agradecimiento por favores recibidos. El gobernador de Logroño, don Manuel Somoza y Cambelo, tuvo así noticias de los trabajos que se realizaban por los carlistas, procediendo a la vigilancia de los más comprometidos según la delación recibida, y especialmente la del brigadier carlista Castillo (184), y cuando llegó el momento del pronunciamiento de San Carlos de la Rápita pudo hacer detener a los jefes carlistas, de tal manera que en la provincia de Logroño no pudo secundarse el alzamiento.

En Madrid se habían suscitado discrepancias sobre la conveniencia del plan de Ortega, y, como hemos dicho, uno de los que discreparon fué el Duque de Pastrana, quien decidió retirarse de la Comisión Regia Suprema. Fué cuando ofreció mandar el dinero directamente a París, por lo que Elio le escribió que lo hiciera a casa del antiguo secretario de Carlos V, Tamariz. Ya hemos dicho que no sabemos si este dinero llegó, pues todavía el 19 de marzo escribía Elio al Marqués de Serdañola, que estaba impaciente porque no había llegado todavía la aportación de Pastrana: "Y ya debiera estar aquí, y si mañana no viene, después será tarde para emplearlo oportunamente" (185).

Otro hecho que causó perturbación fué el que Salamanca pretendiera que en vez de pagarés se le hicieran hipotecas, pero al fin se le pudo convencer de que aceptara dichos documentos y no exigiera la garantía hipotecaria. Esto producía disgustos, como hemos visto, en el Duque de Pastrana, que poco convencido de la oportunidad del alzamiento, veía aquellas imposiciones del banquero con desagrado. Además el dinero no se recaudaba. Así el 24 de febrero escribía el Marqués de Serdañola a Elio lo siguiente: "Para que pueda usted hacerse cargo de como se ha hecho ilusoria la garantía de los cuatro millones, bueno será que conozca usted su distribución: Javier (186) daba un pagaré a plazo tan

(184) Isidro del Castillo. Había servido en la primera guerra, en la que fué coronel. Carlos VI lo ascendió a brigadier. En la tercera guerra mandó fuerzas en Castilla la Nueva.

(185) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

(186) El Marqués de Vera.

carlismo.es

largo, que le permitiera reunir el dinero por medio de economías o heredar de su madre, caso de muerte. Fuentes fijaba positivamente en el suyo, como fecha de la devolución, la muerte de su madre. Patilla y yo dábamos a Recoletos (187) pagarés por un año o dos, que tampoco le han contentado, y reducida la cuestión a dos millones, ya sabe usted lo que ocurrió con Manolo (188) y Vallehermoso. Al Conde de Orgaz se le habían fijado 15.000 duros, pero nada se le ha dicho todavía" (189).

Por otra parte, comenzaba a recelarse de Salamanca. Morales intervino para conseguir que Cabrera le escribiera, ya que tenía gran interés el famoso financiero en que el Conde de Morella no estuviera ausente de la conspiración. Desde Bruselas, donde estaba Carlos VI, escribió éste a Cabrera el 12 de febrero, diciéndole que "habiéndome escrito que Ortega, reuniendo más medios y auxiliares, había variado su proyecto, el cual parece bastante a los de Madrid, auxiliados por nosotros, he venido a esta capital para oir al comisionado de Ortega, don Vicente Morales, que será quien te entregará esta carta. El te explicará detallamente el pensamiento de Ortega y los medios con que cuenta para llevarlo a efecto; la opinión de los de Madrid, la de los jefes nuestros, el estado de España y la actitud de los principales jefes del partido moderado. Bien meditado todo, me parece ofrecer bastantes garantías para un buen resultado, y si se arregla completamente lo del dinero, que parece muy probable, y no se presenta algún nuevo obstáculo, creo que debemos aprovechar esta buena ocasión en que muchos jefes principales del partido moderado toman parte, unos desde ahora, y los otros luego que nos vean en acción. Sabes desde París, y nuevamente por la carta que te envié, que consideran como indispensable tu persona. Ahora más que nunca insisten en ello, por dos razones: primera, por el valer real que tú tienes, y segunda, porque consideran como segura garantía de que todo nuestro partido tomará parte decididamente. Además de estas circunstancias, hay la de que Salamanca quedó encantado de ti en París, y dice que dará cuanto tú le pidas para mí; no sólo pecuniariamente, sino que, puesto de acuerdo conmigo, arrastrará a todos sus ami-

(187) José de Salamanca.
(188) El Duque de Pastrana.
(189) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

gos, que están muy bien preparados. En vista de esta buena disposición de Salamanca, piensan los de Madrid que si tú le escribes, se prestará a todo, y Morales te lo confirmará con sus propias palabras. Yo también considero muy útil y hasta cierto punto necesario que escribas a Salamanca, diciéndole del mejor modo que te parezca que has oído a Morales, que estamos prontos, pero que es preciso que por su parte facilite los medios indispensables para llevar a cabo el proyecto, y que lo esperas así, tanto por lo que te dijo en París, cuanto por las nuevas ofertas que ha hecho y que Morales te repetirá. El caso es, como comprendes, obligarle; y esto lo puedes conseguir inspirándole una gran confianza. Te repito, pues, que es muy conveniente, y espero le escribas en los términos que consideres más propios para llegar a este resultado. Nuestra gente se halla caliente, y creo que algunos te han escrito, diciendo el estado en que aquello se encuentra, y aun algunos han visto ya a Salamanca. Fuí a Viena por asuntos míos, y allí recibí la noticia de la venida de Morales, y decidí inmediatamente mi salida. Aquí no puedo detenerme. Por eso no te he llamado, pero si consideras mejor que nos veamos, y te decides a venir, ponme en seguida un despacho telegráfico así: Ramery. Place de Barricades, 13, Bruselas. J'ai recu les objets. Raymond; y con esto te esperaré, pero si en las veinticuatro horas después que yo calcule te ha visto Morales, no recibo nada, me voy, y entonces escríbeme sin falta a Trieste. Por de contado que nuestra entrevista debería ser muy reservada. Yo estoy en el Hotel de Hollande, y si vienes pregunta allí por el Conde de La Serna. Memorias a tu mujer y a Lallana, y cree te aprecia tu afectísimo, Carlos Luis. No tengo tiempo para copiar ésta a Juan, para lo cual le digo que tenga ésta por suya" (190).

Al día siguiente en una carta que parece muy familiar, pues se trata de los que debían apadrinar al hijo de Cabrera, el Conde de Montemolín le decía: "Te recomiendo mucho de nuevo la carta para Salamanca, porque la considero sumamente importante, y en el estado en que se encuentra el negocio, debemos hacer por nuestra parte cuanto sea posible para que no se retraigan los que quieren venir con nosotros" (191).

Morales, al que no sabemos por qué razón el Conde de

(190) Pirala: "Historia Contemporánea".
(191) Documento núm. 9 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Montemolín llama en su carta Vicente, fué a Londres, se entrevistó con Cabrera y consiguió que éste escribiera al Rey, comunicándole que "de acuerdo con sus soberanos deseos, no tan sólo escribo a Salamanca, sino también a la Junta, como puede ver por las dos cartas que lleva abiertas Morales" (192). Efectivamente, Cabrera escribió a la Comisión Regia Suprema, pero se ha de decir que fué en términos poco concretos y nada interesante ofrecía (193). Pero Morales consiguió, en cambio, que el Infante don Juan, que estaba algo distanciado de su hermano, fuese a Bruselas para entrevistarse con Montemolín.

Mientras esto ocurría, surge algo desagradable. Y es que Salamanca ha ido a Portugal, donde se ha entrevistado con jefes moderados, y cuando se creía que todo andaba viento en popa, se nota en Salamanca un cierto retraimiento que podía dar al traste con todo lo que venía haciéndose.

Sin embargo, Carlos VI había dado la conformidad para que el movimiento sea emprendido el 24 de febrero. Se había llegado, pues, al capítulo de las realizaciones.

De los cambios efectuados Elio no era muy partidario, y además no le gustaba que se prescindiera de Cabrera y se relegara a la Comisión Regia Suprema. Así se desprende de una carta, en la que se dice por Elio: "Ha vuelto El Gordo (194) con nuevo proyecto, lo ha manifestado y, en su consecuencia, escribimos al señor; además El Gordo pasa a ésa a explicarlo a ustedes... El señor debe ir a las aguas de Valencia, que allí debe concurrir uno de Madrid (195), llamado por Jesús... (196). Ahora bien, ¿cómo se concilia este paso tan formal dado y arreglado en Madrid por encargo de Jesús, y del cual tendrá luego conocimiento el señor, con esa exclusión de Madrid (197) y Londres? (198). ¡Comprendo perfectamente que el señor dirá: ¿Es esto juego de niños?!" (199).

Es indudable, sin embargo, de que en algo mejoraba la situación. Era en Africa. Escribía Elio al Marqués de Serdañola: "Además tenemos por otro conducto noticias de que en el ejército de Africa reina gran descontento contra los

(192) Documento núm. 10 en el Apéndice Documental.
(193) Documento núm. 11 en el Apéndice Documental.
(194) Pablo Morales.
(195) Antonio de Arjona.
(196) Jaime Ortega.
(197) Comisión Regia Suprema.
(198) Ramón Cabrera.
(199) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

generales por sus disposiciones y por la parcialidad en las recompensas, y de que en Madrid se teme que esta guerra tenga un mal fin. Los moderados trabajan para apoderarse del poder, y se cree que se producirán momentos de gran confusión, de los que debemos aprovecharnos" (200).

Labor de los conspiradores

No se había encontrado el hombre que dirigiera la insurrección en Navarra en los momentos que se hundiera el Gobierno del general O'Donnell. Ni por sus antecedentes, ni por su falta de prestigio, servía el coronel Romeo, y parece que se estrellaban los esfuerzos de todos ante la oposición que hacía el general Ortigosa, segundo cabo de aquella Capitanía General, a soltar prenda con los agentes de Elio. De pronto es destinado a Pamplona el coronel Mendiry, quien fué inmediatamente pulsado por los agentes carlistas, que comunicaron a Elio el resultado infructuoso de su gestión: "A haberlo presumido, ni remotamente, bien seguro es que hubiera dado este paso. Por supuesto que tu carta no salió de mi bolsillo. No le sorprendió ni le cogió de nuevo mi misión. Al insinuarla, me manifestó que don Eustaquio Díaz de Rada (201) se lo había significado al separarse de él. Hizo muchas protestas de los principios en que se había educado, pero después de una breve reflexión a las indicaciones y nada más que indicaciones que yo le dirigí, pretextó la inoportunidad a su entender de acometer nada en los momentos actuales. Mas en mi concepto no es esta la causa que le retrae del compromiso, sino que meditó y tenía meditado lo que exigiría de él, y aunque le sobra facha y no es escaso de palabras en el café, le falta corazón. Más vale, sin embargo, que haya hablado con toda fran-

(200) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

(201) Eustaquio Díaz de Rada y Landívar. Nació en Andosilla (Navarra) en 1815. Sirvió en el ejército del Norte y era comandante graduado de Infantería al emigrar en 1839. Acogióse a indulto y regresó a España en 1847. Comandante efectivo en 1854. Teniente coronel en 1856. Coronel en 1863. Brigadier en 1868. Mariscal de campo del Ejército Real en 1871. Tomó parte en la conspiración de Prim en 1865. Comandante general carlista de Burgos en 1868. Comandante general de Navarra y Vascongadas en 1871. En 1874 Carlos VII pensó en conferirle el mando del ejército del Centro. En 1875 reconoció a Alfonso XII siguiendo a Cabrera. Falleció sobre el año 1885.

carlismo.es

queza" (202). No creemos que hubiera servido Mendiry para dirigir el alzamiento general de Navarra y Vascongadas.

Se necesitaba un general, y el más indicado era Elio, navarro, que había servido a Carlos V y a Carlos VI. Pero Elio no podía tomar el mando de Navarra, si debía acompañar al Rey al encuentro de Ortega. Se pensó en que el Infante don Fernando fuera al Norte, pero se desechó la idea, pues no se juzgó oportuno. Por fin se creyó encontrar el hombre que podría acaudillar a todo el Norte carlista y que además sería influyente entre los elementos moderados. En este caso las cosas variarían, y el Infante podría trasladarse a Navarra. El hombre en quien se pensó fué en el general Lersundi. Elio aconsejó a la Comisión Regia Suprema que procurase obtener su colaboración: "Si Lersundi se decidiese, teniendo la probabilidad de ganar tropas en San Sebastián, Vitoria o, mejor, Pamplona, sería un gran negocio, y entonces se podría disponer fuese allí el Infante don Fernando. Sería un movimiento inmenso, porque entonces tendríamos Navarra, Provincias Vascongadas, Santander, Asturias y Castilla hasta el Duero. Merece la pena de ocuparse, y esto lo calculará usted después de entregar a Lersundi la carta de S. M., en cuyo caso pudiera hablarle El Gordo. Si aquél no quiere, tal vez Uranga podría tener medios" (203).

Ahora bien, si Lersundi no hubiese tenido ninguna relación con la Comisión Regia Suprema, no tenía explicación ni la carta del Rey ni la visita del representante de la Junta de Madrid. Lo que ocurrió es que Lersundi no estaba conforme en que se hiciera algo mientras España estuviera empeñada en Marruecos". Por entonces la fecha del pronunciamiento estaba fijada para el 16 de marzo.

Por fin se recurrió al teniente general Uranga, que habiendo aceptado la amnistía de Isabel II, residía en Vitoria. El prestigio de Uranga era grande entre los carlistas de Vascongadas y Navarra, por su magnífica campaña en el Norte durante la guerra de los Siete Años, y sobre todo cuando mandó el ejército real como capitán general de Navarra y Provincias Vascongadas mientras avanzaba sobre Madrid la Expedición Real. Uranga había pertenecido al grupo más

(202) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.
(203) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

carlismo.es

hostil a Maroto, y por lo tanto ofrecía garantías, que no tenían muchos jefes. A pesar de su avanzada edad y de los achaques de la misma, Uranga, siempre fiel a los Reyes, aceptó la Capitanía General de Navarra, dispuesto a cumplir una vez más con los deberes que le imponía su lealtad carlista.

Pero no se tenían tantas seguridades en los militares de guarnición en el Norte. Se hizo una gestión con el coronel Arce (204), antiguo convenido de Vergara, pero resultó infructuosa. Por otra parte, el coronel Romeo había sido arrestado por causas ajenas a la conspiración, y en su consecuencia, los carlistas del Norte se encontraban reducidos a sus propias fuerzas.

Se había abandonado la idea de que don Carlos entrara en España por Jaca, puesto que Ortega insistía sobre la conveniencia de que cuando desembarcaran las tropas de Mallorca, estuviera presente el Rey con Elio y Cabrera.

Designado Uranga, le fueron remitidos dos nombramientos: uno expedido por Elio, y otro por la Comisión Regia Suprema. A Navarra se mandaron 35.000 francos, y la misma cantidad al Marqués de Valde Espina, con el fin de ayuda económica para su actividad en Guipúzcoa.

Se actuaba en toda España. En Asturias, el coronel Menéndez hizo cuantos trabajos se le encomendaron y todos aquellos que su actividad le señalaba como necesaria. Dióse el caso curioso de que la Comisión Regia Asturiana, que presidía Menéndez, no sólo pudo sufragar los gastos que ocasionaba su labor en aquella provincia, sino que además entregó una cantidad recaudada por la Comisión Asturiana a la Comisión Suprema. Se encontraban dificultades en convencer a muchos de los militares, como escribía el Marqués de Serdañola al general Elio el 29 de febrero: "Desengáñese usted. Está aquí la cosa de modo que los ofrecimientos nada valen. En vano ofrece usted a un jefe hacerle arzobispo; lo que necesita, y lo mismo el capitán, teniente y hasta el sargento, es dinero para poder dejar a su familia y poder cubrir otras muchas atenciones del momento" (205).

Se dispuso que para preparar a los carlistas de Valencia para cuando llegara el Rey, estuviese en la ciudad me-

---

(204) Fernando de Arce y Villalpando. Había servido en el Norte en el E. M. de la división de Vizcaya. Convenido en Vergara. Era coronel del Regimiento de Lanceros de Lusitania, 15.º de Caballería.

(205) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

carlismo.es

diterránea el brigadier Arjona. Este, que indudablemente había hecho una brillante campaña en la guerra de los Siete Años, pero que por lo visto le gustaban más las comisiones diplomáticas que las empresas guerreras—también eso se le habrá de reprochar al comienzo de la tercera guerra—, puso dificultades para encargarse del mando de los carlistas valencianos, en vista de lo cual se dispuso que éstos estarían mandados por el siempre abnegado y fidelísimo brigadier Díaz de Cevallos. Para secundarle fué de ayudante el coronel Vilageliu (206), y debían además tomar los mandos, a las órdenes de Díaz de Cevallos, el brigadier Llorens, de indudable influencia y prestigio en la provincia de Castellón, el coronel Marco, de gran prestigio y autoridad entre los aragoneses, y el coronel Gaeta, tan querido por los valencianos.

Al pronunciarse Valencia, los comandantes generales de Castilla la Nueva, Aragón, Maestrazgo y Murcia debían replegarse sobre la capital valenciana con sus hombres para constituir una gran fuerza carlista, al frente de la cual se pondría el Conde de Montemolín.

Se confiaba además en el malestar reinante en el ejército de Africa, donde había desidencia entre los jefes, siendo uno de los más disgustados el general Quesada, que mostraba públicamente su modo de pensar, opuesto a los procedimientos que empleaba O'Donnell.

De París se mandaron a Ortega 15.000 duros, pero entonces ocurrió lo de Salamanca al regreso de Portugal, pues allí le convencieron los moderados que la empresa era imposible que triunfara, por lo que decidió retirarse. La Comisión Regia Suprema le pidió, sin embargo, que mediante nuevos pagarés adelantara 20.000 duros más, a lo que accedió Salamanca. Entonces Ortega le escribió, pidiéndole que no le abandonara en su empresa (207).

Y no fué, pues, esta la última dificultad surgida. Parece ser que Isabel II pretendía lanzarse a una intervención militar en Roma cuando terminase la guerra de Africa. Quintanilla escribió a Elio: "Parece (según Cuadra) que fué

(206) Manuel Vilageliu y Clavel. Nació en Aravaca (Madrid) en 1819. Servía en la Compañía de Guardabosques Reales cuando en 1835 pasó a las filas carlistas en Aragón. Comandante de Caballería al emigrar en 1840. Teniente coronel en la guerra de los "Matiners" en Cataluña. Coronel en 1869. Brigadier en 1873. Tomó parte en la conspiración de 1855 y fué comandante general de Caballería en Cataluña en la tercera guerra. Falleció en Barcelona en 1892.

(207) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

carlismo.es

muy cierta y grave la crisis ministerial en Madrid poco antes de la toma de Tetuán. Voici: doña Isabel motu propio escribió una carta muy patética al Santo Padre, ofreciéndole mucho... todo. Hecho esto, se lo hizo saber a O'Donnell, quien dijo: enterado; pero particularmente, por conducto extraoficial, remitió contestación y consejo a doña Isabel, dejando antes de la entrega facultad de consultar a algunos de sus amigos, los que dieron curso a la carta en cuestión. En ella se desaprobaba el paso dado por la señora y se oponía terminantemente a aquello de enviar soldados españoles a Roma, concluyendo por ofrecer su espada y mando en caso de seguirse un camino semejante. Disparóse la clientela de don Leopoldo contra la señora y camarilla, y se vaciló en Palacio, pero venció la prudencia y se tranquilizó a don Leopoldo, viniendo luego el suceso de Tetuán y laus tibi Christi. Añaden las crónicas: es una cosa hecha. Ya es imposible dejar de convenir en la necesidad de desprenderse de doña Isabel; queda su hijo con una regencia, por ejemplo, de don Sebastián, y se podrá seguir trampeando. A no ser otra cosa más decisiva—dije yo—. Y siguió diciendo: es claro". Como se ve, Quintanilla apuntaba que existía la solución carlista. En esta misma comunicación se decía que la sustitución de doña Isabel por su hijo alcanzaba también a ser idea corriente entre los moderados de Narváez: "Lo más gracioso del lance es que Mon y Pidal dicen y hablan lo mismo. En fin, la situación es extrema. Por otro lado he sabido que Prim hace todo lo bueno de la campaña de Africa, y es el que lleva la acción y el todo. Muy querido de las tropas y respetado por los generales" (208).

La cuestión de Roma fué examinada por el Marqués de Serdañola en carta del 24 de febrero, dirigida a Elio: "Nuestros intereses, repito, están del lado opuesto al que se coloque doña Isabel, y si bien no podemos en manera alguna, como católicos, ser hostiles a Roma, podríamos sacar partido sin caer en aquella falta. Doña Isabel ha dado pasos que no podían agradar a Napoleón; éste, por cálculo o por necesidad, acabará por defender al Papa o, al menos, no le producirá el daño que se teme. Ha sido y es, pues, la ocasión de obrar diplomáticamente, sin contraer el más remoto compromiso en tan espinoso negocio" (209).

---

(208) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

(209) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

Ultimos preparativos

Lo adelantado de la guerra de Africa iba a poner en peligro el plan de Ortega, si éste no hubiese lanzado algo así como un ultimátum, que fijaba el 12 de marzo como término para iniciar el levantamiento. Decía: "Si para dicho plazo no está aquí el señor, Jesús (210) marchará a París para no volver a España en muchos años. Jesús habrá perdido su posición y su fortuna, pero con este desengaño se retirará a vivir en un rincón de Francia. Quiere Jesús, y se lo pide como el favor más grande a su amigo El Diamante (211), que haga conocer al señor que Jesús no exigió empleo ni cosa alguna. Dígale también que con la gente que le rodea jamás llegará a ser Rey, y que se decida con valor a montar a caballo, dejando a Dios y a mis seis mil soldados lo que no decidirán jamás los que le rodean. La toma de Tetuán no estorba para nuestra campaña. Tengo aquí muchos jefes esperando, y tengo aquí trescientos mil duros" (212).

Pero las dificultades económicas no estaban vencidas. Así el Marqués de Serdañola escribía a Elio: "Hablé a Orgaz de los 15.000 duros que en el reparto le habían tocado a su hermano, y me respondió no era posible, porque no los tenía ni tampoco podía buscarlos por hallarse malo su apoderado, que era sus pies y sus manos. Esto lo dice él, que acaba de gastarse 180.000 duros en una casa" (213).

Se había llegado al momento de emprender la aventurada empresa. Ante todo se necesitaban buques para llevar las tropas de las Islas Baleares a la Península, y se había de facilitar este medio a Ortega.

El general Elio dispuso que fuese Quintanilla el que marchara a Inglaterra para buscar los buques, con la garantía que ofrecía el banquero Serres, de París. Quintanilla fué a Londres, entrando en tratos con la casa naviera Pilkington y Compañía, pues ésta tenía buques para ser fletados. Quintanilla llevaba las instrucciones de ponerse de acuerdo con Cabrera, para que éste le aconsejera en el desarrollo del asunto de Londres. La garantía del banquero de París, Se-

(210) Ortega.
(211) El Marqués de la Romana.
(212) Pirala: "Historia Contemporánea".
(213) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

carlismo.es

rres, no la consideró la casa armadora Pilkington y Compañía como suficiente, y por lo tanto el agente Gibert, que debía firmar el contrato, no podía realizarlo. Cabrera fué informado por Quintanilla, y éste dió cuenta de lo que ocurría y de la actitud de Cabrera, diciendo que: "Coopera al desenvolvimiento del negocio en general con los mejores deseos, con la más decisiva actitud, pero sin un penique" (214). Entonces, con fecha del 7 de marzo, escribió Elio a Cabrera, pidiéndole que adelantara el dinero. Cabrera se excusó ante Quintanilla, diciendo que no disponía de dinero y que no podía tratar del asunto con su esposa, pues ésta estaba todavía en estado delicado por su reciente alumbramiento. Cabrera lo comunicó también directamente a Elio (215) en carta del 10 de marzo. Ya había escrito Elio el 9, diciéndole que convendría que Cabrera adelantara los 60.000 francos, y le aseguraba que le serían reintegrados totalmente (216). Esta carta debió producir efecto, pues Cabrera sabía de la seriedad de Elio, y vió que no perdería el dinero que iba a adelantar. Así se comprende por qué el 12 Cabrera visitó a Quintanilla, y en su consecuencia se mandó un telegrama, diciendo a Elio que "el negocio estaba terminado". La decisión fué confirmada por carta del día 13, dirigida por Cabrera a Elio (217). Por cierto que esta carta Pirala la fecha el 13 de enero y Los Arcos el 13 de febrero. Como que contesta a la de Elio del 9 de marzo, y Quintanilla no había llegado a Londres sino después del 1.º de dicho mes, la errata es evidente. También le ocurrió a Los Arcos un *lapsus* muy cómico. En vez de escribir que se comunicaría por telégrafo, puso *teléfono*, cuando todavía Graham Bell no soñaba en inventar el teléfono.

La carta de Cabrera disgustó a Elio, quien con fecha del 14 de marzo le escribió: "Acabo de recibir su carta de ayer 13, y confieso que me dejó helado; la he recibido muy tarde, y antes me habían traído dos de Viriato (218), en las que largamente me contaba todo lo que había hecho en los dos últimos días, y que con acuerdo de usted se había encargado a la casa... (219) et Delisle regularizase el contrato, y que en dicha casa se habían depositado los 60.000 francos, y en

---

(214) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.
(215) Documento núm. 12 en el Apéndice Documental.
(216) Documento núm. 13 en el Apéndice Documental.
(217) Documento núm. 14 en el Apéndice Documental.
(218) Viriato era el nombre con que se designa a Quintanilla.
(219) Ilegible.

carlismo.es

la otra me añadía, a los mismos detalles, que el contrato estaba ya corriente, que usted había ido a decirle que hasta mañana (que es hoy) no podía entregar el dinero, que juntos habían calculado los demás gastos creyendo que en total ascenderán a 90.000 francos, y después de estos detalles tan satisfactorios, me llega la de usted en sentido tan poco lisonjero, y aunque es muy breve manifestando dudas (que las encuentro justas), pero lo demás no lo entiendo. Me pregunta usted que a quien entrego el dinero, y yo no puedo contestar a usted otra cosa sino a la casa a que me refiero. según Vrto., o a éste, para que lo dé al armador. Desde que fué a ésa Vrto., le encargué obrase siempre de acuerdo con usted, y le supliqué a usted lo aconsejase y dirigiese, tanto porque así debía ser, como porque establecido ahí como usted está, su influencia debía serle útil. Creo que lo haya hecho así, y por consiguiente sabe usted mejor que yo lo que hay que hacer, y que según el relato de Vrto. es depositar la cantidad en la citada casa. Confirmo a usted para su seguridad cuanto le decía en la mía del 9, y cuando lleguen los primeros fondos le avisaré. Otro día escribiré a usted, porque deseo me haga el favor de explicarme esta frase de su carta: *pero no entiendo contraer responsabilidad alguna en lo que pudiera suceder en España, ora se efectúe el movimiento, ora se aplace o se divulgue por desgracia.* Aseguro a usted que esto me ha sorprendido y asustado un poco" (220).

Al día siguiente, o sea el 15, Elio, muy preocupado por la carta de Cabrera, le escribía: "Ayer escribí a usted muy deprisa para contestar a lo más urgente, que era la casa en donde se debía depositar el dinero por usted mismo o por Viriato; pero indicaba usted que me había alarmado la frase que copiaba y que deseaba me la explicase, porque cuanto más he meditado sobre ella, más he creído comprender que puede haber relación a cosa que interesa a la seguridad del Rey. Porque considerado el negocio de España desde el punto de partida Jesús (221), y por los trámites porque ha pasado, suspéndase, salga bien o mal, la responsabilidad de usted, como la de todos nosotros, es muy relativa: se reduce a ayudar. Por consiguiente, la salvedad que hace usted ahora, debe tener una nueva causa, y sus últimas palabras: o se divulgue por desgracia, me hacen temer que tenga us-

(220) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

(221) Jaime Ortega.

carlismo.es

ted algún antecedente de que esto último puede suceder, y de aquí que resulte un peligro para el Rey, y esto es muy serio. He tomado por mi parte todas las precauciones que me han parecido necesarias, pero esto no me basta, y por esto mismo deseo diga usted cuanto le parece, y lo creo tanto más necesario, cuanto S. M. está impaciente y decidido a no faltar por su parte a sus compromisos con Jesús. Hoy mismo recibo un telegrama preguntando por qué no se le ha avisado. Supongo que el negocio de los vapores se concluirá hoy, y se le podrá avisar mañana" (222).

Pero el negocio de Londres no se había todavía resuelto cuando escribía Elio. Es verdad, como hemos dicho, que Cabrera había comunicado a Quintanilla su decisión de adelantar el dinero el día 12, pero el 13, cuando estaba ya hecho el contrato, llegó el Conde de Morella diciendo que hasta el día siguiente no dispondría de la cantidad que se necesitaba. El 14 se pasó sin que se realizara la operación. Así Quintanilla escribía, diciendo: "Espero haciendo tiempo y también mala sangre la venida de Cabrera con el metal"; y terminaba, diciéndole: "Son las nueve y diez y aun no ha venido" (223).

Mientras Quintanilla escribía una esquela a Cabrera urgiendo la entrega del dinero, puesto que los armadores amenazaban romper el contrato; Elio, advertido en París, reunía el dinero suficiente y lo depositaba en la Banca de Serre para que Quintanilla dispusiera de ella. Pero el 16 Cabrera entregó los 60.000 francos, y Quintanilla pudo escribir el día siguiente: "Mañana, entre las doce y las cinco de la tarde, parten los encargos sin falta. Para asegurar rapidez se han prometido gratificaciones proporcionadas al tiempo y horas de ventaja sobre la base de ocho días, o sea, contando con que deben llegar el día 24, sábado. Los jefes dicen que es tiempo muy justo, pero que harán lo posible. Se cree que humanamente pueden llegar a tiempo. En todo caso la diferencia será de muy pocas horas, y el domingo es indudable, salvo grandes males. El pequeño es más listo. En el grande caben muy bien 1.500 fardos y lo de atrás. Viriato partirá mañana a la noche, después de haber visto con sus propios ojos la salida del sol"; y terminaba diciendo: "Me voy a dor-

(222) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

(223) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

carlismo.es

mir, pues estoy reventado. ¡Qué quince días!" (224). Adviértese que en todas sus comunicaciones Quintanilla habla de sí en tercera persona, con el seudónimo de Viriato. La carta anterior es muy fácil de interpretar: "Los encargos" son los vapores; "los jefes", son los capitanes; "el pequeño", se refiere al menor de los dos vapores, y "el grande", indudable se trata del *City of Norwich*, que podía contener los 1.500 "fardos", y se refiere a los soldados, y la impedimenta llamada aquí "lo de atrás". "La salida del sol", se refería a la salida de los buques.

Elio escribió entonces una carta para que Cabrera fuese a Marsella a unirse con el Rey: "Ya sabrá usted que los barcos habrán salido a estas horas de ésa, y que deben de llegar de hoy en ocho días a Mallorca. En cuanto ayer recibí la noticia puse un telegrama a S. M., pues no queda tiempo que perder, y según infiero por la contestación recibida, hoy habrá salido. La intención era marchar directamente a Marsella, en donde habrá un alojamiento preparado para recibirlo, así como a S. A. R. y a usted, si no tiene otro preparado por sí mismo. Considero que nosotros debemos encontrarnos en Marsella el jueves (día 22), y por consiguiente salir de aquí el miércoles, que es lo que pienso hacer yo, a no ser que usted me prevenga otra cosa. Así mismo usted me dirá si debo reunirme con usted en alguna parte o si cada uno debe ir por un lado para encontrarnos en Marsella, en cuyo caso deben ustedes preguntar o advertir a Collavier, que es el encargado de recibir a S. M. No sé que facilidades o dificultades habrá para nuestro embarque, y más que probable es que no lo sepamos hasta Marsella, pero si fuera posible, ¿no cree usted que sería bueno cuatro o seis hombres de entera confianza que acompañasen al Rey? Si usted lo conceptúa así y tuviese algunos de las condiciones necesarias, sin decirle a ellos el objeto, podía prevenirles que el jueves por todo el día se encontrasen en Marsella, indicándoles un punto en donde usted les daría las instrucciones convenientes. Si se podían embarcar, se embarcaban, y si no, se les despedía. También quisiera que me dijese usted qué se debe hacer con los principales jefes que se encuentran en Francia, a los cuales nada se les ha dicho, y si el movimiento se realiza bien, es natural que vayan a unirse y sería bueno darles un destino, aun cuando la orden la recibieran ya

(224) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

carlismo.es

después de efectuado el movimiesto. Me han enseñado cartas de oficiales y también de un general de los que están en Africa, que es Quesada, manifestando todos un descontento grandísimo de la guerra, y de lo que allí pasa. Esto es muy bueno, y aun mejor sería el que estos días hiciesen la paz" (225).

Como decía Elio, el Conde de Montemolín estaba impaciente para que se realizara el pronunciamiento. Así lo expresó en su carta desde Bruselas al general Ortega el 18 de febrero (226), pero antes quiso tener todas las cosas arregladas por si una desgracia le ocurría, dejando una carta testamento a su esposa, la Reina Carolina (227).

Pero la actitud de Cabrera no era diáfana, y la inquietud de Elio tenía un buen fundamento. La carta que la Comisión Regia Suprema dirigió a Cabrera en 1.º de marzo, contestando a la del Conde de Morella del 16 de febrero, es buena prueba de ello (228). Pero cuando se expresan todas las dificultades es en la carta que el 14 de marzo dirigió Cabrera al Rey, condicionando su cooperación (229).

En su correspondencia con el Marqués de Serdañola, Elio decía el día 19 que "ayer se recibió aquí carta de Jesús (230) y verdaderamente que ofrece un contraste admirable lo que dicen allí, la confianza extraordinaria que muestran, pues para ellos no hay ni sombra de duda en el buen resultado, y lo que ustedes escriben que ciertamente no es tan rassurant ni alegre". En esta misma carta le expresaba su inquietud por la cuestión económica: "Estoy impaciente porque lo de Manolo (231) no ha llegado, y ya debería estar aquí, y si mañana no viene, después será tarde para emplearlo oportunamente, pero respecto de usted no habrá variación, porque quedará la orden para enviarle lo prometido. Es muy posible que ésta sea la última carta que escriba a usted desde aquí, y muy poco tengo que añadir a lo dicho, porque me parece que están tocados todos los puntos y más aún, porque las modificaciones que puedan ser necesarias sólo ahí las pueden ustedes verificar. Recomiendo a usted que tenga bien establecidas sus comunicaciones con todas

(225) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.
(226) Documento núm. 15 en el Apéndice Documental.
(227) Documento núm. 16 en el Apéndice Documental.
(228) Documento núm. 17 en el Apéndice Documental.
(229) Documento núm. 18 en el Apéndice Documental.
(230) Jaime Ortega.
(231) El Duque de Pastrana.

carlismo.es

partes, para dar las órdenes e instrucciones, y que lo que haya que hacer se ejecute sin retardo. Hago a usted esta recomendación que parecería inoportuna a esta fecha, porque ayer he recibido carta de Juanito (232), de fecha del 14 de éste, en la que con una frescura inexplicable, contestando a una mía del 25 del pasado en que le proponía venir a verme, me dice por de contado que la ha recibido muy tarde, y que por eso no contestó antes, que no puede venir ahora, pero que lo hará el 2 ó el 3 de abril si estoy yo aquí todavía. Esto prueba que no le han escritos ustedes una palabra. Le tengo escrito otra vez, enviándole la de Uranga, y ayer le envié también un poco de dinero, como también a Pamplona. A cada una de estas partes envío 35.000 francos. Poco es, pero es imposible dar más, y se me figura que a las otras provincias no se las dará tanto. No deje usted de apretar por ahí, como por todas partes, y escribir también a Uranga. Si no se quedarán parados, y ya nada más puedo hacer ni decir". A estas instrucciones sigue lo siguiente: "Esperaba también en esta fecha haber recibido los Manifiestos que usted me ofreció, pero nada ha llegado, y si no los recibo mañana, es posible que lleguen tarde y lo sentiré mucho". En cuanto a la situación de Marruecos, decía: "Se habla mucho de la paz de Africa, y yo me alegraría porque si no puede que saquemos nosotros del apuro a O'Donnell, y para nuestro objeto bastaría que se pronunciase la palabra. Pero de todos modos, el guante está ya arrojado y no se puede levantar a no ser un obstáculo mayor que naciese ahí o una imposibilidad que se presentara aquí. Tengo bien encargado a usted como debe avisar por telégrafo en el caso de que ese obstáculo surgiera ahí, y también le tengo dicho que observe con cuidado en las regiones del Gobierno para ver si hay alguna cosa que indique conocimiento de nuestro proyecto" (233).

Es indudable que ciertos rumores llegaron hasta el Gobierno de Madrid, pues fué entonces cuando Posada Herrera ordenó al coronel de la Guardia Civil que vigilara el cuartel de la calle del Duque de Alba. Probablemente hubo algunas indiscreciones, pues el Marqués de Serdañola escribía el 15 de marzo a Elio, diciéndole que "por milagro escribo a

(232) El Marqués de Valde Espina.

(233) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita.

carlismo.es

usted, porque aquí estamos muy al descubierto. El movimiento es conocido en todos sus detalles, y van de boca en boca, por las tabernas y otros sitios análogos, los nombres de S. M., Cabrera, usted, Ortega y los nuestros, y hasta se dice el punto de desembarco. Por consiguiente, al hacer el movimiento, prudencia, ¡prudencia!, ¡muchísima prudencia!, para que S. M. y ustedes no tengan un contratiempo al saltar a tierra. Ayer noche, uno de los jefes principales de Palacio me dijo habían asegurado a doña Isabel que nos íbamos a mover en contribución con los republicanos, y que como amigo antiguo me lo advertía para mi gobierno. Ha llegado Morales, y temo mucho su llegada por lo facilitón que es de pico". Terminaba diciendo: "Quedo enterado de que puedo librar por 20.000 duros contra Tamariz. La verificaré en cuanto sea necesario" (234). Sin embargo, los hechos demuestran que no eran tan conocidos los proyectos carlistas. Fué por casualidad que se enteraron las autoridades isabelinas de la presencia del Conde de Montemolín en San Carlos de la Rápita, y tampoco supieron el último cambio de destino de las tropas de Mallorca, y no recelaron de Ortega.

Algo sí se supo de Valencia, por lo que el ministro interino de la Guerra, Mac Crohon, ordenó que el Marqués del Duero pasara a dicha capital para hacerse cargo de los rumores que circulaban y de su fundamento. La presencia del Marqués del Duero en Valencia obligó al general Ortega a enterarse también de lo que podía saber el Gobierno, y por esto envió a la ciudad mediterránea a su ayudante Cavero, quien hizo la travesía de Palma de Mallorca a Valencia, en tiempo borrascoso, en una ligera embarcación, sin otra compañía que la de un jovenzuelo que era su criado y que nada conocía de las cosas del mar. En Valencia, Cavero se entrevistó con Morales y Díaz de Cevallos, convenciéndose de que el Marqués del Duero estaba al aviso de los manejos carlistas, y que por lo tanto sería sumamente peligroso para el Rey intentar el desembarque en el Grao de Valencia.

Ante los informes adquiridos por Cavero, Ortega decide de nuevo modificar su proyecto y desembarcar las tropas en las cercanías de Tortosa. Esta decisión tomada a última hora, de hecho destruía la organización dada a la conspiración de Valencia y quedaba improvisada otra en Cataluña, por

(234) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

la que no se habían tomado las medidas convenientes. Puede decirse que es entonces cuando fracasa el levantamiento.

Como hemos visto, el Conde de Montemolín había estado en Bruselas, y de allí marchó a Trieste. A su paso por Maguncia se detuvo para conferenciar con Morales, quien le presentó el proyecto del Manifiesto que debía ser publicado al iniciarse el alzamiento, y que por esta razón se ha llamado el Manifiesto de Maguncia (235). Un escritor republicano, Vera, hablando del mismo, ha escrito: "La parte expositiva del documento constituía un programa de gobierno que, de haberse seguido con lealtad, hubiera sido más aceptable que el de doña Isabel". Carlos VI, al que acompañaba su esposa, estuvo en Trieste presidiendo los funerales que por el aniversario del fallecimiento de su padre se celebraron en la Catedral de San Justo, y aquel mismo día firmó su carta testamento a la que hemos aludido.

Después de despedirse de su tía, la Princesa de Beira, y de su esposa, la Reina Carolina, con la que quedó el brigadier Moñino como secretario, junto con su hermano, el Infante don Fernando, salió el Conde de Montemolín para Marsella, a donde le había precedido su mayordomo Monfort, si aceptamos las *Memorias* de éste. Antes escribió a su hermano el Infante don Juan y a Cabrera para que se le reunieran. El Infante estaba en Bruselas y fué a París, pero no prosiguió el viaje. Cabrera no quiso interrumpir su plácida vida en Inglaterra, y ni siquiera fué a Francia.

(235) Documento núm. 19 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

CAPITULO V

SAN CARLOS DE LA RAPITA: EL PRONUNCIAMIENTO

(Abril 1860)

EL CONDE DE MONTEMOLIN EMBARCA PARA ESPAÑA.—CARLOS VI EN PALMA DE MALLORCA.—DESEMBARCO EN SAN CARLOS DE LA RAPITA.—FRACASA EL PRONUNCIAMIENTO.—PRISION DEL CONDE DE MONTEMOLIN.—FUSILAMIENTO DE ORTEGA.—REPERCUSIONES DEL DESEMBARCO. — LA FARSA DE LAS RENUNCIAS. — OBSERVACIONES

El conde de Montemolín embarca para España

Como se ha visto en las comunicaciones de Elio, además de los dos barcos que había fletado Quintanilla en Londres, debía serlo un tercero en Marsella. Mientras que los dos primeros servirían para el transporte de la tropa, el que se fletara en Marsella debía ser el conductor del Rey y de sus acompañantes, primero a las Islas Baleares y luego a la Península Ibérica. De los dos buques que fueron contratados en Londres, uno, el *City of Norwich,* intervino en la expedición de Ortega, pero en cuanto al segundo, que es el que llamaba Quintanilla "El Pequeño", no hemos podido hallar dato alguno y no sabemos lo que le ocurrió. En cuanto al fletado en Marsella, éste sí que realizó su misión.

El 20 de marzo estaban en Marsella el Conde de Montemolín y su hermano el Infante don Fernando, así como el general Elio, Quintanilla, al que le vemos citado por Aillaud

carlismo.es

de Cazeneuve (236) como "joven ayudante de campo", y el fiel Echarri, siempre tan unido a las cosas del Conde de Montemolín y cuya participación en la fuga de Bourges es bien conocida.

Sea Monfort, sea Colliver u otra persona, se había conseguido fletar el vapor francés *L'Huveaune*, perteneciente a la compañía Freissinet, de Marsella, interviniendo como agente fletador M. Fellen. Se convino en la carta de fletamiento que el barco iría a Orán sin hacer otra escala en puerto español que la de Palma de Mallorca. Esta parte de la expedición del Conde de Montemolín la conocemos circunstanciadamente por la narración que escribió Aillaud de Cazaneuve para la Reina doña Carolina (237).

Primeramente se había pensado que acompañara como agente de los fletadores uno de los hermanos Aillaud de Cazeneuve, pero éstos estaban ausentes y no habían sido advertidos a tiempo para que fueran a Marsella. Un joven legitimista francés, M. Henri Verne, se prestó para llenar tal cometido, puesto que sentía grandes simpatías por la causa carlista. Ya resuelta la salida, el Conde de Montemolín escribió a Cabrera su carta del 24 de marzo, en que le decía que no podía esperar más y que "si puedo os enviaré un vapor a Marsella, y si no, tratar de entrar cuando podáis con seguridad, sea por Cataluña, sea por Navarra" (238). Como se ve, se refiere lo mismo a su hermano don Juan que a Cabrera. Llama la atención de que no se le indique que podían entrar por Jaca, siendo así que sabemos que hasta el último momento se contó como segura dicha guarnición.

Antes de su partida de París el general Elio visitó a la Emperatriz Eugenia, a la que dió cuenta de todos los preparativos que se habían realizado, y el contacto de los dirigentes carlistas no se perdió por la ausencia del general Elio, ya que le suplía eficazmente el Conde de Fuentes, muy bien visto por la Corte de Las Tullerías.

El buque zarpó el 24 de marzo, por la noche, de Marsella, conduciendo a los Príncipes y compañeros. Pero apenas

---

(236) Felipe Aillaud de Cazaneuve. Legitimista francés. Era hijo del Conde de Aillaud de Cazaneuve, que sacrificó toda su fortuna por la causa carlista en la guerra de los Siete Años. Junto con sus hermanos Julio y Simón, intervino activamente en la tercera guerra.

(237) Circuló con el título de "Extrait du Rapport Adressé a la Reina Caroline d'Espagne sur son voyage fait aux ordres de S. M. le Roi Charles VI a bord de L'Huveaune". Pirala publicó algunos fragmentos y Soler y Roig dió el texto completo.

(238) Documento núm. 20 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

en el mar, el tiempo, ya dispuesto a temporal, se puso temible, desencadenándose una verdadera tempestad, tan propia del Golfo de León. El capitán del *L'Huveaune* dispuso en vista del tiempo a que el buque buscara refugio en arribada forzosa al puerto de Cette, aunque Verne, de acuerdo con don Carlos, le instaban para que siguiera el viaje a Baleares afrontando el temporal. Pero la cuestión se agravaba ante la disposición del capitán del buque a costear la Península, para entrar en algún puerto español si era necesario, lo que, como se comprenderá fácilmente, rechazaban los ilustres viajeros. Quizás en esto no había suficiente energía por el joven Verne, y esto le impedía imponerse al capitán del vapor. Esto le demostró que sus dificultades no podrían ser vencidas, por lo que expuso al Conde de Montemolín que renunciaba a tan honrosa pero espinosa misión. Entonces se telegrafió a Aillaud de Cazeneuve, quien inmediatamente salió para Marsella y de allí a Cette, donde encontró a los Príncipes dispuestos a desistir del viaje en tales condiciones. Se comprende fácilmente que no quisieran exponerse a que por capricho del capitán del buque o aprovechando cualquier incidente, el *L'Huveaune* entrara en Barcelona, Tarragona o cualquier otro puerto español, donde se podría descubrir la identidad de los viajeros, lo que haría fracasar el proyectado alzamiento, al mismo tiempo que correrían el riesgo personal. Aillaud de Cazeneuve, llamado el 26 y llegado el mismo día a Cette, se hizo cargo de la cuestión, y tomando el puesto que había dejado Verne, entró en conversaciones con el capitán, hombre al que califica de poco inteligente, y consiguió que el 27 por la madrugada saliera el *L'Huveaune* para Palma de Mallorca. Hagamos notar que Aillaud de Cazeneuve no cita entre los expedicionarios más que al Rey, el Infante, Elio y Quintanilla. Ahora bien, sabemos que también estaba Echarri, y probablemente Monfort, si hemos de creerle en sus *Memorias*.

El *L'Huveaune* estuvo navegando hacia las Baleares, pero por error de ruta del capitán el 28 de marzo, por la tarde, se encontró frente a la isla de Ibiza, habiendo pasado el puerto de Palma de Mallorca. Afortunadamente se cruzó con un buque danés, que les dió su verdadera situación, y comprobado el error, varió su rumbo el *L'Huveaune*, llegando el 29 de marzo por la mañana a la vista de Palma de Mallorca, fondeando en aquel puerto a las once y media.

Parece ser que durante la estancia del *L'Huveaune* en Cette, la Policía francesa supo la presencia de los Príncipes

carlismo.es

a bordo de dicho vapor y se dice que fué advertido el Gobierno de Madrid. Nosotros creemos que el que se enteró o bien sospechó fué el cónsul Sotorres (239), quien debió comunicarlo a la Embajada o a la Capitanía General de Cataluña, aunque no debió producir gran efecto, pues no se acusan actos de precaución en Mallorca ni en el Principado catalán.

Carlos VI en Palma de Mallorca

Apenas había fondeado el *L'Huveaune,* desembarcó Aillaud de Cazeneuve llevando consigo varias cartas, una de ellas del Conde de Montemolín para el general Ortega. No había temores porque se sabía que todo iba normalmente, ya que el Marqués de la Romana había advertido de que si al entrar en el puerto de Palma no se encontraban con un falucho izando bandera roja, era que no había novedad en la conspiración. El falucho no estaba, y no había motivo para intranquilizarse.

En la oficina de Sanidad Marítima, donde había ido Aillaud de Cazeneuve, supo éste que no le permitían entrar en la ciudad porque la patente del buque no había sido visada por el Consulado Español de Marsella. Había sido esto un error, debido a la precipitación de última hora. En vano Aillaud de Cazeneuve pidió que interviniera el representante de Francia en Palma, que era el cónsul don Julio Cabarrús, quien, aunque de nacionalidad francesa, se puso al lado de las autoridades españolas.

También había ido a Sanidad Marítima el capitán del *L'Huveaune,* y estando en aquella oficina se le acercó el general Ortega, preguntándole si podría ir a Mahón con el fin de embarcar unas tropas. El capitán se excusó en el fletador, por lo que Ortega estuvo a bordo del *L'Huveaune* conferenciando allí con el Conde de Montemolín y el Infante don Fernando, y es de suponer con Elio. Enmascaró su visita con la de Aillaud de Cazeneuve, con quien tuvo una conversación como si tratara de discutir las condiciones que per-

(239) Ramón de Satorres. Cónsul general en Cette. Había sido cónsul en Niza en 1854, y en Orán en 1855, pasando a Cette en 1856. En 1863 encargado de Negocios en Trípoli, en 1868 cónsul de primera clase en Orán y en 1870 en Bayona. Cónsul general de España en Hamburgo en 1874 .

carlismo.es

mitirían el viaje a Mahón. El legitimista francés maniobró con tal destreza, que llegó a persuadir al capitán del vapor que era él quien había deparado el negocio al fletador.

Pero había varios inconvenientes para realizar el viaje a Mahón. El primero era que la presencia de los Príncipes no debía continuar, pero por falta del visado de la patente por el Consulado de Marsella no podían desembarcar en Palma de Mallorca. Otro inconveniente era de que el *L'Huveaune* no llevaba lastre, sirviendo a tal fin el carbón, lo que hacía que estuviera en peligro de zozobrar al irse terminando el combustible en las carboneras. Mas no había otro remedio que el de arriesgarse, y como ya habían salido para Mahón el *City of Norwich* y el *Jaime II* para el embarque de las tropas, siguió el vapor francés para la isla de Menorca. El ayudante de Ortega, alférez de Caballería Cavero, llevaba las órdenes para el embarque de las tropas de Mahón, que se hacía con el pretexto de la anunciada visita a las Baleares del Príncipe Adalberto de Baviera (240), y que Ortega llamaba a fin de que asistieran las tropas a una revista que se celebraría en Palma. Ortega había entregado a Cavero una orden oficial, dirigida al general Bassols, para el embarque de las tropas (241) y una carta para el mismo general (242). Los dos batallones destacados en Mahón debían ser relevados, por lo que se justificaba el traslado de dichas fuerzas, que eran los batallones provinciales de Tarragona y de Lérida, y cuando hubiera terminado la revista pasarían a la isla de Menorca el segundo batallón del Regimiento de Infantería de Asturias y el Provincial de Mallorca.

Cuando llegó el *L'Huveaune* a Mahón ya habían embarcado tropas en el *City of Norwich* y en el *Jaime II*, pero quedaban todavía en el muelle 400 soldados que no habían podido hacerlo. El *L'Huveaune* comenzó el embarque el 31 de marzo, pero cuando estaban a bordo 350 hombres, el capitán dijo que no podía embarcar más sin peligro para la seguridad del buque. Intervino el capitán de fragata Merry (243), quien tuvo sobre la cuestión un altercado con el ca-

(240) Príncipe Adalberto Guillermo Jorge Luis de Baviera. Nació en Munich en 1828. Casó en 1856 con la Infanta Amalia Felipa Pilar de Borbón, hermana de don Francisco de Asís. Falleció en 1875

(241) Documento núm. 21 en el Apéndice Documental.

(242) Documento núm. 22 en el Apéndice Documental.

(243) Francisco Merry. Capitán de fragata y coronel de Infantería. Era capitán del puerto de Mahón.

carlismo.es

pitán, y éste dijo que si le obligaban a embarcar unos 50 hombres que faltaban, desembarcaría a los que tenía a bordo y se acogería a la protección del cónsul francés. Era éste don Luis Potier, vicecónsul de carrera, antiguo capitán de zuavos, que queriendo quedar bien con las autoridades españolas, dió la razón a Merry. Potier había ido a bordo y se había relacionado con Aillaud de Cazeneuve, y aunque las relaciones eran cordiales, el legitimista francés le tenía cierto recelo porque lo fisgoneaba todo. Con la ayuda de Potier y la intervención del general Bassols, se convenció al capitán que embarcara los 68 hombres que faltaban. Esta intervención de Bassols y el interés que tuvo para el embarque de todas las tropas, hace creer a Vera que Bassols participaba en los planes de los conspiradores (244). A nuestro entender no es convincente, ya que estando subordinado Bassols a Ortega debía cumplir sus órdenes con exactitud, y más sabiendo el objeto del embarque, que era, para él, la revista militar.

Una vez embarcadas todas las tropas salió el *L'Huveaune* para Palma de Mallorca, a donde le precedieron el *City of Norwich* y el *Jaime II*. En la travesía de Mahón a Palma, Aillaud de Cazeneuve observó el mal espíritu de la oficialidad en relación a la causa carlista. Se llegó a Palma de Mallorca a las once y media de la noche, e inmediatamente subió a bordo el general Ortega, preguntando por el estado de instrucción de la tropa. Ortega aprovechó su presencia para hablar con Aillaud de Cazeneuve delante del capitán para que el buque zarpara para Cataluña, con el fin de desembarcar las fuerzas del ejército. En esta conversación señaló como lugar de desembarque la Ampolla, en la bahía de San Jorge, cerca del puerto del Fangar. Entonces el Conde de Montemolín y sus compañeros hicieron observar que tenían prisa para llegar a Orán, donde les reclamaban sus negocios, y pidieron desembarcar. Este pretexto fué suficiente para que el cónsul Cabarrús, a recomendación de Ortega, que aparentó querer auxiliar a los viajeros, interviniera borrando los nombres de los viajeros de la patente del *L'Huveaune*. Desde este momento la aventura del *L'Huveaune* se separa de la que corrieron los Príncipes y el general Ortega.

Este, pues, pudo embarcar sobre 4.000 hombres, 4 cañones y 15 caballos de cazadores de Mallorca. Uno de los ba-

(244) Vera: "Pi y Margall y la Política Contemporánea". Tomo I.

carlismo.es

tallones embarcados en Palma fué el Provincial de Tortosa. Para el traslado de las tropas se contaba, pues, con el *L'Huveaune* y el *City of Norwich*, junto con el *Jaime II*, correo de Mallorca, y luego el *Jaime I*, correo de Valencia, requisado como el anterior.

Parece ser que todavía hubo otro vapor, o bien dos vaporcillos, si atendemos a un relato contemporáneo (245). Ignoramos si estaba el que hemos perdido de vista, de los fletados en Londres.

Quintanilla sacó los equipajes de los pasajeros, desembarcados del *L'Huveaune*, para trasladarlos a otro buque. Ningún historiador dice cuál fué el que recibió al Conde de Montemolín y a sus compañeros, mas nosotros creemos que fué el *Jaime I*, en donde viajó además el general Ortega.

La pequeña flotilla salió a las cuatro de la mañana del Domingo de Ramos, día 1.º de abril, pero el *L'Huveaune* se retrasó, separándose de los demás. Estos, desgraciadamente, no pudieron llegar a la bahía del Fangar y se vieron obligados a fondear en los Alfaques, frente a San Carlos de la Rápita.

Desembarco en San Carlos de la Rápita

Había sido este el primer fallo de la expedición. Mas Ortega era hombre expeditivo y dispuso que los carabineros, que habían acudido a ponerse a sus órdenes, cortaran las comunicaciones telegráficas con Valencia y Madrid, no sin antes haber mandado el despacho convenido a los comisarios regios de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia y otros más. El texto del despacho decía: *"Dolores va de parto"*. Inmediatamente que hubo desembarcado llamó al alcalde de San Carlos de la Rápita, pero estando éste ausente, acudió el teniente de alcalde que le reemplazaba. Ortega pidió al alcalde accidental que le señalara dos casas de buena prestancia en San Carlos de la Rápita. La primera autoridad de San Carlos de la Rápita ofreció su propia casa e indicó la fonda. En su virtud, el Conde de Montemolín y sus acompañantes ocuparon la primera, pero sin darse a conocer, y el general Ortega con sus ayudantes y otros jefes fué a la fonda.

(245) Blanch: "El castillo de Tortosa" en "Prisiones de Europa". Tomo II

carlismo.es

Dispuso Ortega que no se permitiera salir a nadie de la población, aunque sí autorizaba que se entrara en la misma. Blanch dice que el alcalde accidental pudo advertir de las ocurrencias al gobernador de Tortosa (246), pero no lo creemos, por cuanto este último recrimina a las autoridades de San Carlos de la Rápita de no haberle comunicado nada absolutamente (247).

En Tortosa el jefe carlista que actuaba era don Francisco Prades (248). A su tiempo fué advertido por Morales de que el desembarco se haría en aquella costa. Después de su conversación con Morales, Prades llamó al comandante Sanz (249) el 27 de marzo, diciéndole que con varios de sus hombres de confianza debía estar vigilando la costa por si llegaba un buque que conducía al Conde de Montemolín. Los hombres designados por Sanz se apostaron en los lugares convenientes, pero no habiendo llegado buque alguno regresaron a sus casas, y Sanz fué a Tortosa el día 30. Prades le dijo que esperaba un despacho telegráfico que no había llegado. En esto se supo que los buques habían sido vistos desde tierra, y Sanz estuvo conversando con el brigadier Alcaide, gobernador de Tortosa, y en su conversación introdujo hablar del Conde de Montemolín, cuya persona ponderó, pero como que Alcaide no parecía entrar en aquellas vistas, disimuladamente dejó la conversación. Pero la misma noche del día 2 salió con don Jaime Mur, consiguiendo estar presente en el desembarco del material, que lo componía 100.000 cartuchos y mil fusiles de repuesto.

Sanz se presentó al general Ortega con la contraseña que había recibido de Prades, y en su vista el general dispuso que Sanz con Mur y Ferrer (250) se adelantaran a Amposta para ponerse al habla con los jefes carlistas. Por su parte, el Conde de Montemolín escribía a Cabrera, dándole cuenta de su llegada y diciéndole que se le reuniera (251).

---

(246) Blanch: "El castillo de Tortosa".
(247) Castillo: "Historia de la guerra de Africa".
(248) Francisco Prades. Nació en Tortosa. Catedrático de Filosofía en el Seminario de Tortosa.
(249) Domingo Sanz y Caballí. Sirvió en la primera guerra, en la que fué comandante, y tomó parte en la de los "matiners". Establecido en Amposta de confitero. Tomó parte en la tercera guerra, siendo teniente coronel y luego comandante general de la provincia de Tarragona.
(250) Joaquín Ferrer. Sirvió en la primera guerra, en la que fué comandante de Miñones de Cabrera. Cuando cayó prisionero en Morella, en 1840, era todavía comandante. En la tercera guerra fué coronel, comandante general del Maestrazgo en 1872, y murió en la acción de Castell de Cabras en 1873.
(251) Documento núm. 23 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

El general Ortega ordenó que una fuerza destacada fuese a Vinaroz a recoger suministros para las tropas. Una vez ésta había regresado a San Carlos de la Rápita, Ortega hizo avanzar sus tropas a Amposta, donde pernoctaron el día 2. Mientras esto ocurría, nada se sabía en Tortosa. Las primeras noticias las trajeron a la ciudad unos paisanos el día 2, por la noche. El brigadier Alcaide no les dió gran importancia, y sólo al mediodía del 3 llegó a conocer la verdad de lo que ocurría, así como del desembarco de tropas en Ampolla. Estas procedían del *L'Huveaune*. Por parte de Alcaide se notan dudas y vacilaciones, mas luego pretende corregir esta debilidad inicial con desplantes y fanfarronerías, tal como si Tortosa se convertiría en una nueva Numancia... Fué, pues, al reaccionar el día 3 cuando ordenó la puesta en defensa de la plaza, que en un entonces estaba guarnecida por el batallón provincial de Segovia.

Fracasa el pronunciamiento

Los sucesos del día 3, que dieron fin a los planes de Ortega, no han quedado muy claros en los relatos de los historiadores. Hemos recogido los principales: uno, que es el que circuló en aquella época; otro, el que escribió en su parte al Gobierno el brigadier Alcaide, y el tercero, el que da Pirala.

Los hechos hasta el momento definitivo se sucedieron de la manera siguiente. Las tropas emprendieron la marcha el 3 por la mañana, saliendo de Amposta con dirección a Ulldecona. El Conde de Montemolín y sus acompañantes tomaron asiento en dos tartanas que seguían a la columna, pero Ortega dispuso que los carruajes pasaran a la cabeza de la misma para evitar la molestia del polvo que levantaba el paso de la fuerza. Al llegar al mediodía al Coll de la Creu, entre Freginals y Ulldecona, las tropas hicieron alto para acampar y comer el rancho. El general Ortega se separó con algunos jefes y sus ayudantes para almorzar en una casa de campo de los alrededores. Parece que entonces hubo quien sembró la desconfianza a la tropa, ya extrañada de haber visto cortadas las comunicaciones. Un grupo de oficiales se presentó ante Ortega, exigiendo que se les dijera a dónde se les conducía. Un teniente coronel, comandan-

carlismo.es

te de la Artillería, que estaba en la mesa con Ortega, les increpó por su conducta poco disciplinada; mas el general creyó llegado el momento de obrar, y pidiendo su caballo—se llamaba *Maleficio*—se dispuso a marchar hacia sus tropas.

El relato de la época nos dice que se tocó formación, y que el teniente coronel del Provincial de Tarragona, don Mariano Rodríguez Vera, "se encaró con el general, preguntándole si podían saber a dónde iban. La respuesta fué: *A usted nada le importa, y le advierto que lo mismo fusilo a un coronel que a un soldado.* Y luego añadió, dirigiéndose a las tropas: *¡Soldados! ¡Viva Narváez!* Mas la tropa permaneció muda. En seguida volvió a gritar: *¡Viva Carlos VI!* Pero el mismo elocuente silencio recibió este segundo grito, que fué a perderse en los ecos de las vecinas montañas. Entonces el mismo Rodríguez Vera, arrancando de la vaina el acero y tomando la bandera del Provincial de Tarragona, que enarboló poseído del más ferviente entusiasmo, exclamó: *¡Hijos, vamos vendidos! ¡Viva la Reina! ¡Viva el Gobierno constituído!* Un grito unánime, general, ardoroso, repitió la palabra *¡viva!,* pero un viva a la vez siniestro, amenazador para el desleal. Al conocer éste el entusiasmo de las fuerzas que trataba de seducir, abrazó de un golpe de vista el peligro que le amenazaba, corrió hacia su caballo y montando en él con presteza salió al escape, saltando por encima de los cañones y dando al mismo tiempo la voz a la escolta para que le siguiese" (252). El relato, que ya decimos es de la época, viene novelado y es falso a todas luces, y si lo damos es para estudiar lo ocurrido en aquella tarde aciaga para Ortega. Basta señalar que la Artillería con los bagajes estaban adelantados, y por lo tanto no junto a los infantes.

Otro escritor de la época, de ideas republicanas y con tendencias francamente socialistas, Garrido, escribe que al oir Ortega, que estaba algo adelantado en el camino, los gritos de los soldados arengados por Rodríguez Vera, "comprendió lo peligroso y comprometido de su posesión, y corriendo hacia su caballo montó y salió a escape, dando al mismo tiempo la voz a la escolta para que le siguiese" (253), por lo que pudo deducir en verdad que "Ortega no llegó siquiera a dar el grito que debía enunciar el pensamiento, no

(252) Blanch: "El castillo de Tortosa".

(253) Evaristo Ventosa: "La regeneración de España". Evaristo Ventosa fué seudónimo de Fernando Garrido.

carlismo.es

desplegó la bandera que le había inducido a sublevarse", lo que echa por tierra toda la espectacularidad que le había atribuído Adolfo Blanch.

Lo que hemos referido de Garrido, está inspirado por el parte dado por el gobernador de Tortosa: "Llegaron al Coll de la Creu, punto donde debía descansar una hora la columna, y allí las armas en pabellones y los oficiales en grupo se sentenció al general, que bien ajeno de lo que pasaba se hallaba sobre el camino, adelantado de las tropas. Antes de que tocasen llamada, impacientes algunos soldados se pusieron las mochilas; suena el toque, y el jefe más caracterizado, que lo era el teniente coronel del Provincial de Tarragona, Rodríguez Vera, grita con entusiasmo: *¡Viva la Reina! ¡Viva el Gobierno constituído!* Ortega corrió hacia su caballo, montó y salió a escape, dando al mismo tiempo la voz a la escolta para que le siguiese" (254). Pirala, sin embargo, halla como una transacción entre los relatos, cuando dice que Ortega pidió su caballo, "el cual, padeciendo un callo en la boca, se le había entumecido, y al montar no pudo sujetar el caballo, que salió a galope, y el coronel Rodríguez Vera, que estaba detrás de Ortega, vitoreó a la Reina; una gran parte de los sargentos y algunos más dieron vivas al general—por lo cual fueron depuestos más adelante unos 49—. La mayoria aclamó al Gobierno, y el movimiento dióse por fracasado" (255). Con lo que antecede podemos restablecer los hechos.

Ortega, ante las indicaciones de los oficiales que fueron a interrogarle, se dirige hacia donde estaban las tropas acampadas. Allí Rodríguez Vera se ha puesto en franca rebelión contra su jefe, pero no debió ser sin ciertas dificultades, puesto que hubo oficiales y sargentos que aclamaban al general Ortega, prueba de que las clases habían sido trabajadas por los carlistas y de que había oficiales que conocían el intento del general. El caballo en que montaba Ortega, sea por la herida de la boca, sea por el estrépito, se desbocó... Quizás Ortega hizo que se desbocase. Nuestra conjetura tiene su fundamento.

El desembarco en San Carlos de la Rápita debía coincidir con la sublevación de las guarniciones complicadas. En estas condiciones la presencia del Conde de Montemolín no sólo era conveniente, sino que era necesaria. Pero insubor-

(254) Documento núm. 24 en el Apéndice Documental.
(255) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

dinadas las tropas que mandaba, el Conde de Montemolín se convertía ahora en verdadera rémora y en motivo de preocupación para Ortega, que se sentía responsable de la seguridad de la persona del Rey. Entre las tropas nada quedaba para hacer. Lo que era urgente era advertir a don Carlos de lo que ocurría, para que buscara refugio y se librara de caer prisionero, sobre todo de aquellos soldados que tenían jefes como Rodríguez Vera. Así, para nosotros, queda explicada la rápida huída de Ortega del lugar donde se desarrollaban los acontecimientos.

Ortega al cruzar a los viajeros lanza el grito tan famoso: *Fuera del camino. Todo está perdido* (256), que según el relato del brigadier Alcaide fué: *¡A las tartanas! ¡A las tartanas! ¡Todo está perdido!,* versión que sigue Oyarzun (257). La exactitud de las palabras pronunciadas allí depende de si el Conde de Montemolín y sus compañeros andaban junto a los carruajes o permanecían en ellos, pues si se acepta que no estaban subidos en las tartanas, entonces el relato del gobernador de Tortosa es razonable.

Pero existe otro relato que también conviene reseñar. Es el de Monfort, que en sus *Memorias* pretende haber estado presente aquel día en la carretera de Ulldecona. Según este relato, las palabras de Ortega fueron: "La traición nos ha vencido, baje V. M. con su augusto hermano de la tartana, y separándose de la carretera huyan por caminos escondidos, que todo se ha perdido" (258). Monfort dice que cuando ocurrieron los sucesos, el Rey con el Infante y Elio iban en la última tartana para ver los movimientos de las tropas. En este caso debían ver que ocurría algo inusitado. Ahora bien, a nosotros se nos antojan las palabras de Ortega demasiado ceremoniosas para aquel instante, en que se necesitaban órdenes tajantes.

Existe otro relato hasta ahora inédito y lo oyeron de los labios de Aillaud de Cazeneuve los Infantes don Alfonso y doña María de los Nieves. Según el mismo, Ortega se creyó descubierto y vendido, y "poniendo su caballo al galope se escapó, seguido de su ayudante Paco Cavero. Al pasar al lado de la tartana, donde iban nuestros tíos, el general Elio y don Manuel Echarri, les gritó: *¡Sálvense como puedan, estamos vendidos.* El cochero de la tartana indicó un moli-

(256) Pirala: "Historia Contemporánea".
(257) Oyarzun: "Historia del carlismo".
(258) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

no para uno de sus pasajeros, fué allí Elio, mientras llevó los otros a Ulldecona" (259). Aunque Aillaud de Cazeneuve no fué testigo presencial, debió beber de muy buena fuente, porque las palabras que él da son las únicas razonables.

Inmediatamente se decidió la formación de pequeños grupos. Ortega con sus ayudantes, sus criados y algunas otras personas se separó del Rey, tomando la dirección de Zaragoza. Por Galera retrocedió a Santa Bárbara y de allí fué a Mas de Barberans, y subiendo el puerto de Baceite, por la Fresneda, llegó por la noche a Calanda. Allí preguntaron por un pariente de Cavero, el Barón de La Linde (260), y habiendo suscitado las sospechas del alcalde, éste dispuso que la guardia civil pidiera los documentos a los viajeros, quedando allí detenidos. Tengamos en cuenta que en aquellos momentos sólo podían ser presos como sospechosos. Trasladados a Alcañiz, escribió Ortega a la Condesa de Montijo para pedirle que se dirigiera a Prim a fin de que interviniera cerca de O'Donnell (261).

El Gobierno no debió ser advertido desde Palma de Mallorca, o bien demostró la mayor pasividad. Y es que en Mallorca ocurren cosas todavía incomprensibles. Cuando Ortega se dispone a salir para Cataluña, ordena varias medidas, entre ellas la de que el periódico *El Isleño* suspenda su publicación. Pero es que en Mallorca, además del gobernador civil Primo de Rivera, debía haber un segundo cabo de la Capitanía, que era al mismo tiempo gobernador militar de Mallorca. Este debió conocer el embarque para Cataluña, y sin embargo nada ocurre en que se vea su intervención. Si el Gobierno de Madrid llegó a saber algo, es que confió de que la expedición iba destinada a Valencia y allí estaría el Marqués del Duero para impedir su propagación. O bien se esperó mucho de la influencia de la masonería en las filas del ejército isabelino para desmontar la sublevación.

La sorpresa del brigadier Alcaide debió ser grande. Es indudable que no estuvo enterado hasta el último momento del desembarco de Ortega, de que no tuvo idea de que el Conde de Montemolín y su hermano pudieran estar presentes hasta que en Amposta les fueron cogidos los equipajes, y en ellos se halló la ropa blanca con las iniciales borda-

(259) María de las Nieves de Braganza: "Mis Memorias". Parte III. Manuscrito.
(260) Enrique Sánchez Muñoz. Barón de La Linde. Era hermano del de Ecriche, y uno y otro trabajaron notablemente por la causa carlista.
(261) Documento núm. 25 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

das C. B. y F. B., equipajes en los que se encontraban uniformes y otros efectos. Todo esto demuestra que no hubo información de la presencia del Conde de Montemolín en el *L'Huveaune*, y que si algo se dijo fueron meras sospechas del cónsul Satorres. Mas esto también destruye lo que pretende Soler y Roig, de que un delegado de la masonería, don Estanislao Figueras, estuvo antes en Tortosa previniendo a los suyos sobre los proyectos carlistas (262). De ello tenemos nuestras dudas, ya que no sabemo si en aquella época Figueras era masón, pues sabido es que practicó la religión católica hasta el fallecimiento de su esposa. Por otra parte nos parece que no levantamos un falso testimonio atribuyendo a Rodríguez Vera y a los elementos que le secundaron, confabulándose con él, como pertenecientes a la secta masónica, ya que en aquel tiempo la masonería era corriente en el ejército nacional.

En cuanto al brigadier Alcaide, ignoramos si realmente estuvo todo el tiempo despistado o si la experiencia le había enseñado que en la España isabelina debía saberse esperar el desarrollo de los acontecimientos—¿y si el pronunciamiento hubiera sido moderado?—. Era aquel tiempo una necesidad de saberse mantener en su cargo, para aceptar la legalidad de los hechos consumados.

Así que en Madrid se enteraron del desembarque en San Carlos de la Rápita, se ordenó al brigadier Alcaide que pusiera en defensa la plaza de Tortosa (263). Tengamos en cuenta que anunciaba el Gobierno el envío de numerosas fuerzas, que en verdad no llegaron a ponerse en marcha, sea que se dieran cuenta del fracaso del alzamiento o no se tuviera confianza en los mandos o en las tropas. De haberse efectuado el desembarque en Ampolla, como quería Ortega, y no en San Carlos de la Rápita, Tortosa hubiera sido ocupada antes de que las autoridades hubieran sabido que el primer soldado había puesto el pie en la Península (264).

Prisión del conde de Montemolín

Después de separarse Ortega, descendieron de las tartanas el Conde de Montemolín y su hermano el Infante don

(262) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".
(263) Documento núm. 26 en el Apéndice Documental.
(264) Documento núm. 27 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Fernando, el general Elio, el comandante Sanz, que iba como práctico del terreno, y según el relato de Monfort, este servidor, aunque nos extraña de que no sean citados el criado Echarri ni el Conde de Berraute (265), que no sabemos cuándo ni por dónde llegó, pero sí que acompañaba a Elio cuando éste fué preso. Sanz se adelantó a Ulldecona, dejando a sus compañeros en el molino de Abdon Altabella, a donde regresó después de haber preparado en casa del empleado en las obras del canal del Ebro, veterano carlista, Cristóbal Raga, el alojamiento para el Rey y su hermano. Raga habitaba con su mujer e hijas una casa en la calle de San Cristóbal, y vivía estrechamente con su corto jornal. A lo que le dijo el comandante Sanz, y creyendo que serían unos jefes carlistas, aceptó tenerlos en su casa para libertarlos de la persecución.

Regresó Sanz al molino de Abdon Altabella, que bien podría ser el que actualmente se llama de Mas de Piñol, donde había dejado a sus compañeros, y en la misma noche del 3, el Conde de Montemolín, el Infante, su criado Echarri y de seguir sus *Memorias* Monfort, pasaron a casa de Raga, donde hallaban seguro refugio. Sanz quedóse en el molino de Altabella con Elio y Barraute, donde fueron presos el 4 por hombres armados procedentes de Vinaroz. El 5 fué preso Ortega, como hemos dicho, en Calanda y conducido a Alcañiz, y de allí, por Morella, San Mateo y Vinaroz, a Tortosa. Elio, Barraute y Sanz fueron llevados primeramente al castillo de Peñíscola, y luego trasladados al castillo de San Juan de Tortosa.

Nada se sabía del Conde de Montemolín. La Prensa extranjera publicaba noticias sensacionales de que Carlos VI y su hermano el Infante don Fernando estaban presos en territorio español; más en realidad, en España la búsqueda e investigación para detener al Conde de Montemolín no daba resultado alguno. A Tortosa había llegado el brigadier Mackenna (266), y poco después el capitán general de Cataluña don Domingo Dulce, acompañado del auditor de la Capitanía General don Dionisio Muro y Gómez, también fué a Tortosa. Una vez en esta ciudad, Dulce ofreció una recompensa de 10.000 duros al que entregara al Conde de Mon-

(265) Era francés. Cuñado de Elio. Le acompañó en su cautividad de Tortosa. Sirvió en la tercera guerra en el ejército del Norte.

(266) José Mackenna y Muñoz. Pertenecía al arma de Caballería. Brigadier en 1851. Teniente general en 1868.

carlismo.es

temolín y su hermano, acompañando esta recompensa con otra de igual cantidad que daba de su propio bolsillo. Pero nada tentaba a Raga ni a ninguno de los que sabían más o menos dónde estaba el Rey y su hermano. Pero, al fin, llegó la denuncia.

Esta fué dada por don Salvador Vidal (267), quien asumió el poco noble papel de denunciador, por lo que Dulce le extendió un certificado en que se hacía constar "que a las noticias que desinteresadamente dió el señor don Salvador Vidal, debióse principalmente la captura de los ex Infantes, porque ellas sirvieron de dato preciso para verificar las pesquisas con tan feliz resultado" (268). Los carlistas no lo olvidaron, y cuando llegó la tercera guerra, al tratar de huir Vidal. fué cogido y fusilado. Téngase en cuenta que con su denuncia, de no haber mediado otras circunstancias, los isabelinos hubieran podido fusilar al Conde de Montemolín, o a lo menos reducirlo a la perpetua cautividad.

Con tales noticias confidenciales salió de Tortosa el teniente coronel Rodríguez Termens (269), acompañado de su secretario García, del capitán de la Guardia Civil Loeches, junto con fuerzas de dicho Cuerpo; es decir, diez guardias civiles, mientras se había alertado a los guardias que estaban en Ulldecona, es decir, ocho números, que se unieron a los que mandaba el capitán Loeches. Llegaron a la una y cuarto de la madrugada a Ulldecona y rodearon la casa de Raga, por lo que subieron a los tejados de las casas vecinas seis guardias. El capitán llamó a la puerta, y como no le abrían rápidamente, dos guardias subieron al balcón y violentaron las ventanas, entrando en una habitación oscura, donde se les presentó Raga. Serían entonces las cuatro de la madrugada. Oigamos el relato de Raga: "Intimaron al amo de la casa que le entregase aquellos que tenía ocultos. El mencionado dueño contestó y mantuvo que no había nadie escondido en su casa, a lo que replicó la guardia civil

---

(267) Salvador Vidal. Perteneció al partido republicano, y cuando la revolución de septiembre fué diputado provincial en la provincia de Tarragona. Al comenzar la tercera guerra civil huyó de Ulldecona a Vinaroz por temor de la represalia de los carlistas, pero al entrar en esta última población las fuerzas mandadas por Vallés, tuvo que fugarse, cayendo entonces prisionero de las fuerzas mandadas por Domingo Sanz, el mismo que había acompañado al Conde de Montemolín. Había escrito la "Historia de los árabes en el Maestrazgo" y un trabajo sobre el fuero de Tortosa.

(268) Emilio Martínez de Velasco en "La Ilustración Española y Americana" del 22 de abril de 1874.

(269) Francisco Rodríguez Termens. Había hecho la campaña contra los montemolinistas en 1855-56. Era sargento mayor de la plaza de Tortosa.

carlismo.es

que escondía unos personajes, y que éstos eran don Carlos con su hermano. La emoción del pobre hombre al oir que su huésped era don Carlos, le hizo quedar blanco como cera y tuvo que apoyarse en la pared, no sabiendo ya qué hacer. La Guardia Civil se puso entonces a registrar la casa, y encontraron a Carlos VI y a nuestro tío Fernando allí ocultos en un escondrijo bastante bueno, pero los que les buscaban tenían gran empeño en encontrarlos" (270). Este es el relato que hicieron a los Infantes Raga y su mujer cuando estuvieron en Ulldecona en la tercera guerra civil. Cuando hablaban, así repetían constantemente: "Si hubiésemos sabido quienes eran nuestros huéspedes, hubiésemos quizás podido salvarlos. Creían fuesen jefes carlistas, pero no el Rey y su hermano, y que nadie debía saber qué gente era; así guardaron el mayor secreto, pero no tomaron las medidas adecuadas porque creían que aquellos oficiales tenían ya su proyecto y plan; como gente del país debían saber de qué manera obrar, mientras nuestros tíos y don Manuel Echarri no tenían idea de qué hacer, y esperaban a la buena de Dios que se les viniese a llevar a donde sería adecuado" (271). Por lo que antecede se ve que fué la denuncia de Vidal y la sorpresa de Raga lo que facilitó la prisión de los Príncipes.

En el segundo piso de la casa fueron hallados el Rey y el Infante vestidos y con los brazos cruzados. El mayor de la plaza de Tortosa, Rodríguez Tarmens, se dirigió a ellos y les dijo: *Creo tener el honor de hablar con el Conde de Montemolín y su hermano don Fernando.* A lo que contestó don Carlos: *En efecto, somos los mismos y estamos completamente a disposición de ustedes.* Entonces Rodríguez Tarmens les replicó: *Pues tendrán ustedes la bondad de seguirnos.* Y así descendieron al piso bajo de la casa y fueron conducidos al cuartel de la Guarlia Civil. El traje que vestían los Príncipes estaba bastante deteriorado, los guantes rotos y en malísima disposición las botas.

Ya en el cuartel de la Guardia Civil los Príncipes mostraron su serenidad, pues dice un relato que "en los primeros momentos Montemolín y su hermano aparecieron algo turbados, mas luego se repusieron y demostraron mucha se-

(270) María de las Nieves de Braganza: "Mis Memorias". Parte III. Manuscrito.

(271) María de las Nieves de Braganza: "Mis Memorias". Parte III. Manuscrito.

carlismo.es

renidad, en términos que empezaron a conversar muy familiarmente con el capitán de la guardia, diciéndole que era una Institución de la que habían oído hablar en el extranjero con gran encomio por lo mucho que había contribuído a moralizar a España, purgándola de ladrones y de gente de mal vivir. Don Fernando se entretuvo en examinar minuciosamente las espadas, botas, uniformes y armas de los guardias, haciendo varias preguntas sobre el número de infantes y caballos que había, organización y demás" (272).

De madrugada se les anunció por el capitán Loeches que debiendo ponerse en marcha, les suplicaba manifestasen si gustaban tomar alguna cosa. El Conde de Montemolín contestó: *Tomaremos chocolate, si en ello no hay inconveniente y no os perjudica esta detención.*

Después de este refrigerio subieron en las tartanas; en la primera iban los dos hermanos, es decir, el Conde de Montemolín y el Infante don Fernando, y en la otra Echarri y Raga. Monfort no estaba presente, pues había salido, según dice en sus *Memorias,* para buscar el medio de ponerse en contacto con los carlistas para salvar al Rey y a su hermano.

En ruta, "desde Ulldecona a Tortosa, no cesaron de hacer preguntas los ex Infantes, ya al capitán de la Guardia Civil, ya al mayor de la plaza de Tortosa, pues lo mismo el país que las gentes, sus usos y costumbres extrañaban, pues aunque españoles, decían, tenemos una idea muy vaga de nuestro país por los muchos años que hace salimos de él" (273).

A cierta distancia de Tortosa se encontraron con una fuerza de Caballería isabelina que había salido de la ciudad para escoltarles, y al llegar a la misma fueron llevados a la casa del gobernador militar, interin se preparaba decentemente la del comandante de Ingenieros, donde tenían que esperar las órdenes del Gobierno.

Antes de despedirse de la Guardia Civil, quiso el Conde de Montemolín regalar una onza de oro a cada uno de los guardias civiles que le habían puesto preso, pero éstos contestaron que no podían aceptarlo por tenerlo prohibido en su reglamento.

Carlos VI no olvidó a los pobres y leales carlistas que le alojaron, y recibieron más tarde una fotografía en que

(272) Castillo: "Historia de la guerra de Africa".
(273) Castillo: "Historia de la guerra de Africa".

carlismo.es

formaban un grupo la Princesa de Beira, la Reina Carolina, Carlos VI y su hermano el Infante don Fernando. Por cierto que lo guardaban como oro en paño y lo mostraron ufanos a los Infantes en su visita a Raga en 1874: "Los dueños que alojaron a nuestros tíos deseaban se escribiesen los nombres de las personas de aquel grupo, y así hicieron poner por un cura, creo el párroco, la explicación de las personas representadas allí, y nos dijeron: *Al revés de la fotografía está escrito, lean, lean VV. AA. Nosotros no sabemos leer, así verán como allí detrás va todo explicado.* Y, en efecto, decía lo siguiente: *La vieja sentada es la María Teresa, Su Majestad. La de pie es la Carolina; el de la cabeza poblada es el Carlos, el Rey, y el gordo sin pelos es el Fernando.* Esto es lo que pudimos leer" (274). Hemos tratado saber de esta fotografía, y se nos ha dicho que la poseía un hermano, que era sacerdote, del actual jefe de la familia Raga, pero que con motivo de la persecución roja, durante la guerra de Liberación, había sido destruída y junto con ella todos los papeles que conservaban. Solamente existe la cama en que durmió Carlos VI, que la llaman comúnmente *la cama del Rey.* así como es conocida la habitación en que estuvieron escondidos con el nombre de *la cámara del Rey.*

Fusilamiento de Ortega

Ya hemos dicho que el general Ortega desde Alcañiz fué trasladado a Tortosa, a donde llegó el 12 de abril con las personas que le acompañaban. Estos eran sus ayudantes don Antonio Moreno, comandante de Caballería, y don Francisco Cavero, alférez de la misma Arma; don Pablo Morales, don Tomás Ortega y Ortega, magistrado; don Ramón Edo, propietario y teniente de alcalde de la Fresneda (Teruel), pariente de Ortega y que le acompañaba desde aquel pueblo; el criado del general, Zacarías Gaspar, y el ayuda de cámara, Manuel Ruiz. En Tortosa estaban presos, además, Epifanio Pérez, empleado cesante de Rentas; don Fabián Aznárez, teniente coronel graduado; don Mauricio Muntaner, capitán retirado, y el músico del Regimiento de Burgos.

(274) María de las Nieves de Braganza: "Mis Memorias". Parte III. Manuscrito.

carlismo.es

Fermín Martín Nieto, todos ellos desembarcados de Mallorca.

El ministro de Justicia, Fernández Negrete, había dado orden el 14 de abril de que fueran puestos todos los presos a disposición de la autoridad civil; mas como que hubo discrepancias en el seno del Gobierno, y no creemos atrevido suponer que la imposición partió del ministro de la Guerra, general Mac Crohon, se rectificó la orden el 16 del mismo mes de abril, separando el caso de Ortega de todos los demás y poniendo al general a disposición de la jurisdicción militar. Inmediatamente se celebró el 17 el Consejo de Guerra, que presidía el brigadier Alcaide, gobernador militar de Tortosa, y se componía de seis capitanes de aquella guarnición. Asistió como asesor don Manuel de Córdoba, y actuó de fiscal el citado coronel Rodríguez Termens, mayor de la plaza. La defensa estuvo a cargo del abogado Wenetz (275). Rodríguez Termens fundamentó su acusación en que Ortega había estado en relación con el Conde de Montemolín para derribar del trono a Isabel II, haber dispuesto de los fondos públicos para su actuación y el haber embarcado la mayor parte de las tropas de guarnición en las islas Baleares. Pidió la pena de muerte para Ortega. El defensor Wenetz leyó la defensa, protestando de la incompetencia del Tribunal. Efectivamente, no hay más que leer el Decreto del 17 de abril de 1821, que estaba entonces en vigencia, y en el artículo 2.º dice textualmente: "Los reos de estos delitos, cualquiera que sea su clase o graduación, siendo aprehendidos por alguna partida de tropa, así del ejército permanente como de la milicia provincial o local, destinada expresamente a su persecución por el Gobierno o por los jefes militares comisionados al efecto por la competente autoridad, serán juzgados militarmente en el Consejo de Guerra ordinario prescrito en la ley octava, título 17, libro 12 de la Novísima Recopilación. Si la aprehensión se hiciere por orden, requerimiento o en auxilio de las autoridades civiles, el conocimiento de la causa tocará a la jurisdicción ordinaria"

(275) José Antonio de Wenetz. Nació en Alcover (Tarragona) en 1825. Licenciado en Derecho en 1850. Ejercía en Tortosa y fué asesor de la Alcaldía de dicha ciudad. Vicepresidente de la Junta Provincial Carlista de Tarragona, y presidente de la Junta Local de Tortosa en 1871. Durante la tercera guerra fué auditor en el ejército del Centro. Emigró al terminar la misma, y regresó a España en 1877, fijando su residencia en Tortosa, donde falleció en 1896.

carlismo.es

(276). Como que la prisión de Ortega fué a requerimiento del alcalde de Calanda, la aplicación de la justicia militar era verdaderamente inexplicable. Pero también lo era que un mariscal de campo no fuera juzgado por generales de su graduación, y sí por capitanes. Es decir, que se mire por donde se mire, el Consejo de Guerra contra Ortega era una verdadera injusticia. Cuando terminó el defensor su alegato, Ortega se levantó y, dejando caer sobre su asiento el capote de Caballería que llevaba puesto, dijo: "Señores: no vengo a pediros mi vida; esto no sería digno de mí; los hombres de mi temple no se paran en eso. Tampoco vengo a defenderme pero sí a protestar con todas mis fuerzas contra la competencia del Consejo. Señores: cuando se me quiso tomar mi primera declaración, dije al señor fiscal, presente, que no la rendiría si no se me aseguraba que sería juzgado por un Consejo de oficiales generales. Se me dieron todas las seguridades, y declaré. Ahora veo que hice mal. Yo no puedo ser juzgado más que como paisano o como militar. Como paisano y aprehendido por requerimiento de una autoridad civil, como lo es el alcalde de Calanda, debo ser juzgado por el Tribunal ordinario, según se dispone en la ley del 17 de abril de 1821. Si se me juzga como militar, era mariscal de campo cuando cometí los delitos, y como tal debo serlo. Mas en la Real Orden en que se me exonera de todos mis títulos, empleos y condecoraciones, se dice que sea juzgado según Ordenanza, y ésta está bien terminante a favor de mi pretensión. Protesto nuevamente de que no pido perdón de la vida. Me siento con fuerzas para ir sereno a sufrir mi pena" (277). Dichas estas palabras, entregó una protesta y se retiró. El Consejo de Guerra condenó a la pena de muerte al general Ortega y al reintegro de los 800.000 reales que extrajo de la Tesorería de Palma, abonándole lo que de esta cantidad se había encontrado o en adelante se encontrare.

El general Ortega fué puesto en capilla el mismo día a las once de la noche. Blanch ha publicado una relación de las horas en que pasó el general en capilla, sumamente curiosa (278). Fué asistido por el canónigo de Tortosa, Sanz y

---

(276) Colección de los Decretos y Ordenes Generales expedidas por las Cortes Ordinarias de los años de 1820 y 1821, en el segundo período de su Diputación, que comprende desde 25 de febrero hasta 30 de junio del último año. Tomo VII.

(277) Blanch: "El castillo de Tortosa".

(278) Blanch: "El castillo de Tortosa".

carlismo.es

Fores (279), y también por el misionero don Mariano García. Al despedirse de Cavero, le recomendó que guardara el mayor secreto sobre las personas que habían participado en la conspiración. En la capilla demostró gran entereza y al mismo tiempo extraordinaria piedad. A las tres menos cuarto de la tarde del 18 fué anunciada a Ortega la orden de disponerse a marchar al suplicio, lo que hace con paso firme y grave continente, colocándose en medio del piquete que debía fusilarle. Al llegar a una poterna del castillo se quitó el capote para que lo devolvieran a su dueño, que era el comandante de Caballería Moreno. El cuadro lo formaban dos batallones de Infantería y una sección de Húsares, que se había colocado en el espacio que mediaba entre la ciudad y el arrabal del Remolino, debajo de la muralla de San Juan. La comitiva iba precedida por el pendón de la Congregación de la Virgen de los Dolores, al que seguían los hermanos, seguidos de un Santo Cristo. Detrás, el piquete en que marchaba Ortega.

"El ex general Ortega iba vestido con elegancia: botines de charol, pantalón de paño negro, chaleco del mismo color, levita azul turquí, de hechura militar, corbata, kepis del color de la levita enteramente liso, y ajustados guantes de color de paja. Su continente era sereno, sin afectación y sin que alterase el color de su rostro. Llevaba sueltos los brazos y tenía en las manos un crucifijo, al que besaba de vez en cuando con tanta naturalidad como verdadera devoción, Repitiendo con claridad y entereza las palabras de los sacerdotes, y hasta se notaba en su voz una sonora y agradable entonación. Al entrar en el cuadro y ver el considerable gentío que en torno de él se apiñaba, exclamó: *Señor, tú también permitiste que contemplase tu suplicio la plebe.* Luego se arrodilló bajo de la bandera para oir de nuevo su sentencia, y conducido al punto de la expiación, preguntó a los que le acompañaban: *¿Cómo me pongo, señores?* Habiéndosele contestado que de frente, colocóse en esta disposición, y dejándose vendar los ojos, se arrodilló ante las fatales armas. Una explosión sonó a los pocos segundos... ¡Ortega yacía cadáver!" (280).

---

(279) Benito Sanz y Forés. Nació en Gandía en 1828. Canónigo de Tortosa. Candidato por los carlistas para diputado constituyente por Castellón en 1869. Obispo de Oviedo en 1868. Arzobispo de Valladolid en 1881. Arzobispo de Sevilla en 1891. Cardenal de la Santa Iglesia Romana en 1893. Falleció en Sevilla en 1895.

(280) Blanch: "El castillo de Tortosa".

carlismo.es

Así murió el valiente Ortega, como excelente cristiano, sin bravatas ni teatralidades. Los isabelinos recordaban siempre la muerte del Conde de Belascoain. La de Ortega es muy superior, pues muere como caballero y cristiano que era, con humildad y fervor piadoso.

Después de muerto, los hermanos de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores se hicieron cargo del cadáver, que en un coche fúnebre, acompañado por doce capellanes, fué conducido al cementerio, seguido de una modesta tartana, en la que iban Suelves (281) y otros pocos amigos. Fué puesto el cadáver en un nicho recubierto por un sencillo ladrillo, grabándose con la punta de una navaja el nombre del infortunado general. Este nicho tenía el número 255. Más tarde, en 1889, los familiares del general Ortega trasladaron sus restos a Tauste para ser inhumados en el panteón de la familia. Pirala, que reconoce que el Consejo de Guerra era incompetente, tiene sin embargo el fallo de que al resumir las palabras de Ortega ante el Tribunal, se olvida de hacer constar que Ortega había asegurado que le habían dado la seguridad de que sería juzgado por oficiales generales, afirmación que no comprendemos pudiera no ser tenida en cuenta, siendo el fiscal Rodríguez Termens, el mismo que le había dado aquella seguridad.

Se ha dicho que por mediación de la Condesa de Sobradiel (282) se había conseguido de la Reina el indulto de Ortega. Es una referencia a una tradición de la familia de Cavero: "Siendo los portadores del indulto para todos los que con Ortega y Cavero podían estar sentenciados, el Conde de Fuentes y el Barón de La Linde, quienes reventando caballos por el camino para llegar a tiempo, se presentaron en Tortosa con el indulto en el momento en que los reos fueron dispuestos para ser fusilados. Pero el general Dulce mandó ejecutar la sentencia con respecto a Ortega, y ordenó suspender los fusilamientos de Elio y Cavero, porque en aquel momento había recibido su indulto... La noticia del indulto no había llegado a tiempo para el general Ortega,

---

(281) Juan de Suelves. Caballero de la Orden de San Juan. Hermano del Marqués de Tamarit. Subcomisario regio de Tortosa en 1869.

(282) Era la esposa de don Joaquín Florencio Cavero y Tarazona, y madre del ayudante del general Ortega D. Francisco.

carlismo.es

viniendo junta con la de los otros" (283). No nos satisface este relato, porque no lo creemos exacto. Nos fundamos para nuestro criterio de que Elio y Cavero no iban a ser fusilados con Ortega, porque no sólo no pasaron Consejo de Guerra con el malogrado general, sino que ni siquiera podían pasarlo. La disposición del ministro de Justicia del 16 de abril disponía que todas las causas pasaran a jurisdicción ordinaria, y la única que quedaba reservada a la militar era la de Ortega.

Repercusiones del desembarco

No fué Ortega el único que pagó con su vida su lealtad carlista. En la provincia de Palencia se lanzó al campo el coronel don Epifanio Carrión al frente de una partida. Tuvo un encuentro con las fuerzas de la Guardia Civil en Villasarracino (Palencia), en el que murió su hijo, el teniente de Caballería, don Eleuterio, cayendo prisionero Carrión. Conducido a Palencia, pasó el Consejo de Guerra presidido por el brigadier don Francisco Campuzano, gobernador militar, y fué fusilado el 13 de abril, evitándose así las revelaciones que había comenzado a hacer de los personajes que intervenían en la conspiración. En Vizcaya se levantó una partida compuesta de jóvenes mineros de Baracaldo, y habiendo sido dispersada, fueron hechos dos prisioneros, que también fueron pasados por las armas. En la provincia de Burgos se levantó otra partida mandada por Villalaín, que estuvo en Sotillo de la Ribera y en Villalba del Duero, y aunque fué bien acogida por el vecindario de ambos pueblos, al ver como se desarrollaban los acontecimientos se dispersó. En Molina de Aragón se levantó otra partida mandada por don Lucio Dueñas (284), que fué dispersada por la Guardia Ci-

(283) López Sanz: "Páginas de nuestra Historia. ¿Fué fusilado el general Ortega después de llegar su indulto?" Publicada en "Misión", de Madrid, en 20 de abril de 1946.

(284) Lucio Dueñas. Nació en Torrijos (Toledo). Siendo estudiante auxiliaba a los carlistas llevándoles municiones. Ordenado de sacerdote. En 1855 asistió con abnegación a los enfermos de cólera, pero rehusó la recompensa que quería otorgarle el Gobierno isabelino. Después de los sucesos de San Carlos de la Rápita, fué desterrado a Pelayos. (Madrid), y pasó luego a ser cura de Alcabón, siendo generalmente conocido por aquel nombre. Comandante general de Toledo, Avila y Extremadura tomó parte en el alzamiento de 1869, cayendo preso y siendo condenado a la pena de muerte, pero conmutada la pena por la de cadena perpetua. Puesto en libertad por am-

carlismo.es

vil en Cercadillo (Guadalajara), quedando en poder de las fuerzas isabelinas varios prisioneros. En Almodóvar del Campo (Ciudad Real) hubo agitación entre los carlistas, dándose vivas a Carlos VI en la localidad, siendo preso y procesado por estos hechos el vecino Valeriano Pérez Serrano.

La rapidez en la que se sucedieron los acontecimientos no permitió que se hiciera algo serio en las comarcas levantinas. Así se sabe que el capitán Galindo (285), jefe de los carlistas de Valdealgorfa y Gandesa, no tuvo tiempo de alertar a sus hombres para que cooperaran a la fuga de Ortega. Tampoco el comandante general de Cataluña, brigadier don Rafael Tristany, que había acudido desde Trieste a la frontera española, pudo comenzar su intervención, y los despachos y órdenes al brigadier Borges le llegaron con retraso.

Entre las detenciones efectuadas en Amposta, hubo la del labrador Juan Costa, las de los jornaleros José Salvador y José Ventura Subirats, el confitero Domingo Sanz y el jornalero Cayetano López (286). En la Galera fué preso el propietario don Joaquín Ferrer, y en Ulldecona, además de Cristóbal Raga, lo fué el molinero Abdón Altabella, que había dado asilo al general Elio. También fué preso el sacerdote don Mariano Boixaderas. En toda España hubo prisiones, y en Madrid ingresaron en la cárcel del Saladero doña Victoria Menéndez, hermana del coronel don Leandro, comisario regio de Asturias; el que fué jefe de la partida castellana, don Lucio Dueñas; el auditor de guerra, don Francisco García Ramírez (287); el antiguo oficial carlista, don José Gra-

---

nistía, tomó las armas en la provincia de Toledo en 1872. Siendo hecho prisionero fué deportado a la isla de Cuba. Canjeado, sirvió en la tercera guerra, en la que fué brigadier. Terminada la misma, se retiró a Torrijos, donde falleció.

(285) José Galindo y Vidiella. Nació en Calaceite (Teruel), en 1820. Teniente del 1.º de Mora en la primera guerra. Capitán carlista. En los últimos años del reinado de Isabel II fué diputado provincial en Teruel. Presidente de la Junta Carlista de Valderrobles en 1869. En la tercera guerra fué jefe superior de Administración militar en Aragón en 1874. Presidente de la Diputación carlista de Aragón en 1875. Emigró al terminar la campaña. Falleció en Calaceite en 1879.

(286) Cayetano López. Sirvió en el ejército de Aragón y Valencia en la primera guerra, y en la de los "matiners". Fué coronel jefe del Resguardo de las tropas montemolinistas. Terminada la misma se empleó jornalero en la comarca de Tortosa.

(287) Francisco García Ramírez. En la primera guerra fué magistrado del Tribunal Superior Vasco-Navarro y consejero togado en el Consejo Supremo de la guerra. Era auditor de Guerra por haberle reconocido el empleo el Gobierno isabelino, y estaba en situación de reemplazo.

carlismo.es

jal (288), y el capitán retirado, don Mariano Rodríguez. En Cuenca fué preso el coronel don Manuel Monet (289). Las detenciones, que como hemos dicho se practicaron en toda España, adolecieron de cierto desorden, como por ejemplo el caso de Valencia, en que fué preso el republicano Orense, con gran asombro del interesado de verse complicado en una conspiración carlista y de toda persona que conozca el carácter del ultrademócrata Marqués de Albaida. Por cierto que se hicieron comentarios acerca de esta detención, suponiéndose que el gobernador de Valencia, don Cayetano Bonafes, que la ordenó, estaba comprometido con los carlistas y que sólo trató de crear confusión para permitir que algunos tuvieran tiempo de esconderse. En Zaragoza, el comisario regio, don Alberto de Urries (290), fué denunciado por un criado de que tenía armas en una *paridera*, y con esta denuncia fueron apresadas. Urries huyó a caballo, llegó a Jaca, intentando pasar el Pirineo guiado por un pastor, y cuando estaba cerca de la raya fronteriza un fuerte ataque de gota le imposibilitó de dar un paso, y aunque el guía intentaba llevarlo en hombros, fué imposible seguir la marcha. Habiendo circulado el rumor de que estaba cerca de aquella población, salieron de Jaca carabineros con gente del pueblo armada, dando una batida. Observada ésta por el pastor, avisó a Urries, quien dispuso que lo abandonara, a lo que se resistía el pastor; pero, en fin, ante las órdenes de Urries, accedió a hacerlo. Descubierto Urries fué conducido a pie, a pesar de su incapacidad física para hacerlo, a Jaca, donde debía pasar Consejo de Guerra para ser fusilado. Pero en Jaca se recibió la orden de trasladarlo a Zaragoza, a donde fué conducido y en cuyas calles fué insultado por las turbas. Condenado luego a prisión, fué indultado y desterrado al extranjero. Quintanilla, junto con Mur, pu-

---

(288) José Grajal Ruiz. Había servido en la primera guerra. En 1869 era coronel, comandante general carlista de la provincia de Palencia, y durante la tercera guerra estuvo en el Norte, siendo ayudante del brigadier Seco de Fontecha.

(289) Manuel Monet Martel. Nació en Matanzas (Cuba). Pertenecía al cuerpo de la Guardia Civil. En la tercera guerra fué coronel jefe del Regimiento de Caballería del Cid, y en 1873 comandante general interino de Valencia. Estaba en tratos con los alfonsinos para pasarse a los enemigos, por lo que fué sentenciado en Consejo de guerra y fusilado en 1875.

(290) Alberto de Urries y Buoarelli. Hijo del Marqués de Ayerbe. Nació en Zaragoza. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, fué el organizador de la Primera Exposición Aragonesa. Vicepresidente de la Junta Provincial carlista de Zaragoza en 1868. Formó parte de la Junta de Armamento de Aragón. Falleció en Zaragoza en 1872.

carlismo.es

dieron salvarse en Amposta, y con la ayuda de un marinero fueron a Valencia, donde estuvieron ocultos hasta que pudieron huir a Portugal.

La farsa de las renuncias

Ya hemos dicho que una vez presos el Conde de Montemolín, el Infante don Fernando y Echarri, fueron conducidos a Tortosa. Apenas llegados a la ciudad, Carlos VI telegrafió a la Princesa de Beira para que comunicara a la Reina doña Carolina de que estaba bien de salud. En seguida el general Dulce pasó a conversar con el Conde de Montemolín, y no sabemos si en esta entrevista Dulce se excusó de no haber contribuído al alzamiento en que estaba comprometido.

El problema que se planteaba al Gobierno, con la prisión del Conde de Montemolín, era tan molesto y desagradable, que seguramente hubiera preferido de que hubiese tenido tiempo de alcanzar la frontera francesa. No se podía pensar en aplicar la pena de muerte a los dos primos de doña Isabel: primeramente, porque si bien habían entrado en España clandestinamente, no habían tomado parte en el traslado de las tropas de Baleares; y segundo, porque tampoco habían participado activamente en la tentativa de sublevarlas en la Península. No tenían, pues, otra acusación que, siendo exilados, haber vuelto a España y haber conspirado. Pero este último punto era muy vidrioso, pues de procesárseles por conspiradores, necesitaban tener cómplices, y con lo que había ocurrido en España desde 1854 nadie podía estar tranquilo de que su nombre no apareciera. Descartado del proceso por conspiración, no quedaba más que retenerles en prisiones indefinidamente. Esto era un absurdo, y se necesitaba salir del paso. El Marqués de Miraflores, que en honor de la verdad fué uno de los políticos que no estuvieron comprometidos en la conspiración, publicó entonces un folleto pidiendo que fueran expulsados de España (291). Pero si eso se hácía así, ¿cómo podían seguir los procesos que se habían incoado? Como se ve, la prisión del Conde de

(291) Marqués de Miraflores: "¿Qué aconsejan las conveniencias públicas respecto a los hijos de don Carlos, presos en Tortosa? Expulsarlos del Reino".

carlismo.es

Montemolín colocó a los isabelinos en un difícil atolladero, del que salieron gracias a la alteza de miras de Carlos VI.

Como hemos dicho, el general Dulce había visitado a Carlos VI el 22, y al día siguiente el Conde de Montemolín escribió una esquela al brigadier Alcaide, pidiéndole dos o tres cuadernillos de papel porque tenía que escribir varias cartas, que entregaría al general Dulce al día siguiente (292). Y así se escribieron las famosas renuncias de Tortosa (293) y la carta de don Carlos a Isabel II (294), redactando al mismo tiempo otra renuncia el Infante don Fernando.

Todo esto era una farsa, un convenio, un arreglo No se podía esperar que Carlos VI tuviera el mismo fin que Ortega, Carrión y los dos mineros de Baracaldo. De haber ocurrido esto, no hubieran faltado carlistas que hubieran exhumado las cartas de don Francisco de Asís y de doña Isabel, y hubieran lanzado al viento los nombres de los personajes del régimen que habían estado comprometidos. Además Francia hubiera intervenido ante tal enormidad, y el foso de sangre que separaba el partido carlista de la dinastía reinante se hubiera ahondado inútilmente, porque quedaban don Juan y sus dos hijos en representación de la línea de Carlos V. Así como la Emperatriz Eugenia telegrafió a doña Isabel intercediendo por sus primos Cavero y Elio (295), no hubiera dejado de hacerlo por Carlos VI. Es verdad que Melgar supone que la intercesión de la Emperatriz se hizo solamente por razón de parentesco (296).

Fué, pues, un acto generosísimo de Carlos VI, ya que se prestó a sacar de una situación embarazosa a doña Isabel; acto que hizo con la promesa de que daría una amnistía, que, devolviendo la libertad a los carlistas que estaban presos, sería al mismo tiempo de pacificación general. De que la renuncia fué obra y consecuencia de un acuerdo entre el Conde de Montemolín y Dulce, tenemos el testimonio del gobernador militar de Tortosa, brigadier Alcaide, quien dice: "La renuncia, según oí decir, fué redactada por el auditor de guerra, a la sazón de la Capitanía General de Cataluña, señor Muro, y basta pasar la vista por ella para reconocer la mano del letrado. De uno u otro modo, yo no me

(292) Documento núm. 28 en el Apéndice Documental.
(293) Documento núm. 29 en el Apéndice Documental.
(294) Documento núm. 30 en el Apéndice Documental.
(295) Documento núm. 31 en el Apéndice Documental.
(296) Melgar: "Veinte años con don Carlos. Memorias de su secretario el Conde de Melgar".

carlismo.es

he colado que fuese tan libre y expontánea como en ella se concentra. El Gobierno, en mi concepto, daba una satisfacción a la vindicta pública con el fusilamiento de Ortega, quiso relegar este asunto al olvido, quiso cubrir en el manto de la real munificencia a los demás complicados de los sucesos de la Rápita, y para callar algún tanto los gritos de la oposición se preparó con la renuncia, dándola al público extraoficialmente" (297).

Es tan evidente de que no había más que un acuerdo en la renuncia de Tortosa para facilitar al Gobierno de salir del paso, y por la parte de los carlistas sacarlos de las cárceles, que basta tener en cuenta que en ella no se hace declaración de derechos de Isabel II, ni siquiera el de sumisión a la Reina.

El 1.º de mayo se publicaba el indulto, por el que se concedía amnistía general, y sin excepción, a todas las personas procesadas, sentenciadas o sujetas a responsabilidad por cualquier clase de delitos políticos cometidos desde la fecha del Real Decreto de 19 de octubre de 1856. Por el artículo 2.º quedaban sobreseídas y sin costas todas las personas procesadas por dichos delitos, y los que estaban ya condenados eran puestos en libertad sin nota alguna, dejando libre sus bienes de todo embargo o secuestro. Los que se hallaban expatriados podrían volver a España, pero jurando fidelidad a Isabel II y a la Constitución, y los que estaban detenidos debían prestar igual juramento antes de ponerse en libertad. Quedaban excluídos el Conde de Montemolín y don Fernando por el artículo 5.º, que decía: "Los artículos 3.º y 4.º no comprenden a los que por leyes especiales se hallen privados de residir en los dominios de España". Tal era el indulto, del que en honor de la verdad debe decirse que más favorecía a los que estaban en libertad que a los que estaban en la cárcel. Con razón ha dicho Pirala que "bien es verdad que como dijo el ministro de Gracia y Justicia, y nadie más competente, como hemos manifestado, no podían continuarse las investigaciones, porque a cada paso se tenía que exclamar: *¡Tú quoque!*" (298).

En virtud de la amnistía, y según Real Orden del 1.º de mayo (299), fueron puestos en libertad los presos, y Carlos VI con su hermano el Infante don Fernando y el gene-

---

(297) Pirala: "Historia Contemporánea".
(298) Pirala: "Historia Contemporánea".
(299) Documento núm. 32 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

ral Elio trasladados a bordo del vapor de ruedas *Colón* (300), mandado por el capitán de fragata Posadilla (301), a fin de que fueran conducidos a Francia. El general Dulce embarcó el día 9 en el mismo vapor, que zarpó del puerto de los Alfaques, haciendo escala en Barcelona, donde desembarcó Dulce, y prosiguiendo su ruta hasta Port-Vendres (Francia), donde desembarcaron los Príncipes, quedando libres en el territorio francés.

Para terminar sobre los sucesos de San Carlos de la Rápita, hemos de decir que el *L'Huveaune,* después de desembarcar las tropas en el puerto del Fangar, llegó el día 3 de abril al Grao de Valencia, desembarcando Aillaud de Cazeneuve, que se trasladó a Valencia para enterarse de cómo habían ido los acontecimientos en San Carlos de la Rápita, sabiendo con sorpresa el fracaso general de la conspiración. El capitán del vapor francés fué conducido a la capital valenciana por orden del general Marqués del Duero y sometido a un interrogatorio, pero afortunadamente sabía tan poca cosa sobre lo ocurrido, que sus declaraciones no sirvieron para otra cosa que para demostrar que no estuvo enterado del objeto del transporte de las tropas, y fué puesto en libertad. Pero se recelaba todavía del buque, por lo que se recibió orden de que se mantuviera en el puerto. Aillaud de Cazeneuve reclamó, diciendo que iba a pedir la intervención del cónsul de Francia, que era M. Edmond Flory, y esta noticia debió llegar a conocimiento del Marqués del Duero, ya que éste a media noche les comunicó que el vapor debía zarpar. Así la hicieron, y el 6 de abril llegaron y anclaron en la rada de Mers-el-Kebir (Argelia). Allí permaneció hasta el 12, que reemprendió el viaje de regreso *L'Huveaune,* costeando el litoral español por si era posible prestar auxilio al Conde de Montemolín y a su hermano, que todavía no habían sido descubiertos. En su crucero avistó a un buque de guerra español, que fué el *Colón,* por lo que *L'Huveaune* decidió definitivamente regresar a Francia, no sin antes entrar en la bahía de Rosas (Gerona), donde había una corbeta de guerra española. Habiéndole parecido al comandante de la misma que el buque francés era sospechoso, se dispuso a reconocerlo, por lo que Aillaud de Cazeneuve dispu-

(300) "Colón". Buque de vapor a ruedas, armado de seis cañones, con fuerza de vapor de 350 HP. Construído en 1849.

(301) Joaquín Posadilla y Bonelli. Capitán de fragata en 1857. Capitán de navío en 1863. Contraalmirante en 1872.

carlismo.es

so que *L'Huveaune* partiera inmediatamente, llegando por fin en la noche del 16 al 17 de abril a Marsella, sin haber consegido el propósito de prestar socorro al Conde de Montemolín y sus acompañantes o de entrar en contacto con los carlistas levantinos y catalanes.

Observaciones

Sólo nos queda desvanecer algunos errores que se han dicho o escrito sobre los acontecimientos de San Carlos de la Rápita. Ya hemos expuesto nuestro pensamiento sobre el significado y el valor real de la guerra de Marruecos, obra política de la que dice Pirala que no fué "para vindicar el honor nacional, que no fué verdaderamente ultrajado, sino con otro fin", como el mismo O'Donnell "lo manifestó sin rebozo alguno, y es evidente que aquel ilustre patricio se proponía con aquella lucha distraer los partidos políticos" (302), para decirlo en otros términos, que no le molestaran en el ejercicio del poder. Bermejo, por su parte, ha escrito: "Es el caso que con estas cosas la popularidad de O'Donnell iba caminando a la caducidad, y que su política era briosamente anatematizada por los moderados y los progresistas; pero hombre agudo y aficionado al poder, como tenía soldados y jefes acreditados que eran sus criaturas, encontró manera con que adormecer la insistente severidad con que le hostilizaron los descontentos, y escogió a los marroquies como apoyo a su vacilante dominación, y cierto que vino a darle la guerra lo que no había podido concederle su país" (303). El mismo Bermejo declara que: "Acaso habría podido arreglarse el asunto de una manera pacífica, pero convenía a O'Donnell una campaña gloriosa que le hiciese memorable, y exigió del mahometano tal linaje de satisfacciones, que el marroquí, naturalmente humillado, prefirió el recurso de las armas a proseguir en tratos pacíficos que le parecían denigrantes" (304).

Otra cosa que hemos de tratar es de que los acontecimientos de San Carlos de la Rápita se produjeron después

(302) Pirala: "Historia Contemporánea".
(303) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.
(304) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.

carlismo.es

de que la palabra paz ya había sido pronunciada. Después de la batalla de Tetuán, los moros habían hecho petición de paz, y después de la conferencia del general O'Donnell con Muley Abbas, prosiguió la guerra. Esto había ocurrido en febrero. A consecuendia de la derrota de los marroquíes el 23 de marzo, éstos pidieron la paz, concediéndose por los españoles el armisticio y firmadas las bases preliminares de la paz el 25 de marzo; es decir, cuando todavía no había comenzado el embarque de las tropas de Ortega en Mallorca. Por lo tanto, el desembarco de Ortega en Cataluña se hizo después que la palabra paz había sido pronunciada, como quería y deseaba Elio, y cuando los preliminares de la misma habían de hecho terminado la guerra.

Modernamente el Conde de Rodezno ha tratado de *alocado* al general Ortega, de quien sus mismos adversarios habían hecho siempre elogio de cumplido caballero. Decía Rodezno: "Lo descabellado de la empresa, de no contar con grandes y altísimos colaboradores, hace suponer que el infortunado capitán general de Baleares creía que su aparición en las costas levantinas coincidiría con una sublevación de guarniciones" (305). Por lo visto el Conde de Rodezno, hijo de un diputado carlista y luego él diputado y senador jaimista, no se había enterado o no había dado fe a lo que escribió Carlos VII en su *Diario:* "Por esta época tuvo lugar la expedición de San Carlos de la Rápita. Existen en mi Secretaría documentos importantísimos sobre ella; se ve cuan vasta era la conspiración; hay nombres que pasmarían a cualquiera encontrarlos metidos en cosa carlista" (306). Pero es que estos documentos, si no todos, cuando menos en gran parte, no deben haber desaparecido, a juzgar por lo que escribe Los Arcos (307), y sobre todo por lo que dice Sarrable (308). Un escritor que publicaba su obra unos diez años después de los acontecimientos de San Carlos de la Rápita, después de decir que estaban comprometidos en la conspiración algunos generales, escribía: "Quien sabe si aquel fué un lazo tendido por la más insaciable perfidia a la inquebrantable fe de los carlistas. Lo cierto es que los ge-

(305) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".
(306) Pirala: "Historia Contemporánea".
(307) Los Arcos: "Apuntes para la Historia de la conspiración de San Carlos de la Rápita".
(308) Sarrable Aguareles: "Archivo de Su Alteza Real don Carlos de Habsburgo-Lorena y Borbón, Duque de Madrid". Separata de la revista "Hidalguía". Año 1953.

carlismo.es

nerales comprometidos faltaron a su palabra" (309). No creemos que hubiese lazo, pero sí hemos de reconocer que los generales permanecieron impasibles.

Se ha dicho que no hay audacia como la que da la ignorancia. Rodezno, con su ligereza natural y su constante frivolidad, llega a escribir que "fuera de Elio y el entonces joven Cavero, hijo de los Condes de Sobradiel y ayudante de Ortega, que más bien acompañaban a los Príncipes como familiares que como caudillos, ningún prestigio del carlismo histórico intervino en la aventura" (310). Dejemos lo de Cavero, que ni era prestigio entonces—después sí que lo fué y grande—, ni acompañaba al Conde de Montemolín como familiar, y veamos ahora si no había prestigios históricos del carlismo en la conspiración de San Carlos de la Rápita. Comencemos por citar al teniente general Uranga, cuya personalidad no puede pasar desapercibida por quien haya saludado la historia carlista, y sobre todo si es navarro. Los nombres de los mariscales de campo Forcadell, prestigioso tanto en Cataluña como en Valencia, Martínez Tenaquero y el siempre ejemplo de fidelidad carlista, don Hermenegildo Díaz de Cevallos. Los brigadieres Pavía, Llorens, Arjona, Bermúdez, Gaeta, Salvador y Palacios, Tristany, Borges, Masgoret, Castillo... Los coroneles Marqués de Valde Espina, Menéndez, Mur, Carrión, Marco de Bello... Y entre los hombres políticos, el Conde de Orgaz, antiguo representante de Carlos V en Turín; Lamas Pardo, desterrado por Maroto; Tamariz, secretario de Carlos V en Bourges; el Conde de Samitier, que había formado parte de la Junta Gubernativa de Aragón y Valencia en la primera guerra; el Marqués de la Romana, hijo del prestigioso carlista del mismo título... ¿Parecen pocos los prestigiosos carlistas de la primera y segunda guerra que estuvieron en la conspiración de San Carlos de la Rápita? ¿Cómo se puede decir otra cosa, a no ser que Rodezno considerara que el único prestigio carlista que había era don Ramón Cabrera? Y hemos hablado de prestigios en Navarra y Vascongadas, de prestigios en Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, en Aragón, en Cataluña, en Valencia, en Asturias... Y esto se llegó a escribir, y por lo visto para el señor Los Arcos ha llegado a tener autoridad cuando le sigue en sus opiniones.

(309) Vizconde de la Esperanza: "La bandera carlista en 1871".
(310) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

San Carlos de la Rápita no fué una empresa loca ni una conspiración quimérica. Fué algo muy serio, que hubiera podido ser definitivo si los generales comprometidos hubieran cumplido con sus compromisos, como lo habían hecho los sargentos en 1855. Lo que se puede decir es que Ortega con su caballerosidad, y don Carlos con su hidalguía, hicieron que los comprometidos respiraran tranquilamente, y como dijo Pirala, "los miserables osaron temer que fuera delator" el que supo morir para envolverlos a todos en el silencio.

El propio Bermejo, que fué sólo carlista de ida y vuelta y que despiadado con las cosas y personas del carlismo trató de congraciarse con los poderes constituídos, y que con notoria injusticia trata a Carlos VI y a su hermano de *débiles y cobardes,* cosa que se puede tolerar a un Bermejo, veleta política al acecho de la protección oficial, tuvo sin embargo con Ortega la gentileza que le negó Rodezno: "Sobre todo, don Jaime Ortega tenía cómplices de levantada categoría que debieron acompañarle en su desdichado propósito; faltaron a su promesa en la hora crítica. Tuvo motivos para dolerse de los que faltaron a su empeño; pero fué caballero, y se llevó a la tumba el secreto" (311). Realmente fué Ortega el ejemplo de caballerosidad con los comprometidos. Se habían fiado de él, y aunque le fueron infieles, él les guardó el silencio.

(311) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.

carlismo.es

CAPITULO VI

FALLECIMIENTO DE CARLOS VI

(Mayo 1860-Enero 1861)

CARLOS VI Y EL INFANTE DON JUAN.—INCIDENTES Y DISENSIONES.—LA RETRACTACION DE CARLOS VI.—LA ACTITUD DE ELIO.—LIQUIDACION DE CUENTAS.—FALLECE EL INFANTE DON FERNANDO.—EL INFANTE DON FERNANDO.—FALLECEN LOS CONDES DE MONTEMOLIN.—EL SUPUESTO ENVENENAMIENTO.—CARLOS VI "EL ROMANTICO"

Carlos VI y el Infante Don Juan

Apenas desembarcados del vapor *Colón* en Port Vendres, el Conde de Montemolín y su hermano el Infante don Fernando partieron para Trieste, donde residía la viuda de Carlos V, Princesa de Beira, y con ella la Reina Carolina, habiendo pasado juntas las zozobras producidas por el fracaso de San Carlos de la Rápita.

Las renuncias de Tortosa para que tuvieran cierta validez debían ser ratificadas desde el extranjero, ya que hechas en la cárcel tenían el vicio de nulidad de no tener libertad el firmante. Ahora bien, esta ratificación dependía principalmente de la actitud que adoptara el hermano segundo de Carlos VI, Infante don Juan. La idea primera de don Carlos era de ratificar la renuncia, siempre que hallara la cooperación de su hermano.

Don Juan, separado de su esposa y de sus hijos, residiendo en Inglaterra, había tenido la desgracia de no haber-

carlismo.es

se dado cuenta de la clase de persona que era su secretario, confidente y mentor. Nosotros ya lo hemos señalado como traidor cuando la guerra de los matiners, y Rodezno por su parte le trazó un retrato que podría figurar en una colección de tipos clásicos de la picaresca española, aunque hemos de decir, con peores efectos para los que seguían su consejo. Si el tal secretario de don Juan, el coronel Téllez de Lazeu, era persona indeseable, no eran menos otros sujetos que culebreaban por Londres, tal el periodista Losada (312), y no le andaba muy a la zaga el secretario de Cabrera, González de la Llana. Así en este ambiente, hemos de decir que no estaba muy bien servido el Infante don Juan, y sólo lo hubiera podido contrarrestar con su intervención el general Cabrera, mas éste, a su vez, iba adoleciendo de los mismos defectos que el hermano de don Carlos. En aquel ambiente, la falta de visión política de la realidad española es patente y se agravaba con el espectáculo de las instituciones inglesas, que en aquella época victoriana tenían todavía más reminiscencias tradicionalistas que hoy, aunque todavía se conservan algunas. Ni la preparación del Infante don Juan en Cerdeña, ni la de Cabrera, en su bienestar de Inglaterra, les permitían comprender las diferencias esenciales que existían entre el liberalismo inglés y el liberalismo continental; el primero, respondiendo al estado de opinión de un pueblo protestante; el segundo, oponiéndose a las características católicas de los estados latinos.

Esta situación no la desconocía el Conde de Montemolín, que fué conociendo los puntos de vista de Cabrera y las ideas liberalizantes del Infante don Juan. Así como también había conocido el creciente despego que del carlismo iban demostrando tanto el Infante como el Conde de Morella, y se había manifestado en su actuación durante los trabajos de conspiración que fenecieron en San Carlos de la Rápita.

Mas queriendo Carlos VI, si era posible, al retirarse, ratificando la renuncia de Tortosa, saber hasta donde había llegado en su desvinculación del carlismo su hermano don Juan, fué a Londres acompañado del Infante don Fernando,

---

(312) Juan Miguel Losada. Nació en Pensacola (Florida). Residió largo tiempo en Méjico, donde llegó a ser secretario de la Presidencia de la República. Vino a España, donde escribió en varios periódicos, y habiendo entrado en relaciones con Cabrera, publicó en Bruselas un periódico carlista que vemos citado con el nombre de "La Gauta".

carlismo.es

el general Elio y Morales, llegando a la capital de Inglaterra el 15 de mayo. Le esperaban en la misma estación Cabrera y otros destacados carlistas. Los tres hermanos se entrevistaron, y en esta reunión el Conde de Montemolín manifestó el propósito que tenía de abdicar sus derechos a la corona de España en la persona del Infante don Juan, consignando al mismo tiempo la anulación de la renuncia de Tortosa, que se consideraría no válida, aunque se hiciera la abdicación, fundándose en las conveniencias de la causa carlista. El Conde de Montemolín había, para esto, redactado una nota que sirviera de memorándum a su hermano. Esta, textualmente decía: "Anulación, abdicación; ratificación, no. Anulación, fundándose en que legalmente es nulo cualquier acto hecho en prisión e incomunicado. Es nulo por las leyes españolas y francesas y por el derecho romano; y como prueba puede aducirse la conducta de Eduardo de Escocia, Francisco I y otros; también la declaración de las Cortes de 1812, anulando la renuncia de Fernando VII. Para esto es indispensable un documento tuyo que declare no reconoces como válido nada de lo hecho, por las razones anteriormente dichas, y que de ningún modo aceptas sus consecuencias en perjuicio del derecho de la causa de sus defensores.

Abdicación, fundándose en que así conviene a la causa y no por ratificar lo hecho. Para ello se necesita estar seguro de que aceptas la abdicación, y que darás un manifiesto en que, además de lo que pueda ser conveniente según las circunstancias, asegures a nuestro partido y a la nación que llevarás adelante el principio de legitimidad que sostenemos y que trabajarás cuanto puedas para obtener el triunfo, recompensando los méritos de cada uno y no olvidando los contraídos hasta ahora, y que te servirás de cada uno según su capacidad y disposición, pues así como quiera que en la nación no haya más que españoles, acabándose los partidos políticos, así también es preciso empezar por dar el ejemplo entre nosotros".

La doble proposición presentada por el Conde de Montemolín implicaba, por lo tanto, que don Juan recogía la sucesión de su hermano, a condición de mantenerse en la doctrina sostenida por su familia. El Infante don Juan no estaba de acuerdo en hacerlo así, porque no quería seguir la política tradicional del carlismo. Carlos VI le pedía que hiciera un manifiesto en que mantuviera los principios del carlismo, a lo que se negaba don Juan. Cabrera, que según

carlismo.es

Nombela (313) consideraba válida y efectiva la renuncia de Tortosa, si bien no alentaba a don Juan en sus propósitos liberales, no dejaba de crear una pertubación al considerar al carlismo como teniendo un Rey liberal. Fracasadas las negociaciones, don Carlos comprendió que nada se podría hacer con su hermano y regresó con sus compañeros al continente, siendo acompañados hasta Douvres por el Infante don Juan y el Conde de Morella.

Por cierto que Oyarzun, escribiendo sobre este viaje del Conde de Montemolín a Londres, dice algo tan peregrino como lo siguiente: "Para colmo de males, Carlos VI, Conde de Montemolín, al regresar a Inglaterra, tras la prisión de Tortosa y su forzada abdicación, se dejó seducir por los encantos de miss Horsay (sic) tan locamente, que para consagrarse de lleno a ella se decidió a abdicar sus derechos al trono. Las personalidades de su casa y de su séquito, percatadas de que tal resolución era efecto de un movimiento pasional irreflexivo, consideraron como *papel mojado* el acta de su abdicación y no le dieron curso". Y después de una reflexión sobre miss Horsley, acaba agregando algo para que no faltara ninguna barbaridad: "Al poco tiempo Montemolín se trasladó solo de los lagos ingleses de Windermere, donde paseó del brazo de la miss ambiciosa, a los poéticos de Austria, donde le sobrevino la muerte fulminante y misteriosa que segó su vida, la de su esposa, Princesa de las Dos Sicilias y de su hermano menor el Infante don Fernando" (314). La primera idea del lector es de que a Oyarzun se le traspapelaron unas cuartillas, y que un duende burlón colocó en 1860 lo que había escrito para 1849, pero esta primera impresión se desvanece cuando uno se fija de que habla de don Carlos recién salido de su prisión de Tortosa, y esto sí que no es de 1849, sino de 1860. Quedó muy mal el autor de la *Historia del Carlismo,* pero en pésima posición el Conde de Montemolín y miss Horsley. Clio, que ya está acostumbrado a que bajo su égida se escriban muchos disparates, debió esta vez ruborizarse y esconder su rostro avergonzada. Para que se vean todas las enormidades acumuladas en tan pocas líneas por Oyarzun, basta decir que pone al Conde de Montemolín como infiel a su esposa la Reina Carolina, suponiéndole enamorado de miss Horsley y abandonándola por la inglesa, y en cuanto a miss Horsley,

(313) Nombela: "La guerra y la paz. Detrás de la trinchera".
(314) Oyarzun: "Historia del carlismo".

carlismo.es

queda cual no digan dueñas, andando por malos caminos con un hombre casado. Como afortunadamente no ocurrieron las cosas tal como las escribió Oyarzun, la honorabilidad de la dama inglesa y la del Conde de Montemolín no han sufrido otro perjuicio que el que se haya falseado la Historia.

Incidentes y disensiones

Mientras las conversaciones de Londres ponían en grave peligro al partido carlista, otros incidentes surgían en España. Cuando los sucesos de San Carlos de la Rápita hubo una manifestación de adhesiones a doña Isabel, en la que más vociferaban los que más comprometidos habían estado. Hasta la Prensa neocatólica, como *La Regeneración*, se expresaba en términos desenfadados y condenatorios de la intentona de Ortega, recriminando al carlismo de lo que llamaba falta de patriotismo. Entre los que condenaron los acontecimientos de San Carlos de la Rápita se destacaba el arzobispo de Toledo, Fray Cirilo de Alameda, el antiguo carlista, que trataba a los que habían dirigido el abortado pronunciamiento como "hombres ingratos e indignos del nombre español", y al hecho en sí de *villano crimen*. Pero todavía hubo más, y fué el documento del Cabildo de Toledo, que también firmó Fray Cirilo, en que se hablaba de un "ingrato general" y trataba a los carlistas que habían respondido de "gavilla de hombres perdidos" (315). En general, los historiadores liberales reprocharon a los comprometidos en la conspiración este movimiento adulador con que se querían hacer olvidar por su preparación en los acontecimientos.

Sin embargo, una voz gallarda se oyó, y como era natural en el partido carlista. A las invitaciones de unos y otros para que se sumase el periódico *La Esperanza* al coro de protestas por lo de San Carlos de la Rápita y a que recriminara a sus autores, don Pedro de la Hoz tuvo el gesto de oponerse con un artículo cuyo solo título era bofetada que cruzaba los rostros de los que, habiendo sido conspiradores, ahora se sentían puritanos isabelinos: el artículo se titulaba *No nos da la gana*. Así, una vez más, *La Esperanza* de-

(315) Ventosa: "La regeneración de España".

carlismo.es

mostraba que el carlismo no rechazaba los acontecimientos trágicos que habían costado la vida al general Ortega.

Dentro del mismo partido había también sus pequeñas miserias, que se tradujo entonces en una escisión, aunque sin importancia. Los rebeldes trataron de cubrirse con la bandera de Balmes, al que presentaban como su definidor. En este grupito figuraban Ros de los Ursinos, José Indalecio Caso, el entrometido Luis del Barco (316) y Torá (317), que fundaron juntos un periódico titulado *La Unión Nacional,* que apareció en agosto y murió el siguiente diciembre. Por otra parte, el 2 de enero de 1860 había comenzado a publicarse *El Pensamiento Español,* dirigido por Gabino Tejado, el discípulo preferido, y podríamos decir único, de Donoso Cortés. Este periódico neocatólico tenía, sin embargo, mucha semejanza en ideas con el carlismo, aunque aceptaba a Isabel II. Después de los sucesos de San Carlos de la Rápita trató de arrastrar a los carlistas a la legalidad isabelina, proponiéndoles que renunciaran a la dinastía destronada, reconociendo a doña Isabel, la que decían representaba, además de la legitimidad de la sangre, la legitimidad de la opinión pública. Pirala, comentando este hecho, dice que era "un buen deseo que podían aceptar personales conveniencias desengañadas y cansadas individualidades, no un partido de tanta fe, de tanta constancia y al que nunca abandonó la esperanza en su mayor desventura" (318). Pudo esto atraer algunos partidarios de la sumisión por interés o falta de fe, pero no causó al partido carlista una crisis, pues estos cantos de sirena, tantas veces oído antes y después de San Carlos de la Rápita, no le hacían mella. El partido carlista iba, pues, a atravesar el duro período de 1860 a 1868 compacto y unido, fuerte en sus principios y firme en sus lealtades. Iba a sobrellevar la mayor prueba que era concebible.

El mal aconsejado Infante don Juan no había querido comprender que la renuncia de San Carlos de la Rápita era sin valor alguno; primero, porque no habían sido ratificadas, y segundo, porque tampoco habían sido aceptadas ofi-

(316) Luis del Barco. Fué redactor de "La Esperanza", y luego de "La Unión Nacional", y por último de "La Correspondencia de España". Cuando se separó de "La Esperanza", atacó a don Pedro de la Hoz, atribuyéndose artículos que éste había firmado. Los hechos demostraron después que Barco era un periodista adocenado. Falleció en Burgos.

(317) José Torá. Fué más tarde colaborador de "La Ilustración Católica" y publicó numerosas traducciones.

(318) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

cialmente por doña Isabel, ya que en realidad, como se verá después, no podía hacerlo. Don Juan se colocó en una situación difícil, que sus mismos consejeros, como Cabrera, no quisieron arrostrar.

La retractación de Carlos VI

Después de las conversaciones entre ambos hermanos en Londres, el Conde de Montemolín se dirigió a destacados carlistas españoles y a jurisconsultos extranjeros sobre la validez de la renuncia, y todos por unanimidad declararon que no había por qué mantenerla, pero que para mayor satisfacción y evitar toda sospecha de que había obrado con poca lealtad hubiera sido preferible mantenerla, con tal de que don Juan se capacitara de que "un Rey carlista no podía ser liberal" (319).

En realidad la renuncia de Tortosa era nula desde su comienzo, y lo mismo da que la hubiera dictado Muro o Dulce, o que la hubiera escrito espontáneamente el Conde de Montemolín. Volvemos a insistir en que la renuncia sacó de un apuro al Gobierno de O'Donnell. Por esto es extraño hallar que quien dándoselas de jurisconsulto pretenda que la renuncia es válida (320). Ante todo se ha de ver que el documento de Tortosa expresa que "renuncio solemnemente ahora y para siempre los enunciados derechos", es decir, de los que dice "creo tener a la sucesión de la corona de España". Pero no dice en quien renuncia, y por lo tanto lo más que se podría atribuir que hay abandono de derechos ante los fracasos de las tentativas para conseguir ocupar el trono. Claro está que no podía renunciar en doña Isabel, porque la Ley de Sucesión no la podía modificar en su prisión de Tortosa, y también lo es de que doña Isabel no podía aceptarlos sin reconocer que había otros derechos a la corona aparte de los suyos. Por esto no pudo aceptarse oficialmente las renuncias de Tortosa, que quedaban, por el hecho de no haber sido aceptadas y luego por no ser revalidadas, simples papeles mojados.

Es bien verdad de que don Carlos daba su palabra de

(319) El Conde de Montemolín en su "Manifiesto de Trieste".
(320) "La legitimidad según el absolutismo y el libro de don Emilio Arjona". Por el Marqués de Montesa.

carlismo.es

honor de no levantar bandera contra doña Isabel hasta considerar como enemigo de su honra y fama al que invocare su nombre para este fin, pero tengamos en cuenta que el Conde de Montemolín tenía la esperanza de encontrar a su hermano don Juan en situación propicia para recoger su herencia de sucesión, y que debió tener un gran desengaño cuando lo vió en su posición liberal. Sin embargo tengamos en cuenta que en los ocho meses que vivió don Carlos después de la renuncia de Tortosa, excepto su retractación y el manifiesto que preparó a fines de año, nadie le puede acusar de haber levantado bandera contra doña Isabel, ni tampoco de haber actuado políticamente contra el trono de Madrid.

Mas don Juan había empezado a demostrar claramente su incompatibilidad con el carlismo, dirigiéndose a las Cortes de Madrid en documento fechado el 2 de junio, afirmando que no quería obtener el triunfo apelando a las armas, porque no quería encontrar cadáveres en las gradas del trono, esperándolo todo de la Divina Providencia, de la rectitud y patriotismo de los españoles y de la fuerza de las circunstancias. El lenguaje empleado correspondía a un léxico muy propio del utilizado por los progresistas de su tiempo. Dos días después escribió a doña Isabel pidiéndole que abdicara el trono, empleando patéticas y muy románticas palabras, propias de su tiempo.

Ante estos hechos el Conde de Montemolín, que ya no se hacía ilusiones sobre su hermano, decidió hacer público en Colonia la retractación de su renuncia de Tortosa (321), e igual hizo su hermano el Infante don Fernando (322), haciendo constar que el acta de renuncia "meditada en una prisión y firmada en completa incomunicación carece de todas las condiciones legales que se requieren para ser válidas, que por esto era nula, ilegal e irratificable; que los derechos a que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por la ley fundamental de donde emanan, y que por la misma son llamados a ejercerlos en su lugar y día". Al mismo tiempo, y con fecha del 15 de junio, escribía el Conde de Montemolín al Infante don Juan, manifestándole que debido a su actitud se había visto obligado a retractarse de la renuncia de Tortosa: "Mucho hubiera deseado (sobre todo después del paso precipitado e inconsiderado que has dado sin

(321) Documento núm. 33 en el Apéndice Documental.
(322) Documento núm. 34 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

esperar mi indispensable ratificación) haber podido hacer otra cosa, para que al menos quedases bien" (323). Y desde la misma ciudad de Colonia participaba a Isabel II su decisión fundada en las razones poderosas que resultaban del documento y en las consecuencias que de él se desprendían, pero que "representante de un principio que no fué derogado, ni podía serlo, por la Pragmática de 1830, según el parecer de los jurisconsultos y hombres políticos que he consultado, no me permiten de modo alguno ratificar dicha acta, notoriamente ilegal, y que virtualmente envolvería la trasmisión de un derecho a quien no pudiera reconocerlo ni aceptarlo" (324). La mayor prueba de que no tenía virtualidad alguna la renuncia de Tortosa, que nunca se ha invocado por isabelinos ni alfonsinos, está en las dos últimas palabras de la carta que acabamos de citar: no podía ser reconocido el derecho de Carlos VI por Isabel II sin declararse usurpadora, y como no lo podía reconocer, no lo podía aceptar.

Mas don Juan proseguía entonces su desatentada conducta. Sin tener en cuenta que era rechazado por la España liberal, el 16 de junio dirigía otra exposición a las Cortes, protestando contra la ley de expulsión de 1834, ratificada en 1837. También su secretario, Téllez de Lazeu, se dirigió al periódico de Madrid, *El Horizonte,* haciendo alegaciones en favor de la actitud tomada por su amo, y como que *La Esperanza* pusiera en duda que tal carta expresara las ideas del Infante don Juan, Téllez de Lazeu se dirigió a don Pedro de la Hoz para que hiciera constar de que tales opiniones eran las de su señor (325).

La actitud tomada por el Infante don Juan creaba preocupaciones a la recta conciencia del Conde de Montemolín, que decidió dirigirse a la opinión española y en general a la del mundo entero para exponer los fines de la conspiración carlista, así como lo ocurrido en San Carlos de la Rápita y el origen de la rectificación de la renuncia. Tal fué el documento que redactó en Trieste y que dejó firmado el 1.º de diciembre de 1860, por lo que se le ha llamado vulgarmente el manifiesto de Trieste. Todos los puntos de importancia, relacionados con los sucesos de San Carlos de la

(323) Documento núm. 35 en el Apéndice Documental.
(324) Documento núm. 36 en el Apéndice Documental.
(325) Todos los documentos de don Juan serán publicados en el tomo XXII.

carlismo.es

Rápita, están tratados claramente, pero dicho manifiesto, sujeto a una nueva lectura, no quedó pulido para darse a la publicidad. Los acontecimientos hicieron que este documento, de importancia considerable históricamente, viniera a resultar un manifiesto póstumo de Carlos VI (326).

En él se expuso la finalidad del alzamiento proyectado en abril, así como que estaba decidido a ratificar la renuncia hecha en Tortosa, pero que ante las ideas revolucionarias de don Juan tuvo que desistir de ello. En cuanto a la guerra de Marruecos y a la acusación de falta de patriotismo por haber intentado el alzamiento en aquellas circunstancias, recordaba que nadie había acusado en Francia a los revolucionarios de julio de 1830 de haberse levantado contra el trono de Carlos X cuando las armas francesas estaban empeñadas en lucha en Argelia, y que el triunfo de la casa de Orleans no había impedido continuar aquella conquista, iniciada por la legitimidad borbónica; él pensaba que si la guerra de Marruecos no había terminado al triunfar el alzamiento, se daría mayor impulso a la campaña y sus dos hermanos pasarían a servir en el ejército.

La actitud de Elio

Desde Port Vendres, el general Elio marchó a Pau (Francia), donde estaba su hermana la Condesa de Barraute. El marido de ésta había acompañado a Elio en Tortosa, y debió volver directamente a su domicilio al ser indultado. En Pau escribió el general Elio una carta a doña Isabel, agradeciéndole la libertad de que gozaba y haciéndole la promesa de honor de que nunca tomaría parte alguna en acto que tendiera a perjudicarla (327).

El compromiso de Elio era formal; lo que no ofreció Elio era separarse de la lealtad carlista, y esto no lo dijo. Lo que afirmó era que nunca haría nada que perjudicara a doña Isabel. Más tarde, en una carta en que se le pedía su consejo, escribía Elio: "Creo que es muy fácil darlo en este momento: estarse quietecito y apartado de la broma y enredos que deben producir estos escritos, y luego que se ha-

(326) Documento núm. 37 en el Apéndice Documental.
(327) Documento núm. 38 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

yan calmado, entonces tomar la posición que convenga, libre de los compromisos que deban producir los desaciertos y torpezas de los que hoy se ponen en *avant*. Debe creerse que antes de mucho tiempo sobrevendrán acontecimientos graves en Europa; observarlos con sano criterio, para juzgar el momento en que sea oportuno lanzarse de firme" (328). Pirala recrimina a Elio, tratándole de haber faltado al compromiso de su carta del 5 de junio a la Reina. Y aunque añade: "Es verdad que también podía contar con el destronamiento de ésta, mas no se veía a la sazón tan posible, ni en él se pensaba apenas". Parece mentira que se pueda escribir esto, cuando en el mismo tomo se ha expuesto que en 1854 se hablaba formalmente del destronamiento de Isabel II y el advenimiento de la casa de Braganza. Más que Pirala, conocía la debilidad de la monarquía isabelina Elio, y ante la actitud de los progresistas y el crecimiento de los demócratas con la difusión de las ideas republicanas y hasta socialistas, el porvenir de doña Isabel no era misterioso.

Elio acompañó al Conde de Montemolín a Londres en su visita a don Juan. No se conoce otra intervención política del citado general en aquellos años. Se mantuvo carlista y no volvió a España, demostrando así su fidelidad a la rama legítima, pero cuando sobrevino la revolución de septiembre, muy caballerosamente se dirigió a Isabel II ofreciéndole su espada para defenderla, lo que no pudo hacer, no por falta de su voluntad, sino porque los isabelinos se declararon contra su Reina o vacilaron y se acobardaron ante los revolucionarios. Esto lo hubiera podido tener en cuenta Pirala al hacer su venenoso comentario.

Verdad es que Elio intervino en la tercera guerra, pero comenzó su actuación al destronarse Isabel II, y luchó con las armas contra la monarquía de don Amadeo de Saboya, aquel Amadeo de Saboya, Rey intruso, al que servía como secretario don Antonio Pirala, que ha reprochado a Elio de deslealtad; sirvió contra la primera República en sus dos fases: federal y del gobierno provisional del Duque de la Torre, otro general que había sido isabelino, y si siguió luchando contra Alfonso XII, difícil es decir que éste, que denegaba el permiso para que entrara en España su madre, pudiera ser el heredero de una lealtad personal que tuvo Elio por Isabel II.

(328) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

Liquidación de cuentas

En una nota oficial de la Comunión tradicionalista y titulada *Contestación a las cuatro preguntas,* y que a nuestro entender es del Marqués de Serdañola, se escribió:

"1.ª ¿Cuánto dinero se ha gastado? 38.000 duros, según la certificación que se acompaña.

2.ª ¿Quién los ha dado? V., 35.000; V. H., 10.000, y el de Lerma, 3.000, y se han devuelto a V. los 10.000 que resultaron existentes, según aparece de la copia del recibo.

3.ª ¿En qué ha consistido que nadie se ha movido? En que, como se ha dicho repetidas veces, los medios eran para secundar, pero no para iniciar, y el principal acontecimiento empezó mal y acabó peor. Todos estuvieron en sus puestos: la decisión era admirable, y los elementos mayores de lo que podía creerse. Como se vió el mal éxito, hubo necesidad de suspender toda acción.

4.ª ¿Qué opinan de los asuntos? Al principio opinaron bien. Cuando se cogió al principal, los de uno y otro lado juzgaron que se había ganado un 100 por 100. Desde que se supo lo de la renuncia ha cambiado por completo la opinión" (329).

Creemos poder identificar a V. con el Marqués de Vera, y V. H. como el de Vallehermoso, pero en cuanto al llamado "el de Lerma", desconocemos su identidad, pues lo mismo podría ser el Conde de la Patilla que otro cualquiera de la Comisión Regia Suprema, y descartamos al Duque de Pastrana, porque éste mandó directamente el dinero a París o cuando menos ofreció hacerlo así, pero independiente de la Comisión de Madrid. No es de extrañar que la renuncia produjera confusión y desconcierto entre los carlistas. El generoso acto de Carlos VI, firmando un papel nulo para salvar de la cárcel y de la muerte a los innumerables presos, perseguidos o comprometidos, no podía ser interpretado en el mismo valor que lo podemos hacer nosotros con la perspectiva del tiempo.

---

(329) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

Fallece el Infante Don Fernando

Después de su estancia en Londres, fijó el Conde de Montemolin su residencia en Trieste junto con la Princesa de Beira. También le acompañaba el Infante don Fernando. Pasadas las Navidades con la Reina María Teresa, decidieron acompañar durante los días de Año Nuevo a la Duquesa de Berry, que residía en el castillo de Brunnsee (Estiria). La Reina María Teresa permaneció en Trieste y sólo fueron a la residencia de la de Berry, Carlos VI, la Reina Carolina y el Infante don Fernando, que partieron en tren el 26 de septiembre.

Al partir para Brunnsee se hallaba algo indispuesto el Infante, porque había tomado parte en una peregrinación al Santuario de María Tell, en Estiria, habiendo concurrido a la procesión a pie y descalzo en cumplimiento de un voto hecho cuando estuvieron en Ulldecona y Tortosa. El intenso frío no impidió al piadoso don Fernando el cumplimiento de su promesa, y así anduvo descalzo sobre la nieve que cubría los caminos.

Al llegar a Brunnsee el Infante don Fernando, que durante el trayecto había acusado el frío, fué visitado por el médico de la Duquesa de Berry, doctor Pitner, quien diagnosticó una pequeña afección reumatismal; mas el 29 le sobrevino una fuerte fiebre, y ante los nuevos síntomas, el doctor Pitner diagnosticaba una escarlatina tífica peligrosa y contagiosa. Agravóse el estado del enfermo, y el 1.º de enero, a las seis de la mañana, falleció, habiendo recibido con piedad ejemplar los Santos Sacramentos.

Gracias a la amabilidad del historiador triestino, don Oscar de Incontrera, hemos podido conocer los datos que publicó la Prensa de aquella ciudad con motivo de la defunción del Infante. En el *Triester Zeitung,* del 4 de enero de 1861, se da la defunción como causada por escarlatina, y en el *Osservatore Triestino,* aunque no lo afirma, lo atribuye a una afección pulmonar.

El cadáver del Infante llegó a Trieste el 5 de enero, habiendo sido acompañado por el gentilhombre Villavicencio y el capellán de la Duquesa de Berry, don Onorato. Desde la estación fué llevado a la catedral y colocado interinamente en una capilla. El lunes, día 7, se celebró la misa fúnebre, a la que asistieron autoridades y gran número de personas conocidas en Trieste. Para asistir al funeral de su hermano

carlismo.es

llegó el Conde de Montemolín procedente de Brunnsee, acompañado de la Condesa. Después del funeral se procedió al entierro del cadáver del Infante en la capilla de San Carlos (330).

El Infante Don Fernando

De todos los hijos de Carlos V, el que se presenta en la historia más desvaído es el Infante don Fernando María, nacido en Madrid el 13 de octubre de 1824. Poco residió en España, puesto que a los ocho años salió para Portugal, desterrado, con sus augustos padres y hermanos, y de allí fué a Inglaterra, para pasar después a Austria, hasta que el Rey Carlos Alberto de Cerdeña lo admitió en su reino y le concedió más tarde el empleo efectivo de coronel del ejército piamontés.

Sólo dos veces estuvo implicado directamente con cuestiones españolas. La primera fué cuando en 1849 acompañó al Conde de Montemolín y al Infante don Juan en su tentativa para entrar en Cataluña y unirse a los matiners catalanes. La segunda vez fué, como hemos visto, en 1860, también acompañando al Conde de Montemolín en su viaje a Palma de Mallorca, su desembarco en San Carlos de la Rápita, su refugio y prisión en Ulldecona y su encarcelamiento y libertad en Tortosa.

Dado el carácter del Infante, siempre fué fidelísimo a su hermano mayor, al que sirvió y obedeció en cuanto éste le daba la menor indicación. Así en Tortosa firma una renuncia, y en el extranjero hace la retractación. Lo que hacía el jefe de su familia lo aceptaba a ojos cerrados.

Sin embargo no siempre tuvo este papel tan poco preeminente, sino que a veces estuvo en la política en lugar destacado. Lo hemos visto, todavía muy joven, a los 23 años, representando al Conde de Montemolín en las conversaciones con lord Palmerston, y seguramente que escudriñando se encontrarían detalles de otras intervenciones políticas. Cuando Carlos VI rayó de las proposiciones de don Francisco de Asís el proyecto de matrimonio de la hermana del Rey

(330) Documento núm. 39 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

consorte con don Fernando, debió pesar en esta decisión la opinión del Infante.

No creemos que fuese hombre muy inteligente, sino que era probablemente de la media común. Su profesor, el padre Ramón José de Frías, S. J., en una carta al general de los jesuítas, le decía cuando todavía el Infante tenía once años: "El tercero—se refiere a los hijos de don Carlos—es de escaso talento y de natural flojo. De muy buen corazón, eso sí, y tiene gracia en el hablar. Haremos con él lo que se pueda, que no será mucho; un buen cristiano espero que sí" (331). Esta misma es la opinión que nos hacemos al ver su retrato y al comprobar su poco relieve histórico. Pero que fué cristiano, y un buen cristiano, no hay duda alguna, y las circunstancias que le causaron la enfermedad que debió matarle son la mejor prueba de ello.

Por sus preguntas a los guardias civiles en Ulldecona se comprende que se había aficionado a las cosas del ejército cuando estaba prestando servicio en el de Cerdeña.

Fué enterrado en la Iglesia Catedral de San Justo, en la capilla de San Carlos, junto a sus padres y a su hermano. Una lápida, cuya inscripción reza así:

Hic Jacent
mortales exulviae
Ferdinandi Hisp. Inf.
Caroli V. Tertio Geniti
qui
an. natus XXXIV, mens II, dies XIII
obit Brunnsee in Stiria
kal jan an. MDCCCLXI

recuerda el paso por el mundo y por la historia del Infante español, que halló su sepultura en El Escorial carlista que es San Justo de Trieste, y que no pudo conocer de España más que unas habitaciones del Palacio Real de Madrid y la prisión de Tortosa.

Fallecen los condes de Montemolín

Para asistir a los funerales y entierro del Infante don Fernando, regresaron los Condes de Montemolín a Trieste.

(331) F. Frías, S. J.: "Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia moderna de España". Tomo II.

carlismo.es

Llegaron ya indispuestos, y no mejorando su estado fueron reconocidos por el médico de cámara, que había sido ya de su padre, doctor Cardona, quien diaghosticó que la enfermedad no era peligrosa por no presentar síntomas alarmantes. Pero el día 12 de enero el Conde de Montemolín se agravó, comenzando a desvariar, y luego a amodorrarse y perder el oído. El doctor Cardona participó su inquietud sobre el estado del enfermo a la Princesa de Beira, puesto que la Condesa de Montemolín también estaba enferma. En su consecuencia hubo una consulta, a la que asistieron el doctor Cardona, doctor Lorenzutti, doctor Moullón, doctor Ferrari y doctor Goracuchi. Debió haber otra consulta con los mismos médicos, y el doctor Capelletti, puesto que éste firma el dictamen del 19 de enero de 1861, por el que se da como enfermedad causante de la defunción del Conde a una afección tifoidea contagiosa, trasmitida por el primer difunto, o sea el Infante don Fernando, a su hermano el Conde de Montemolín y a su cuñada la Condesa, pues éstos habían asistido con sus cuidados al enfermo en Brunnsee, afirmando que la enfermedad era sarampión tifoideo del más pernicioso carácter y que la naturaleza del mal era contagiosa y maligna.

El Conde de Montemolín pudo recibir los Santos Sacramentos con gran fervor, que le fueron administrados con ejemplar caridad por el obispo de Trieste, doctor Legat, el mismo que los dió a Carlos V.

A las cinco y media de la tarde, del día 13 de enero, falleció en su residencia el segundo Rey de la dinastía carlista que moría en el destierro.

Hemos dicho que la Reina Carolina había contraído también la enfermedad, asistiendo a su cuñado el Infante don Fernando en Brunnsee. Regresada a Trieste, pronto se quejó de su indisposición, pero como no tomó carácter peligroso, no se consideró como tan grave como el caso de su esposo. Muy firme y muy adicta a su esposo, no permitió que sacaran de la habitación de su esposo la cama en que ella yacía. Al trasladar el cadáver, pues tuvo que ver la agonía del Conde de Montemolín, la augusta enferma se despidió con estas palabras: *Adiós, Carlos; pronto nos reuniremos.* Y aquel mismo día, a las nueve de la noche, al pedir un vaso de agua, contestó al doctor Cardona que le preguntaba cómo se encontraba: *No siento nada, pero veo todo oscuro y las paredes me parecen negras.* El doctor Cardona al oir estas palabras se alarmó, por lo que llamó a la Princesa de

carlismo.es

Beira, comunicándole su mala impresión y recomendándole que fuera llamado un confesor inmediatamente. Este se presentó poco después como si se tratara de visitarla, y ella misma solicitó la confesión. Recibió luego los Santos Sacramentos con singular devoción, y poco antes de las doce de la noche comenzó la agonía, y a las doce en punto, en medio de sollozos y gritos en que llamaba a don Carlos, entregó su alma a Dios.

La descomposición de ambos cadáveres se notaba a las veinticuatro horas muy visiblemente, y apenas se tuvo tiempo de embalsamar los cuerpos por el método Gaunal. La noticia del fallecimiento causó sorpresa, y cundió algo de temor de que hubiesen llevado consigo una epidemia contagiosa, lo que afortunadamente no fué así. También debemos al señor Incontrera las relaciones de la Prensa de la época sobre este fallecimiento. El *Osservatore Triestino,* del 15 de enero, publicaba la siguiente noticia: "Hemos anunciado en nuestra hoja de ayer la muerte del Infante de España, don Carlos de Montemolín, y la de su augusta esposa María Carolina, Princesa de Nápoles. Una tan tremenda desgracia, siguiendo ocho días después a la de la muerte de su augusto hermano don Fernando, llena de dolor toda la ciudad, que admiraba la bondad y la virtud doméstica de estos excelsos Príncipes, huéspedes queridos desde hace muchos años en la ciudad de Trieste.

"Duro es el camino del destierro, que en muchos agría el carácter; pero la religión del corazón lo hace soportar con resignación y dolor. ¿Pero quién dirá de la dureza de la prueba que ha debido soportar en tan breve tiempo la infeliz augusta madre, viuda del esposo desde hace pocos años, luego temblando por los peligros que corrieron sus hijos y para luego perderlos a los tres juntos en la flor de los años? Por quien conocía el modo verdaderamente patriarcal en que se vivía en esa familia de ilustres desterrados, y la veneración de que estaba rodeada la excelsa dama, le será fácil imaginar su dolor sumo bajo el golpe de una terrible catástrofe, que sólo los profundos sentimientos religiosos podrán hacerlo soportar con cristiana resignación.

"La enfermedad de que fueron atacados ambos Príncipes fué rápida y su desenlace fatal. Sus cuerpos fueron transportados a la Catedral de San Justo y depositados en la capilla de San Carlos, que en brevísimo tiempo reúne a cuatro miembros de la ilustre familia de los Borbones. ¡Paz a sus cenizas!, y que Dios, que prueba y que consuela, sos-

carlismo.es

tenga el valor de la madre dolorida, quedada ahora, por sus inescrutables decretos, sola y aislada en esta tierra, en espera del premio debido a sus virtudes tan preclaras".

En la Catedral de San Justo se celebró el día 17 el solemne funeral en sufragio de Carlos VI y de María Carolina, su esposa. Ofició el obispo de la diócesis, doctor Legat, asistido del Cabildo Catedral y con la concurrencia de las altas autoridades militares y civiles, representaciones de todas las corporaciones triestinas, cónsules, personalidades y una gran asistencia de fieles.

Ambos fueron enterrados en la capilla de San Carlos Borromeo de la Catedral de San Justo, bajo la misma lápida que dice así:

Hic quiescunt
Carolus VI comes a Montemolin
Caroli V primogenitus
qui
an. natus XLII mens XI dies XIII
pie decessit Tergeste
idib. jan. an. MDCCCLXI
et
Carolina Borbonica ejus uxor
quae
horas post sex etiam pie decedebat
eodem die et an.
annos nata XL mens X dies XIII.

Rumores sobre el fallecimiento circularon, diciéndose que habían muerto envenenados. Esta es la tesis de Soler y Roig, que debemos examinar.

El supuesto envenenamiento

El rápido fallecimiento de los Condes de Montemolín y de su hermano el Infante don Fernando, dieron pábulo a la especie de que habían muerto envenenados. Hubo unos que pretendieron que había sido la obra de la ambición del Infante don Juan, lo que es totalmente absurdo, pues justamente no es por este lado por donde caía el hermano del Conde de Montemolín. Otros, como Monfort, según Soler y

carlismo.es

Roig (332), sostuvieron que fué obra de agentes del Gobierno de O'Donnell, que habían ido a Trieste con este propósito criminal. Pirala no cree en los envenenamientos, cuando escribe después de contar los fallecimientos de los Condes: "Hemos detallado estos sucesos, por merecerlo la importancia de los personajes y por las interpretaciones calumniosas a que dió lugar la pronta desaparición de toda una familia, calumnias que hasta se hicieron públicas, circulando un impreso anónimo, dirigido a los españoles, en que se acusaba al Ministerio O'Donnell de envenenador y de propalar que el autor de tal crimen había sido don Juan, que al saber que la Condesa de Montemolín se hallaba encinta, según se anunció en algún periódico, vió frustrados sus propósitos y acudió al veneno para desembarazarse de su hermano y de su mujer. De esta acusación se hizo eco gran parte de la Prensa, más alucinada que bien enterada; aquellas muertes fueron naturales, producidas por la enfermedad que los mismos doctores detallan" (333). Y apoyaba Pirala su opinión con una carta del doctor Cardona, en que le decía: "Si usted conociese alguno que conservase la colección del periódico *La Esperanza* y pudiese hacerse con los números correspondientes al mes de enero de 1861, allí encontraría una correspondencia mía, en la cual expresaba las causas que creía habían contribuído a preparar aquella catástrofe, rechazando toda idea de envenenamiento, como habían creído y publicado algunos periódicos, en particular *La Epoca*, a la cual envié por toda respuesta un ejemplar de la relación impresa" (334).

Soler y Roig, firme en sostener la opinión de Monfort de que el envenenamiento fué producido por arsénico mezclado en el pan, dice: "Los síntomas que produce el envenenamiento por medio del arsénico son casi los mismos que sufrieron los Príncipes. La intoxicación arsenical, entre otros síntomas, produce una erupción en la piel que puede simular una fiebre eruptiva" (335). Aunque no nos hallábamos conforme con lo sustentado por Soler y Roig, decidimos dirigirnos a un notable médico, que domina la Medicina legal y es al mismo tiempo reputado escritor, académico de la de Sevilla, el doctor don Juan Delgado Roig. El dictamen

(332) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".
(333) Pirala: "Historia Contemporánea".
(334) Pirala: "Historia Contemporánea".
(335) Carlos Constante: "San Carlos de la Rápita".

carlismo.es

que nos proporciona es de que los documentos que se tienen "no son concluyentes, ni mucho menos, respecto a sospechas de envenenamiento por arsénico. Desde luego el cuadro tífico es típico de esta clase de intoxicación, pero sin embargo puede sospecharse esto, dada la rapidez y forma de los síntomas que padeció el Conde. Es muy difícil asegurarlo, puesto que pudo morir también de un tifus de evolución rápida". El dictamen de nuestro comunicante, en resumen, coincide con nuestra opinión de que no hubo tal envenenamiento y que la fiebre eruptiva, juntamente con la tifoidea, tuvo una evolución rapidísima, como la del tifus exantemático. Es verdad que las circunstancias en que ocurrieron los tres fallecimientos pueden excitar algunas sospechas, pero tengamos en cuenta, como dice acertadamente el doctor Cabanes tratando de otros casos, que los de envenenamiento en la historia en su mayor parte son pura leyenda (336).

En Trieste a la sazón corrieron también tales rumores. si nos guiamos por los documentos de la Policía triestina, cuyo conocimiento debemos a la gentileza del historiador triestino señor de Incontrera (337), que también nos proporcionó el correspondiente a la muerte del Infante don Fernando. Pero tanto uno como otro de los documentos a que nos referimos, al señalar el rumor público, que se traduce desde el asesinato hasta el suicidio, es decir toda la gama de los absurdos, se muestra la falta de base de tales rumores. El director de Policía de Trieste no quiso dejar las cosas sin intervenir, y por eso realizó extraoficialmente gestiones para confirmar el decir del vulgo o desmentirlo. Dice en su comunicación del 15 de enero, que "las pesquisas que realicé confidencialmente confirman que la muerte de las citadas augustas personas ha sido a consecuencia de la enfermedad, acerca de cuya naturaleza no coinciden los médicos a quienes para ello he llamado: el doctor Cardona (médico privado de la casa real), el doctor Lorenzutti, el doctor Moulón, el doctor Ferrari y el doctor Goracuchi. Algunos de ellos afirman que ha sido escarlatina, otros que ha sido sarampión, cuyo retroceso ha ocasionado la muerte" (338).

Todavía en su comunicación del 18 de enero insiste en

---

(336) Cabanes: "Las muertes misteriosas de la Historia".

(337) En el periódico triestino "Il Piccolo", publicó una notable serie de siete artículos muy documentados bajo el título "L'esilio dei Reali di Spagna a Trieste". Aparecieron en 1930.

(338) Documento núm. 40 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

los rumores, que esta vez son de suicidio; absurdo que, dado el carácter y la piedad de los Príncipes, no merece siquiera la pena de discutirlo, y todavía entonces dice el jefe de Policía que tales rumores son "contra la clara afirmación de los médicos" (339). Dadas las relaciones amistosas que existían entre la casa real española y la imperial austriaca, si el director de Policía de Trieste hubiese tenido la menor duda acerca de la índole de la muerte de los Príncipes de Borbón, lo hubiera comunicado al ministro de Policía de Viena, para que a su vez lo hiciera llegar a conocimiento del Emperador. Nunca hubiera tomado bajo su responsabilidad el ocultar tal hecho, puesto que podía llegar a excitar el interés de la Corte austriaca tal rumor.

El viajero francés Charles Iriarte todavía escribía en 1874: "Cuando uno se pregunta por qué misteriosa fatalidad esos dos Borbones, jóvenes y llenos de vida, bajaron a la tumba, casi a un mismo tiempo una sospecha involuntaria cruza la mente" (340). Incontrera, en realidad, le da la respuesta: "La impresión de estas tres muertes repentinas fué tal, que de momento prevaleció la hipótesis de un lento envenenamiento producido en los días de preagonía, aunque su fiel criado Manuel de Echarri afirmó haber siempre probado todas las comidas antes de ser servidas a sus señores. Los médicos Cardona, Moullón, Lorenzutti, Ferrari y Gorocuchi, que hicieron la autopsia bajo la vigilancia de la Dirección de Policía y de la Lugartenencia, excluyeron totalmente la tésis, si bien se declararon discordes sobre la naturaleza de la enfermedad infecciosa, reputando algunos que había sido el "morbillo", otros lo atribuían a la escarlatina, y quienes al tifus" (341).

Las discrepancias de los médicos no pueden llamar la atención por tratarse de enfermedades que tenían características muy parecidas, y sobre todo si cualquiera de ellas se mezclaba con otra. Pero en lo que había unanimidad es en atribuir la muerte como natural y eliminar la posibilidad del envenenamiento.

Llamará la atención de que Incontrera diga que hubo autopsia y no lo consigne el comunicado de la Policía. Creemos que al significar la palabra de autopsia el historiador

(339) Documento núm. 41 en el Apéndice Documental.
(340) Iriarte: "Istria y Dalmacia".
(341) Incontrera: "Guida storico-artistica della Basilica di S. Giusto in Trieste". (Trieste, 1928).

carlismo.es

triestino, ha dado una interpretación libre a los trabajos de investigación policíaca realizados en Trieste en 1861 por el director de la Policía, llamando a los médicos que asistieron al ilustre enfermo. No hay que decir que si la autopsia hubiese sido hecha con resultado negativo, cualquier disquisición sobre este asunto holgaba.

Concluyamos, sosteniéndonos en nuestro criterio de que la muerte del Infante don Fernando, de Carlos VI y de la Reina María Carolina fué natural.

Carlos VI el romántico

Fué el Conde de Montemolín el hombre de su época, el hombre que pudo ser la representación genuina del Rey del romanticismo. Conoció constantemente el destierro y la adversidad. De niño anduvo por las rutas de Portugal descalzo, soñoliento, los pies sangrantes, temeroso de caer en manos de los soldados de Rodil. Más tarde conoció la aventura de su paso de los Pirineos, con la Princesa de Beira, para reunirse a su padre. Otra estampa romántica de su vida es su fuga de Bourges, para buscar el amparo de Inglaterra, al huir de la cautividad en Francia. También aventura es su tentativa de pasar los Pirineos en 1849, para unirse a los matiners catalanes. Muy propio de su época son sus amores con miss Horsley y, por último, también su aventura de San Carlos de la Rápita.

Fué siempre fiel a la causa carlista, y supo siempre mantenerse en el lugar que le correspondía como legítimo Rey de España. Con grandeza ejemplar supo renunciar toda ventaja personal cuando eran en detrimento de sus principios, como lo demostró al rechazar las condiciones que se le imponían para su boda con doña Isabel. Se mantuvo siempre con dignidad y no perdió nunca de vista a España, a la que amó y sirvió en cuanto le fué posible, y cuando se le presentó la ocasión de recibir la corona a cambio de la isla de Cuba, aquella misma isla de Cuba que había ofrecido María Cristina al Rey Luis Felipe para que le ayudara a sostener su usurpación al trono, Carlos VI tuvo el mismo gesto que su padre cuando le ofrecían por las Filipinas lo que necesitaba para subir al trono.

Era bondadoso, y bien se puede decir que no conoció

carlismo.es

rencores ni odios. A todos los españoles recibió con agrado, fuese el que fuese el pasado anticarlista que pudieran tener. No tuvo necesidad de decir, como aquel Rey de Francia, que Carlos VI olvidaba los agravios al Conde de Montemolín, puesto que el Conde de Montemolín había olvidado desde el primer momento cualquier agravio.

Fué hombre de conciencia recta, y se comprende el deseo que tuvo de ratificar la renuncia de San Carlos de la Rápita, que sólo le pudo impedir hacerlo la desatentada actitud que tomó desde su primer momento el Infante don Juan. Si éste no hubiese comenzado con sus locuras liberales, el Conde de Montemolín se hubiera retirado a su hogar, donde hubiera cultivado las virtudes domésticas con su esposa, tan cariñosa como sencilla.

Políticamente tiene el Conde de Montemolín un gran papel en la Historia del Carlismo. Orientado por Balmes desde sus primeros pasos como sucesor de su padre, el carlismo tomó bajo su dirección un carácter nuevo, abierto, acogedor, con intransigencia en los puntos básicos, pero con la máxima adaptabilidad. Fué verdaderamente el precursor del carlismo de Carlos VII, por su generosidad y amplitud de miras. Sus manifiestos señalan siempre al hombre preocupado por los programas de gobierno en cosas realizables. Indudablemente era muy superior a la España isabelina. Y si se dice que no fué él, sino sus consejeros, los que aportaron estas ideas, le hacemos otro elogio, el que supo escogerlos, aceptarles los consejos y, por últimos, hacérselos propios.

Fué en verdad *el hombre que hacía falta en España,* de que hablaba Aparisi y Guijarro.

Su esposa, la Reina María Carolina, fué verdadera compañera en sus tribulaciones y dolores. Resignada y fiel, debió tener su corazón lacerado durante la cautividad de su esposo en Tortosa. Humilde, sencilla, se escondía como la violeta en el bosque, y sólo se notaba su presencia por el olor de sus virtudes. Su muerte, después de haber asistido a su cuñado, contrayendo la enfermedad, y de su voluntad de permanecer en la cama en la misma habitación donde estaba enfermo su esposo hasta presenciar su agonía y muerte, demuestran cuanta abnegación y cariño guardaba su corazón de mujer.

Carlos VI no llegó a reinar en España, materialmente, como Carlos V. Pero durante su tiempo su bandera fué triunfalmente levantada por los montemolinistas en 1847 hasta 1849, con la guerra de los matiners, y de 1855 a 1856.

carlismo.es

Laureles cayeron sobre las armas carlistas en combates victoriosos, como los de Esquirol, Bagá, Avinyó y Comiols, y sólo las malas artes, las traiciones y el oro, pudieron hacer doblegar la cerviz a sus defensores.

De su tiempo sólo se conocen las concesiones de dos títulos: el Marquesado del Ter, a favor de don Ramón Cabrera en 1850, y el del Condado de la Riera, a favor de don Juan Guitard en 1852. Tampoco fué pródigo en otras recompensas, aunque se sabe que en 1858 concedió la Banda de la Orden de Carlos III al eminente periodista don Pedro de la Hoz.

LAUS DEO

FIN DEL TOMO XXI

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

carlismo.es

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

DOCUMENTO N.º 1

Circular de la Secretaría de Estado

Primera Secretaría de Estado.—Los esfuerzos del Gobierno de S. M. para el mantenimiento de la paz han sido de todo punto infructuosos; el espíritu conciliador y recto que le ha guiado en las negociaciones seguidas con el Gobierno marroquí, no ha alcanzado a vencer la inconcebible resistencia que ha opuesto desde un principio el ministro del Rey de Marruecos a las justas demandas presentadas por el Gabinete de Madrid.

El representante de S. M. la Reina nuestra señora en Tánger, se ha retirado con todo el personal de su Misión. El rompimiento de las relaciones entre ambos Gobiernos es, por tanto, un hecho consumado.

En mi circular de 24 de setiembre manifesté a V. S. cuáles eran los propósitos del Gobierno de la Reina en este punto. Estos propósitos han sido fielmente realizados. España ha hecho en bien de la paz cuanto ha sido posible, pero el caso que entonces preveía ha llegado, y el Gobierno de S. M., fuerte en su derecho y seguro de no haber suscitado un conflicto cuyas consecuencias deplora anticipadamente, está resuelto a dar principio a las hostilidades.

Al apelar a este medio supremo, se cree en el deber de dar a conocer la indudable justicia que para ello le asiste, a los Gobiernos con quienes se complace en mantener amistosas relaciones.

Tal es el objeto del presente despacho.

La Europa entera conoce, por experiencia propia, las violencias cometidas en todo tiempo por las indómitas tribus que habitan la costa del Riff. Los numerosos buques que cruzan diariamente el Estrecho se ven expuestos a los ataques de los cárabos moros, que a veces han ejercido en alta mar actos de piratería. Apenas hay nación alguna cuyos súbditos no hayan experimentado, por esta causa, pérdidas de consideración.

La España, a más de los perjuicios que con esto se origina a su comercio, veía constantemente amenazadas sus plazas de Me-

carlismo.es

lilla, el Peñón y Alhucemas, cuyas guarniciones diezmaban las incesantes acometidas de los rifeños.

El Gobierno de S. M., aunque hubiera podido, con arreglo a derecho, emplear los medios de que dispone para castigar severamente tales desmanes, ha acudido siempre al Gobierno marroquí, pidiendo reparación de los agravios y garantías de seguridad para las plazas españolas de la costa africana.

Dando señaladas muestras de su deseo de conciliación, entabló negociaciones con este objeto, y en los últimos días de agosto se firmó, como usted sabe, un convenio encaminado a alcanzar tan beneficioso fin. En él no se incluyó la plaza de Ceuta, porque el Gobierno español confiaba que el marroquí refrenaría a las tribus de la comarca, más dóciles que los rifeños, y que no ofrecían por tanto con su vecindad a la fortaleza española los mismos inconvenientes que aquellos.

Al mismo tiempo que se firmaba aquel tratado, los moros de la provincia de Angera, auxiliados por tribus vecinas, atacaron a Ceuta y renovaron durante varios días sus agresiones, obligando al Gobierno de la Reina a reforzar la guarnición de aquel presidio y dando lugar a varios encuentros, en que murieron algunos soldados españoles.

El Gabinete de Madrid reclamó inmediatamente el castigo de los culpables, la satisfacción debida y garantías para el porvenir, en la misma forma que las había obtenido respecto a Melilla.

La naturaleza de éstas debe ser proporcionada a los daños causados y a la importancia de la plaza.

Las circunstancias especiales en que se halló el Imperio marroquí por la muerte del Sultán, y el ardiente deseo que animaba al Gabinete de Madrid de terminar pacíficamente aquel conflicto, le hicieron ampliar por dos veces los plazos señalados para alcanzar la reparación debida.

Esta nueva muestra de moderación no produjo el efecto que era de esperar.

Dos meses transcurrieron sin poder obtener respuesta definitiva a las fundadas reclamaciones del representante de S. M. en Tánger. El ministro marroquí, Sidi Mohammed El Jetib, contestaba a ellas con subterfugios o cuando más con promesas vagas de hacer justicia.

Próximo se hallaba a expirar en 15 del presente mes el último término, y todo lo que se había podido obtener era la oferta en principio de castigar a los culpables y de saludar el pabellón español, quedando en litigio los nuevos límites del territorio jurisdiccional de Ceuta, cuya ampliación demostraban ser necesaria las recientes agresiones. Eran insuficientes para el resguardo de la plaza los señalados en el convenio de 1845, y lo hecho respecto a Melilla por la misma causa en el convenio de 25 de agosto de este año, aprobado por el nuevo Rey de Marruecos, debía aplicarse a Ceuta para evitar la renovación de los ataques.

En los últimos días del plazo señalado las negociaciones toma-

carlismo.es

ron diferente giro. El ministro marroquí dirigió al cónsul general de S. M. en Tánger dos notas, cuyo contenido hizo concebir al Gobierno de la Reina la lisonjera esperanza de conservar la paz y de alcanzar con sus gestiones diplomáticas lo que exigían la dignidad de la nación y su legítimo interés.

En la primera de estas notas, fecha 11 del presente mes (13 de Rab-bich el primero año de 1276), manifestó Sidi Mohammed El Jetib haber recibido un firman de su amo, dándole plenos y amplios poderes para que accediese a las reclamaciones españolas. Añadía en la misma nota que aún no había recibido respuesta de su Soberano a la consulta que le había hecho sobre los puntos en litigio, pero que no la necesitaba, pues había sido autorizado para arreglar todos los asuntos pendientes.

En la segunda, fecha 13 del actual (15 de Rab-bich el primero año de 1276), contestando el ministro marroquí a una nota del representante de S. M., en que éste insistía en que declarase si aceptaba o no la demanda por él presentada para que se concediesen a Ceuta nuevos límites jurisdiccionales hasta las alturas más convenientes para la seguridad y resguardo de la plaza, Sidi Mohammed El Jetib, después de decir que había creído que dichas alturas estaban dentro de los límites antiguos (los de 1845), hizo la siguiente manifestación: "Pero si no es como creemos, y siendo nuestra voluntad alejar toda cosa que pueda ocasionar algún daño y disgustos entre ambas partes, aceptamos que los expresados límites sean ensanchados hasta los parajes elevados más convenientes para la seguridad y desahogo de dicha plaza".

El Gobierno de S. M., que debía considerar en vista de tan terminantes declaraciones satisfactoriamente resueltas todas las dificultades hasta entonces suscitadas, se apresuró a manifestar al representante de la Reina en Tánger la forma en que debían llevarse a cabo las satisfacciones reclamadas y tan explícitamente ofrecidas.

En nota de 15 de este mes consignó el señor Blanco del Valle, con arreglo a sus instrucciones, las solemnidades con que aquellas habían de llevarse a cabo. Estas eran:

1.ª Que el bajá o gobernador de la provincia colocase por sí las armas de España en el sitio donde se hallaban cuando fueron derribadas y que las hiciese saludar por sus soldados.

2.ª Que los culpables de la agresión recibiesen el ejemplar castigo de que eran dignos, ante la guarnición de Ceuta, por mano de las tropas marroquíes.

3.ª Que el Gobierno marroquí designaría dos ingenieros que, en unión de otros dos españoles, determinarían los parajes más convenientes para la nueva línea, en el concepto de que habían de tomar por base de la demarcación la sierra de Bullones.

Viva y profunda fué la sorpresa que produjo en el ánimo del Gobierno de la Reina la respuesta que Sidi Mohammed El Jetib dió a esta nota.

El ministro marroquí contestó negando todo lo que había con-

carlismo.es

cedido tan explícitamente, torciendo el espíritu de las notas del representante español y desmintiendo lo que en su comunicación del día 11 había dicho sobre haber recibido plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes con España.

El Gobierno de S. M. vió con indecible pesar desvanecidas las esperanzas legítimas que había concebido, y correspondidas con deslealtad la generosidad y buena fe que había demostrado en todo el curso de las negociaciones; y convencido de que ni la dignidad de la nación, ni su propio decoro le consentían continuar tratando con quien desconocía a tal punto la hidalguía de sus sentimientos, dió orden al cónsul general de España en Tánger para que, después de demostrar una vez más al ministro marroquí en una nota razonada la inconsecuencia de su proceder, bajase su pabellón y se retirase con todo el personal de la Misión española, declarando terminadas las negociaciones y encomendando a la fuerza de las armas la resolución del conflicto suscitado y la satisfacción del ultraje inferido al pabellón español.

Esta sencilla relación de todos los hechos ocurridos desde que se provocó el conflicto, demostrará a usted la imprescindible necesidad en que se ha hallado el Gobierno de la Reina de apelar a la fuerza para dirimir la contienda empeñada. Este es el último, aunque doloroso, recurso cuando se promueven graves y profundas diferencias entre dos pueblos, y cuando uno de ellos, como en el presente caso, desoye la voz de la razón y de la justicia.

No dudo que el Gobierno reconocerá fácilmente que ésta se halla del lado de España.

El Gobierno de la Reina apela en esta solemne ocasión a su juicio y al de los Gabinetes extranjeros, seguro de que en todos hallará las simpatías que inspiran la moderación, la dignidad y la firmeza que ha procurado conciliar con la defensa del honor nacional ofendido y de intereses legítimos; sentimientos de los cuales no prescindirá aún cuando la victoria corone los esfuerzos de mi generoso ejército.

En el curso de la guerra, próxima a comenzar, el Gabinete de Madrid respetará los derechos de las potencias neutrales, y protegerá a todos los súbditos de las naciones amigas establecidos en los puntos del Imperio de Marruecos que sean ocupados por las armas españolas.

En este sentido se han comunicado las prevenciones oportunas al comandante de la escuadra destinada a operar en las costas de Marruecos y a los jefes de los cuerpos del ejército expedicionario.

España confía a sus fuerzas de mar y tierra la defensa de su honor ofendido y de sus intereses lastimados. Apoyada en su justicia, segura de haber demostrado su moderación con actos irrecusables, sin combinación con ninguna otra potencia, exenta de toda mira ambiciosa, quiere poner término con una guerra al estado insufrible de hostilidad en que los moros fronterizos de sus plazas se hallan perpetuamente respecto a sus guarniciones.

carlismo.es

Sin embargo, cualesquiera que sean el término de las operaciones militares y la naturaleza de las garantías que el Gabinete de Madrid exija para asegurar el éxito de aquellas y evitar la repetición de los atentados cometidos contra sus plazas, el Gobierno de S. M., fiel a sus propósitos, respetará los intereses existentes y los derechos de todos los pueblos, y no ocupará permanentemente punto alguno, cuya posesión pueda proporcionar a España una superioridad peligrosa para la libre navegación del Mediterráneo.

España ha procurado mantener con Marruecos relaciones pacíficas y aún amistosas, y con este objeto ha firmado en el transcurso de un siglo cuatro tratados. Su ejecución hubiera disipado gradualmente todo motivo de perturbación y de lucha, pero la ignorancia o el abandono del Gobierno marroquí los violaron siempre apenas llegaron a celebrarse después de laboriosas negociaciones.

Tiempo es ya de que cese entre dos pueblos vecinos una situación tan irregular y peligrosa para su mutuo sosiego e intereses. Lo que ni la razón ni los esfuerzos perseverantes de Gobiernos ilustrados pudieron alcanzar, habrá de lograrse por la fuerza robustecida por la justicia.

V. S. se servirá dar lectura y entregar copia de este despacho a ese señor ministro de Negocios Extranjeros.

De Real Orden lo digo a V. S. con el fin indicado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, octubre de 1859.

DOCUMENTO N.° 2

Carta de Carlos VI al Marqués de Valde Espina

(Nápoles, 25 de noviembre de 1856)

Mi querido Valde Espina: Acabo de recibir tu carta y no quiero perder un momento en contestarte. Puedes decir a tu cuñado que mis deseos han sido siempre y son de hacer una sincera reconciliación de toda nuestra familia sobre bases sólidas y que sea igualmente decorosa para todos, pues creo es el medio de asegurar a nuestra desgraciada Patria un porvenir de duradera felicidad, y por lo tanto deseo venga alguno suficientemente autorizado. Espero en Dios y en su Santísima Madre que nos hemos de entender y llevar a cabo empresa tan gloriosa.

Creo que aquí sería el mejor punto para tratar de este asunto; pero si creen que conviene más en otra parte, que me lo digan e inmediatamente avisaré cuando nos podamos ver. Soy de opinión que la persona o personas encargadas vengan a verse con-

carlismo.es

migo, pues de ese modo se evitan las dilaciones que necesariamente se originarían tratando el asunto por carta, y también porque verbalmente se explican mejor las cosas que por escrito. En fin, lo que importa es que no se demore, pues cuanto antes se concluya será mejor para la nación, que harto trabajada está y merece gozar de la paz y tranquilidad que tanto apetece.

Memorias de Carolina, y cree te aprecia siempre tu affmo.,

CARLOS LUIS

DOCUMENTO N.º 3

Real autorización

Conociendo el celo y decisión que a vos, don Antonio Quintanilla Alvarez, animan para contribuir a la felicidad y ventura de nuestra Patria y verdadera reconciliación de los españoles, y en atención a las pruebas de adhesión que me habéis dado, os autorizo para que contratéis en mi real nombre un empréstito, cuyas bases y condiciones serán en todo conformes a las instrucciones que con esta fecha os hago comunicar, quedando todo sujeto a mi real aprobación, sin cuyo requisito será nulo y de ningún valor. Y para que conste, firmo la presente y sello con mis armas reales en la ciudad de Nápoles a tres de agosto de mil ochocientos cincuenta y seis.

CARLOS LUIS

DOCUMENTO N.º 4

Carta del general Ortega a Carlos VI

Señor: El real autógrafo que V. M. se ha dignado dirigirme, me honra sobremanera; V. M. no se ha equivocado. Veo en vuestra real persona la esperanza de mi Patria, y formando estos dos caros objetos una sola causa, como buen español derramaré hasta la última gota de sangre en su defensa.

Por fortuna para España y para V. M., el desengaño va siendo general, los elementos que se reúnen en torno de esta bandera de justicia son muchos, y no lejos está el día en que principie para este pobre país una era de paz y de ventura.

No dude V. M. que a aumentarlos y asegurar el éxito se dis-

carlismo.es

tinguirán mis esfuerzos, y que el Ser Supremo que rige los destinos del mundo coronará tan santa empresa.

El cielo conserve muchos años la importante vida de V. M. para bien de España.

Madrid, 9 de abril de 1858.—Señor, A. L. R. P. de V. M.,

JAIME ORTEGA

DOCUMENTO N.º 5

Carta del general Ortega a Salamanca

(20 de setiembre de 1859)

Queridísimo Pepe: Ya está hecho todo, y es preciso que usted no me deje abandonado. Todas las explicaciones se las dará a usted mi amigo dador de ésta, y crea usted firmemente todo cuanto él le diga.

Todo de usted afectísimo,

JAIME

DOCUMENTO N.º 6

Carta de Carlos VI a Cabrera

(Paris, octubre 12 de 1859)

Mi estimado Cabrera: Acabo de llegar. Nos encontramos en uno de aquellos momentos solemnes en que, puestas a un lado consideraciones de cualquier género, nos ocuparemos de la causa y sólo de la causa. Esta reclama nuestra decidida cooperación. Por lo cual es preciso que inmediatamente, sin pérdida alguna de tiempo, vengas a verme para que, de acuerdo, decidamos lo que se debe hacer.

Tu afectísimo,

CARLOS LUIS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 7

Carta de Carlos VI a Ortega

(Octubre 15 de 1859)

Mi estimado general: Llegó el portador, que me ha explicado cuanto le tenía envargado, y además lo que ha averiguado y examinado en su camino.

Volviendo por el mismo, le diré como se resuelve la cuestión, en la cual yo no faltaré, reunidas que sean las condiciones necesarias, y que, como no depende de mí, no puedo asegurar.

Estoy impaciente por ver el termino de este asunto, que al inmenso interés general, reúne el de mi posición personal.

Entre tanto, y como siempre, te repito el particular afecto que te profesa,

CARLOS LUIS

DOCUMENTO N.º 8

Carta del Marqués de la Romana a Carlos VI

Señor: Conforme me indicó el Gordo, me he venido a París, en donde espero las órdenes de V. M. Al separarme de Jesús, me dijo había sido preciso cambiar el plan antiguo por otro mucho mejor; pero que era indispensable no perder un solo momento, por ser la ocasión muy favorable.

Conviene, pues, que V. M. se acerque, para enterarle de cuanto pasa por allá, y suplico por tanto a V. M. se digne contestar al momento, diciéndome su resolución, que es urgente.

Señor, A. L. R. P. de V. M.,

R. DIAMANTE

Carta de Pablo Morales a Carlos VI

Señor: He cumplido los encargos que V. M. se dignó hacerme, y estoy de vuelta para dar cuenta detallada a V. M., tanto de los asuntos de Madrid, como de la nueva combinación de Jesús, armonizada con ellos.

He escrito a don Joaquín diciéndole mi misión, y me dice mande la descripción definitiva de mi situación; y como no tengo

carlismo.es

nada que enmendar, y todo cuanto digo es definitivo, porque es exacto, me atrevo a dirigirme a V. M. para rogarle encarecidamente con el Diamante que se digne acercarse a Francia, porque es de suma importancia cuanto tengo que exponer a V. M., y de grande, grandísima urgencia, la resolución del asunto objeto de mi viaje, del que debe tener V. M. Señor, repito la urgencia porque cada día que pasa es una pérdida irreparable.

Señor, con el mayor respeto, A. L. R. P. de V. M.,

EL GORDO

DOCUMENTO N.º 9

Carta de Carlos VI a Cabrera

(Febrero 13 de 1860)

Mi estimado C.: Ayer te escribí por el comisario de Ortega. Te recomiendo mucho de nuevo la carta para Salamanca, porque la considero sumamente importante, y en el estado en que se encuentra el negocio, debemos hacer por nuestra parte cuanto sea posible para que no se retraigan los que quieran venir a nosotros. Te repito que sólo me detendré mañana, para tu gobierno. Había pensado que en el bautizo me representara Elio; pero como es muy fácil en los momentos actuales que no pueda ir, deseo me indiques persona que nos represente a Carolina y a mí. Mil cosas a tu mujer. Tu afectísimo,

CARLOS

DOCUMENTO N.º 10

Carta de Cabrera a Carlos VI

(Londres, 16 de febrero de 1860)

Señor: He recibido la carta de V. M. 12 del corriente, y de acuerdo con sus soberanos deseos no tan sólo escribo a Salamanca, sino también a la Junta, como puede ver por las dos cartas que lleva abiertas Morales, joven por cierto muy despejado. Si la que dirijo a la Junta no la creyere V. M. necesaria, puede inutilizarla.

Nada más se ofrece por hoy.

C.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 11

Carta de Cabrera a la Comisión Regia Suprema

(Londres, 16 de febrero de 1860)

Señores de la Comisión Central.

Muy señores míos y de mi mayor consideración: A cada uno de ustedes, y a todos en general, me dirijo en este momento supremo. Consagrado constantemente a mi Rey y a mi partido, me falta el último sacrificio, que hago gustoso, en obsequio de entrambos objetos; éste consiste en contribuir o transigir cuantas diferencias haya y separar los obstáculos que se oponen al triunfo de la justa causa. En este concepto, les ruego que cumplan como deben, y cuenten que aunque no pertenezco a la Comisión, contribuiré como uno de ustedes, y distribúyanse los pedazos como un testimonio vivo de cuales eran en esta ocasión los deseos y esperanzas de

R. C.

DOCUMENTO N.º 12

Carta de Cabrera a Elio

Mi estimado amigo: He recibido su carta de ayer, y con la mejor voluntad posible no puedo facilitarle el dinero por razones poderosas y que a su tiempo diré. Quintanilla sale de mi casa y escribirá a usted en otro sentido, pero no es culpa suya, sino mía, pues mirando bien el asunto repito no estar en posición de hacerlo. Más tarde será otra cosa.

Consérvese usted bueno y mande a su affmo. amigo,

RAMON CABRERA

DOCUMENTO N.º 13

Carta del general Elio a Cabrera

(Hoy, 9 de marzo de 1860)

Mi muy estimado amigo: Sabrá usted por Quintanilla que las dificultades y exigencias sobre el vapor han ido aumentando, hasta

carlismo.es

el punto de que por mí solo no puedo satisfacerlas. Un telegrama recibido anoche, muy tarde, dice que los propietarios piden 60.000 francos adelantados; hoy por hoy no me atrevo a darlos por mí solo, pues aun cuando tengo todas las seguridades posibles de que Toledo enviará uno de estos días 40.000 duros, si por casualidad él retardase algunos días, no habría con qué fletar el que se necesita para S. M.

No escribí a usted ayer porque era tan tarde, que temo que no llegase a tiempo la de Quintanilla, y eso que la envié a la Grande Posta.

En ella le decía viese a usted y le dijese lo ocurrido, y que si usted quiere adelantar los 60.000 francos, podría reintegrarse de los que enviara Toledo o en último caso éstos que yo tengo, buscando luego los medios de reunir lo que se necesita para el flete del otro en Marsella. Para el caso que ésta llegue a tiempo, se lo repito a usted de nuevo, desearía mucho terminasen bien el negocio, pues si no va a producir cuando menos un retardo que desesperará e inquietará a Ortega, el cual por las primeras noticias recibidas estará tomando sus disposiciones.

Si definitivamente no se arregla ese negocio, que me lo avisen luego para ocuparme de él en Marsella. Puede usted calcular el disgusto que esto me causa, y el que va a tener S. M. cuando lo sepa.

A L. P. de S. A. R. Igualmente a los de la señora Condesa, y sabe usted es siempre suyo afectísimo seguro servidor,

JOAQUIN E.

Concluída ésta, me traen una de Toledo preguntándome dónde pondrá el dinero; quiere decir que de aquí a doce días, lo más tarde, estará aquí; por consiguiente, si usted lo da en ésa, y así convendría, lo encontrará aquí, y de este modo, y con lo que tengo, tomaré el de Marsella. En este caso tenga usted la bondad de prevenir a Quintanilla para que lo hagan, e inmediatamente partan los vapores.

DOCUMENTO N.º 14

Carta de Cabrera a Elio

(Londres, 13 de marzo de 1860)

Mi apreciable amigo: He recibido sus cartas del 9, 10 y 11 del corriente, y a pesar de que no veo claras nuestras cosas, no tengo inconveniente en adelantar los 60.000 francos para alquilar los dos vapores, bajo la garantía que usted me da en su carta del 9, que tendría dicha suma a mi disposición en ésa. Dígame usted por te-

carlismo.es

légrafo a quién entrego el dinero, además de contestarme por correo; pero no entiendo contraer responsabilidad alguna en lo que pudiera suceder en España, ora se efectúe el movimiento, ora se aplace o se divulgue por desgracia.

Queda suyo affmo.,

RAMON CABRERA

DOCUMENTO N.° 15

Carta al general Ortega

(Bruselas, 18 de febrero de 1860)

Las distancias se estrechan, mi estimado general; todo lo que deseaba por aquí está arreglado; quedan algunos detalles que se arreglarán, y para los que Morales va encargado y se los dirá, así como todo el viaje.

Te volveré a escribir, y si no lo hará Elio, para confirmar la época que, como te dirá Morales, será lo más pronto posible. El momento decisivo está muy cercano, y en él vamos a jugar la suerte de nuestro país; un porvenir brillante y glorioso se te ofrece; mi confianza en ti, así como la de mi familia, no puede ser mayor, y espero que me responderás de un modo digno de ti y de la grande empresa que nos mueve.

Mi reconocimiento será proporcionado a tus eminentes servicios, y de todos modos cuenta siempre con el particular aprecio de tu afectísimo,

CARLOS LUIS

DOCUMENTO N.° 16

Carta testamento a la Reina Carolina

(Trieste, 10 de marzo de 1860)

Amada Carolina: Distribuirás 3.600 francos entre viudas y huérfanos que han muerto por la causa. Estos 3.600 francos son por razón de la tercera parte de los 40.000 reales que mamá (q. e. e. g.) dispuso en el artículo 6.° de su testamento se distribuyesen.

Darás además 17.500 francos a los españoles emigrados por la

carlismo.es

causa, contando particularmente en esta distribución con Mon, Tamariz y Craywinckel.

A Juan le debo unos 16.000 francos, que me envió a principios de 1850 creo que por medio de Swoboda.

A la hija del Archiduque Fernando le debo el valor de 1.000 florines, que me dió su padre en 1847.

A la de Cabrera le debo varias cantidades, pero creo no querrá que se lo pague.

Debo, creo, 6.000 francos a uno de Saint Soulange, cerca de Bourges, que no sé como se llama y que no quiso recibo. Te agradeceré le buscases y le pagases.

Haz decir las misas que me faltan por el alma de mamá (que esté en gloria). Azcoaga sabe cuántas son.

A los herederos de don Rafael Moro se debe el pago de las limosnas por las misas que dijo éste por mamá (q. e. e. g.). La noticia de esta deuda existe entre los papeles de Moñino, que están en Nápoles.

Al doctor Curie debo por las consultas que le tenía en 1847, creo, unas 19 libras. Vive en Londres, en el número 17 de Hanover Square. Me parece que me conocía por el nombre de Pisani.

El documento de crédito de 20.000 libras que tiene contra mí el doctor Samuel Le Mert, 37, Bedfort Square, Londres, tiene la condición de pagárselo cuando esté en Madrid, por lo cual no estás obligada a pagarle. Además es una usura grandísima aún con 10.000 libras que pone que yo le debía, por lo cual puede transigir con él, creo, todo lo más 2.000 libras. Creo le debo además otras 50 libras, pero no lo sé.

Darás a Lamas Pardo 15.000 francos para la suscripción.

No creo tener más deudas, pero pido que procures averiguarlo.

Adiós, amada de mi corazón; pide por mí, porque Dios nuestro Señor tenga misericordia de mi alma.

Pide a la Sacro Virgen, a San José, a los Santos de mi nombre, al Angel de mi guarda, a todos los Santos de nuestra particular devoción y a toda la corte celestial que intercedan por mí.

Tú sabes que te amo entrañablemente, y así, no dudes, que si, como lo espero en la Divina Misericordia, Dios nuestro Señor me concede su santa gloria, no cesaré de pedir por ti para que te haga feliz en este mundo y te conceda gozarle por toda la eternidad, y que cantemos juntos sus alabanzas en el cielo.

Adiós, amada mía; recibe un estrecho y tiernísimo abrazo de tu amantísimo,

CARLOS LUIS

El año 1847 fuí padrino de una hija de Michell, antiguo redactor del *Morning Post*. Se bautizó protestante, no por culpa mía. Te encargo trates de conseguir se haga católica, y por ello consulta con el padre Ruiz, con quien ya he hablado de ello, y aunque ha sido bajo sigilo de confesión, le autorizo que hable contigo.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 17

Carta de la Junta de Madrid al general Cabrera

(1.º de marzo de 1860)

Señor Conde: La C. R. S. ha tenido una verdadera satisfacción al recibir la atenta carta de usted del 16 de febrero, que tan perfectamente expresa sus sentimientos en favor de la causa del Rey nuestro señor y de las cuales tiene usted dadas grandes y distinguidas pruebas. Siempre ha creido la Comisión que el dinero es el principal elemento para proyectos como el que nos ocupa, y así ha tenido el honor de exponerlo repetidas veces a S. M.; pero careciendo de él, dirigía sus cuidados a la organización de jefes, que ha llevado a cabo en algunas provincias. Morales, pocos días antes de ver a usted, explicó a la Comisión el proyecto, y aunque no presentó otra seguridad que su palabra, que apreciándola en todo lo que vale, no podía ser tan completa como si los medios hubiesen sido creados o reunidos por la Comisión misma, acordó ésta poner en juego todos los de que dispone para contribuir al éxito, secundándolo. El resultado de las órdenes que expidió al efecto, justificó sus predicciones; los jefes que contaban con hombres pidieron recursos para que no fuesen estériles sus esfuerzos, y la Comisión, exhausta de fondos, se propuso hacer los mayores sacrificios personales para obtenerlos, que hasta hoy desgraciadamente no han dado el fruto apetecido. Sala no está aquí, y una cantidad que la Comisión creyó recibir, y que aunque corta hubiese podido cubrir en parte las primeras y más perentorias atenciones, se ha mandado librar a París; pero ni estas contrariedades naturales, ni la divergencia que ha notado la comandancia en su seno, han podido entibiar el celo de que se siente animada. Al tratarse de este interesante asunto, se presentaron opiniones diferentes acerca de la cuestión de oportunidad, y por más que se procuró prevaleciese el espíritu de conciliación, no ha podido evitarse que el número de sus individuos quedase muy reducido. Somos en la actualidad tres, y algunos de ellos imposibilitado de su acción por su carácter, pero animados del mismo patriotismo y amor al Rey que usted tan noblemente expresa, haremos los mayores esfuerzos para llenar nuestro puesto como es debido y permaneceremos firmes en él, sean cuales fueran las fases por que pase este asunto; cumpliendo las órdenes de S. M. y probando nuestra lealtad a su persona.

Tal es la resolución que han adoptado,

RODRIGO DE LANUZA

SIRO NUÑO

TOMAS DE URRUTIA

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 18

Carta de Cabrera a Carlos VI

(Londres, 14 de marzo de 1860)

Señor: Antes de tomar una resolución decisiva, o más bien, antes que llegue el momento supremo de lanzarnos al movimiento proyectado, permítame V. M. recordarle lo que prometí en París, para que nunca queden dudas, y a fin de que nos entendamos perfectamente. Mi palabra de honor a V. M., que estoy resuelto a cumplir, fué que con los elementos del general Ortega, una vez que se apoderasen con sus tropas de Tortosa, hoy es Valencia, y pudiendo nosotros contar con tres plazas fuertes para apoyar aquel movimiento, y darle así una fuerza moral que sin esa circunstancia no tendría, en este caso, *pero sólo en este caso,* prometía acompañar a V. M. y hacer cuanto estuviese de mi parte. Ahora bien, señor, V. M. debe tener en sus reales manos las pruebas de si esto es así o no. En el primer caso nada tengo que añadir ni quitar; pero si desgraciadamente fuese cierto lo que temo, es decir, que hasta el día no se cuenta con la plaza; que nada se dice ya de generales moderados que parecían querer secundar; que los comandantes generales nuestros se hallan en Madrid sin haber recibido dinero, ni menos contar con armas; que los miembros de la Comisión de aquella capital, lejos de estar acordes sobre la oportunidad del movimiento, se hallan reducidos en la actualidad a dos o tres personas; si todo esto, digo, es cierto, como lo es el no haber tenido yo contestación de don José Salamanca a la carta que le dirigí por Morales hace cerca de un mes, en esta hipótesis creo que los elementos en vez de aumentar, disminuyen cada día a medida que se van haciendo más necesarios. Por todo lo cual, suplico a V. M. tenga en consideración estas razones por rozarse con un asunto que puede acarrear graves compromisos en caso de mal éxito; pues militarmente hablando, a mi modo de entender, el elemento del general Ortega, aun suponiendo que lograse embarcar sus tropas en Mallorca y que éstas proclamasen a V. M. en Valencia, no es lo suficiente para dirigirse a Madrid sin pérdida de tiempo, porque en guerra civil no hay nada que pensar. ¿Y cómo ha de suponer uno que con 4 ó 5.000 hombres, la mitad quintos, y a quienes se les lleva, por decirlo así, sin que sepan adonde van, hemos de poder llegar a la capital, aun cuando se reuniesen algunos voluntarios en el camino? Con menos de 20 a 25.000 hombres me inclino a creer sería muy arriesgada semejante marcha; y por otra parte, si se diese tiempo al Gobierno, éste siempre tiene muchos medios a su disposición, podría has-

carlismo.es

ta armar la Guardia Nacional y, naturalmente, dar tiempo a que se presentase O'Donnell, quien haría mucho más en estas circunstancias con el prestigio que se ganó en Marruecos.

Yo supongo, señor, que V. M. con su buen criterio ha previsto todas estas dificultades, y creo que en todo caso aun es tiempo de no contraer más compromisos que el de presentarse a España siempre que allí haya los elementos que dejo indicados. Mi fidelidad hacia V. M., su mismo honor y existencia, y la parte que a los demás nos tocaría en una desgracia de esa naturaleza, es el único móvil que me hace recurrir a V. M. para que, si lo tuviese a bien, se digne sacarme de la penosa incertidumbre en que me ponen el silencio de unos el temor de otros y el desacuerdo que parece existir en la Comisión de Madrid en un asunto en el que todos, o cuando menos la mayoría, debiéramos estar persuadidos de que hay los elementos suficientes para obtener un buen resultado.

Y deseando con vivas ansias una contestación de V. M., me repito siempre su más adicto súbdito.

A L. R. P. de V. M.,

RAMON CABRERA

DOCUMENTO N.º 19

Manifiesto llamado de Maguncia

A los españoles: Veinticinco años de un Gobierno parlamentario han debido convencer a la nación de los pocos resultados beneficiosos que podía dar este sistema de gobierno, tan encontrado con nuestras antiguas leyes y costumbres.

No es decir por esto que ponga yo el pie en España con la intención de reinar como Monarca absoluto, queriendo cercenar para nada al país su legítima representación en la gestión de los negocios públicos; creo que ha llegado el momento de buscar en la historia de nuestras antiguas libertades, de esas libertades cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos, en Navarra y las Provincias Vascongadas, y que en la coronilla de Aragón y Castilla regían muchos siglos antes que naciera en Inglaterra, una fórmula en armonía con nuestras costumbres, tan levantadas en otros tiempos, en que los procuradores á Cortes ponían un veto a los Reyes hasta en sus gestos personales, y que los pueblos hacían justicia en los procuradores que no cumplían con su mandato. ¡Qué diferencia entre unos y otros tiempos, tanto en los caracteres como en las libertades! El sistema que en estos últimos

carlismo.es

años ha regido a España, apoyado en una serie de ficciones que repugnan a la razón, y teniendo por base la corrupción más completa en el sistema electoral, no ha aprovechado para nada el pueblo y no es más que un nuevo feudalismo de la clase media, representada por abogados y retóricos. Las clases similares de la monarquía han desaparecido. Sería una gran locura por mi parte querer reconstituírla ab irato; pero encontrándome solamente con masas populares, pues la nobleza desaparece lentamente en virtud de la desvinculación y perdida la influencia del Clero por las inicuas leyes desamortizadoras, la empresa más honrosa para un Príncipe es librar a las clases productoras y a los desheredados de esa tiranía con que las oprimen los que invocando la libertad gobiernan la nación.

Prolijo sería enumerar los actos de dictadura de estos gobiernos llamados liberales, y muy raro sería encontrar un solo momento en que una de las muchas Constituciones que se han promulgado en estos veinticinco años haya regido en la nación española.

Los estados de sitio la centralizan administrativamente, la invención de los tribunales contencioso-administrativo, las leyes de orden público, y por último hasta los reglamentos de policía, son otros tantos medios de que se vale el liberalismo moderno para mantener su poder, sin que haya una voz en el Parlamento que se levante contra tales abusos, pues es muy raro o casi imposible encontrar un solo diputado que represente los intereses de sus electores, representando en cambio los suyos propios o los del grupo político a que pertenece. ¡Triste espectáculo el que han ofrecido y ofrecen las Cortes españolas, sin prestar jamás atención a las cuestiones que a la Patria interesan, malgastando su tiempo en luchas estériles y personales por quién ha de ocupar el poder, y votando los impuestos no los que los pagan, sino los que se los comen!

Propalan algunos con ligereza y otros con sobrada intención, que mi gobierno sería un gobierno puramente teocrático, y que el Clero no aspira más que a apoderarse de las riendas del poder para poder gobernar la nación en provecho propio; sin negar el derecho a que los hombres eminentes corresponde de tener participación en la gobernación del Estado, ni la conveniencia que a la Patria resulta de este principio, yo estoy dispuesto a servirme de todas las ilustraciones, pertenezcan a la clase que quieran, en la difícil empresa de concluir con todos los males de la Patria y elevar la España al puesto de grandeza que tuvo en siglos pasados; pero debo declarar que la Iglesia no pide ni necesita más que libertad y justicia.

Es achaque antiguo criticar el mal, sin decir los remedios que éste mal necesita; hemos visto muchos programas pomposos fundados en atacar los defectos de los que combatían, encerrando en fórmulas vagas las reformas que debían plantearse; pero yo quie-

carlismo.es

ro ser muy explícito y decir cual será, según mis votos, mi manera de gobernar.

Yo quiero para España un gobierno representativo, en que los diputados, con el mandato imperativo, vengan a las Cortes a representar los intereses de sus electores y no los suyos, o los de una parcialidad o camarilla.

La reducción de las provincias, buscando una división territorial forzosa, cuya administración sea más conveniente y económica.

La descentralización administrativa más completa, dando a las Diputaciones Provinciales absolutas facultades en todo lo referente a montes, aguas y vías de comunicación en sus provincias.

Los Ayuntamientos deberán constituírlos los que representen los bienes del común, pues no teniendo estas corporaciones más objeto que la administración de los intereses materiales, justo es que esta administración la tengan los que posean.

Reformas también necesita el orden judicial, sustituyendo los jueces de Primera Instancia con tribunales de tres magistrados y reducido el número de Audiencias.

Nadie más desembarazado que yo en la cuestión de Hacienda. Extraño completamente a los despilfarros que han arruinado nuestro Tesoro e irresponsable de esos innumerables empréstitos que tanto han menguado nuestro crédito, elevando la deuda pública de España a una cifra superior a nuestros propios recursos, yo podría muy bien, con perfecto derecho, no reconocerla; pero la honra de los españoles es mi honra, y es necesario pagar lo que la España deba, para que si no es temida sea el menos respetada.

Es necesario llegar a toda clase de economías, suprimiendo todas las ruedas innecesarias en los servicios de Estado y todos aquellos servicios que no tengan más objeto que dar fuerza y sostén a los Gobiernos que se han sucedido en estos veinticinco años.

Realizadas así todas las economías posibles, debemos presentarnos a nuestros acreedores ofreciéndoles cuanto realmente podamos darles, y continuar con ardoroso interés este trabajo hasta ver nivelado nuestro presupuesto de ingresos y de gastos.

Siendo la instrucción pública la base de la civilización y del bienestar de los pueblos, el Gobierno deberá vigilarla con profundo interés, dando una gran participación en su fiscalización a los padres de familia, más interesados que nadie en la educación de sus hijos.

En una nación en que todo se ha desamortizado, hasta los Gobiernos más conservadores han abandonado completamente la instrucción pública, vinculando las cátedras en profesores hostiles a todo principio de orden y de gobierno.

Grandes reformas necesita el ejército, la carrera militar fué siempre una carrera de honor y de pobreza; el buscar los generales el medro personal y las riquezas en pronunciamientos militares han hecho que nuestros soldados, descendientes de aquellos

carlismo.es

antiguos tercios que fueron por sus hechos el respeto y el asombro de Europa, hayan perdido hoy toda consideración entre las naciones civilizadas.

A nadie considero como enemigo mío, a nadie rechazo, a todos llamo y todos los españoles, honrados y de buena fe, caben bajo la bandera de vuestro Rey legítimo,

CARLOS

En tierra de España, 16 de marzo de 1860.

DOCUMENTO N.º 20

Carta de Carlos VI a Cabrera

(Marzo 24, 1860)

Mi estimado Cabrera: No puedo detenerme más sin comprometer la operación. Hasta ahora he esperado. Si puedo os enviaré un vapor a Marsella, y si no, tratad de entrar, cuando podáis con seguridad, sea por Cataluña, sea por Navarra.

Tu afectísimo,

CARLOS LUIS

DOCUMENTO N.º 21

Orden del general Ortega

(Palma, 29 de marzo de 1860)

Capitanía General de las Islas Baleares.—E. M.

Excmo. Sr.: Dispondrá V. E. que inmediatamente se embarquen los batallones provinciales de Tarragona y Lérida en los vapores que salen de esta plaza a las órdenes de mi ayudante de campo don Francisco Cavero, portador de esta orden.

Dios guarde a V. E. muchos años.

ORTEGA

Exmo. Sr. Gobernador militar de Menorca.

DOCUMENTO N.º 22

Carta del general Ortega al general Bassols

Señor don Joaquín Bassols.

Mi querido general y amigo: Sale mi ayudante con tres vapo-

carlismo.es

res para que se embarquen los batallones provinciales de Lérida y Tarragona, que quedarán en esta plaza de guarnición, e inmediatamente que se marche el Príncipe de Baviera, que será el lunes próximo, pasarán a ésa los batallones de Asturias y Mallorca.

Los dos batallones tienen fuerza de 1.600 plazas.

Es muy urgente el embarque, porque el Príncipe revistará los batallones el sábado a las cinco de la tarde.

Soy su más afectísimo amigo y compañero,

JAIME ORTEGA

DOCUMENTO N.º 23

Carta de Carlos VI a Cabrera

(San Carlos de la Rápita, abril 2 de 1860)

Mi estimado C.: Aquí hemos llegado felizmente, no habiendo ido al otro punto por una circunstancia que nos lo ha impedido. Ahora más que nunca me hacías falta, pues hubieras puesto en movimiento los elementos que conoces. Veremos si podemos conseguirlo, pero de todos modos es preciso que te acerques a la frontera para aprovechar el momento de entrar.

A Juan que tenga ésta por suya; memorias a tu mujer y a Lallana, y cree te aprecia tu afectísimo,

CARLOS LUIS

DOCUMENTO N.º 24

Parte del Gobernador Militar de Tortosa

Excmo. Sr.: Consecuente con lo que he tenido el honor de ofrecer a V. E. al contestar el telegrama de esta tarde, adjunta son copias de las cartas que se han encontrado en el equipaje del ex general Ortega.

En un pupitre de campaña hay otras particulares y papeles que no son de importancia.

El sargento mayor de esta plaza, en virtud de orden del excelentísimo señor capitán general del distrito, está formando una sumaria averiguación del hecho desde el momento en que las tropas embarcaron en Baleares. De ella resulta que salieron cumpliendo la orden que para verificarlo se les dió, haciendo creer al gober-

carlismo.es

nador de Mahón que solamente se trataba de un relevo que ciertas circunstancias hacían indispensable.

Ya en alta mar, el buque que llevaba a bordo la guarnición de Mahón se encontró con los otros procedentes de Palma, y puestos al habla preguntó el general, que iba en el *Jaime I*, a los capitanes de los otros para cuanto tiempo tendrían carbón. Contestaron que para horas, y se dirigieron a Palma en busca de combustible. Bajaron a tierra algunos oficiales, pero no la tropa, y hecho el repuesto, zarparon los vapores. Llegaron a San Carlos de la Rápita entre siete y ocho de la noche, pero el desembarque de efectos no terminó hasta la mañana siguiente. Salieron unas compañías a Vinaroz por raciones, regresaron, y sobre las cuatro o cinco de la tarde emprendieron la marcha a Amposta todas las fuerzas.

Hasta entonces, dicen los oficiales, no se les había ocurrido el menor asomo de desconfianza; pero al salir de San Carlos, como viesen cortados los alambres del telégrafo y unos a otros se preguntasen quién había hecho aquello, no faltó quien dijo "el general". Observaron además dos tartanas que iban delante de las tropas a respetable distancia; tampoco faltó quien observara que al acercarse el general a una de ellas, aunque con cautela, se descubría con todas las señales de la más profunda reverencia, y los oficiales principiaron a pensar.

Habiendo pertenecido a distintas guarniciones, no existía la intimidad suficiente para espontanearse, y esto hizo que en los primeros momentos, recelosos unos de otros, ahogasen todos sus dudas. En la mañana del 3 salieron con dirección, unos decían a Tortosa, otros a Ulldecona, y este movimiento extraviado cambió las dudas en sospechas. "Decían que íbamos a Valencia; éste no es el camino". *¿Quiénes son esas personas misteriosas, desconocidas, que parece que nos huyen y nos siguen?* El ex general, que llevaba en su cartera Reales Ordenes falsas para tomar el mando de la Capitanía General de Valencia, hubiera llevado a esas tropas si se las mostrara o diese a conocer a donde le pluguiese; mas tuvo el poco acierto de ocultarlas; picábase, y algunas amonestaciones severas dirigió porque se discurriese sobre sus movimientos, lo cual añadió a la desconfianza el enojo.

Aproximáronse los que poco antes no se conocían y se pusieron de acuerdo. Llegaron al Coll de Creu, punto donde debía descansar una hora la columna, y allí, las armas en pabellones y los oficiales en grupos, se sentenció al ex general, que bien ajeno de lo que pasaba se hallaba sobre el camino adelantado de las tropas. Antes de que tocasen llamada, impacientes algunos soldados se pusieron las mochilas; suena el toque, y el jefe más caracterizado, que lo era el teniente coronel del Provincial de Tarragona, Rodríguez Vera, grita con entusiasmo: *¡Viva la Reina! ¡Viva el Gobierno constituído!* Ortega corrió hacia su caballo, montó y salió a escape, dando al mismo tiempo la voz a la escolta para que le siguiese.

carlismo.es

La escolta, en vez de seguirle, retrocedió a la carrera, y este incidente salvó al ex general, porque creyendo la infantería que era atacada por aquella, tanto que se le hicieron algunos disparos, el fugitivo tuvo tiempo, mientras esta equivocación corrigió, para alejarse. Iban delante a largo trecho (esto no consta en la causa, lo sé por las declaraciones que he mandado se reciban a los tartaneros); iban, digo, a pie los embozados personajes, precursores de la columna, y al pasar frente a ellos como una exhalación, gritó, pero siempre descubriéndose: ¡A las tartanas! ¡A las tartanas! ¡Somos perdidos! ¡Apretar hasta que revienten! Y se deshizo aquello como árbol de pólvora.

Todavía las tropas tuvieron que avanzar un buen espacio para apoderarse de las piezas y de los equipajes, que habían salido con anticipación. La dirección que tomaron en aquellos momentos los ex Infantes y oficiales carlistas que salieron de esta plaza para incorporárseles, no puede determinarse. No así la del ex general, a quien siguieron sus ayudantes, un cuñado magistrado y otro, los cuales tomaron por Santa Bárbara, el Mas de Berberais, Collado de Sucá al puerto de Beceite.

Quise que en la misma noche saliese un oficial de la Guardia Civil con algunos caballos de la escolta; mas el comandante de ésta me dijo estaban estropeadísimos porque habían venido enfardados. A la mañana siguiente estaban tomadas las barcas de Amposta, cubiertas las salinas, y los guardias civiles y mozos de escuadra, que aun no han regresado, han batido el terreno.

No puedo continuar, Excmo. señor, y no porque me agobie el cansancio en cuatro días de insomnio y de fatiga, sino porque recibo en este instante dos telegramas: uno del general Mackenna, que dice fondeará en San Carlos mañana, al amanecer, y me pide noticias y raciones, y otro del capitán general de este distrito, anunciándome su venida mañana en el vapor *Dertusense*.

Cuando me sea posible, porque esto no es esencial, referiré a V. E. lo acontecido dentro de Tortosa, toda vez que hoy me he ocupado de lo que ha sucedido fuera a esa parte de nuestros compañeros de armas tan vilmente engañados.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Tortosa, 5 de abril de 1860.—Excmo. señor.—Manuel Alcaide.—Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

Copias que se citan

Octubre 15 de 1860.—Mi estimado amigo (hay un roto): Llegó el portador, que me ha explicado cuanto le tenía encargado, y además lo que ha averiguado y examinado en su camino.

Volviendo por el mismo te diré cómo se resuelve la cuestión, en la cual yo no faltaré, reunidas que sean las condiciones necesarias y que, como no depende de mí, no puedo asegurar.

carlismo.es

Estoy impaciente por ver el término de este asunto, que al inmenso interés general reúne el de mi posición personal.

Entre tanto, y como siempre, te repito el particular afecto que te profesa.—Carlos Luis.

Bruselas, 18 de febrero de 1860.—Las distancias se estrechan, mi estimado general; todo lo que se deseaba por aquí está arreglado; quedan algunos detalles que se arreglarán, y para los que Morales va encargado y te los dirá, así como todo su viaje.

Te volveré a escribir, o si no lo hará Elio, para confirmar la época, que, como te dirá Morales, será lo más pronto posible. El momento decisivo está muy cercano, y en él vamos a jugar la suerte de nuestro país; un porvenir brillante y glorioso se te ofrece; mi confianza en ti, así como la de mi familia, no puede ser mayor, y espero que responderás de un modo digno de ti y de la grande empresa que nos mueve.

Mi reconocimiento será proporcionado a tus eminentes servicios, y de todos los modos cuenta siempre con el particular aprecio de tu afectísimo.—Carlos Luis.

DOCUMENTO N.º 25

Carta de Ortega a la Condesa de Montijo

(Alcañiz, abril 1860)

Mi muy querida amiga: No dudo lo que usted hará por mí. La conozco a usted mucho, y no espero más que de los pasos que usted dé. Hágame el favor de escribir a Prim para que hable a O'Donnell. Tal vez por telégrafo le llegue la noticia de mi posición actual antes de que se separe de O'Donnell.

Todo de usted, afectísimo amigo,

JAIME ORTEGA

Salgo hoy para Barcelona, escoltado por un batallón.

DOCUMENTO N.º 26

Despacho telegráfico del ministro de la Guerra

Madrid, 3 de abril de 1860.—El ministro interino de la Guerra al gobernador militar de Tortosa.

La Reina, nuestra señora, confía al valor y pericia de V. S., al

carlismo.es

denuedo de las tropas de su mando y a la lealtad de los habitantes la defensa de esa plaza. Resista V. S. a toda costa el ataque del enemigo. Fuerzas numerosas marchan en auxilio de la plaza.

DOCUMENTO N.º 27

Parte de lo ocurrido en la Plaza de Tortosa desde el día 2 al 4 de este mes

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Gobierno militar de la plaza de Tortosa.—Excmo. señor: El cúmulo de atenciones que han pesado y pesan sobre mí desde el feliz desenlace de hechos que se perpetraron a la inmediación de esta plaza, no me ha permitido dar a V. E. el parte detallado de lo ocurrido en ella desde la primera noticia que se tuvo del desembarco de las tropas al mando del ex general Ortega. Incoada aquí la causa que se sigue sobre la rebelión, y presas en ella personas comprometidas en el levantamiento carlista que se preparaba, brevísimos son todavía los instantes de que puedo disponer para la redacción de un documento que necesita calma. Esto no obstante, los robaré al sueño y al descanso para llenar un deber que se hace ya indispensable. El día 2, a las ocho y media de la mañana, me vi sorprendido por la visita de una persona, que teniendo, dijo, que hablarme de un asunto importantísimo, entró en el cuarto donde estaba afeitándome, y esa persona me manifestó con referencia a otra, y ésta a un paisano que acababa de llegar de la Rápita, que en la noche anterior había desembarcado el general Ortega en aquel punto con una fuerza que no bajaría de 5.000 hombres; que en el acto había colocado compañías en las avenidas, las cuales permitían la entrada, mas no la salida; que se habían pedido infinidad de carros y caballerías allí y en Amposta para el amanecer del siguiente día, y que hasta se añadía que había sido cortado el telégrafo que se dirige a Valencia. Lo primero que hice fué mandar buscar al paisano portador de esta nueva, pues siempre en la transmisión se abulta o desfiguran los hechos. Díjome que el paisano había marchado, y aunque no lo creí, tuve que conformarme. Poco después entró otro, y otro; cada uno de los cuales añadía, o quitaba, o daba al caso una versión diferente; no faltaba quien dijese que era el general Villalobos, que venía a desembarcar tropas procedentes de Africa, cañones y otros efectos. Era un desatino de tal tamaño el que un capitán general, y de las Baleares, en las circunstancias presentes abandonase aquel puesto con todas las tropas de la guarnición, que me fijé en lo segundo, pues podía suceder que los vapores, por efectos de la mar, en vez de ir a Valencia viniesen a los Alfaques.

carlismo.es

Ni el alcalde de la Rápita, ni el de Amposta, ni el ayudante de marina de aquel punto, que hoy está justamente suspenso de su destino; en una palabra, nadie me ha dado el menor aviso, ni entonces, ni después. En las primeras horas estuve en la más cruel ansiedad, porque no hay estado peor que el de la incertidumbre. No teniendo un documento legal ni confidencial en que apoyarme, temía poner en el papel el nombre de un general, de un superior mío, de una autoridad constituída por la Reina, siquiera fuese con esa cómoda frase de *se dice*, para enterar al capitán general de lo que pasaba en los confines de su distrito.

A las doce, no sé qué persona que presentó un niño de doce años, cuya madre, me decían, esposa de un empleado, acababa de recibir una carta de su marido en que se refería el suceso. Pedí la carta, y se me trajo. El hecho era cierto; pero si no lo fuese, tenía siquiera un documento que me servía de resguardo; la carta la recibí a las doce y cinco minutos, después pasé a V. E. mi primer telegrama. A las nueve ya había llamado a los jefes de los cuerpos y al comandante de Artillería para poner la plaza en estado de defensa. Su situación en aquellos momentos era lastimosa, pues con arreglo a órdenes vigentes, sólo se mantiene alguna pieza montada y las demás sobre polines. Así, pues, en el baluarte de la cabeza del puente, que enfila la carretera de Valencia, no existía más que una pieza de a 8; en el Temple, sobre el de Barcelona, una de a 16; en el castillo, seis montadas que sirven para la instrucción y, en casos excepcionales, para salvas; en el fuerte de la Tenaza, una de a 24; y en el de Cuarteles, ninguna. Pues bien; para el servicio de estas piezas y demás que se montaron para la defensa de estos cuatro puntos artillados, no tenía la bastante fuerza de Artillería. Pero la necesidad y el entusiasmo suplieron la falta de recursos, y lo primero que se hizo fué poner a disposición del jefe del Arma todos los soldados de Segorbe que necesitó y hasta catorce matriculados, más aptos que aquellos para el servicio de las piezas. Desde luego principió a cargarse cartuchería de todos los calibres; esta operación tan difícil, aun en momentos de calma, tan extremadamente peligrosa cuando los momentos son horas, fué ejecutada a la par que con celeridad, con acierto; de tal modo, y esto es verdaderamente pasmoso, que al anochecer se hallaban construídos y al pie de sus baterías 320 tiros de a 24, 320 de a 16, 320 de a 12, 240 de a 8, 320 de obús de a 9 y 240 de obús de a 7. Cargáronse además 160 granadas de a 9 y a 7. Del mismo modo se proveyó a todos los fuertes y baterías de la plaza del balerío metralla, juegos de armas, cuerda-mecha y cuanto pudiera necesitarse para que en algunas horas de fuego no se distrajese la atención de los pocos operarios. Entróse después con la penosísima operación del transporte y arrastre de estos efectos y de las piezas, tanto más difícil en un pueblo muchas de cuyas calles pueden mejor llamarse derrumbaderos. Los jefes, los oficiales, el mismo gobernador y la guarnición, todos nos convertimos aquel día en trabajadores, y a esta decisión y ahinco, a esta actividad verda-

carlismo.es

deramente prodigiosa, debimos el que a las dos de la noche hubiese veinte piezas montadas y municionadas, o lo que es lo mismo, más del doble de las que existían diecisiete horas antes; esto sin contar con una pieza de batalla de a 8, única existente, que provista de balas y de metralla se tenía en reserva, bien para picar al enemigo caso de retirarse, o para resistir en las calles si forzaban la entrada. Aseguro a V. E., Excmo. señor, que cuando vi las baterías en la disposición que dejo dicho, me creí invencible e inexpugnable la plaza. Una duda me llenaba solamente de inquietud. ¿Por qué lado vendría el ataque? A las tres de la tarde supe que una fuerza de 340 hombres, que se decía ser el provincial de Tortosa, había desembarcado en la Ampolla, a este lado del río. Esperaba el ataque por la parte del puente, pues juzgaba no convenía al enemigo pasar el Ebro, tanto por la dificultad de repasarle, cuanto porque este movimiento le alejaba de los puertos de Beceite y el Maestrazgo, donde caso de fracasar el golpe podía retirarse; me fortificaba en esta creencia el que el telégrafo para Barcelona y Tarragona, de donde podía recibir recursos, seguía funcionando; pero el desembarco en la Ampolla era positivo. Después he sabido, pues así consta en la causa, que el pensamiento de Ortega era desembarcar en el Fangar para venir a Tortosa; pero cambió de idea, y es lo posible que ya no pudiera comunicar con el vapor que vino a la Ampolla. La tropa que desembarcó, y se vió sola, quiso reembarcarse; pero el vapor zarpó forzando máquina, y horas después este cuerpo de retaguardia tuvo que pasar la barca, por Amposta, donde se incorporó a la división.

La noche y la mañana del 3 pasaron sin que nada ocurriese. Tuve noticia de que las fuerzas que suponía rebeldes habían salido de Amposta con dirección a Ulldecona, aunque otros confidentes que habían dormido allí oyeron decir a los soldados del provincial de Tortosa: *Mañana dormiremos en nuestras casas.* Ultimamente, serían las dos, cuando el señor comandante de Marina entró en mi casa con uno de los matriculados, que decía haberlos visto ya sobre el camino de esta plaza; en aquel momento mandé publicar la Ley Marcial a son de caja, pues si bien doce horas antes había recibido orden de V. E. para verificarlo, no creía, y así se lo manifesté, visto que todas las autoridades, lejos de entorpecer mis actos, los secundaban con afán, y todos me ofrecían su cooperación y todos me la daban; no quería, repito, declarar el estado de guerra, sino en el momento crítico. Publicado el estado de sitio, me dirigí a la batería del Puente. ¿Pero cómo fuí a ella? Hacía pocas horas que se recibieron telegramas del excelentísimo señor ministro de la Guerra, en que se decía que la Reina esperaba del gobernador y del denuedo de las tropas de su mando la defensa de esta plaza. ¿Quién podía tomarla mientras alentase uno solo de sus defensores? No era ya el deber, sino el entusiasmo lo que a la lid me llamaba.

Media hora haría que esperaba al enemigo con mecha encendida, cuando vi venir a la carrera a un oficial, seguido de dos or-

carlismo.es

denanzas. Pidió que se le franquease la entrada, y se le permitió; preguntó por el gobernador, y fué conducido a mi presencia; díjome que las tropas todas, sin faltar un soldado, se habían sublevado contra el general, éste escapado con sus ayudantes, por lo que venía en nombre de la oficialidad a depositar en mí el homenaje de sus respetos a la Reina, y a que se les abrieran las puertas.

Dígnese V. E. permitirme que me fije en esta parte de mi escrito, pues necesito explicar la tardanza con que dí a V. E. el aviso de este resultado.

Este incidente me dejó parado. El dicho del oficial podía ser cierto y podía ser falso; necesitaba, por lo tanto, proceder con cautela. Muchos me proponían que diese parte al Gobierno en el instante, pero yo no tenía por bastante el dicho de uno entre 4.000. El gobernador de la plaza, cuya responsabilidad era inmensa, necesita asegurarse; el caso era arduo, y una precipitación de mi parte pudiera ser para la nación entera de consecuencias fatalísimas; preferí tener una hora más al Gobierno y al país en ansiedad, a decir bajo mi firma lo que pudiera ser un engaño. Por una parte, no quería hacer a mis compañeros de armas la injuria de creer que hubiesen apostatado de los triunfos que otra porción de ellos acababa de adquirir en Africa; mas al mismo tiempo parecíame imposible que se pudiese engañar a la vez a 4.000 hombres, sin que uno solo de ellos percibiera el lazo.

Hay momentos, Excmo. señor, en que la preocupación nos ciega, en que el exceso del celo nos hace desconfiar, y entonces nos resistimos a creer aquello que deseamos con más afán. Pues bien; yo estaba decidido a defender la plaza hasta incendiarla, y esto lo sabía Ortega por los oficiales carlistas, vecinos de este pueblo, que se le habían incorporado; sabíalo también, porque un hermano político de don Jaime Mur, el guía hoy de Montemolín, a quien no por esto me atreveré a llamar espía, estuvo a verme al anochecer del día 2, cuando las fuerzas estaban en Amposta, haciéndome, si bien con el carácter de amistosa desconfianza, una pomposa descripción de la venida de los Príncipes, y de las fuerzas y elementos con que se dice contaban éstos para insurreccionar el país. Sin dar yo a entender a la tal persona que conocía su objeto, pues en último resultado podía equivocarme, ponderéle también mis medios de defensa; díjele que ésta sería como la de Numancia, y que esperaba a Ortega para hacerle pagar con la vida su traición. Ahora bien, teniendo este sujeto un hermano que en la mañana de aquel día había salido para el cuartel general de Montemolín, ¿podía ignorar éste las disposiciones en que se hallaba el gobernador de Tortosa? No; tanto me conocían los de dentro como los de fuera; conocidas estas disposiciones del gobernador, no era imposible que se apelase a la astucia, porque la astucia y el entendimiento han vencido mil veces a la fuerza.

Previne que se quedara el emisario y fuese el mayor de plaza a decir a las tropas que necesitaba conferenciar con los jefes, y sólo vino uno. Segundo viaje al sitio donde estaban aquellos. Ul-

carlismo.es

timamente, eran las seis de la tarde cuando se me presentó toda la oficialidad, y entonces ya no necesité de explicaciones, porque en el semblante de aquellos oficiales, radiante de entusiasmo, coconocí cuanto les pasaba y la verdad del hecho. Pues bien; mientras el gobernador trabajaba, mientras meditaba al pie de la batería, otro más afortunado que yo llevó el aviso de la victoria al conocimiento del Gobierno. La Reina, sus ministros y el país, lo mismo que V. E., no supieron la noticia por el gobernador, pero la supieron antes; y aun diré, para que V. E. forme idea de la imparcialidad de mi carácter, que el que me tomó la delantera, el alcalde constitucional de Tortosa, ha merecido bien de la Patria en las últimas ocurrencias; él ha estado constantemente al lado del gobernador; ha secundado, cuando no se ha anticipado, a sus deseos; ha facilitado cuantos auxilios se le han pedido, y últimamente ha trabajado con afán incansable por la quietud del vecindario.

Llego a la parte más difícil de este escrito, aunque sea la más breve. Difícil es con efecto que yo pueda pintar a V. E. con su verdadero colorido el entusiasmo que ha dominado a la guarnición, desde el jefe que me sigue hasta el último soldado. Temí al principio, al ver encomendada la defensa de la plaza a soldados bisoños, que no igualase a su deseo y honradez su capacidad; pero me he equivocado. El batallón provincial de Segorbe, sin excepción de un individuo, puede rivalizar con el primero del ejército en decisión y arrojo. Su entusiasmo ha llegado a lo increíble. A las once del día 3, media hora después de recibir el telegrama del excelentísimo señor ministro de la Guerra, me presenté en los cuarteles con todos los jefes de la plaza, y lo leí por mí mismo. A la conclusión dí dos vivas a la Reina y al Gobierno de S. M., y en sus gritos y en sus ademanes comprendí podía contar con ellos para empresas más arduas. Los tres jefes de este cuerpo solicitaban el puesto de más peligro; el teniente coronel, sargento mayor de la plaza, don Joaquín Rodríguez Termens, hoy encargado por V. E. de la formación de la causa a los factores de la rebelión, y que la continúa con una actividad exquisita, ha prestado servicios importantísimos; pero llego al coronel, comandante de Artillería, don José Castro González, y yo no puedo decir sino que me ha asombrado su actividad y exquisito celo. Pudiera decirse que ha improvisado la defensa de la plaza en lo que respecta a material. Testigo de su acierto y de su inteligencia, hágome un deber de justicia el recomendarlo a V. E.

Tal es, Excmo. señor, la relación exacta, verídica, de lo acontecido en esta plaza. Si la guarnición y su jefe hemos llenado cumplidamente los deseos de V. E., esta será nuestra mejor recompensa. Por lo que respecta al vecindario, adjunta es copia de la comunicación que me pasó el Ayuntamiento terminada la crisis, en la cual está consignada en satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Tortosa, 9 de abril de 1860.—Excmo. señor.—Manuel Alcaide.—Excmo. señor capitán general de

carlismo.es

este ejército y distrito.—El brigadier jefe de estado mayor general, José Halleg.

DOCUMENTO N.º 28

Carta de Carlos VI a Alcaide

(Tortosa, 23 de abril de 1860)

Estimado don Manuel Alcaide:

Desearía me hiciera usted el gusto de enviarme dos o tres cuadernillos de papel, doble de grande que éste en que escribo, pues tengo que escribir varias cartas, para entregárselas al general Dulce cuando venga a verme esta mañana a las diez. Hágame el gusto de hacer mis cumplidos a su señora, y crea soy su afectísimo,

CARLOS LUIS

DOCUMENTO N.º 29

Renuncia de Tortosa

Yo, don Carlos Luis de Borbón y de Braganza, Conde de Montemolín, digo, y a la faz del mundo publico y solemnemente declaro: Que íntimamente persuadido por la ineficacia de las diferentes tentativas que se han hecho en pro de los derechos que creo tener a la sucesión de la corona de España, y deseando que por mi parte, ni invocando mi nombre, vuelva a turbarse la paz, la tranquilidad y el sosiego de la Patria, cuya felicidad anhelo, de *motu propio* y con la más libre y espontánea voluntad, para que en nada obste la reclusión en que me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre a los enunciados derechos; protestando que este sacrificio que hago en aras de la Patria es efecto de la convicción que he adquirido en la última fracasada tentativa de que los esfuerzos que en mi pro se hagan ocasionarán siempre una guerra civil, que quiero evitar a costa de cualquier sacrificio.

Por tanto, empeño mi palabra de honor de no volver jamás a consentir que se levante en España ni en sus dominios mi bandera, y declaro que si por desgracia hubiere en lo sucesivo quien invoque mi nombre para este fin, lo tendré por enemigo a mi honra y fama. Declaro asimismo que al instante que llegue a go-

carlismo.es

zar de plena libertad renovaré esta voluntaria renuncia, para que en ningún tiempo pueda ponerse en duda la espontaneidad en que la formulo. ¡Que la dicha y la felicidad de mi Patria sea el galardón de este sacrificio!

Dado en Tortosa, a 23 de abril de 1860.

LUIS CARLOS DE BORBON Y DE BRAGANZA

DOCUMENTO N.º 30

Carta a Isabel II

(Tortosa, abril 23 de 1860)

Mi muy querida prima: Faltaría a un deber sagrado si no acudiese en esta ocasión a los sentimientos de tu noble corazón. Me es en extremo doloroso ver que tantos desgraciados sufren por mi causa, y así me decido a ponerte estas líneas, para pedirte eches un velo a los últimos acontecimientos y acuerdes tu gracia a los que se han comprometido en ellos. Este sería el mejor favor que podrías hacerme.

Por medio de tu Gobierno recibirás las renuncias, que tanto mi hermano Fernando como yo hemos hecho de nuestros derechos y pretensiones, comprometiéndonos con nuestra palabra de honor a no volver jamás a mezclarnos en asuntos políticos.

No dudo me harás la justicia de creer que nada podrá hacernos faltar a ella, y con esta seguridad te renuevo la petición que mi hermano y yo hicimos el otro día de que se nos permitiera ir libremente al extranjero a vivir tranquilos y retirados en el hogar doméstico.

Estoy cierto de que tu corazón, siempre compasivo para con los desgraciados, no lo será menos para con tus primos, y que no nos negarás lo que te pedimos.

Puedes contar con que por ello nuestro agradecimiento será eterno.

Te pido des mis afectos a mi querido primo, así como a mi tío y demás primos, y cree soy siempre tu afectísimo primo,

CARLOS LUIS

DOCUMENTO N.º 31

Telegrama de la Emperatriz Eugenia a Isabel II

Sé por telégrafo que mis primos Paco Cavero y Elio están pri-

carlismo.es

sioneros. Suplico a V. M. salvarles la vida. Con confianza me dirijo al corazón de V. M. Telegrafío para no perder tiempo.

EUGENIA

Telegrama de la Emperatriz Eugenia a Isabel II

Encantada de la noticia que me anuncia V. M., y no dudo del reconocimiento de mis primos hacia ella. Creed en el mío, profundamente sincero,

EUGENIA

DOCUMENTO N.º 32

Real Orden de expulsión de los Príncipes

Por consecuencia de lo prevenido en el Real Decreto de esta fecha y en la Ley de 27 de octubre de 1834, dispondrá V. E. que los ex Infantes don Carlos Luis de Borbón y su hermano don Fernando sean trasladados en un buque del Estado, que designará el ministro de Marina, al puerto extranjero que los mismos señalen.

De Real Orden y por acuerdo del Consejo de Ministros lo comunico a V. E., para su cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años.—Aranjuez, 1.º de mayo de 1860.—O'Donnell.—Señor general en jefe del segundo ejército y distrito.

DOCUMENTO N.º 33

Retractación de Carlos VI

Yo, don Carlos Luis de Borbón y de Braganza, Conde de Montemolín, considerando que el acta de Tortosa, de 23 de abril del presente año de 1860, es el resultado de circunstancias excepcionales y extraordinarias; que meditada en una prisión y firmada en completa incomunicación, carece de todas las condiciones legales que se requieren para ser válida; que por esto es nula, ilegal e irratificable; que los derechos a que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por la ley fundamental de donde emanan, y que por la misma son llamados a ejercerlos en su lugar y día; atendiendo al parecer de jurisconsultos altamente idóneos que he consultado, y a la reprobación reiterada que me han manifes-

carlismo.es

tado mis mejores servidores, vengo en retractar la dicha acta de Tortosa de 23 de abril del presente año de 1860, y la declaro nula en todas sus partes, y como no avenida.

Dado en Colonia, a 15 de junio de 1860.

CARLOS LUIS DE BORBON Y DE BRAGANZA
Conde de Montemolín

DOCUMENTO N.º 34

Retractación del Infante Don Fernando

Yo, don Fernando María de Borbón y de Braganza, Infante de España, hallándome en plena libertad y con la independencia legal que se requiere, me retracto por las mismas razones que ha tenido para hacerlo mi muy caro y amado hermano, el Conde de Montemolín, del acta que firmé en Tortosa el 23 de abril del presente año de 1860, y la declaro nula y como no avenida.

Colonia, 15 de junio de 1860.

FERNANDO MARIA DE BORBON Y DE BRAGANZA
Infante de España

DOCUMENTO N.º 35

Carta al Infante Don Juan

(Colonia, junio 15 de 1860)

Mi muy querido Juan: No sé si habrás recibido la mía del 6, en contestación a la tuya del 2. Hoy te escribo, al enviarte la copia de mi retractación a nuestras actas de Tortosa de 23 de abril último. Mucho hubiera deseado (sobre todo después del paso precipitado e inconsiderado que has dado sin esperar mi indispensable rectificación) haber podido hacer otra cosa, para que al menos quedases bien; pero en conciencia no he podido menos de retractarme, siguiendo el parecer de jurisconsultos y hombres políticos, nacionales y extranjeros, y también el de la gran mayoría del partido, tanto en la emigración como en España, que en considerabilísimo número me han escrito y hecho saber que no reconocían la renuncia, y que me renovaban su juramento de fidelidad; siento muchísimo no poderte dejar bien, pues te quiere entrañablemente tu afectísimo hermano,

CARLOS LUIS

carlismo.es

DOCUMENTO N.° 36

Carta a Isabel II

(Colonia, 15 de junio de 1860)

A S. M. la Reina doña Isabel II, mi muy querida sobrina y prima.

Mi muy querida sobrina y prima: Antes hubiera querido dirigirte las retractaciones adjuntas de las actas de Tortosa; mas para hacerlo con la libertad y la independencia legal que exige la gravedad del caso, he decidido diferir su remisión.

Fundado en las razones poderosas que resulten de este documento y en las consecuencias que de él se desprenden sólo debo añadir que los deberes que me impone mi conciencia, como representante de un principio que no fué derogado, ni podía serlo, por la Pragmática de 1830, según el parecer de los jurisconsultos y hombres políticos que he consultado, no me permiten de modo alguno ratificar dicha acta, notoriamente ilegal, y que virtualmente envolvería la transmisión de un derecho a quien no pudiera reconocerlo ni aceptarlo.

Sentiré siempre en mi corazón que aquella resolución mía fuese tardía para contribuir a salvar las víctimas que la precedieron; pero no dependió de mi voluntad, sino de las circunstancias, pues nunca temí por mi vida, sino por las de los muchos que creí más comprometidos que yo, en cuyo obsequio todos mis sacrificios fueran pocos para cumplir las inspiraciones de mi conciencia.

Superior a la severidad vulgar con que se juzgan sucesos misteriosos, como el de que se trata, y la facilidad lamentable con que se vituperan las acciones acaso más sencillas y laudables, confío al tiempo, fecundo en vicisitudes, la justificación de mi conducta, que hoy desconocen las pasiones, tan implacables en la adversidad como lisonjeras cuando la fortuna caprichosa corona las empresas más reprobadas.

No puedo ni quiero desentenderme de manifestarte lo complacido que quedé de la consideración que tuvieron conmigo todas las autoridades durante mi dirección en Tortosa, y el capitán y oficiales del buque que me trasladó a Port-Vendres. Conducta noble, propia de españoles, que sé apreciar cuanto merece. Obrando así, cumplieron tus inspiraciones; así lo creo, y te doy las gracias más cariñosas y expresivas.

Tu afectísimo tío y primo,

CARLOS LUIS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 37

Manifiesto

Españoles: Ocho meses han transcurrido desde los acontecimientos de San Carlos de la Rápita, y la dolorosa impresión que produjeron en mi ánimo dura todavía.

Cuando recobré mi libertad y me vi en posesión de obrar con entera franqueza, mi primer deseo fué el de exponer sencilla y claramente a los españoles los motivos que me habían determinado a obrar como acababa de hacerlo; pero un obstáculo me detenía: era el temor de que, hallándose aún poderosamente sobreexcitadas las pasiones políticas de mis adversarios, mi voz no pudiese ser escuchada, ni mi conducta juzgada imparcialmente; recelaba, por el contrario, que iba a excitar en unos nuevos deseos de maltratarme sin consideración de ningún género, y que no hallaría en otros más que indiferencia o incredulidad.

Yo no podía en tales circunstancias hallar una acogida favorable sino cerca del gran partido carlista, que con tanto denuedo se ha sacrificado por mi causa. Hoy que las pasiones políticas se han apaciguado un tanto, que los espíritus han recobrado alguna calma y tranquilidad, creo que ha llegado el momento de dirigir mi voz a los españoles, esperando confiadamente de la nobleza de su carácter y de la rectitud de su juicio, una imparcial apreciación de los acontecimientos a que me he referido.

Yo vivía resignado en mi injusto ostracismo, cuando de diferentes puntos de España se elevaron hacia mí voces suplicantes, y entre ellas las de muchos de mis antiguos enemigos, que habiéndose declarado en otro tiempo contra mi dinastía, desengañados ahora, creían ver en esta dinastía el único medio de salvación para la Patria; todos me conjuraban a que saliese de mi retiro y tendiese la mano a los que deseaban oponer un dique a la anarquía.

No se necesitaron grandes esfuerzos para hacerme comprender el estado en que se hallaba la nación, porque habiendo seguido atentamente sus vicisitudes, veía que marchaba a pasos agigantados hacia su ruina. Los partidos que la habían gobernado, disueltos sucesivamente, carecían de los suficientes elementos para sacarla del caos en que ellos mismos la sumergieron. Yo consideraba que, dominados por una ambición desenfrenada, no sólo eran incapaces de dominar el torrente revolucionario, sino que con sus imprudencias contribuían a hacerle más fuerte e impetuoso. Había visto en 1854 a mi prima Isabel vacilar sobre el trono que ocupa, y no disimulaba que si por el momento se había asegurado un poco, no era, sin embargo, menos temible su caída; porque bajo la acción de los mismos elementos disolventes su caída podía diferirse, pero no evitarse.

carlismo.es

He aquí lo que yo consideraba entonces y lo que continúo pensando; yo veo, como todo el mundo, aproximarse la anarquía.

Abrigando estas convicciones, y apreciando las proporciones que se me habían hecho, no vacilé un instante en aceptar los medios que se me ofrecían, y que me parecían suficientes para llegar en poco tiempo, y sin efusión de sangre, al fin que me proponía, de asegurar la paz y la prosperidad del pueblo español. El éxito de la empresa fué muy diferente del que debía esperarse. El tiempo dirá si todos los que queríamos la felicidad de la nación, tanto amigos como enemigos, no debemos deplorar aquel desenlace. Los que conocen los sentimientos de mi corazón, comprenderán también el dolor profundo que ha debido causarme la suerte de los infortunados que sellaron con su sangre su lealtad para conmigo. El aislamiento a que quedé reducido por consecuencia de este desenlace, tuvo por resultado el hacerme caer en manos de mis adversarios.

Hecho prisionero con mi querido hermano Fernando, sabía perfectamente que nuestras vidas no corrían riesgo alguno. Jamás me ocurrió el pensamiento de que mi prima Isabel, árbitra de nuestra suerte, quisiera manchar sus manos con nuestra sangre, y esta seguridad se nos dió en el momento mismo en que nos prendieron.

Pero mi corazón se estremecía a la idea de que por mi causa gemían en las prisiones centenares de víctimas, cuya suerte sería semejante a la del general Ortega y a otros muchos que habían sufrido ya el último suplicio. Entonces mi amor por mis leales servidores y el deseo de salvar su vida, prevalecieron en mi ánimo sobre toda consideración personal. Mi reconocimiento hablaba más alto que mi interés personal, y no dudaba que mi sacrificio devolviese la paz y la tranquilidad a las numerosas familias de aquellos que con tanta lealtad y abnegación se habían sacrificado de nuevo por mi causa y por mi persona.

Tal es la explicación del acta de renuncia que firmé en Tortosa. Luego que se me devolvió la libertad, entré en Francia resuelto, como lo había prometido, a ratificar la supradicha renuncia. Aunque teniendo en cuenta las circunstancias en que se había verificado y la omisión de las formalidades que se requieren en semejante caso, no podía menos de considerarse como legalmente nula. Pero yo debía tener en cuenta los inmensos sacrificios de un partido, y yo me pertenecía a la España entera; no creía dar semejante paso sin tomar el parecer de mis amigos y de mis fieles servidores.

Los Príncipes, me decían, no tienen voluntad propia cuando se trata de decisiones que interesan al porvenir de los pueblos; si un generoso sentimiento de humanidad os ha impulsado a renunciar vuestros derechos, un deber de alta política y de conciencia os prohibe ratificar esta abdicación. En el estado actual de la Europa, y particularmente de España, esta ratificación sería el abandono de vuestros deberes más sagrados; es indudable que vuestra palabra está comprometida; pero es indudable también que al dar-

carlismo.es

la habéis causado un gran daño a la nación, que más tarde os necesitará. Por consiguiente, no podéis, no debéis ratificarla. He aquí, en resumen, lo que me manifestaron los hombres eminentes a quienes sometí la cuestión.

Hechos posteriores. con motivo de los cuales se han proclamado principios completamente revolucionarios (lo digo con el más profundo dolor) por una persona de quien yo no debía ni podia esperar semejante cosa, han demostrado la prudencia de este dictamen.

Muy sensible y muy doloroso me era no cumplir mi palabra, y necesité muchos días para resignarme a firmar el acta que anulaba mi renuncia anterior. Temía por otra parte, y no sin razón, que los enemigos de mi dinastía, si no de mi persona, redoblasen de nuevo con este motivo los tiros de la maledicencia y de la calumnia, que tantas veces han dirigido contra mí. Pero yo me decidí finalmente, fuerte con la rectitud de mi conciencia, contra la cual vendrían a estrellarse los ataques de mis adversarios.

Día llegará, yo estoy seguro de ello, en que todos los españoles acudirán a mí para defender la causa del orden y en que, no viéndome lo bastante para juzgarme bien, comprenderán que siempre han empleado contra mí demasiada severidad.

Se me ha acusado también de falta de patriotismo, por haber acometido mi empresa en el momento en que la nación se encontraba comprometida en una guerra extranjera. Un cargo tan grave es el que más profundamente ha afectado mi corazón de español. Nadie podrá comprender jamás los tormentos que me ha causado esta acusación, que a primera vista aparece fundada. Por consiguiente, yo no puedo menos de dar importantes explicaciones que, no lo dudo, mostrarán claramente cuan injusto es este cargo.

Sin duda yo no podía ignorar la situación de mi amada Patria; pero tampoco ignoraba que después de los triunfos obtenidos por nuestro valiente ejército y la destrucción casi completa del de Marruecos, nada podía empañar el brillo de nuestras armas. Por otra parte, los recursos con que yo contaba hacían fácil el éxito de mi empresa, y se calculaban que bastaban quince días para llevarla a término satisfactorio. Después de este resultado tan importante para la nación entera, yo pensaba dar, si era posible, nuevo impulso a la guerra, haciendo ingresar mis dos hermanos en el heroico ejército, dejando el mando del mismo a los dignos jefes que le desempeñaban con tanto valor y habilidad. No era mi intención abandonar nuestras conquistas, sino, por el contrario, extenderlas y asegurarlas.

La situación de la Francia en 1830 era exactamente parecida a la nuestra. La revolución de julio, victoriosa en pocos días, continuó la guerra de Africa y aseguró a la Francia la posesión de una colonia importante. ¿Y quién ha acusado a los autores de esa revolución de falta de patriotismo? Si hubiesen fracasado, se hubieran dirigido contra ellos acusaciones análogas y habrían tenido por acusadores a esos mismos hombres que después del triunfo, en

carlismo.es

el cual sólo encuentran la justificación de las empresas, no han tenido para ellos más que elogios. Tal es el carácter de nuestro tiempo. Tanto como se celebran las malas causas cuando triunfan, tanto se anatematizan las mejores y las más santas cuando llegan a ser vencidas.

La Prensa de todos los colores me ha atribuído además máximas de gobierno opuestas a mis sentimientos. Se ha querido alarmar de nuevo los espíritus, evocando los viejos fantasmas del despotismo, del oscurantismo, de la Inquisición, etc. Se han desplegado grandes recursos de ingenio para hacerme pasar por enemigo de las luces, de las conquistas del siglo, de la libertad, del progreso, del bienestar y de la prosperidad del pueblo español. Vanas acusaciones, y que se han hecho ridículas a fuerza de exponerse y ser refutadas. Si en los días de desgracia yo hubiera podido, como era mi intención, dirigir la voz a los españoles, les hubiera dicho: Religión y moralidad ante todo, porque este es el único fundamento sólido de la verdadera civilización. Tendréis una Constitución española, hecha por vosotros mismos. Tendréis el progreso en la agricultura, en la industria, en el comercio, en las artes, en las ciencias. Tendréis libertad, pero no licencia, que conduce a la degradación y a la tiranía. Tendréis leyes, pero pocas y bien observadas. Tendréis contribuciones, pero sólo las indispensables para cubrir los gastos del Estado.

Aborrezco los partidos y no quiero más que españoles. Tendréis imprenta sin previa censura, ni depósitos, pero sujeta a una ley que harán las Cortes. Respetaréis y haré respetar las leyes y reglamentos vigentes, hasta que se haya sentido la necesidad de sustituírlas con otras.

Esto es lo que yo les hubiera dicho, y que no he cesado de querer para mi Patria, por la que dirijo a Dios los más ardientes votos. Tales son mis pensamientos. Cualquiera que me juzgue de otro modo, o me desconoce o me calumnia.—Trieste, 1.º de diciembre de 1860.

CARLOS LUIS

DOCUMENTO N.º 38

Carta del general Elio a Isabel II

(Pau, 5 de julio de 1860)

A S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.).

Señora: Al lado de mi hermana y su familia, gozando de la dicha doméstica, que la hace aún más viva y agradable el recuerdo de los días de inquietud y angustia que sufrieron por mí, no he

carlismo.es

olvidado un solo instante que esta felicidad la debo a V. M., ni tampoco las obligaciones que he contraído.

Libre enteramente, gracias a la generosa bondad de V. M., renuevo desde aquí la promesa que tuve el honor de hacer a Vuestra Majestad: "De que nunca tomaré parte alguna en acto que tienda a perjudicar a V. M. Que reconocido al beneficio que he recibido, y a la benevolencia con que V. M. se dignó acoger a mi anciana y querida madre, puede V. M. contarme como uno de sus mejores amigos.

Ni el tiempo ni lo sucesos que sobrevengan, que temo sean muy graves, podrían debilitar mi reconocimiento; éste durará tanto como mi vida, y ojalá se presente una ocasión en que honrosamente, y cumple a un caballero, pueda probar a V. M. la sinceridad de mis palabras.

Mis hermanos me dijeron que la resolución que V. M. quería dar a mi súplica era más amplia, llevando su magnanimidad hasta el último grado. Comprendo que las exigencias de su posición no hayan permitido al Ministerio satisfacer los deseos de V. M. Lo siento por el disgusto que esto haya podido ocasionar a V. M., pues mi agradecimiento es igual, así como el de toda mi familia, la cual pedirá siempre a Dios por nuestra bienhechora; y crea Vuestra Majestad que las súplicas de una virtuosa madre, como lo es la mía, son bien acogidas por el Señor y Rey de los Reyes, que perdona siempre al que ha perdonado.

Dígnese V. M., señora, acoger bondadosa esta ratificación de mis humildes y sinceros sentimientos, suplicándole al mismo tiempo me conserve una pequeña parte del benévolo interés que ha mostrado por mí V. M.

Señora: A L. R. P. de V. M.,

JOAQUIN ELIO

DOCUMENTO N.º 39

Fallecimiento del Infante Don Fernando

Archivo del Estado.—Trieste.—Documentos de la Imperial y Real Dirección de Policía.—Trieste.—Año 1861.

Dirección de Policía al Ministerio de Policía en Viena.—Trieste, 5 de enero de 1861.—Núm. 38.

En el parte diario correspondiente al día de hoy, estuve en el caso de comunicar respetuosamente a S. E. la llegada del cadáver del Infante español *Don Fernando,* fallecido en Brunsee.

carlismo.es

El lunes 7 de este mes, a las diez y media horas de la mañana, se celebrará en la iglesia catedral de San Junto un solemne funeral, al que fueron invitados, por S. E. el gobernador, las actuales Autoridades y Corporaciones.

Acerca de las últimas horas del fallecido, supe, de fuente fidelísima, que el Príncipe conservó la plenitud de las fuerzas de su espíritu hasta su muerte y ordenó él mismo que su cadáver fuese traído por ferrocarril a San Justo, en completa intimidad, y fuese sepultado sin entierro solemne.

También requirió a su hermano, el Conde de Montemolín, que se encontraba con él, para que enviase a Su Majestad Apostólica Imperial y Real el cronómetro, valorado en 1.500 florines, que el difunto había recibido de su padre don Carlos, con el ruego de que fuese aceptado como un recuerdo del Conde de Montemolín y como testimonio de la profundísima gratitud de que es deudora la Familia Real española a la augusta Casa Imperial austriaca.

DOCUMENTO N.º 40

Fallecimiento de los Condes de Montemolín

Archivo del Estado.—Trieste.—Documentos de la Imperial y Real Dirección de Policía.—Trieste.—Año 1861.

Dirección de Policía al Ministerio de Policía en Viena.—Trieste, 15 de enero de 1861.—Núm. 152.—Reservado.

Como suplemento a mis humildes telegramas del 13 y 14 del corriente, páginas 129 y 135 respectivamente ("El *Conde de Montemolín* ha fallecido hoy a las seis horas, al parecer de un retroceso en el sarampión. Su esposa está gravemente enferma, igualmente de sarampión". "En relación a mi muy humilde telegrama de ayer noche, comunico que hoy a media noche ha fallecido también la Condesa de Montemolín"), me permito informar a V. E., con todo respeto, que aquí se extiende el rumor de que los dos Príncipes, *don Fernando y el Conde de Montemolín,* así como la *esposa* de este último no han fallecido de muerte natural, sino que muy probablemente han sido envenenados.

Sin embargo las pesquisas que realicé confidencialmente confirman que la muerte de las citadas augustas personas ha sido a consecuencia de la enfermedad, acerca de cuya naturaleza no coinciden los médicos a quienes para ello he llamado: el doctor Cardona (médico privado de la casa real), el doctor Lorenzutti, el doctor Moullón, el doctor Ferrari y el doctor Garacuchi. Algunos de

carlismo.es

ellos afirman que ha sido escarlatina, otros que ha sido el sarampión, cuyo retroceso ha ocasionado la muerte.

Con cierta malignidad hay gentes que indican que una muerte tan rápida es un castigo del cielo, al que se habían hecho acreedores los citados Príncipes por haber quebrantado su juramento con su fracasado intento de ganar otra vez la corona de España.

DOCUMENTO N.º 41

Dirección de Policía al Ministerio de Policía en Viena.—Trieste, 18 de enero de 1861.—Núm. 167.—Reservado.

A las diez y media horas de la mañana de hoy se celebraron en la iglesia catedral de San Justo de esta ciudad unas solemnes exequias, con motivo de la muerte del Conde de Montemolín, y después de las mismas han sido sepultados los restos de dichas augustas personas en la cripta que se encuentra en la iglesia.

Asistieron a los funerales las autoridades locales civiles y militares, los representantes de las corporaciones de la ciudad, muchos cónsules con representación en la plaza y una abundante masa de población.

Se sostiene todavía, incluso en los más elevados círculos y contra la clara afirmación de los médicos, el rumor de que los desgraciados Príncipes no han fallecido de muerte natural, sino que han tomado veneno, atormentados por el pensamiento de haber hecho el ridículo a la faz del mundo con su fracasado intento de recuperación de la corona.

carlismo.es

APENDICE NUM. 1

ESCRITOS TANTO CARLISTAS COMO LIBERALES PUBLICADOS DE 1856 A 1860

De carácter político histórico

1856

"Principales artículos de *La Esperanza*. Continuación de tres artículos políticos de Pedro de la Hoz" (Madrid, 1856). Carlista.

"Pueblo soberano y súbdito. Observaciones al opúsculo titulado Examen del Dogma de la Soberanía del Pueblo, original de don José Hipólito Alvarez Borbolla" (Oviedo, 1856), del que fué autor José Indalecio Caso (1).

"El Gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede. Colección de documentos oficiales publicados antes y después del rompimiento de las relaciones; texto literal del Concordato y artículos del periódico *La Regeneración* sobre estas materias" (Madrid, 1856). Por José Canga Argüelles.

"Biografía del Excmo. señor general don Nicolás de Menuissir" (Madrid, 1856).

"Exposición a S. M. sobre el arreglo de los fueros de las Provincias Vascongadas" (León, 1856). Por don Patricio de Azcárate.

"Biografía del Excmo. señor don Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena" (Madrid, 1856). Por Bernardino García Parra.

"Cargos que pesan sobre el general don Jaime Ortega y que

(1) José Indalecio Caso. Era abogado y fiscal de Imprenta. Redactor de "La Esperanza", de la que se separó en 1860 después de los sucesos de San Carlos de la Rápita con la intención de fundar un partido monárquico de doctrina balmesiana, pero fuera del carlismo, por lo que fundó el periódico "La Unión Nacional". Intervino en algunas causas célebres, siendo defensor de Claudio Fontanills, usurpador de la personalidad de Claudio Fontanilles. Cuando la Revolución de Septiembre vovió a entrar en el partido carlista, figurando entre los cabreristas, y siguió al Conde de Morella en la sumisión a Alfonso XII, fundando en Madrid el diario cabrerista "La Paz". Falleció en 1902.

carlismo.es

resultan de los sucesos criminales de que conoce el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, a instancia del auditor don José Martínez Rodríguez" (Madrid, 1856). Aunque se refiere a la vida privada del general Ortega, anterior a su ingreso en el carlismo y a su actuación entonces en el partido moderado, es una contribución a la biografía de ese general.

"Bosquejo histórico. Páginas de la revolución española. Período desde 1800 a 1840" (Sevilla, 1856). Por José Velázquez y Sánchez. Liberal.

"España y la revolución, o estudio sobre el carácter de las reformas que han consolidado el estado de la sociedad española" (Madrid, 1856). Por Andrés Borrego.

"The Attaché in Madrid; or Sketches of the cour of Isabella II. Translated from the German" (Londres, 1856). Hay traducción española de 1900.

1857

"Colección de artículos de *La Esperanza* contra la Historia del Reinado de Carlos III, escrita por Antonio Ferrer del Río" (Madrid, 1857). Aunque no tiene carácter político definido, es interesante esta obra porque se hace la crítica del absolutismo cesarista de Carlos III.

"Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años 1854, 1855 y 1856" (Madrid, 1857). Por el director de *La Regeneración*, don José Canga Argüelles.

"Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España, por el Excmo. e Iltmo. señor doctor don José Domingo Costa y Borrás, obispo de Barcelona" (Barcelona, 1857).

"Apuntes biográficos sobre los más notables personajes del gran partido monárquico español" (Madrid, 1857). Es una biografía de Balmes, por don José Ros de los Ursinos (2).

"Biografía del general Duque de Osuna y del Infantado, don Mariano Téllez y Girón" (Madrid, 1857). Por Pedro Chamorro Baquerizo.

"Il Socialismo. Pío IX. Versione dall'originale" (Florencia, 1857) y (Milán, 1857). Traducción de Balmes.

1858

"Biografía del teniente general don Francisco de Mata y Alós" (Madrid, 1858).

---

(2) José Ros de los Ursinos. Perteneció al grupo de Cabrera y fué uno de los secretarios de Carlos VII por indicación de dicho general. Después de

carlismo.es

"Compendio foral de la provincia de Alava" (Bilbao, 1858). Por Ramón Ortiz de Zárate.

"Los fueros de Cataluña. Dos palabras sobre su interés político y moral". Por Narciso Blanch (3).

"Oeuvres de Donoso Cortés, Marquis de Valdegamas, ancien ambassadeur d'Espagne prés la Cour de France; publiées par sa famille precedeé d'una introduction par Louis Veuillot" (París, 1858-1859). Segunda edición, París 1863, y tercera, Lyon 1876-1877.

1859

"Miguel Gomez, ein Lebenslichbild. Suplement, zu Wanderungen eines alten soldaten. Dritter Theil aus Spaniens Burgerkriege 1833-1840 mit einen Facsimile". (Berlín, 1859). Por el Barón Von Rahden. Carlista.

"Crímenes célebres españoles" (Barcelona, 1859). Entre los casos presentados figura el titulado "María Griñó, madre de Cabrera", firmado por Carlos Pérez de Guzmán.

"Los fueros" (Madrid, 1859). Escrito por el famoso republicano José María Orense, Marqués de Albaida, y se refiere a los vascongados.

"Essai sur le Catholicisme, le Liberalisme et le Socialisme" (París, 1859). Traducción de la obra de Juan Donoso Cortés por Melchor Dulac.

1860

"Sobre los derechos de las hembras en las sucesiones, y principalmente en la del Trono de España" (Madrid, 1860). Por Cayetano Manrique. Isabelino.

"El Trono y los Carlistas. Consideraciones sobre una cuestión de la actualidad, por José Indalecio Caso, ex fiscal de Imprenta y redactor que fué de *La Esperanza*" (Madrid, 1860). Disidente carlista.

"¿Qué aconsejan las conveniencias públicas respecto a los hijos de don Carlos presos en Tortosa? Expulsarlos del reino" (Madrid, 1860). Por el Marqués de Miraflores.

"Geschichte der Fremdentruppen ein Dienste Frankreich von Irber. Eltestelleng bis aus unsere Tage" (Munich, 1860). Publicada por E. Fieffe. Traducción del francés.

---

(3) Narciso Blanch e Illa. Nació en Gerona. Fué periodista y escritor. Secretario de la Junta Provincial carlista de Gerona en 1871. Falleció en Gerona en 1874.

carlismo.es

"Armonías de la noche. La Cruz de la Alquería y el Panteón de Balmes" (Berga, 1860). Por José Blanxart y Camps. Hay una biografía de Balmes.

"Historia de la vida militar y política del Excmo. señor capitán general don Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, Vizconde de Aliaga, Duque de Tetuán, etc., escrita por don Rafael del Castillo" (Cádiz-Madrid, 1860).

"Biografía política y militar del Excmo. señor teniente general don Juan Prim, Grande de España de 1.ª clase, Marqués de los Castillejos, Conde de Reus, Senador del Reino, etc." (Madrid, 1860). Por Francisco González Llano. Lo que hace referencia a la guerra carlista es muy corta.

"Historia militar y política del general don Juan Prim, Marqués de los Castillejos, Conde de Reus, Vizconde de Bruch y Grande de España de 1.ª clase, etc. Enlazadas por la particular de la guerra civil en Cataluña y con la de Africa. Por don Francisco Giménez y Guited" (Barcelona-Madrid-Habana, 1860). Hay láminas sobre la guerra carlista.

"Prim. Vida militar y política" (Barcelona, 1860). Por Víctor Balaguer.

"Parallele entre la Reine Isabelle I et la Reine Isabelle II" (Relatines, 1860). Por J. G. Magnabal.

"Historia política parlamentaria de España desde los tiempos primitivos hasta nuestros días" (Madrid, 1860-1861). Por Juan Rico y Amat (4).

"Historia general de España y de sus Indias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, por don Víctor Gebhardt" (5) (Barcelona-Madrid, 1860-1873). Alcanza hasta la revolución de setiembre.

"L'Espagne au XIXe Siecle" (París, 1860). Por Jules Defontaine.

"Isabel II. Historia de la Reina de España" (Barcelona, 1860). Por Manuel Angelón (6). La edición de 1862 es más completa.

"Biografía de S. A. R. el Serenísimo señor don Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza, Infante de España y de Portugal, dedicada a S. A. R. la Serenísima Infanta doña María Isabel Francisca" (Madrid, s. a.). Por Joaquín Roa y Erostarbe.

---

(4) Juan Rico y Amat. Nació en Elda y se distinguió como escritor moderado e isabelino. En sus últimos años se orientó francamente hacia el carlismo, pero falleció en Madrid en 1870. Sus obras de Historia gozan de merecida reputación.

(5) Víctor Gebhardt y Coll. Nació en Barcelona en 1830. Perteneció al grupo neo-católico, mas la Revolución de Septiembre lo llevó al carlismo. Falleció en 1894. Entre sus numerosas obras se ha de destacar esta "Historia de España", única publicada con extensión en el siglo XIX escrita con criterio católico.

(6) Manuel Angelón. Literato y autor dramático. Nació en Lérida en 1831. Publicó novelas y escribió comedias, y fué colaborador de buena cantidad de periódicos, generalmente de tendencias avanzadas. Falleció en Barcelona en 1889.

carlismo.es

"Reponse au Manifeste de don Juan de Bourbon" (París, 1860). Por José Güell y Renté (7).

De caráter literario

1856

"El Conde de España, o la Inquisición militar. Novela contemporánea" (Barcelona, 1856). Por Francisco José Orellana (8).

"El idiota, o los trabucaires del Pirineo" (Madrid, 1856). Por Pedro Mata. Esta novela pasó luego al teatro por el mismo autor.

"La Paz de Vergara. 1839. Drama en tres actos" (Madrid, 1856). Por Francisco Botella y Andrés (9).

"La unión Carlo-Polaca, o una carta de Bayona. Juguete cómico en un acto, en prosa y en verso, de Francisco Rebollo Vazconi (El tío Fidel). Representado con brillante éxito el 7 de julio de 1855 en el Teatro de la Cruz, con asistencia del Excmo. señor Duque de la Victoria" (Madrid, 1856).

"Españoles contra España, o sea el Caudillo de los incendiarios. Novela histórica, escrita en francés por un testigo ocular y traducida por don Blas Mario de Araque" (10). (Madrid, 1856).

1857

"Lo cant de las veritats, escrit póstumo, jocós, donat a llum per un Patrici y verdader catalá, que aprecia son idioma" (Barcelona, 1857).

1858

"Misterios del pueblo español durante veinte siglos. Novela

(7) José Güell y Renté. Poeta, escritor y político. Nació en La Habana en 1818. Casó con la Infanta María Josefa de Borbón, hermana de don Francisco de Asís, a consecuencia de haberla conocido al salverle la vida en un accidente. Falleció en Madrid en 1884.

(8) Francisco José Orellana. Nació en Albuñol. Fué periodista y publicó distintos trabajos de economía política, historia y filología. Falleció en Sevilla en 1900.

(9) Francisco Botella y Andrés. Fué periodista en los periódicos moderados y conservadores, y perteneció, como funcionario, a la Administración pública. Falleció en Madrid en 1903.

(10) Blas María Araque. Periodista y autor de folletos políticos que perteneció al partido progresista. Fué redactor de "El Guindilla", de Madrid.

carlismo.es

histórica". (Barcelona, 1858-1860). Novela folletinesca, de carácter liberal y en la que se hace referencia al primer sitio de Bilbao y a la guerra de los Siete Años. Su autor trató de hacer una imitación española de la novela "Los Hijos del Pueblo", de Eugenio Sue (11). Su autor, Manuel Angelón.

"El Abrazo de Vergara. Poema en tres cantos" (Barcelona, 1858). Liberal. Escrito por Manuel Busquets.

1860

"La felicitat de Espanya, o sia lo desengany de un carlista. Juguet entre Bernat y Miquel, compost per Enrich Gavarró Mestre" (Reus, S. F.).

(11) Eugenio Sue. Famoso novelista de tendencias socialistas y anticatólico. Nació en París en 1804 y falleció en 1857.

carlismo.es

APENDICE NUM. 2

PRENSA TRADICIONALISTA

1856

La España Católica. Revista que se publicó en Barcelona y que cesó al año siguiente. Lo dirigió don Jaime Arbós. Antiliberal.

La Razón Católica. Revista mensual de Religión, Ciencias, Literatura, Economía Política, Bellas Artes, Industria y Agricultura. Se publicó en Madrid. Antiliberal.

Símbolo. Revista quincenal de Religión, Política, Filosofía, Literatura, Ciencias, Artes, Noticias, etc. Publicada por R. y C., director y redactor único. Apareció en mayo de 1856, en Madrid, y cesó en abril de 1857. Su director fué el escritor carlista Riera y Comas. No da ninguno de los tres que preceden Navarro Cabanes en su Bibliografía, y en cambio pone como carlista *La Caridad Cristiana,* de Madrid, que no lo era.

1857

La Restauración. Diario monárquico, religioso de la tarde. Comenzó a publicarse en Madrid el 14 de febrero de 1857. Antiliberal.

El Pensamiento de Valencia. Revista semanal política, religiosa, científica y literaria. Lo dirigió Antonio Aparisi y Guijarro. Antiliberal.

El Escudo Católico. Periódico religioso, moral, científico, literario. Se publicó en Logroño. Antiliberal. No lo da Navarro Cabanes.

1858

Revista de la Civilización Cristiana. Se publicó en Madrid. Antiliberal.

carlismo.es

Revista Católica. Publicada en Granada. Antiliberal. Ninguno es dado por Navarro Cabanes.

1860

El Pensamiento Español. Diario de Madrid, que en 1868 pasó al partido carlista.

La Unión Nacional. Diario de Madrid formado por disidentes del partido carlista. Antiliberal. No lo da Navarro Cabanes.

Cita Navarro *El Tío Cayetano,* periódico satírico de Santander. En esta su primera época este periódico no fué político.

carlismo.es

APENDICE NECROLOGICO

Obituario carlista

1856

Manuel María de Medina Verdes y Cabañas. Teniente general. Falleció en Sevilla. Ministro de la Guerra que fué de Carlos V. Había nacido en Sevilla.

Pedro Caro y Sala. Marqués de la Romana, Vizconde de Benaesa, Barón de Mogente y de Lloreda. Prestó grandes servicios a la causa carlista.

Juan Manuel de Sarasa. Mariscal de campo. Falleció en Pamplona. Había formado parte de la expedición del Marqués de la Romana a Jutlandia y distinguido en la guerra de la Independencia. Había nacido en Ollo (Navarra) en 1785.

1857

S. A. R. la Infanta María Amelia de Borbón, esposa del Infante don Sebastián Gabriel, hija del Rey Francisco I de Nápoles. Falleció en Nápoles. Había nacido en 1818.

Gregorio Alvarez y Pérez. Canónigo. Falleció en Granada. Había presidido la Junta Gubernativa de Castilla y la Junta Carlista de Melilla.

José Gerona. Coronel de Caballería. Falleció en Granada fuera de la lealtad carlista. Ayudante de Maroto, había intervenido activamente en el Convenio de Vergara.

José Jara y García. Mariscal de campo. Falleció en Madrid fuera de la lealtad carlista. Era natural de Alcantarilla (Murcia), donde nació en 1788.

Vicente María Teijeiro de la Cuadra. Falleció, en la emigración, en Módena. Era estudiante de la Facultad de Derecho de Santiago, cuando marchó voluntario en el batallón literario de aquella Universidad en la guerra de la Independencia. Comandante de

carlismo.es

la Guardia Real en tiempo de Fernando VII. Gentilhombre de Carlos V, al que acompañó en la emigración hasta la muerte del Rey.

Vicente Miguel y Flórez. Falleció en Valencia. Religioso exclaustrado y escritor.

Antonio de Urbiztondo y Eguía. Marqués de la Solana. Teniente general. Murió en Madrid en las trágicas circunstancias que hemos relatado. Uno de los autores de la traición de Vergara. Murió fuera de la lealtad carlista. Había nacido en San Sebastián en 1803.

Josefa Joris. Viuda de don Carlos O'Donnell. Falleció en Madrid. Camarista de la Reina María Luisa, esposa de Carlos IV. Madre del general Leopoldo O'Donnell. Fué siempre, hasta su muerte, fidelísima carlista.

1858

Félix Herrero y Valverde. Obispo de Orihuela. Falleció en Orihuela, a donde había regresado de la emigración en 1847. Su gran caridad se hizo notar cuando el terremoto de 1829, tomando parte incansable en la reedificación de los pueblos destruídos y hasta en la dirección de las obras, así como, en 1834, cuando la epidemia del cólera. Es notable su carta pastoral, dispuesta en forma de ejercicios espirituales para los cuarenta días de Cuaresma. Estuvo desempeñando cargos importantes en el campo carlista durante la guerra.

1859

Mauricio Carrió y Serracanta. Falleció en Manresa. Una de las más destacadas figuras del levantamiento de somatenes durante la guerra de la Independencia, y que tomó parte activa en los combates del Bruch. Teniente coronel por la Regencia de Urgel. Formó parte de la Junta Corregimental de Manresa durante la guerra de los Siete Años. Había nacido en Manresa en 1779.

Vicenta Maturana. Falleció en Alcalá de Henares fuera de la lealtad carlista. Notable poetisa y escritora, pero que deslustró su fidelidad, siendo auxiliar del intrigante Avinareta en 1839.

Ramón Morales Ferrer. Falleció en Benisanet (Tarragona). Coronel de Caballería carlista.

Manuel de los Santos Teijeiro y Sierra. Marqués de Villasante. Falleció en Madrid. Antiguo oficial en el ejército carlista, que no aceptó los beneficios del Convenio de Vergara.

carlismo.es

1860

Manuel Ramón de Arias Teijeiro y Castro. Obispo de Santander. Falleció en Santander. Había nacido en Cavanales (Orense) en 1770.

Epifanio Carrión. Coronel. Fusilado en Palencia.

Isidro Díaz y Díaz de Robles. Falleció en Madrid. Brigadier. Nació en León en 1786.

Gregorio Morales Pantoja. Falleció en Navarra. Abogado y periodista. Había nacido en Vivero (Lugo) en 1799.

Antonio Ruiz. Conocido por "El Sombrerero". Falleció en el Hospital de Sevilla. Famoso matador de toros, muy perseguido por sus convicciones carlistas. Había nacido en Sevilla en 1785.

Jaime Ortega y Olleta. Mariscal de Campo. Fusilado en Tortosa. Había nacido en Tauste (Zaragoza) en 1816.

Juan José de Uranga y de Azcune. Conde de Elciego. Teniente general. Había nacido en Azpeitia en 1788.

Bruno de Villarreal y Ruiz. Teniente general. Había nacido en Larrea (Alava) en 1801.

Pablo García Abella. Arzobispo de Valencia. Falleció en Valencia. Había nacido en Madrid en 1776.

carlismo.es

carlismo.es

EXTRANJEROS

1856

Conde Adolfo d'Angerville. Escritor y político francés.
Francisco Joaquín Bingre. Poeta portugués.
Carlos Víctor Prevot, Vizconde d'Arlincourt. Novelista francés.
José Alejandro Maturino Brisset. Historiador francés.
Luis d'Espouy. Médico y escritor francés.
Conde Alejandro de Girardin. General francés.
Conde Luis Florián Pablo de Kergorlay. Publicista francés.
Mario Angel Rioust de Largenlaye. Político francés.
Alejandro Mazas. Historiador francés.
Juan da Cunha Naves Portugal. Jurisconsulto portugués.

1857

Mateo de la Asunción Brandao. Famoso orador sagrado portugués.
Barón Carlos Luis de Cauchy. Eminente matemático francés.
Joaquín José Pacheco de Sousa. Obispo de Garda, emigrado en Italia.
Marqués Amadeo David de Pastoret. Político francés.
Juan Pedro Therot. Pintor y crítico de arte. Francés.

1858

Alberto Alvensleben. Diplomático prusiano.
Víctor Amadeo Sallier, Conde de Latour. Político sardo.
Luis Gabriel Michaud. Historiador francés.
Antonio Pereira de Figueiredo. Político portugués.
José Wenceslao Radetzki de Radetz. Mariscal austriaco.

carlismo.es

1859

S. M. Fernando II, Rey de las Dos Sicilias.

Alfonso Balleydier. Historiador francés.

Juan Claudio Baltasar Víctor de Chantelauze. Ex ministro francés.

Jacobo María Antonio Celestino Dupont. Arzobispo de Bourges y Cardenal.

Marqués Aquiles Francisco Leonor de Jouffroy d'Abbans. Escritor y notable médico. Inventor de un aparato propulsor de los buques para sustituir a la rueda, y otro para dar mayor seguridad a los ferrocarriles, que se tradujo luego en las cremalleras. Era hijo del que disputa la gloria a Fulton de haber inventado la navegación a vapor.

Sofía Teissier, Baronesa de Lourdoueix. Novelista francesa.

E. P. Lubis. Historiador y periodista francés.

Príncipe Clemente Lotario Wenceslao de Metternich Winnebourg. Eminente hombre de estado austriaco.

1860

Jorge Hamilton Gordon, Conde de Aberdeen. Político inglés.

Andrés Francisco Regis de Perusse, Duque des Cars. General francés.

Juan Agustín de Perusse, Vizconde des Cars. Hijo del anterior. Había servido en el ejército carlista.

Jacobo Honorato Legarde, Barón de Leourdoueix. Escritor francés.

Luis Lourine y Sáiz. Escritor dramático. Presidente de la Sociedad de Escritores Franceses. Sirvió en la guerra en las filas carlistas, y al emigrar adoptó la nacionalidad de su padre. Había nacido en Burgos en 1810.

Francisco Rafael de Silveira Malhao. Poeta y compositor portugués.

Enrique Granville Fitz Allan Howard, Duque de Norfolk. Político inglés.

Jorge de Rarecourt de la Vallée, Marqués de Pimodan y Conde d'Echenau. General que fué del ejército pontificio.

Barón Guillermo Von Rahden. General prusiano y antiguo general carlista.

Adolfo Souillard de Saint Valery. Poeta y literato francés.

Carlos José Trouvé. Diplomático francés.

José Alejo, Vizconde Walsh. Periodista y escritor francés.

carlismo.es

INDICE DEL TOMO XXI

Página

CAPITULO I.—*Del Bienio a la Unión Liberal* 7
O'Donnell en el Poder 7
La crisis del Rigodón: Ministerio Narváez 10
Un duelo en Palacio 16
Narváez al descubierto 23
Ministerio Armero 24
Ministerio Istúriz 27
El Ministerio de la Unión Liberal 28

CAPITULO II.—*Se inicia la conspiración de San Carlos de la Rápita* 39
Nuevos proyectos 39
Cronología de las negociaciones 42
Análisis del carácter de doña Isabel 44
Don Francisco de Asís 47
La misión de Quintanilla 49
Prensa carlista 53

CAPITULO III.—*San Carlos de la Rápita: La conspiración.* 55
Antecedentes 55
La Comisión Regia Suprema 59
Trabajos de conspiración 65
Los adheridos 71
La Comisión Regia Suprema aplaza el proyecto 78
Agitación carlista 81
Viajes del Conde de Montemolín 82
El Infante don Sebastián 83
Prensa carlista 85

CAPITULO IV.—*San Carlos de la Rápita: El plan de Ortega* 87
La guerra de Marruecos 87
La masonería 90
El general Ortega 91
Interviene Salamanca 95

carlismo.es

Página

Se adopta el plan de Ortega ... 103
Modificación del plan de Ortega ... 105
Contratiempos ... 108
Labor de los conspiradores ... 113
Ultimos preparativos ... 118

CAPITULO V.—*San Carlos de la Rápita: El pronunciamiento* ... 127
El Conde de Montemolín embarca para España ... 127
Carlos VI en Palma de Mallorca ... 130
Desembarco en San Carlos de la Rápita ... 133
Fracasa el pronunciamiento ... 135
Prisión del Conde de Montemolín ... 140
Fusilamiento de Ortega ... 145
Repercusiones del desembarco ... 150
Las farsas de las renuncias ... 153
Observaciones ... 157

CAPITULO VI.—*Fallecimiento de Carlos VI* ... 161
Carlos VI y el Infante don Juan ... 161
Incidentes y disensiones ... 165
La retractación de Carlos VI ... 167
La actitud de Elio ... 170
Liquidación de cuentas ... 172
Fallece el Infante don Fernando ... 173
El Infante don Fernando ... 174
Fallecen los Condes de Montemolín ... 175
El supuesto envenenamiento ... 178
Carlos VI el Romántico ... 182

APENDICES DOCUMENTALES

DOCUMENTO NUM. 1.—Circular de la Secretaría de Estado. 187
DOCUMENTO NUM. 2.—Carta de Carlos VI al Marqués de Valde Espina ... 191
DOCUMENTO NUM. 3.—Real Autorización ... 192
DOCUMENTO NUM. 4.—Carta del general Ortega a Carlos VI ... 192
DOCUMENTO NUM. 5.—Carta del general Ortega a Salamanca ... 193
DOCUMENTO NUM. 6.—Carta de Carlos VI a Cabrera ... 193
DOCUMENTO NUM. 7.—Carta de Carlos VI a Ortega ... 194

carlismo.es

Página

DOCUMENTO NUM. 8.—Carta del Marqués de la Romana a Carlos VI ... 194
DOCUMENTO NUM. 8.—Carta de Pablo Morales a Carlos VI ... 194
DOCUMENTO NUM. 9.—Carta de Carlos VI a Cabrera ... 195
DOCUMENTO NUM. 10.—Carta de Cabrera a Carlos VI ... 195
DOCUMENTO NUM. 11.—Carta de Cabrera a la Comisión Regia Suprema ... 196
DOCUMENTO NUM. 12.—Carta de Cabrera a Elio ... 196
DOCUMENTO NUM. 13.—Carta del general Elio a Cabrera. 196
DOCUMENTO NUM. 14.—Carta de Cabrera a Elio ... 197
DOCUMENTO NUM. 15.—Carta de Carlos VI al general Ortega ... 198
DOCUMENTO NUM. 16.—Carta testamento a la Reina Carolina ... 198
DOCUMENTO NUM. 17.—Carta de la Junta de Madrid al general Cabrera ... 200
DOCUMENTO NUM. 18.—Carta de Cabrera a Carlos VI ... 201
DOCUMENTO NUM. 19.—Manifiesto llamado de Maguncia. 202
DOCUMENTO NUM. 20.—Carta de Carlos VI a Cabrera ... 205
DOCUMENTO NUM. 21.—Orden del general Ortega ... 205
DOCUMENTO NUM. 22.—Carta del general Ortega al general Bassols ... 205
DOCUMENTO NUM. 23.—Carta de Carlos VI a Cabrera ... 206
DOCUMENTO NUM. 24.—Parte del gobernador militar de Tortosa ... 206
DOCUMENTO NUM. 25.—Carta de Ortega a la Condesa de Montijo ... 209
DOCUMENTO NUM. 26.—Despacho telegráfico del ministro de la Guerra ... 209
DOCUMENTO NUM. 27.—Parte de lo ocurrido en la plaza de Tortosa desde el día 2 al 4 de abril ... 210
DOCUMENTO NUM. 28.—Carta de Carlos VI a Alcaide ... 215
DOCUMENTO NUM. 29.—Renuncia de Tortosa ... 215
DOCUMENTO NUM. 30.—Carta de Carlos VI a Isabel II ... 216
DOCUMENTO NUM. 31.—Telegrama de la Emperatriz Eugenia a Isabel II ... 216
DOCUMENTO NUM. 31.—Telegrama de la Emperatriz Eugenia a Isabel II ... 217

carlismo.es

Página

DOCUMENTO NUM. 32.—Real Orden de expulsión de los Príncipes 217
DOCUMENTO NUM. 33.—Retractación de Carlos VI 217
DOCUMENTO NUM. 34.—Retractación del Infante don Fernando 218
DOCUMENTO NUM. 35.—Carta de Carlos VI al Infante don Juan 218
DOCUMENTO NUM. 36.—Carta de Carlos VI a Isabel II ... 219
DOCUMENTO NUM. 37.—Manifiesto llamado de Trieste ... 220
DOCUMENTO NUM. 38.—Carta del general Elio a Isabel II. 223
DOCUMENTO NUM. 39.—Fallecimiento del Infante don Fernando 224
DOCUMENTO NUM. 40.—Fallecimiento de los Condes de Montemolín 225
DOCUMENTO NUM. 41.—Fallecimiento de los Condes de Montemolín 226

APENDICES

APENDICE NUM. 1.—Escritos tanto carlistas como liberales publicados de 1856 a 1860 227
APENDICE NUM. 2.—Prensa tradicionalista 233
APENDICE NECROLOGICO.—Obituario carlista 236
APENDICE NECROLOGICO.—Extranjeros 239